



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES**

**CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**EL LUGAR DE PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ESPACIO GLOBAL  
POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1988-2012**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES PRESENTA:

Lucía Carolina Muñiz Leal

TUTOR

Dr. Benjamín Flores Hernández

COMITÉ TUTORAL

Dr. Víctor Manuel González Esparza

Dr. José Ramón Fabelo Corzo

Dr. Andrés Reyes Rodríguez

Dr. Alfredo López Ferreira

Aguascalientes, Ags., Viernes 24 de junio de 2016



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

Asunto: Voto Aprobatorio.

**DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ**  
**DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**P R E S E N T E**

Estimado Señor Decano:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante **LUCÍA CAROLINA MUÑOZ LEAL** con ID **18760** del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, realizó la tesis titulada: "**EL LUGAR DE PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ESPACIO GLOBAL POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1988-2012**" y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, nos permitimos emitir el **VOTO APROBATORIO**. La tesis incorpora los elementos teóricos y metodológicos que le permiten ser defendida en el examen de grado reglamentario, por ello se solicita que se proceda a los trámites correspondientes para la presentación de dicho examen.

Ponemos lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, nos permitimos enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SE LUMEN PROFERRE"**  
**Aguascalientes, Ags., 01 de junio de 2016.**

Por el Comité Tutorial

  
Dr. Benjamín Flores Hernández

  
Dr. Víctor Manuel González Esparza

  
Dr. José Ramón Fabelo Corzo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES  
CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TESIS  
DEC. CCS y H./Posgrados OF. N° 2421**

**MTRA. LUCÍA CAROLINA MUÑOZ LEAL,  
ALUMNA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,  
P R E S E N T E.**

Con base en lo que establece el Reglamento de Docencia en el artículo 173, le informo que se autoriza el Tema de Tesis: **“EL LUGAR DE PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ESPACIO GLOBAL POLÍTICA EXTERIOR DE MEXICO, 1988-2012”**. Así mismo se le designa como asesor al doctor **BENJAMÍN FLORES HERNÁNDEZ**. A fin de asignarle fecha para la verificación del Examen de Grado para la obtención del título de Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades, deberá cumplir con lo establecido en los artículos 161, 162, 174 y 175.

Con el objeto de dar cumplimiento a este reglamento el paso siguiente será autorizar la impresión de su tesis, toda vez que presente la carta de liberación y/o acuerdo señalado en la Fracc. II del artículo 175.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Aguascalientes, Ags., 6 de Junio de 2016

“SE LUMEN PROFERRE”

**DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ  
DECANO**

c.c.p.- DR. GENARO ZALPA RAMÍREZ - Secretario Técnico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. - Presente  
c.c.p.- DR. LUCIANO RAMÍREZ HURTADO - Secretario de Investigación y Posgrado del CCSyH - Presente  
c.c.p.- Archivo.

ggf ↗



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

**ASUNTO: CONCLUSIÓN DE TESIS**  
**DEC. CCS y H. OF. N° 2422/2016**

**DRA. GUADALUPE RUIZ CUELLAR,**  
**DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS,**  
**P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que el documento final de la tesis titulado **"EL LUGAR DE PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL ESPACIO GLOBAL POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, 1988-2012"** de la **C. LUCÍA CAROLINA MUÑOZ LEAL** egresada del **DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**, respeta las normas y lineamientos establecidos institucionalmente para su elaboración y su autor cuenta con el voto aprobatorio de su tutor y comité tutorial.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo..

**ATENTAMENTE**  
**Aguascalientes, Ags., 06 de Junio de 2016**  
**"SE LUMEN PROFERRE"**

**DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ**  
**DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

c.c.p.- DR. LUCIANO RAMÍREZ HURTADO - Secretario de Investigación y Posgrado del CCSyH.- Atte.  
c.c.p.- DR. GENARO ZALPA RAMÍREZ - Secretario Técnico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.- Atte.  
c.c.p.- MTRA. LUCÍA CAROLINA MUÑOZ LEAL - Egresada del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.- Atte.  
c.c.p.- Archivo Decanato

ggf





**DEDICATORIA**

A mi familia y seres queridos.



## AGRADECIMIENTOS

*La gratitud da sentido a nuestro  
pasado, trae paz al presente y crea  
una visión para el mañana.*

Autor desconocido

Quiero agradecer a mi familia por su apoyo incondicional, Eduardo y Teté, Cristina y Lalo, por su amor, comprensión y compañía.

Igualmente quiero agradecer a todo mi comité por la paciencia y el respeto a mi curiosidad al incursionar en la investigación histórica, por su guía constante y por la pertinencia de sus comentarios, sin los cuales no tendría forma esta investigación.

En especial al Dr. Benjamín Flores Hernández por dar rumbo a mis ideas, por alentarme y depositar su confianza en mí, agradezco personalmente sus atenciones y su amistad. Al Dr. Víctor Manuel González Esparza por enriquecer la discusión interdisciplinaria de nuestra tesis, al Dr. José Ramón Fabelo Corzo por implantar la semilla emancipadora en esta investigación, al Dr. Andrés Reyes Rodríguez, por su puntual reflexión sobre el tema y al Dr. Alfredo López Ferreira por su impecable lectura y contribución a este trabajo.

Agradezco el apoyo de la coordinación del doctorado durante estos años, a través del Dr. Genaro Zalpa y Lorena Rodríguez Martínez, en los cuales con su apoyo personal y económico sustentaron la satisfacción de mi ímpetu de investigación, para participar en congresos y talleres cada semestre, de los cuales sobresale por su trascendencia la estancia de investigación en el Colegio de México. Así, mismo, agradezco la compañía y amistad de mis compañeras del doctorado y del departamento de Filosofía, especialmente al Maestro Juan José Lariz Durón, al Mtro. Jorge Alfonso Chávez Gallo y al Dr. Enrique Lujan Salazar.

**INDICE GENERAL**

INDICE DE TABLAS	5
INDICE DE GRÁFICOS	6
RESUMEN	7
SUMMARY	9
INTRODUCCIÓN	11

<b>CAPITULO I</b>	
<b>ELEMENTOS TEORÍCOS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA, LA FILOSOFÍA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	16
1.1 Sobre la realidad a partir de la teoría de la Historia	18
1.2 Sobre la realidad con base en la Hermenéutica	21
1.3 Sobre el comportamiento de los Estados desde la teoría de las Relaciones Internacionales	25
1.4 Sobre la realidad de México en el mundo a partir de su historia	29
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>DEL <i>LUGAR DE ENUNCIACIÓN</i> AL <i>LUGAR DE PARTICIPACIÓN</i>: HISTORIA DECOLONIAL DE MÉXICO, SIGLO XX</b>	33
2.1 La historia a partir de la Teoría Postcolonial	35
2.1.1 La Teoría de la Dependencia	41
2.1.2 La crítica Poscolonial a la historia de México	46
2.2 Teoría Postcolonial y Globalización	48
2.3 Geopolítica de México	51
2.3.1 Las relaciones internacionales de México a partir de la Geopolítica	52
2.4 La hermenéutica pluritópica	55
2.4.1 El espacio global a partir de la hermenéutica pluritópica	56



2.4.2	La integración de México en el espacio global	59
2.5	El lugar de enunciación: la situación desde donde emerge el discurso	63
2.6	El lugar de participación: del discurso a la praxis	66

**CAPÍTULO III**

**HISTORIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO: DE LA INDEPENDENCIA AL TERCER MILENIO** 69

3.1 Cronología de la Política exterior en el México independiente 70

3.1.2 Del México independiente al porfiriato 94

3.2 La política exterior de México en el porfiriato, 1876-1910 98

3.3 La Revolución mexicana, 1910-1917 104

3.3.1 Política exterior de México, 1917-1946 109

3.4 La política exterior en el México independiente 112

3.4.1 Las cabezas presidenciales 119

3.4.2 Dos vidas dedicadas a la diplomacia: Alfonso Reyes y Rafael de la Colina Riquelme 127

3.5 El caudal de la Política exterior a mediados del siglo XX 131

3.6 La política exterior mexicana en tiempos de la Guerra Fría 136

3.6.1 La postura política de México en la Organización de Estados Americanos 142

3.6.2 El petróleo: carta crediticia de negociación internacional 149

3.6.3 el Fin de la Guerra Fría 156

3.7 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte desde la perspectiva de México 158

3.7.1 Alcances y limitaciones del TLCAN 163

2.7.2 El TLCAN al lado del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional 169

3.8 La transición política del poder ejecutivo en México y el 170

orden mundial del nuevo milenio	
3.8.1 México en el orden mundial del nuevo milenio.	176
CAPÍTULO IV	179
MÉXICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1988-2012	
4.1 Taxonomía de México: su clasificación en el orden mundial	179
4.2 El llamado teórico al dialogo entre los Estados	184
4.3 México y la fundación de las Naciones Unidas	189
4.3.1 México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas	193
4.3.2 Participación de México en la ONU en materia de Derechos Humanos	197
4.3.3 Participación de México en la ONU en materia de Medio Ambiente	199
4.4 Participación de México en la ONU, 1988-2012	201
4.4.1 El papel de México en la Organización de la Naciones Unidas durante la Administración de Carlos Salinas de Gortari	201
4.4.2 El papel de México en la Organización de la Naciones Unidas durante la Administración de Ernesto Zedillo Ponce de León	204
4.4.2.1 Ernesto Zedillo después del periodo presidencial	207
4.4.3 El papel de México en la Organización de las Naciones Unidas durante la Administración de Vicente Fox	209
4.4.3.1 México y la adopción los Compromisos del Milenio	216
4.4.4 El papel de México en la Organización de la Naciones Unidas durante la Administración de Felipe Calderón Hinojosa	224
4.5 Los Embajadores de México en las Naciones Unidas, 1940-1988	227

4.6 Embajadores de México en las Naciones Unidas, 1988-2012	228
4.7 Organismos de las Naciones Unidas con representación en México	233
<b>CONCLUSIONES: REFLEXIONES FINALES A PARTIR DE LA CRÍTICA DECOLONIAL: EL LUGAR DE PARTICIPACION DE MEXICO AYER, HOY Y MAÑANA</b>	236
<b>GLOSARIO</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	251
<b>ANEXOS</b>	259



**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Comercio entre países socios del TLCAN 1993-2008	167
Tabla 2: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1	217
Tabla 3: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 2	218
Tabla 4: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 3	218
Tabla 5: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 4	219
Tabla 6: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5	219
Tabla 7: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 6	220
Tabla 8: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 7	221
Tabla 9: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8	222
Tabla 10: las 20 economías más grandes del mundo	224
Tabla 11: posición de México en el mundo con base a su población	227
Tabla 12: posición de México en el mundo con base al IDH	228
Tabla 13: México dentro de los 15 principales exportadores en 2010	229
Tabla 14: México dentro de los 15 principales importadores de manufacturas 2010	230
Tabla 15: México dentro de los 20 países con mayores reservas de petróleo en el mundo 2011	231
Tabla 16: Lugar de México en el Panorama social de América Latina en 2012	232
Tabla 17: Lugar de México en el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización de Turismo Mundial de la ONU	232

**INDICE DE GRÁFICOS**

Mapa 1: Estatus de miembros de la OCDE	164
Mapa 2: Estatus de los miembros del G-77	165
Mapa 3: Estados ganados al cierre del PREP	173
Mapa 4: Estados ganados por el PAN y el PRD al cierre del PREP	174
Mapa 5: Estados ganados por partido al cierre del PREP	175



## RESUMEN

Escribimos esta tesis para obtener el grado de Doctora en ciencias Sociales y Humanidades en la línea de investigación de historia en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Este trabajo aborda un problema filosófico desde la historia. Nos propusimos estudiar la historia de México y el discurso de su política exterior para comprender el comportamiento de nuestro país en el espacio global entre los años 1988 y 2012, a partir de un modelo global: la Organización de las Naciones Unidas.

Nos preguntamos cuál es el papel que desempeña México en la ONU, a partir de la categoría *lugar de participación*, que se deriva del concepto “lugar de enunciación” del autor Walter Mignolo. Este concepto es nuestra innovación teórica y contribución al conocimiento en las Ciencias Sociales. Para responder a esta pregunta, analizamos el discurso histórico de la política exterior de México y su contexto, así mismo el discurso proveniente de los indicadores mundiales. Nuestra tesis pretende sostener que a partir de estos dos discursos se definen las posibilidades de acción de México en el espacio global.

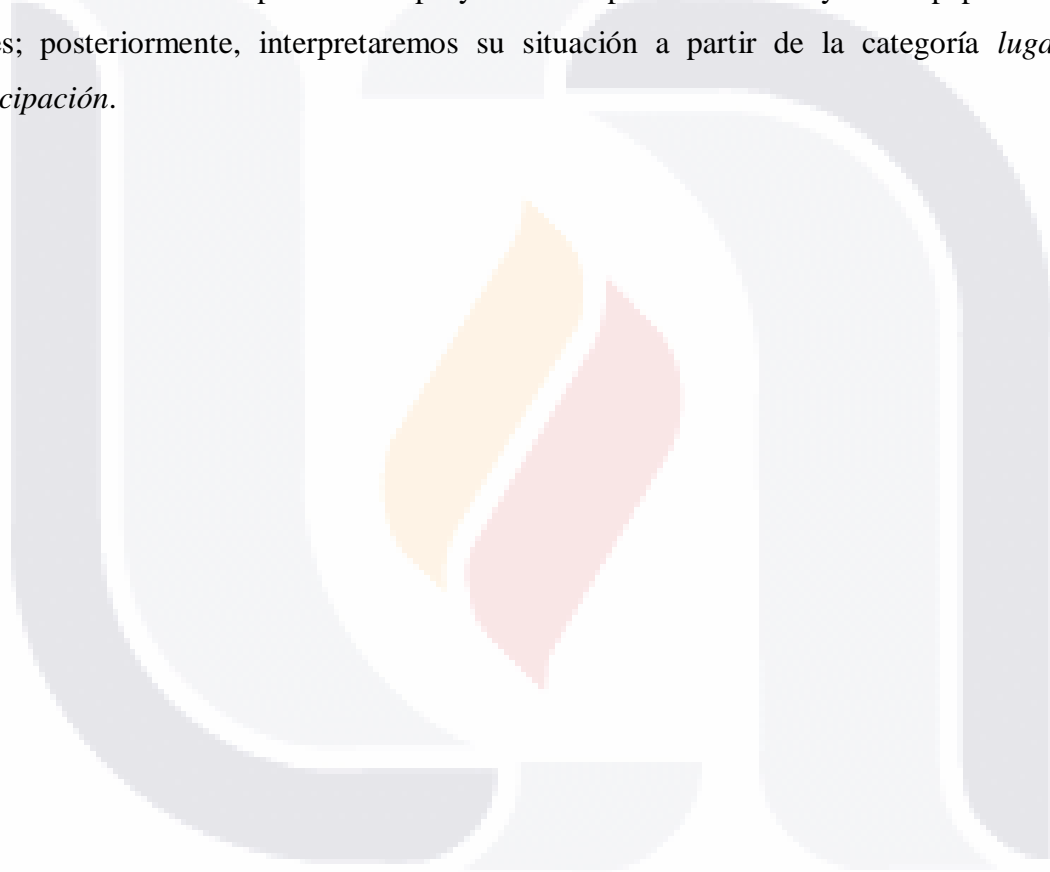
En el primer capítulo, *Elementos teóricos significativos de la Historia, la Filosofía y las Relaciones internacionales para el desarrollo de la investigación*, ubicamos nuestro objeto de estudio dentro del conjunto de las teorías existentes, que hemos retomado, con el propósito de precisar en qué corrientes del pensamiento se inscribe y en qué medida representa algo complementario. Además, esta introducción teórica tiene la finalidad de dar cuenta al lector de cuáles fueron las motivaciones que nos llevaron a abordar el tema, hacemos una breve crónica del camino recorrido y dejamos en claro los supuestos de los que partimos.

En el segundo capítulo, *Del lugar de enunciación al lugar de participación: Una crítica poscolonial al México del siglo XX*, nos daremos a la tarea de presentar las bases teóricas de nuestro estudio: La teoría poscolonial, la teoría decolonial, la hermenéutica pluritópica, la geopolítica y la historia de México. Esto para introducir dos categorías: la primera, el *lugar de enunciación*, de dónde surge la segunda, el *lugar de participación*. En la segunda categoría se encierra la innovación teórica de esta investigación.



El tercer capítulo, *Historia de la política exterior de México: de la independencia al tercer milenio*, a partir de la historia y la geopolítica de nuestro país nos proponemos comprender su relación con el contexto mundial, así mismo, los diferentes proyectos y doctrinas que dieron lugar a la política exterior, a grandes rasgos desde la independencia de México y con mayor atención en el periodo que nos atañe, 1988-2012.

El cuarto capítulo, *México en la Organización de las Naciones Unidas, 1988-2012*, presentamos los espacios que ha ocupado México en la ONU y como ha sido su papel, contrastaremos su desempeño con el proyecto de la política exterior y con el papel de otros países; posteriormente, interpretaremos su situación a partir de la categoría *lugar de participación*.



## SUMMARY

*We write this thesis for the degree of Doctor of Social Sciences and Humanities in the research of history at the Autonomous University of Aguascalientes. This paper addresses a philosophical problem from history. We set out to study the history of Mexico and its foreign policy speech to understand the behavior of our country in the global space between 1988 and 2012 from a global model: the United Nations Organization.*

*We ask the question : what is the role of Mexico in the UN , from the category rather than participation , this concept is our theoretical innovation and contribution to knowledge in the social sciences. To answer this question , we analyzed the historical discourse of Mexico 's foreign policy and its context, we also analyze the speech from global indicators . Our thesis seeks to sustain that from these two speeches, the possibilities of action of Mexico are defined in the global space*

*In the first chapter, significant theoretical elements of History, Philosophy and International Relations for the development of research, we place our object of study within the set of existing theories, we have retaken the purpose of specifying what currents thought you join and how much represents something complementary. Moreover, this theoretical introduction is intended to give account to the reader what were the motivations that led us to address the issue, we make a brief chronicle of the journey and we made clear the assumptions that we left.*

*In the second chapter, the locus of enunciation to the place of participation: A postcolonial critique of twentieth-century Mexico, we will to the task of presenting the theoretical basis of our study: Postcolonial theory, the theory decolonial, hermeneutics pluritopic, the geopolitics and history of Mexico. This is to introduce two categories: first, the locus of enunciation, where the second arises, the place of participation. In the second category theoretical innovation of this research is enclosed.*

*The third chapter, History of Mexico's foreign policy: independence the third millennium from history and geopolitics of our country propose to understand their relationship with the global context, also, the different projects and doctrines that they*

*gave foreign policy rather broadly since independence from Mexico and more attention in the period that concerns us, 1988-2012.*

*The fourth chapter, Mexico in the United Nations Organization, 1988-2012, presented the spaces has held Mexico in the UN and as has been their role, their performance will contrast with the draft foreign policy and the role of other countries; then we interpret their situation from the category rather than participation.*



## INTRODUCCIÓN

“Nada se cuenta dos veces de la misma forma, ni con las misma palabras, ni siquiera si el que cuenta dos veces es la misma persona.”

Javier Marías, *Mañana en la Batalla piensa en mí*

El mundo se conforma a partir de sus relatores. Ahora comprendo mejor la magnitud del trabajo de historiar, el peso de la historia es lo que se echa a costas un historiador o historiadora comprometida con la tarea de entender el pasado desde el presente o el presente desde el pasado.

Nuestro caso corresponde a la segunda tarea, entender el presente desde el pasado, nuestra inquietud principal es comprender en dónde estamos parados y por qué ocupamos dicho lugar en el mundo. Específicamente qué lugar ocupa México en el espacio global y cómo llegó hasta ahí.

Lo que vislumbramos no es, únicamente, la situación geográfica de México sino su posición con relación a otros países, pero propiamente tampoco son las relaciones internacionales el tema que nos interesa historiar. Sino las bases que conforman el proceder de nuestro país y suscitan dichas relaciones, es decir, sus planes y aspiraciones. Siendo así nuestra línea de investigación la historia de la política exterior de México.

Esta cuestión ha sido planteada anteriormente, más de una vez en la historia y en la academia. Las posibilidades de responderla son muchas, todas dignas de consideración, y tan variadas como la cantidad de temas y teorías que se puedan incluir en la cuestión. Pero, decíamos que nuestra inquietud se ubica en el presente, por ello, hemos de establecer el periodo de tiempo que nos incumbe.

Los cortes históricos se realizan de acuerdo a, por lo menos, un acontecimiento trascendente. Nosotros hemos elegido uno de los sucesos más relevantes, en nuestra corta existencia, la transición de milenio. Pero, los cambios de milenio, siglo, década e incluso

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

años, no coinciden necesariamente con la fecha establecida en el calendario. Sin embargo, el año 2000 fue significativo para México no solo por la transición de siglo y de milenio, sino por el cambio de poder en el gobierno de un partido a otro.

Dicho esto, hemos considerado estudiar los últimos dos sexenios del milenio pasado y los primeros dos del nuevo milenio. Por ello, nuestra investigación comprende los años entre 1988 y 2012; y no, únicamente un lustro de cada siglo, 1990-2010, por poner un ejemplo. Además de la transición del poder en el ejecutivo, el inicio del periodo coincide con la apertura del mercado económico de México, el paso al neoliberalismo, la gestación del Tratado de libre comercio con América del Norte (TLCAN), el desdoblamiento del partido gobernante, la llamada “caída del sistema” en las elecciones presidenciales, el movimiento zapatista y la globalización de nuestro país.

No obstante, la cercanía temporal con los hechos que hemos de abordar, la literatura al respecto es abundante. Debido a la actualidad del tema la distancia que nosotros ponemos frente a los recientes eventos no es temporal sino espacial. Es decir, nuestra propuesta se asienta en una perspectiva espacial desde la cual observamos el transcurrir del tiempo, pero no de forma lineal como una serie de puntos consecutivos que se observan acaecer uno frente al anterior.

Nuestra mirada es contemporánea a los acontecimiento que pretendemos interpretar. Por ello, es una mirada activa al estar inmersa en el contexto aún en construcción, que apenas está siendo. Esta mirada activa es la que pretendemos rescatar en diferentes momentos nuestro de recorrido histórico.

Haremos una serie de cortes transversales a la línea del tiempo que nos permitan comprender las situaciones más allá de la lógica causa y efecto, desde entonces hasta nuestros días. Al mismo, tiempo echaremos una mirada al pensamiento político de México, al menos a la parte que está expresada en el discurso y acción de su política exterior.

Decíamos ya que la literatura que aborda la política exterior de México y su historia es abundante. Pero, ¿A quién pertenece la historia? Al actor, al testigo, al narrador y ¿después? ¿Acaso a quien la cuenta, a quien la interpreta o a quien la inventa? Las historias después de ser narradas le pertenecen a cualquiera, “se repiten de boca en boca y se

tergiversan y tuercen, nada se cuenta dos veces de la misma forma, ni con las mismas palabras, ni siquiera si el que cuenta dos veces es la misma persona.”<sup>1</sup> Advertimos los riesgos de la reinterpretación de la historia, la cercanía o alejamiento de la realidad en cada narración. Por ello, creemos que es importante identificar el espacio de donde emergen los discursos, el contexto y su intención.

Así nuestra aportación no es una nueva historia. Nosotros proponemos una perspectiva reflexiva, sobre el papel que ha jugado México en el espacio mundial, que reinterpreta la historia de la política exterior de México. Así, a través de esta lectura mostrar que el espacio desde el que se toman las decisiones es consecuencia de un pasado concreto que se basa en una historia.

En el primer capítulo, *Elementos teóricos significativos de la Historia, la Filosofía y las Relaciones internacionales para el desarrollo de la investigación*, ubicamos nuestro objeto de estudio dentro del conjunto de las teorías existentes, que hemos retomado, con el propósito de precisar en qué corrientes del pensamiento se inscribe y en qué medida representa algo complementario. Además, esta introducción teórica tiene la finalidad de dar cuenta al lector de cuáles fueron las motivaciones que nos llevaron a abordar el tema, hacemos una breve crónica del camino recorrido y dejamos en claro los supuestos de los que partimos.

En el segundo capítulo, *Del lugar de enunciación al lugar de participación: Una crítica poscolonial al México del siglo XX*, nos daremos a la tarea de presentar las bases teóricas de nuestro estudio: La teoría poscolonial, la teoría decolonial, la hermenéutica pluritópica, la geopolítica y la historia de México. Esto para introducir dos categorías: la primera, el *lugar de enunciación*, de dónde surge la segunda, el *lugar de participación*. En la segunda categoría se encierra la innovación teórica de esta investigación.

La propuesta consiste, además de la particular forma de relatar la historia de la política exterior, en elevar a categoría filosófica la posición de México en el espacio global. Sosteniendo que el *lugar de participación* es una forma de estar en el mundo, que se devela

---

<sup>1</sup> Marías, Javier, *Mañana en la Batalla piensa en mí*, Gandhi, 2014, p 176.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a lo largo de la historia. Esta categoría es una categoría práctica, es decir, la praxis está en la actividad de su estar, estable más no estático.

Por ello, es que nuestra narración histórica nos permite ir más allá de la especulación o contemplación de los hechos, y su reflexión promueve llevar el nivel teórico a enlazarse con la realidad vivida.

El tercer capítulo, *Historia de la política exterior de México: de la independencia al tercer milenio*, a partir de la historia y la geopolítica de nuestro país nos proponemos comprender su relación con el contexto mundial, así mismo, los diferentes proyectos y doctrinas que dieron lugar a la política exterior, a grandes rasgos desde la independencia de México y con mayor atención en el periodo que nos atañe, 1988-2012.

En este capítulo algunos sucesos nacionales e internacionales nos permitirán esbozar el papel que ha jugado México en el panorama mundial, igualmente, cuáles han sido los factores determinantes para construir su política exterior y los temas de interés nacional y mundial que sirven de ejemplo para conocer la postura de nuestro país frente a la de otros actores internacionales.

El cuarto capítulo, *México en la Organización de las Naciones Unidas, 1988-2012*, presentamos los espacios que ha ocupado México en la ONU y cómo ha sido su papel, contrastaremos su desempeño con el proyecto de la política exterior y con el papel de otros países; posteriormente, interpretaremos su situación a partir de la categoría *lugar de participación*.

Finalmente, en las *Conclusiones. Reflexiones finales a partir de la crítica decolonial: El lugar de participación de México ayer, hoy y mañana*, retomaremos la deconstrucción hecha en el segundo capítulo para puntualizar aquellos momentos en que la balanza se ha inclinado hacia el exterior en la historia, priorizando un discurso externo sobre la interpretación del propio contexto, así mismo, señalaremos como algunas decisiones resultaron de la falta de proyección propia o de la influencia del contexto externo. No se trata de encontrar agentes culpables sino de evidenciar los relatos que aún nos contamos y repercuten en la política exterior de nuestro país.

Podemos anticipar que uno de los mayores problemas de México es la falta de un proyecto nacional bien estructurado a futuro. Nosotros, como decíamos al inicio de esta introducción, pretendemos entender el presente desde el pasado, pero eso es lo mismo que entender el pasado desde nuestro presente. Puesto que nuestro horizonte de interpretación actual es lo que moldeará nuestra relectura del pasado y dará forma a un relato más del pasado, es decir, al narrarlo lo reinventaremos de alguna manera. Esto es, ahora que conocemos el futuro de ese pasado es muy sencillo comprender a dónde se dirigía cada suceso en la historia, como si describiéramos una cadena de eventos, casi como un pronunciamiento similar a la idea de destino en la tragedia griega, lo cual deriva a futuro en consecuencias específicas, pues nuestra definición del pasado y del presente define también el futuro. Pero no se trata de eso, nuestra relectura no es la descripción de un encadenamiento de hechos sino la reflexión de algunos eslabones para identificar el contexto que llevó a México a tomar tales decisiones.

Entonces, queremos entender el futuro desde el presente, definiendo nuestro futuro, que es inaprensible aún, al igual que el instante presente. Lo único que escribimos y reescribimos es el pasado, lo único que creamos es la historia y con ello a cada instante que pasa dibujamos y desdibujamos también el futuro. Porque la reconstrucción histórica del pasado y el presente repercutirá en el futuro. El mundo depende de sus relatores, de la posibilidad de perspectivas que nos permitan abarcar mayor espacio para la construcción del mundo, la creación de mundos objetivos no a partir de interpretaciones parciales. Nada más lejano de la realidad que la imposición de la verdad. Nada más ajeno a la verdad que el olvido. Nada más injusto que la historia universal.

## CAPITULO I

### ELEMENTOS TEORÍCOS SIGNIFICATIVOS DE LA HISTORIA, LA FILOSOFÍA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

*Uno de los temas centrales para la revisión de la historia mexicana es el desdén por la instrumentación de nuevas y diferentes historias, más aún la resistencia al cambio en las maneras de hacer historia. Una historia fincada en el análisis (de preferencia comparativo), en la interdisciplinariedad, en el diálogo entre los tiempos, pocos adeptos ha tenido en el país, de tal manera que la nueva historiografía pareciera un discurso más, que difícilmente puede concretarse en los estudios históricos en uso.<sup>2</sup>*

La disertación escrita a manera de tesis que a continuación presentaremos es el resultado de un recorrido de cuatro años por buena parte de la historia del México contemporáneo. Visitamos los principales destinos más representativos de la academia: archivos, bibliotecas, e instituciones especializadas en el tema. Además de las fuentes mencionadas pudimos compartir este viaje con diferentes investigadores y especialistas en tema.

Gracias a los documentos en línea tuvimos acceso al archivo histórico del H. Senado de la República y su biblioteca Melchor Ocampo. Visitamos los archivos de la Secretaria de Relaciones Exteriores: el Archivo Histórico Genaro Estrada, la Bóveda de Tratados, la biblioteca José María La Fragua, el Instituto Matías Romero y los catálogos en línea del Servicio Exterior Mexicano. También obtuvimos acceso al archivo de la Organización de las Naciones Unidas y al catálogo en línea de la Organización de Estados Americanos.

---

<sup>2</sup> González, Esparza, Víctor Manuel, "Dejando los restos del naufragio. Fragmentos para una historia cultural", en *Argumentos* (Méx.) vol.26 no.72 México may./ago. 2013

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

También tuvimos la oportunidad de hacer una estancia de investigación y realizar cuatro cursos en el Colegio de México, en el Centro de Estudios Históricos y en el Centro de Estudios Internacionales, donde compartimos experiencias de aprendizaje con Blanca Torres y Javier Garciadiego Dantan, entre otros. Así mismo visitamos en la Universidad Nacional Autónoma de México la *Biblioteca Eduardo García Máynez* del Instituto de Investigaciones Filosóficas, la *Biblioteca Rafael García Granados* del Instituto de Investigaciones Históricas, la *Biblioteca Isidro Fabela* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la *Biblioteca Samuel Ramos* en la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, tuvimos acceso al catálogo en línea de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Asistimos a once cursos y conferencias de entre los que destacan la de Eduardo Galeano en el congreso “El Estado de las Ciencias sociales en América Latina y El Caribe” Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, de CLACSO Y MOST-UNESCO en 2012. Participamos con cuatro ponencias en varios congresos, dos fuera del Estado de Aguascalientes: en la Universidad Autónoma de Guerrero y en la Universidad Autónoma de Chiapas. En Tapachula, Chiapas visitamos el museo del Soconusco y la frontera con Guatemala.

Este viaje por el presente, la historia y geografía de México ha sido una experiencia enriquecedora que trasciende los contornos académicos. Este aprendizaje se suma y da color al trabajo de escritorio. Precisamente, la fundamentación de nuestra investigación se sostiene en primera instancia en las fuentes bibliográficas y en trabajo teórico de una infinidad de autores que nos anteceden. A continuación presentamos los antecedentes teóricos de nuestra tesis y los fundamentos que dan lugar a nuestro objeto de estudio.

Nuestro marco teórico está compuesto por dos grandes vertientes: La Filosofía y la Historia. Nuestra tesis plantea que el papel que juega México en el mundo, sus posibilidades de acción, dependen de la definición de México como país. A su vez, la definición de México como país tiene dos fuentes conexas: el discurso de las instancias mundiales e internacionales a través de sus indicadores y el discurso que proviene de la política exterior y de su contexto histórico.

Ubicamos el problema de nuestra tesis: ¿Cuál es el papel de México en la ONU? dentro de la Filosofía, desde la hermenéutica y específicamente en la hermenéutica pluritópica a partir de la categoría filosófica el *lugar de participación*; puesto que, dicha pregunta se plantea en términos de interpretación del discurso.

Situamos nuestra tesis dentro de la historia, para conocer cuál es el discurso histórico de México y en qué medida este define a nuestro país frente al mundo. Concretamente queremos conocer cómo se conforma el discurso histórico, en términos historiográficos, a través de la historia de México en la ONU, la historia de la política exterior y el contexto histórico de nuestro país.

Por ello, tenemos un marco teórico doble que respalda por un lado la relectura de la historia de México y, por otro lado, sostiene filosóficamente la categoría propuesta. A continuación mencionaremos primero el respaldo histórico y después el filosófico.

### **1.1 Sobre la realidad a partir de la teoría de la Historia**

Recordemos que el periodo histórico que aborda nuestra tesis son los 24 años comprendidos entre 1988 y 2012. Teóricamente nos remitimos al auge del positivismo en el siglo XIX cuando el distanciamiento entre la historia y la filosofía de la historia propició un giro metodológico, a partir del cual se priorizó el hecho histórico como dato primigenio e incuestionable.

Pese al distanciamiento de los grandes sistemas filosóficos basados en la historia del pasado, en la inmediatez resultó imposible escapar de la sombra de Hegel. No obstante, el giro metodológico motivado por el positivismo propició el vínculo entre la metodología histórica y las ciencias empíricas.

Posteriormente, en el siglo xx el “hecho histórico” cayó en crisis al ser imposible concretar su definición como pilar originario de la construcción de la historia. Esta situación puso fin al historicismo clásico que insistía en la independencia de pensamiento histórico y sostenía que el mundo histórico debía tener sentido. Resultó más apropiado sostener que la historia es un proceso en el cual repercuten pasado y presente.

El historicismo, inspirado en las ideas de Benedetto Croce y Leopold von Ranke, considera a la totalidad de la realidad como el producto de un devenir histórico. En

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

términos filosóficos considera al ser esencialmente como un devenir, es decir, como un proceso temporal que difícilmente puede ser captado por la razón. Este devenir se traduce como la historia.

De acuerdo con esta concepción del historicismo, la filosofía sería un complemento de la historia cuya tarea consiste en fundar una teoría de la historia, con el propósito de realizar un examen sistemático de la historia, a manera de una ciencia capaz de interpretar los hechos históricos. Con ello, la historia se constituye como el punto de partida de las demás ciencias.

El historicismo científicista de Leopold Von Ranke propone dejar que el pasado hable, lo cual significa que no es el historiador o historiadora quien tiene voz frente a los documentos del pasado. Esta concepción científicista rechaza todo juicio de valor y especulación metafísica y supone la exigencia de una investigación objetiva en la rigurosa exposición del hecho.

Así, la comprensión solo será posible en tanto que haya una interrelación objetiva que pueda proveer de sentido a los hechos. La concepción de ciencia de Ranke se apoyaba en los valores políticos y culturales de la burguesía alemana. “Al orden objetivo se identificaba, como hizo Ranke de modo tan explícito, con relaciones de posesión y poder reinantes”<sup>3</sup>

El historicismo del siglo XIX sostuvo que la historia nos permite comprender e interpretar correctamente los acontecimientos humanos. Así, el historicismo comprende los sucesos humanos, no en sí mismos sino en función de su historicidad, dentro del contexto histórico y a partir del conocimiento de la historia.

Los elementos sociales que conforman el contexto histórico, como la lengua, la literatura, el arte, el derecho, las costumbres, la religión, las creencias, la política, etc., son condicionados por un espacio y un tiempo, por lo cual no son absolutos o eternos y en cambio están sujetos a la transformación. En palabras de Benedetto Croce: “No basta decir que la historia es el juicio histórico, o historia, sin más. Si el juicio es reacción de sujeto y

---

<sup>3</sup> Iggers, George G, *La ciencia histórica en el siglo xx. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*, traducción de Clemens Bieg, editorial Labor, segunda edición, 1995, Barcelona, p. 30.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

predicado, el sujeto, o sea el hecho, sea cual fuere, que se juzga, es siempre un hecho histórico, un devenir, un proceso en curso, porque en el mundo de la realidad no se hallan ni conciben hechos inmóviles.”<sup>4</sup>

Entonces, conforme al historicismo la realidad es el producto de un devenir histórico. Nosotros coincidimos con esta teoría en términos generales, no obstante, consideramos prudente matizar su tendencia universalista. Es decir, estamos de acuerdo con el devenir histórico pero no con la idea de que hay una realidad o una historia, sino versiones de la realidad e historias. Consideramos que sostener que el ser humano tiene un destino implica delimitar su modo de ser en el mundo al imponer un modo normativo, igualmente, considerar que el destino del ser humano y la sociedad se pueden leer a partir de la historia resulta determinista e impositivo para nosotros.

Para el filósofo, historiador, sociólogo, psicólogo y hermeneuta Wilhelm Dilthey la realidad es determinada por la historia, lo cual significa que cada época y sociedad tiene un horizonte de interpretación concreto y del cual se desprende su verdad. Dilthey consideró que la historia es indispensable para comprender la vida, el autor sostiene que toda manifestación de la vida debe ser comprendida como un producto histórico.

Nosotros rescatamos de Dilthey la idea de que solo comprendemos la historia en cuanto que somos capaces de revivirla, puesto que el autor se propone expresamente sustituir la razón universal hegeliana por la vida en su totalidad; es decir, sustituirla por la vivencia, la comprensión, la conexión histórica de la vida e incluso observa el poder de lo irracional en ella.

Por otro lado, el conocimiento histórico nos lleva a la historiografía. Esta materia tiene dos acepciones principales, primero se refiere a la producción escrita del conocimiento histórico y, en segundo lugar, a los profesionales de la historia que hacen de la historia una disciplina que atiende diferentes ámbitos; por ejemplo la historiografía

---

<sup>4</sup> Croce, Benedetto, *La historia como hazaña de la libertad*, traducción de Enrique Diez-Canedo, FCE, México, 3ª reimpresión, 1986, p. 23.

positivista, ilustrada, del siglo xx, etc. Para José Gaos estas unidades han de ser tomadas como realidades que conforman la totalidad de la realidad histórica.<sup>5</sup>

Para Gaos la palabra historia designa la realidad histórica, por un lado, y por otro lado hace referencia a la ciencia que tiene por objeto de estudio la realidad histórica. La segunda acepción puede ser referida al concepto historiografía, en este sentido señala el autor, no vamos a hacer filosofía de la historiografía, sino a partir del conocimiento de ella; es decir, podemos hacer filosofía de la historiografía de la historiografía.<sup>6</sup>

Esto se explica porque Gaos considera que hacer filosofía de cualquier ciencia implica abordar la teoría sobre el objeto de estudio y es a partir de su reflexión que podemos constituir nuevas realidades. En consonancia con lo anterior, consideramos que ni la historia ni la historiografía pueden pretender ser meras descripciones de la realidad, ya que este acercamiento a la realidad implica una lectura e interpretación de los acontecimientos, es decir un juicio subjetivo, por lo cual sus pretensiones de verdad no pueden ser absolutas, la verdad debe procurar la objetividad con juicios que den cabida a la pluralidad.

La pluralidad es un rasgo cultural distintivo de nuestro país, desde la época prehispánica hasta nuestros días. Para abordar la historia de México, nos remitimos a *La invención de América* de Edmundo O' Gorman, para mostrar la relevancia de la lectura y relectura de la historia. La idea de que América no fue descubierta, en tanto que no existía, sino inventada coincide con nuestra perspectiva sobre la narración de la historia, lo cual es un acto de apropiación posterior a la interpretación que culmina con la manifestación de un discurso que crea una realidad.

Consideramos que a partir del discurso histórico se compone la realidad de lo que es el pasado, a partir del cual se conforma el presente y proyecta el futuro. Es por ello que la historia es la trama fundamental de nuestros contenidos.

---

<sup>5</sup> Cfr. Gaos, José, "Notas sobre la historiografía", en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México 1940-1973*, SEP, México, 1974, p. 66.

<sup>6</sup> Cfr. Gaos, José, *Notas sobre la historiografía*, Síntesis de un curso semestral de Teoría de la Historia dado en el Colegio de México, p. 481.

## **1.2 Sobre la realidad con base en la Hermenéutica**

El registro de lo histórico o del pasado se convirtió en un referente humano desde la pintura rupestre. Mediante este registro histórico la humanidad ha conservado parte de su legado pese al transcurso del tiempo. De entre las diferentes formas de conservar el pasado destaca la palabra escrita, esta apropiación del pasado, su estudio y sistematización dan lugar a la historiografía. Como hemos mencionado, la historiografía puede tener cualquier apellido, es así que podemos hacer un recorrido histórico del pensamiento filosófico, por ejemplo. Al igual que la historia la filosofía deriva en corrientes y líneas teóricas. Nosotros empezaremos nuestro camino con la hermenéutica.

El arte de la interpretación se remite a la aproximación a la palabra escrita, no obstante, estamos de acuerdo en que todo puede ser leído como un texto. La historiografía nos permite analizar la estructura narrativa como un texto y la historiografía crítica nos permite problematizar la escritura de la historia. Ella es abordada como la referencia de una realidad, o parte componente de la realidad, que nos provee de significado y de la posibilidad de ser reinterpretada. Es decir, la historiografía moderna nos permite delimitar nuevos horizontes más allá de la perspectiva lineal del tiempo, tomando en cuenta entre otras cosas la espacialidad de los discursos narrativos.

Entonces podemos decir que la labor de la historiografía es la de interpretar. La hermenéutica histórica nos permite definir los significados que representan una función desde la enunciación, es decir, nos permite comprender la intencionalidad de un discurso histórico. ¿Para quién se escribe la historia si no es para un futuro lector?

Por ello, el lector requiere un horizonte referencial para poder asimilar el texto y reflejarlo no como un espejo, pues será imposible replicarlo de forma idéntica, sino condicionado por su propio pensamiento y contexto. He aquí la producción de sentido. Creemos que es ahí donde emerge la posibilidad de que la realidad adquiera nuevos matices con relación a la producción de sentido y significado. La creación de sentido es una representación de la realidad. Ahora, veamos las consideraciones teóricas del planteamiento filosófico.

Hans George Gadamer deja atrás las ideas concebidas por Schleiermacher y el romanticismo, cuya metodología de la interpretación pretendía la verdad objetiva de la ciencia, para buscar las verdades de la experiencia humana. “Comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece a la experiencia humana del mundo”<sup>7</sup> Para Gadamer comprendemos el mundo a través del lenguaje, a partir de la interpretación del discurso, pues siempre estamos interpelados por una tradición que hemos aprehendido y nos permite comprender. El autor sostiene que constituimos el mundo a partir de la experiencia humana en el tiempo: la tradición, la memoria, el pasado; así le damos sentido a lo acontecido.

Gadamer considera imposible dissociarnos de la tradición, esta puede ser cuestionada, pero se encuentra en nuestro horizonte de interpretación en tanto que es parte de nuestra historicidad, es decir, de nuestra conciencia de nuestro carácter temporal, así podemos decir con el autor que comprender es un modo de ser y de estar en el mundo.

Para Gadamer, podemos legitimar el saber de la historia puesto que, “la intención verdadera del conocimiento histórico no es la de explicar un fenómeno concreto como un caso particular de una regla general [...] Su fin verdadero [...] es sobre todo el de comprender un fenómeno histórico en su singularidad”<sup>8</sup> Lo cual significa que la historia tiene también la capacidad de comprenderse a sí misma.

Según Reinhard Koselleck la hermenéutica de Gadamer contiene, tanto implícita como explícitamente, la pretensión de aprehender la Historia. Esto significa que, “para poder vivir, el hombre, orientado hacia la comprensión, no puede menos que transformar la experiencia de la historia en algo con sentido (in Sinn) o, por así decirlo, asimilarla hermenéuticamente”<sup>9</sup>. Para Reinhard el sentido no se reduce al mero lenguaje, lo que significa que la experiencia histórica no puede reducirse al lenguaje, por lo cual habrá que tomar en cuenta la trama extralingüística. Hay que reconocer el nexo entre el acontecimiento y su representación. Ambos autores apuestan por la apertura de sentido para comprender nuestra historicidad y nuestra realidad.

---

<sup>7</sup> Gadamer, Hans George, *Verdad y Método*, vol. I, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2003, p. 531.

<sup>8</sup> Gadamer, Hans George., *El problema de la conciencia histórica*, Tecnos, Madrid, 1993, p. 43.

<sup>9</sup> Koselleck, R., “Histórica y hermenéutica”, en *Historia y hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1997, p. 69.

Por otro lado, Paul Ricoeur se plantea la pregunta de si la historia es, o no, una narración. Pues el carácter narrativo de la historia nos habla de un vínculo entre historia y narración, es decir, la narración no es siempre historia, pues a partir de la narración podemos poner en juicio la objetividad de la historia.

Ricoeur reconoce el carácter auto explicativo de la narración y sostiene que el vínculo entre narración e historia es innegable, pues el trabajo de historiar es hacer memoria de lo ocurrido en el pasado y esta operación es el vínculo entre ambos procesos: el de narrar y el de hacer historia, la actividad con carácter temporal de contar la experiencia humana. Es en la narración cuando el tiempo se vuelve tiempo humano. Nosotros agregaremos también la apropiación del espacio, haciéndolo humano a partir de la narración.

Creemos que el espacio es un elemento imprescindible en la interpretación y narración de la historia, por ello recurrimos a la hermenéutica pluritópica. Este apellido para la hermenéutica es un concepto que tomamos del autor Walter Mignolo. Esta teoría se sitúa en el espacio y no en el tiempo, así, para hablar del pasado y comprender el presente se requiere de un lugar. El autor vio en los diferentes modos de narración discursiva, o enunciación, un modelo para entender la historia como un constructo que puede configurarse y desconfigurarse desde el presente.

Así podemos ver que no basta con entender el discurso sino también en prioritario comprender desde donde se enuncia dicho discurso. Así acuña el concepto *lugar de enunciación*, el cual en pocas palabras hace alusión a un punto de vista o perspectiva específico con una connotación espacial. Es decir, el *lugar de enunciación* hace alusión a una forma de ver el mundo, interpretarlo, aprehenderlo y narrarlo; pero, también hace alusión a un dónde, desde el cual se enuncia el discurso, esto constituye un forma de “estar en el mundo” en términos ontológicos.

En este sentido, el *lugar de enunciación* se vuelve una herramienta que devela un sentido subyacente del discurso, que puede ser explícito, o no; evidenciando con ello la aperturidad del discurso con base a la diversidad de lugares desde los cuales se enuncia. Y en esta pluralidad evidencia también las relaciones de poder y dominio en el discurso

histórico. El *lugar de enunciación* observa a las culturas como procesos históricos de hegemonización y dominación.

Mignolo plantea dos niveles para la comprensión: la comprensión hermenéutica y la comprensión teórica, sin ser excluyentes. La primera se refiere a cuando el sujeto está inmerso en el fenómeno que trata de comprender y sobre el cual hace juicios de sentido. En la segunda el espectador se separa del fenómeno que intenta comprender basando sus juicios en una teoría disciplinar y con base a ello busca darle sentido.

El sentido se conforma por un universo, el de una comunidad interpretativa por ejemplo, lo que significa que la comprensión de un fenómeno es parcial y se limita a una época o contexto. Así decimos que un fenómeno puede ser comprendido desde dos o más universos de sentido, cuya validez coexiste, no se superpone necesariamente un lugar a otro, y de hecho complementan la comprensión del fenómeno.

Hasta aquí los antecedentes teóricos filosóficos. Pero, hay que apuntar que del concepto *lugar de enunciación* se desprende nuestra propuesta, el *lugar de participación* a manera de segunda etapa en la que se busca comprender las posibilidades de acción de un grupo o sujeto luego de definir su *lugar de enunciación*. Puesto que nos interesa comprender el papel que juega México en el mundo a partir de su definición. Nos proponemos entender el lugar que ocupa nuestro país en espacio mundial. Creemos que este lugar es definido por los indicadores mundiales y por el contexto histórico y geográfico de México.

### **1.3 Sobre el comportamiento de los Estados desde la teoría de las Relaciones Internacionales**

Consideramos que el lugar que ocupa México en el mundo determina el papel que juega y su interacción con otros países e instancias internacionales. Las relaciones internacionales son las relaciones políticas y sociales entre actores de carácter internacional, hacen referencia al estudio de los asuntos extranjeros y se aplican tanto al objeto de estudio como a la disciplina académica. Aunque nosotros no trabajamos propiamente las relaciones de



México con otros países, creímos necesario revisar la teoría al respecto, en tanto que la ONU es uno de los principales organismos en el cual las relaciones internacionales se producen.

La teoría sobre las relaciones internacionales podemos dividirla en tres momentos: el primero, el diálogo entre neorrealistas y los neoliberales (o institucionalistas), es un diálogo que propone la cooperación internacional, la principal característica que identificamos es la persistencia de la centralidad del realismo/neorrealismo; el segundo momento, comprende los llamados a la reestructuración de los enfoques calificados como “reflectivistas” o post positivistas, por ejemplo: la teoría crítica, el postmodernismo y los feminismos; un tercer momento es el intento de acercar las perspectivas tradicionales o racionalistas a los nuevos enfoques reflectivistas a partir del constructivismo y deconstructivismo, y de la clásica configuración de la sociedad internacional, es decir, general el debate a partir del cuestionamiento de las intenciones detrás de la teoría.

Por otro lado, la teoría sobre la política exterior intenta comprender por qué un país o Estado actúa de tal o cual manera y con base a qué. Por un lado, los realistas afirman que son las capacidades materiales, principalmente militares y económicas, las que establecen el comportamiento de los Estados. “[...] el realismo cree tanto en la objetividad de las leyes de la política como en la factibilidad de elaborar una teoría racional que explique, aunque sea imperfecta y parcialmente, estas leyes objetivas”<sup>10</sup>.

Hans J. Morgenthau, representante de la corriente realista, considera que las personas reaccionan a las situaciones sociales con patrones y a través del tiempo podemos observar modelos repetitivos: “Debemos suponer que los estadistas piensan y actúan movidos por un interés que se traduce en poder, ya que todas las evidencias de la historia confirman esa suposición. Ella (la historia) nos permite historiar y predecir los pasos que cualquier hombre de Estado -pasado, presente o futuro- haya dado o esté dispuesto a dar en la escena política”<sup>11</sup> pero esta teoría únicamente contempla a los Estados como figuras en el tablero internacional. De hecho, el realismo clásico terminó cuando los actores principales de las relaciones internacionales dejaron de ser únicamente los Estados poderosos.

---

<sup>10</sup> Hans J. Morgenthau, *Política entre las naciones*, G.E.L., Buenos Aires 1986, p. 12.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 16.

Por otro lado, el post-estructuralismo afirma que son las estructuras discursivas las que no sólo dan forma a la acción estatal sino al Estado mismo, pero no podemos olvidar los discursos que privilegian la dimensión social, como son las normas, las instituciones y los indicadores internacionales. Así, el realismo estructural plantea que las relaciones internacionales se ordenan a partir de la autoridad de una estructura material internacional de poder.

El realismo estructural se centra en la tesis de que la estructura internacional es movida por las condiciones materiales sobre las cuales se erige y son éstas las que influyen a la política internacional. Entonces, debemos buscar la explicación del comportamiento de los Estados no en su planteamiento político o en sus líderes, sino en su posición en el sistema internacional.

Es por ello que a nosotros nos interesa conocer cuál es la posición de México en el sistema internacional, puesto que, ello nos dará luz sobre su comportamiento en el espacio mundial. También debemos considerar que la estructura internacional es anárquica, en tanto que no tiene un gobierno, y en un mundo habitado por diferentes unidades interdependientes las relaciones se vuelven conflictivas aún bajo las pretensiones de cooperación y regulación. Por ello los Estados evitan la dependencia en la medida de lo posible y limitan su cooperación de no ser garantizada una ganancia favorable.

Nosotros retomamos el planteamiento del realismo estructural para comprender el comportamiento de un Estado con base al lugar que en que se ubica dentro de la estructura internacional. Para conocer el comportamiento de un Estado en concreto, es necesario acercarse a su política exterior.

Para entender cómo se configuran las estrategias de la política exterior de un país en particular, los neorrealistas plantean una metodología de fuera hacia dentro, para como las características del sistema internacional anárquico propician un ambiente de amenaza a la supervivencia de los Estados, por lo cual tienen que generar estrategias de ayuda y cooperación.

Es importante señalar que para el realismo estructural, la identidad de los Estados no define la su política exterior, pues considera que la identidad es un producto social o

local, y el realismo estructural se sostiene en las propiedades estructurales materiales internacionales. Sin embargo, el realismo estructural reconoce que la identidad de un Estado se configura con relación a los otros Estados por la necesidad de la distribución de roles en la estructura social a nivel mundial. También reconoce que esta estructura social a nivel internacional no es estática sino que está orientada al cambio.

Además de Estados observamos otras figuras en el tablero mundial, las instituciones, a partir de las cuales se establece otra variable a estudiar. Para el institucionalismo neoliberal las instituciones internacionales son significativas para la política mundial y también influyen en el comportamiento de los Estados. Lo cual amplía las posibilidades de centralización, puesto que las instituciones internacionales facilitan los procesos de cooperación, proveen de información sobre diferentes situaciones de interés mundial y además establecen una normatividad con sanciones para el incumplimiento de sus reglas.

Pero los Estados también se regulan a través de reglas y sanciones con la firma acuerdos que les permiten negociar en un sistema internacional cada vez más regulado, lo cual también influye en el comportamiento de los Estados. Cabe señalar que la firma de acuerdos no garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos pero sitúa a los involucrados en ámbito de lo legal, no siempre la motivación de un acuerdo firmado es la cooperación sino la ganancia obtenidas por el proceso mismo. Con ello vemos que al igual que en el realismo estructural la cooperación se propicia entre Estados, no generosos, que buscan maximizar su posición y su juego en el tablero mundial, pues hemos visto que los Estados en el mundo neoliberal ven la cooperación como la posibilidad de obtener ventaja, ya sea una ganancia económica o de poder.

La discusión en la teoría de las relaciones internacionales en la década de 1980 fue entre neo-realistas y neo-liberales.

Luego, en la década de 1990 el debate se aligeró y se habló de una síntesis neo-neo con el objetivo de buscar soluciones en la praxis y no problematizar menos la discusión teórica. No obstante, aún es necesario problematizar las prioridades y fines de los Estados, el criterio de cooperación y la influencia las instituciones en el comportamiento de los Estados.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Al respecto, la perspectiva racionalista de neo-liberalistas y neo-realistas sostiene, en oposición al constructivismo, que la identidad de cada Estado se conforma a partir de los intereses. Puesto que, la identidad es una acción racional que se corresponde con la estructura de beneficio de la estructura materialista mundial. Así, la identidad puede ser modificada con base a los intereses y la variación en la ganancia. Es por esto, que los racionalistas sostienen que la identidad no influye en la conformación de la política exterior. No obstante, si existe una correlación entre las instituciones externas y las instituciones internas que puede modificar la estructura política interna.

Por ello, adelantamos que la política exterior parece cambiar de acuerdo a los intereses internos pero sobre todo es modificada con base a las posibilidades de ganancia, es decir al beneficio al que pueda acceder de acuerdo al criterio de cooperación del más fuerte.

Finalmente hemos consideramos las teorías de la política internacional porque ella buscan explicar los comportamientos recurrentes de los actores del sistema internacional, pero estamos conscientes en que una política internacional realista no puede dar luz más allá de procesos internacionales o entre Estados.

En cambio, la teoría de la política exterior aborda la problemática a nivel particular y muestra las diferencias de los procesos al interior entre cada Estado y su relación con el mundo exterior. El enfoque materialista desde la política exterior se ocupa de las capacidades materiales con relación al sistema internacional. Anunciamos que esto equivale a decir que el comportamiento de un Estado depende de su capacidad material para desenvolverse en el sistema internacional, asimismo, su política exterior será diseñada en relación a la estructura del sistema mundial y luego de acuerdo a sus capacidades materiales.

A diferencia del enfoque materialista, la perspectiva neoliberal de la política exterior permite conformar un proyecto con base en los intereses que se pretenden y no solo a partir de los recursos con los que se cuenta. Por otro lado, el enfoque constructivista y post-estructuralista en la política exterior busca explicar la conformación de identidades para comprender la acción externa de los Estados. Nosotros consideramos que ambos enfoques son complementarios para explicar el proyecto de política exterior de un país en concreto o

para conformarlo. Asimismo, consideramos que el planteamiento de la perspectiva neoliberal en la política exterior no es excluyente con el enfoque materialista.

Por ello, en su momento, abordaremos la tensión entre ambas perspectivas para nuestro propósito: describir el comportamiento de un Estado en el espacio mundial a partir de su proyecto de política exterior con base, por un lado, a su identidad y, por otro, a sus intereses y capacidades materiales, todo ello con relación a la estructura del sistema mundial. Dicho esto, podemos plantear los objetivos de nuestra investigación.

#### **1.4 Sobre la realidad de México en el mundo a partir de su historia**

Nuestro objetivo primero es mostrar que la historia que cada cual asume define lo que somos y constituye nuestra capacidad de acción. Puesto que nuestro contexto, además de situarnos en un lugar espacio-temporal concreto, conforma nuestro horizonte de interpretación y de conocimiento del mundo. Entonces, esa historia que asumimos delinea nuestras posibilidades en el mundo. Claro que las posibilidades, en tanto que horizonte, se pueden ampliar; pero, son la base que en buena medida establece nuestra forma de estar en el mundo.

En segundo lugar nuestro buscamos mostrar que para definir un país como el nuestro es necesario asumir más de una historia, si queremos ser objetivos. Para ello, hay que reconocer que la historia de México es solo una historia, que hay que desmenuzar para conocer el lugar de dónde emerge, el *lugar de enunciación*. Luego reinterpretar la historia a partir de ese contexto y del reconocimiento de la realidad de otras historias con la misma validez.

De acuerdo a lo anterior, asumimos que la definición de México se compone de varios discursos, que podemos identificar en dos grandes grupos: discurso interno y discurso externo. El interno está constituido por las historias en nuestro pasado, y es de donde emerge nuestro propio discurso, nuestro *locus de enunciación*. El discurso externo está constituido por la definición que otros contextos, Estados o instituciones externas, emiten sobre México. Nuestra hipótesis al respecto es que las definiciones de México que

proviene del exterior, influyen sobre la propia definición de México y también delimitan su capacidad de acción en el contexto mundial.

Nuestra tesis parte de que el *lugar de enunciación*, que deriva en el caso de nuestro país del discurso interno y del discurso externo, define la situación de México en el mundo. Luego, el *lugar de enunciación* establece las posibilidades de acción de México en el mundo, es decir, conforma el *lugar de participación* de México en el espacio global.

A nosotros nos interesa precisamente conocer el *lugar de participación* de México en el espacio global, al menos, a partir de un foro mundial, la Organización de las Naciones Unidas.

Decíamos que los lugares desde los que un hecho, mejor dicho un suceso se puede narrar, son muchos. Nosotros reconocemos una primera división, dos perspectivas, la interna y la externa. La primera se refiere a una mirada sobre un suceso, desde el mismo territorio dónde ha ocurrido, y se interpreta a partir de un contexto; la segunda, la mirada desde fuera, cuya interpretación corresponde a otro contexto. Una no es, necesariamente, más objetiva que la otra. Pueden coincidir, pero, aún serán diferentes. Las condiciones y los criterios propios de cada contexto, interno y externo, tendrían que ser particulares, propios de una región y de su respectivo espacio. Esto hay que reconocerlo y respetarlo, además de advertir los tintes que cada lugar muestra en su narración.

Por ello, nuestra metodología estará organizada por la teoría denominada hermenéutica pluritópica que, a primera vista, sostiene que nuestro horizonte de interpretación, es decir, las gafas con las que observamos el mundo, dependen del *tópos*, es decir, del lugar; éste puede ser geográfico, cultural, político, económico, religioso, académico, de género, entre otros. Este *tópos*, además de referirse a un contexto, nos sitúa en tanto que involucra una carga histórica. Ello supone una posición, es decir, una interpretación que nos permite tomar una postura frente a otra, una perspectiva de los hechos y de la historia frente a otra, y establece una distancia, generalmente una relación de poder.

Esto nos permite contemplar desde dónde se narran las historias. El mundo depende de sus narraciones y de los autores. Para ser justos con la historia la hermenéutica

pluritópica demanda preguntarnos cuál es la situación de la que emerge cada relato. La primera bondad que nos muestra esta teoría, la hermenéutica pluritópica, es la de visibilizar la diversidad de discursos a partir de un criterio: su ubicación, ésta tendrá que ser considerada para validar o desacreditar su postura o su discurso.

La hermenéutica pluritópica no pretende dar lugar a un relativismo sino reconocer los lugares que han sido omitidos a lo largo de la historia y que por el hecho de existir son dignos de reconocimiento.

Creemos que la memoria y el olvido son una cuestión política, puesto que resulta imposible convivir con el peso de toda la historia. La memoria es selectiva, de allí la diversidad de historias; y los contextos son particulares, de ahí la diversidad de perspectivas. Recordemos que el desconocimiento del pasado, como bien se ha dicho, nos condena a repetirlo, al igual que la negación u omisión de un segmento de la historia.

Para nuestros intereses, la interpretación de la historia, es necesario reconocer las condiciones históricas que han dado lugar al discurso de la política exterior, constituyendo así un discurso interno, pero siempre en tensión con el contexto mundial. Veremos en qué medida la situación de México en el espacio global depende del discurso interno, así mismo, en qué medida influye en su capacidad de acción al exterior del país.

Por otro lado, observaremos la tensión entre la política exterior y el contexto mundial, a partir del papel que México ha desempeñado en el ámbito internacional, utilizando como modelo de ejemplo la ONU, para identificar qué factores condicionan su posición y posibilidades de acción. Es decir, en qué medida su proyecto interno es responsable de su actuar a nivel internacional y en qué medida los factores externos son condicionantes.

Para comprender la situación actual de nuestro país nos remitimos brevemente hasta el México independiente. Este recorrido histórico lo realizamos a partir de la teoría poscolonial y decolonial, con el objetivo de hacer una narración deconstructiva y reconocer el legado del México colonial e identificar como las estructuras de poder han repercutido en la narración de la historia, así mismo buscaremos sus huellas en la política exterior del país.



## CAPÍTULO II

### DEL LUGAR DE ENUNCIACIÓN AL LUGAR DE PARTICIPACIÓN: HISTORIA DECOLONIAL DE MÉXICO, SIGLO XX

*Así fue como llegué a sospechar que la clave para resolver el problema de la aparición de América estaba en considerar ese suceso como el resultado de una invención del pensamiento occidental y no ya como el de un descubrimiento meramente físico, realizado, además, por casualidad.<sup>12</sup>*

Edmundo O' Gorman, *La invención de América*

La realidad histórica que nosotros conocemos no ha sido siempre así. Con cada hallazgo la historia ha nutrido nuestra realidad y conformado el mundo. No obstante ha habido casos en que las historias que nos contamos resulten falsas, o simplemente suplantada por otra que se acerca más a la verdad. Para Edmundo O' Gorman ese no fue precisamente el caso con América. El autor sostiene que no pudo ser descubierta América en tanto que no existía y por ello América es una invención que se adoptó como realidad histórica y provoco consecuencias específicas en una región, en la definición de un contexto.

Ahora, la invención de América es parte de nuestra historia y su legado es una realidad. Todos los relatos son una construcción y representan el pasado de nuestra realidad presente. Independientemente de la veracidad del suceso se vuelven parte de nuestra realidad, al menos hasta que conocemos nuevas versiones que se van integrando a nuestra historia y contribuyen a la definición de nuestro pasado pero desde un presente, por lo que esa integración es un proceso que requerirá de tiempo.

A partir del descubrimiento de América y la colonización española y portugués es que podemos hablar de dos etapas de la historia, el periodo colonial y el periodo poscolonial de América. Pero a partir de la idea de O' Gorman de la invención de América

---

<sup>12</sup> O' Gorman, *La invención de América*, FCE, cuarta edición, 2006, p. 9.

podemos hacer una relectura de los dos periodos. Estos dos periodos son nuestra historia aunque consideremos el descubrimiento de América como un relato equívoco, es decir, sujeto a diferentes interpretaciones. La relectura que queremos hacer del pasado reconoce esa historia pero también el hecho de que fue creada escrita desde una perspectiva parcial, por ello carente de objetividad.

Esta revisión es posible a partir de la teoría poscolonial pues reconoce la subjetividad de las narraciones y en su caso mostrar la imposición de unas sobre otras para rescatar las versiones que hayan sido omitidas en la historia preservada.

En este primer apartado nos proponemos explicar, a grandes rasgos, en qué consiste la teoría poscolonial a manera de marco conceptual y cómo puede esta teoría abordar por un lado, la historia de México desde un sentido regional y por otro lado, la política exterior de México desde el ámbito de lo global. Con ello, proponemos una explicación de la inserción de México en el fenómeno conocido como globalización.

Este preámbulo teórico nos permitirá, en los siguientes capítulos, hacer una deconstrucción de la historia de la política exterior de México. Para luego, a través de la perspectiva crítica de la teoría poscolonial, comprender el papel que ha jugado nuestro país en el espacio global; concretamente, su participación en las Naciones Unidas.

Es por ello que antes de dar comienzo a la materia principal de nuestro trabajo: la historia de la política exterior de México y su papel en la Organización de las Naciones Unidas, durante los años comprendidos entre 1988 y 2012, consideramos primordial definir en este capítulo a qué nos referimos con el *lugar de participación* y por ende el *lugar de enunciación*. Puesto que, estos conceptos resultan de la crítica en la teoría poscolonial.

Asimismo, solventaremos la elección de dicha teoría al contrastarla con la teoría de la dependencia y, finalmente, mostraremos la pertinencia de la teoría poscolonial a través de su desembocadura en la hermenéutica pluritópica. Esta última teoría nos permitirá realizar nuestro recorrido histórico poniendo énfasis en el espacio por encima del tiempo.

## 2.1 La historia a partir de la Teoría Postcolonial

Hemos de empezar por el principio. La historia de un pueblo inicia con el asentamiento de una comunidad en una zona geográfica, ese es un comienzo. Pero, la historia de la humanidad nos ha mostrado que las comunidades rara vez se han mantenido aisladas. Así, la interacción entre ellas, ya sea pacífica o no, ha dado lugar a las sociedades actuales.

La teoría poscolonial ha mostrado que la historia universal no coincide en muchas situaciones con las historias locales, cuestiona la posibilidad de hablar de una historia pues la historia universal incluye una selección de narraciones que dejan al margen otras partes de la historia. Nos cuestionamos entonces cual es el criterio de selección de la historia universal. Lo mismo sucede con la historia de occidente, que distingue de forma geográfica y cultural al mundo con base también a una selección de relatos históricos. La situación también es la misma con la historia de América decíamos a partir de O' Gorman, y este patrón se repite en la historia de México.

A partir de una selección de narraciones se ha conformado cada una de estas historias: la historia universal, la historia de occidente, la historia de América y la historia de México. Cada una de estas historias ha dejado al margen un sinnúmero de narraciones que han podido o no ser recuperadas. Es así que cada historia, sin sus historias al margen, engloba un espacio que se inserta en otro y constituye una realidad hegemónica. La historia de México es admitida por la historia de América, que a su vez es admitida por la historia occidental que se integra finalmente en la historia universal.

En este primer apartado nos hemos propuesto esclarecer el modo en que comienza nuestra historia, la historia de México, y explicar por qué elegimos dicho momento. Nosotros pretendemos historiar el periodo comprendido entre los años 1988 y el 2012, nuestro actor principal es México, nuestro tema su política exterior y la pregunta que nos hemos planteado es cuál ha sido su papel en la Organización de las Naciones Unidas.

Así, nuestra historia inicia prácticamente en el presente y la mejor manera de comprenderlo es preguntándonos cómo llegamos hasta aquí. La época contemporánea no se

explica así misma, ni por sí misma. Por ello, hemos de recurrir al pasado más próximo y definido: la modernidad.

La época denominada modernidad, como proceso histórico, consta de una formación y una consolidación cuya configuración duró varios siglos. La edad moderna es el tercer periodo histórico comprendido en la historia universal de Occidente después de la edad media y la edad antigua. La edad moderna es un periodo histórico de trascendencia mundial por los cambios sucedidos en el siglo XV. Durante esa centuria más de un acontecimiento es tomado como punto de partida para la edad moderna, no obstante, el descubrimiento del nuevo mundo representa el surgimiento del fenómeno de la globalización y el inicio de la economía mundial. Este acontecimiento histórico, es un parte aguas mundial, pero para nosotros, los habitantes del continente americano, es el inicio de nuestra historia occidental.

El final de la edad moderna y comienzo de la edad contemporánea es controversial, podemos situarlo en el siglo XVIII pero no sin matizar el contexto geográfico, como la Revolución Francesa (1789). Sin embargo, de forma consecuente con nuestro contexto podemos tomar como referencia del fin de la edad moderna las guerras de independencia hispanoamericanas, sucedidas entre 1809 y 1824.

Hemos acotado la modernidad en sentido cronológico e histórico como edad moderna y en términos geográficos como parte de la globalización. Ahora, para comprender la modernidad en términos económicos tenemos como punto de partida el advenimiento del capitalismo. El capitalismo significó el momento de ruptura histórico que privilegio el valor de cambio.

La modernidad surgió en un territorio económico específico, el cual posteriormente fue denominado “países centrales” más específicamente Europa Central y Estados Unidos. Fueron llamados así por su relación de dominio y explotación con los países llamados “periféricos”. En esta relación, el centro desempeñó un papel activo e impuso el modo de producción capitalista, cuya forma de organización implicó la destrucción e integración, en diferentes medidas, de las estructuras pre-capitalistas autóctonas y locales. Cabe señalar que las relaciones sociales pre-capitalistas eran personales e inmediatas pero también eran

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sociedades jerarquizadas, legitimadas en el poder religioso y político absolutos. Este proceso finalmente desembocó en la consolidación de los Estados modernos.

Con el capitalismo las relaciones sociales tuvieron como intermediario la mercancía y la base de legitimidad sociopolítica fue fundada en la razón, el poder se condensó en el Estado a través de instituciones. Hemos de prestar mayor atención a dos de las características fundamentales de la modernidad: Primero, su carácter expansivo y, segundo, su carácter global y acumulativo. A partir de estos dos principios podemos comprender el fenómeno de la colonización con las diferentes características propias de cada región. Puesto que, no queremos igualar la colonización Europea en Oriente y en América, asimismo, reconocemos las particularidades entre distintas colonias de América Latina. Ahora, dentro de la modernidad nos detendremos en algunos de sus rasgos distintivos en la época colonial.

El periodo colonial se refiere a cualquier proceso histórico sujeto a la administración de un poder colonial. En América la colonia empieza en el siglo XVI con la fundación de la Nueva España en 1521. Fue entonces cuando América formó parte del territorio del mundo político que hasta entonces conocían los europeos.

Es bien sabido que la dominación española implicó dos aspectos fundamentales: la conquista militar y la conquista espiritual. Pero, la complejidad de este proceso de dominio cultural es por demás extenso para abordarlo aquí. Para empezar en nuestro contexto la conquista europea se reduce a la conquista española, por ello podemos situar una fecha para el final de la colonia en 1821 cuando se declara la independencia de México.

Respecto a la condición de colonia, hemos de advertir que, propiamente Nueva España fue un Virreinato, es decir, jurídicamente. No obstante, en la práctica las condiciones no distinguían entre colonia y virreinato.

Es decir, pese al marco jurídico, en la praxis consideramos que el proceso de colonización fue violento, en tanto que invasor y su estructura de dominio no concluyó con la independencia de las colonias.

[...] la valoración negativa de “lo colonial” fue la que prevaleció en Hispanoamérica a medida que se perfilaban las dificultades para impulsar las reformas modernizadoras. [...]

Quienes crearon la valoración negativa de lo colonial fueron primero los colonizadores hispánicos, herederos del imperio y de las sociedades que sus antepasados habían contribuido a fundar. [...] la crítica “anticolonialista”, como bien se sabe, nació a raíz de la expansión europea del último tercio del siglo XIX. Numerosos pensadores y hombres políticos europeos se percataron de lo negativo y nefasto de la colonización y la denunciaron en calidad de “colonialismo” e “imperialismo”. A partir de entonces, fuera por parte de los partidarios o de los adversarios de la expansión colonialista, “colonia” cobró una significación única: la de un territorio extranjero sometido a una dominación política casi exclusivamente dirigida hacia la explotación económica llevada a cabo por los capitalistas metropolitanos en provecho de la potencia económica y militar del Estado-nación.<sup>13</sup>

La relectura del pasado colonial de América Latina pareció culminar con la teoría de la dependencia en las décadas de 1960 y 1970. La teoría de la dependencia a partir de la idea de sistema-mundo sostiene que la estructura mundial es desigual y perjudicial para los países no-desarrollados. La teoría de la dependencia, a través del binomio centro-periferia, buscó dar explicación al estancamiento socioeconómico de América Latina en el siglo XX.

Efectivamente la teoría de la dependencia explica la situación de dominio, en términos económicos, entre los países periféricos destinados a la producción de materia prima a bajo costo a diferencia del valor de la producción industrial de los países centrales. Esto coincide con la crítica de la teoría postcolonial con relación al ámbito económico y geográfico en términos de relación de poder, sin embargo, nos hemos enfocada en la teoría postcolonial porque nos permite recurrir a otro horizonte de interpretación a partir de la deconstrucción histórica en términos de dominación discursiva.

Decimos pues, que la ruptura histórica que representa la modernidad está ligada al advenimiento capitalista sobre las sociedades predominantemente agrarias hasta entonces. Asimismo, coincidimos en que no sucedió de igual forma en todo el mundo, ni se consolidó de forma hegemónica; por ello, creemos que la modernidad designa un periodo de tiempo que comprende diversos procesos socio-culturales.

---

<sup>13</sup> Lempérière, Annick, “El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista”, *ISTOR*, CIDE, año V, número 19, 2004, p. 11-112.

Finalmente, refiriéndonos a las dos características principales de la modernidad, consideramos que su forma expansiva imperialista y capitalista se mundializa desde entonces. La modernidad ha fabricado ciertos tipos de narrativas que contienen, por una parte una recuperación del pasado, y por otra, un deseo de futuro, como el testimonio de la marcha hacia el progreso. Así el relato histórico busca legitimarse en el pasado y proyectarse de la misma manera hacia el futuro.<sup>14</sup> Hemos visto como en los territorios conquistados se fomenta la modernización, pero con sus respectivas resistencias.

En efecto, fue a partir de finales del siglo XVII cuando “colonia” empezó a cobrar un significado económico que pasó del francés a los idiomas inglés y español durante el siglo XVIII. El monopolio comercial (uno de los puntos fuertes del sistema mercantilista que fue adoptado por todas las potencias de la época) se establecía con “las colonias”, “para la utilidad de la metrópoli”. En la época de las reformas borbónicas, dentro de los círculos de la corte madrileña se empezó a hablar de los dominios ultramarinos en calidad de “colonias” con una clara connotación económica, y en el sentido de que la “utilidad” producida por América había sido hasta la fecha demasiado a favor de esta última.<sup>15</sup>

Entonces, el estatus de reinos y virreinos correspondían a un nivel jurídico mientras que en la praxis la administración, de los territorios conquistados, era de colonias. “No hay ninguna razón para suponer que el “sistema colonial” tal como fue iniciado en el siglo XVI, se reprodujo idéntico a sí mismo durante trescientos años. Más bien se podría afirmar que, mientras en 1570 los establecimientos indios eran más colonias que reinos, después de 1770 eran más reinos que colonias.” No obstante, las prácticas administrativas y económicas del sistema colonial fueron siempre de dominio económico. Es decir, hacia el interior de la administración el gobierno promulgaba las desigualdades económicas y la marginación sociocultural con miras a la modernización y el desarrollo.

Por otro lado, el término modernidad también se refiere a nueva etapa del capitalismo que inicia alrededor de la década de 1920 y culmina en la década de 1980. En términos económicos, durante este periodo el desarrollo tecnológico y científico permitió la

---

<sup>14</sup> Cfr. Zermeño, Guillermo Padilla, *La cultura moderna de la historia*, COLMEX, México, 2002 p. 64.

<sup>15</sup> Lempérière, Annick, “El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista” p. 114



adaptación del capitalismo al neocapitalismo, y al neocolonialismo<sup>16</sup>. Sin embargo, las transformaciones también ocurren sobre la realidad social, pues gracias al desarrollo tecnológico las nociones de espacio y tiempo se modifican hasta perder su estabilidad.

A nivel internacional, las firmas transnacionales se consolidan y comienzan a ejercer presión sobre los Estados-naciones, con ello las fronteras se vuelven variables y lo mundial ha de predominar.

A partir de la década de 1970 el sistema capitalista cae en crisis, surgen nuevas y aceleradas transformaciones que parecen el indicio de una nueva etapa: la sociedad posmoderna. Este periodo se caracteriza por un nuevo orden mundial, la interdependencia global. No obstante, en ella se reproducen las relaciones jerarquizadas de explotación y dominio. Esto es, con relación entre los países centrales (hegemónicos, sustentados en los poderes transnacionales) y los países periféricos (subordinados, primero llamados del tercer mundo y después en vías de desarrollo). Así los primeros son quienes toman las decisiones que serán pauta a nivel internacional.<sup>17</sup>

El termino posmodernidad ha sido ampliamente criticado en tanto que “post” no se separa del mismo proceso de modernidad, pareciera más un proceso de transición que, pese a los movimientos acelerados de la economía y la tecnología, no nos permite hablar de una ruptura en las estructuras y relaciones de poder.

Establecido a grandes rasgos el panorama moderno y posmoderno nos proponemos ahora introducir la teoría postcolonial, el poscolonialismo conceptualmente nos remite a un periodo histórico que como su “post” lo indica no hemos superado, y también es una crítica al proyecto de la modernidad. La teoría postcolonial señala el lastre que llevamos de nuestro pasado colonial y moderno.

La teoría postcolonial comienza por hacer una revisión del legado de la colonización española y portuguesa desde el siglo XVI, así como la colonización británica y francesa durante el siglo XIX. Luego, la teoría postcolonial hace un análisis crítico de la tradición

---

<sup>16</sup> El neocolonialismo como lo entiende Spivak: aquella empresa del imperialismo en la que predomina lo económico, en lugar del carácter fundamentalmente territorial.

<sup>17</sup> Es importante señalar que la relación de dominio-subordinación no se da únicamente entre países, sino también, entre regiones y grupos sociales.

del pensamiento occidental, para en este recorrido evidenciar una historia de dominio cultural.

### **2.1.1 La Teoría de la Dependencia**

La Teoría de la Dependencia se desarrolló en América Latina entre las décadas de 1960 y 1970. Sostiene la dualidad centro-periferia para exponer el desarrollo desigual en la economía mundial, es decir, el perjuicio sobre los países no desarrollados y periféricos a la producción industrial de los países centrales.

Geográficamente también expresa una relación de desigualdad, donde los países del sur son las naciones pobres que proveen a las naciones ricas con sus recursos naturales y mano de obra. Dicha relación norte-sur, también es observada por la teoría poscolonial, la hermenéutica pluritópica y la epistemología del sur. Esta relación geopolítica, norte-sur, es una relación de poder que también se expresa en otras condiciones no propiamente geográficas sino de situación, es decir, a partir de una postura política, religiosa, de sexo, género, edad etnia o económica, entre otras posibilidades.

La teoría de la dependencia postula que las naciones ricas buscan perpetuar la dependencia de los países no desarrollados no solo en el ámbito económico, sino, político, cultural, mediático y educativo. Esto se logra a partir de sanciones económicas y el uso de fuerza militar.<sup>18</sup> Así, por ejemplo, en América Latina la teoría de la dependencia responsabiliza a las élites socio-económicas por el atraso de los mismos países.<sup>19</sup> La teoría de la dependencia se propuso analizar el nuevo orden económico mundial de la década de los años cincuenta y la participación de América Latina en él.

Esta teoría tuvo como antecedente principal a la teoría estructuralista y su paradigma centro-periferia, dicho paradigma era sustentado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización Regional de la Organización de las Naciones Unidas, este pensamiento se orientó a criticar a la teoría económica neoclásica

---

<sup>18</sup> Cfr. Dos Santos, Theotônio, "Dependencia y cambio social", Cuadernos de Estudios Socio Económicos, número 11, Universidad De Chile, 1970, p. 10.

<sup>19</sup> Cfr. Bielschowsky, Ricardo, Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL, textos seleccionados, vol. I, FCE-CEPAL, Santiago de Chile, 1998, p. 14.

(ortodoxa) y a proponer una política de desarrollo hacia adentro basada en la industrialización por sustitución de importaciones.

Por su parte el marxismo clásico y el neo-marxismo de Paul Baran y Paul Sweezy<sup>1</sup>, nutrieron de elementos críticos a la teoría de la dependencia para comprender y cuestionar al desarrollo y subdesarrollo económico latinoamericano, como resultado histórico del proceso capitalista.

Otra gran influencia de conocimiento para los teóricos de la dependencia fue la teoría del desarrollo económico, dedicada a analizar las normas de comportamiento identificadas con la racionalidad económica moderna, y caracterizada por la búsqueda de la maximización de la productividad, la generación de ahorro y la creación de inversiones que llevaran a la acumulación permanente de las sociedades nacionales.<sup>20</sup>

A continuación rescatamos algunos de los principales postulados de la teoría de la dependencia: Primero, el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; segundo, desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; tercero el subdesarrollo no es una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo o una precondition, sino una condición en sí misma; cuarto, la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.<sup>21</sup>

Consideramos que la contribución de la teoría de la dependencia es dar explicación a un contexto específico: la situación económica de América Latina lo cual implica abordar una realidad histórica, entre otras esferas. Este esfuerzo constituye un enorme aporte al pensamiento regional en tanto que emerge desde dentro y no fuera del contexto geopolítico, cultural y por ende histórico. Es decir, para nosotros es significativo que sea propio el discurso que describe la propia realidad y denuncia el estado de la cuestión.

En este sentido la teoría de la dependencia es una contribución trascendente para el pensamiento de América Latina. Sobre este promover la diferencia proponiendo un discurso sobre la propia realidad, la teoría poscolonial reconocería el discurso de la teoría

---

<sup>20</sup>Cfr. Dos Santos, Theotônio, *La Teoría de la Dependencia. Balance y Perspectivas*. Barcelona, Plaza & Janés, p. 11-23.

<sup>21</sup> Cfr. Blomström, Magnus y Hettne Björn, *La teoría del desarrollo en transición*, FCE, México, 1990, p. 104.

de la dependencia como resultado del proceso de independencia, posterior a la fecha de independencia propiamente. No obstante, el reconocimiento de la dependencia económica que nos muestra la teoría de la dependencia no rompe necesariamente con el devenir estructural de la época de la colonia.

Recordemos que el análisis del Sistema-Mundo a partir de los estudios dependencistas es aterrizado en los trabajos de Immanuel Wallerstein quién explica las formaciones capitalistas como un sistema de relaciones económico-sociales, políticas y culturales que tiene su origen a finales de la edad media y que evolucionaron en la formación de un sistema-mundo que se confunde con la economía mundial, siguiendo la tradición de Fernand Braudel.

Entonces la teoría de la dependencia describe el proceso en el cual las estructuras socio-económicas, nosotros agregaríamos culturales y específicamente discursivas, sobrevivieron desde la edad media hasta nuestros días. Dichas estructuras pasaron por el contexto específico de la época colonial, proceso de mixtura, y resultaron en cada uno de los contextos geopolíticos de las ex colonias.

Immanuel Wallerstein analiza el capitalismo como un sistema basado en una relación económica, social, política y cultural que surgió a finales de la edad media y que dio lugar a un sistema mundial y a una economía mundial.

Este enfoque, que distingue al centro de la periferia y la semiperiferia, enfatiza el rol hegemónico de las economías centrales en la organización del sistema capitalista. Existe una interconexión de la pobreza global con la polarización social y la desigualdad entre y dentro de los países. André Gunder Frank sostuvo que las relaciones de dependencia en el mercado global se reflejaban en las relaciones de dependencia estructural dentro de los Estados y entre las comunidades.<sup>22</sup>

Aunque existen diferencias entre los enfoques de la dependencia, generalmente la pobreza es explicada como un resultado de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la

---

<sup>22</sup> Cfr. Wallerstein, Immanuel, "The capitalist world economy", Cambridge University Press, Nueva York, 1979, p. 270.

concentración del ingreso. Para esta teoría se pueden identificar distintas etapas en la historia de América Latina en términos de las relaciones de producción dominantes en las sociedades y la producción de la pobreza.

Por ejemplo, Cardoso y Faletto identifican las plantaciones y la minería con la semi servidumbre o la esclavitud. Así, la estructura de tenencia de la tierra permite explicar la extensa pobreza rural que caracterizó a algunos países dependientes en los siglos XIX y XX. Al discutir procesos industriales en América Latina, otros análisis se han enfocado en la pobreza como una consecuencia directa del proceso de exclusión del mercado de trabajo urbano. Para otras miradas, la dependencia es definida por medio de la creciente importancia del capital extranjero junto con la acumulación del capital en pocas manos, lo que conduce a un empobrecimiento masivo de la población, debido a la concentración del ingreso. Ruy Mauro Marini sostiene que la dependencia está caracterizada por la súper explotación del trabajo.<sup>23</sup>

La teoría de la dependencia representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, en donde la dependencia se expresaba claramente como la situación en la que un cierto grupo de países tenía su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que estaba sometida.

Por ejemplo, en este nuevo orden internacional tuvieron lugar el triunfo del socialismo en China y Cuba, las guerras de Corea y Vietnam, la expansión internacional del capital estadounidense, la conformación de burguesías nacionales en América Latina, y el nacimiento de la teoría de la dependencia que intentaba explicar desde un punto de vista crítico las características del desarrollo socioeconómico en una región en crisis como lo era Latinoamérica.

El auge por conocer y transmitir los planteamientos de la teoría de la dependencia empezó a declinar a finales de los años setenta e inicios de los años ochenta debido a las fuertes críticas, y a las transformaciones radicales de índole económica, política, social y

---

<sup>23</sup>Cfr. Cardoso, Fernando Henrique. y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI*, México, 1969, p. 65.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cultural que estaba viviendo América Latina y el mundo entero. En el interior de la propia escuela de pensamiento de la dependencia, Fernando Henrique Cardoso criticó la corriente neomarxista por ver al imperialismo como una entelequia que condiciona desde el exterior el proceso histórico de los países dependientes.<sup>24</sup>

Gabriel Palma señala que la teoría de la dependencia es confusa y contradictoria en ocasiones. Sus raíces se encuentran en tradiciones intelectuales diversas: en el debate marxista sobre el desarrollo del capitalismo en sociedades “atrasadas”, y en la crítica de la CEPAL a la teoría convencional del desarrollo económico y el comercio internacional.<sup>25</sup>

Para otro autor, José Luis de Imaz los dependentistas responsabilizan a los “algos” externos o ajenos de los males internos. Adolecen de un análisis de las relaciones internacionales y exageran en el carácter económico de la dependencia. Otra de las debilidades de la teoría de la dependencia es que la investigación empírica estuvo desligada del análisis teórico.<sup>26</sup> Nos parece que esta crítica es también exagerada, no es que los países desarrollados tengas que encargarse de los otros, pero sus prácticas carecen de responsabilidad social, la sociedad mundial, cuando sus decisiones perjudican a otro país en condiciones de desigualdad promueven en última instancia la falta a la dignidad humana.

En la actualidad, en un mundo globalizado, los desarrollos analíticos de la teoría de la dependencia se mantienen vigentes. Desde sus inicios la dependencia insistía en generar y desarrollar un enfoque global del capitalismo como sistema mundial. Se incorporó a la teoría de la dependencia el concepto de subimperialismo para referirse al capitalismo dependiente de los países de América Latina.

La teoría de la dependencia estudió a una América Latina económicamente estancada, socialmente fragmentada y políticamente confrontada tanto interna como externamente. Consideramos que este enfoque se caracterizó por mantener posiciones críticas y propositivas generadoras de cambios sustanciales, por lo que ideológicamente fue criticada y no aceptada por el *establishment*.

---

<sup>24</sup> Cfr. Cardoso, Fernando Henrique, “¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?”, en *Revista Comercio Exterior*, México, Bancomext, vol. XXII, núm. 4, abril, 1972, p. 361-364.

<sup>25</sup> Palma, Gabriel, “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, en Dudley Seers, *La teoría de la dependencia: una revaluación crítica*, FCE, México, 1987, p. 20-22.

<sup>26</sup> De Imaz, José Luis (1974). “¿Adiós a la teoría de la dependencia? Una perspectiva desde la Argentina”, en *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, núm. 28, octubre-diciembre, p. 49-54.

Creemos que se puede apreciar la importancia que tuvo durante varias décadas la difusión de la teoría de la dependencia en las universidades y en las organizaciones sociales y políticas aún en la etapa actual en que ha triunfado la corriente neoliberal. Esta respuesta intelectual y social llevó a la única corriente de pensamiento latinoamericano a alcanzar dimensiones mundiales y a confirmar que no se ha extinguido, pues los elementos y los viejos problemas subsisten y requerirán de soluciones con nuevos métodos, pero recuperando de los dependentistas su visión transformadora.

### **2.1.2 La crítica Poscolonial a la historia de México**

Hemos señalado que la teoría poscolonial reconoce la historia universal como un discurso parcial de la realidad, de la misma manera se ocupa de la historia de cada país, en sus justas proporciones. La crítica poscolonial consiste en denunciar el ejercicio de poder que fomenta la validez de un discurso histórico sobre otro. En este caso la historia poscolonial admitida como la única versión, que no ha reconocido la narración de otras realidades. La crítica se centra en la omisión, el ejercicio de poder y la violencia que resulta del discurso dominante.

La crítica poscolonial no busca culpar al colonizador sino reconocer la subjetividad de su perspectiva y responsabilizarlo del uso de poder para omitir, negar, invisibilizar o eliminar otras perspectivas. La crítica poscolonial pretende reconocer que de esta forma se construyó nuestra historia y dar luz a la comprensión de nuestro pasado para entender como hemos llegado hasta aquí. También la crítica poscolonial se refiere a la falta de interés social y cultural por señalar la importancia de admitir esta situación.

Para empezar, la historia del colonialismo no es un tema acabado sino un proceso que se somete a diferentes y nuevas comprensiones. Esta historia comenzó en 1942, pero asignarle una fecha al fin de este proceso resulta difícil debido al desarrollo de cada caso. No obstante, para hablar de poscolonialismo en términos teóricos podemos recurrir al año de 1947 cuando India consiguió su independencia y tomó auge un movimiento de descolonización.



Por descolonización entendemos el movimiento teórico, académico y cultural, que a partir de 1940 se llevó a cabo para buscar su independencia del dominio de las potencias en el siglo XIX. El proceso histórico de descolonización comenzó en Asia y el mundo islámico entre 1945 y 1955, y luego se extendió al África negra durante los años de 1952 a 1980.<sup>27</sup>

En 1950, la independencia de Asia era casi total, los movimientos populares en el Medio Oriente impulsaron insurrecciones como la iraní, que en 1951, con un gobierno de inspiración comunista, nacionalizó el petróleo. El triunfo soviético en la Segunda Guerra Mundial y la cercanía geográfica de la URSS influyeron fuertemente en estos movimientos.

El quiebre del territorio colonial comenzó en Palestina en 1947, cuando la Organización de las Naciones Unidas aprobó la partición de Palestina en dos Estados independientes, adjudicándose el 57% del territorio a los judíos y el 43% a los árabes. Un año después se creó el Estado de Israel y dio origen a la primera de las guerras árabe-israelíes.

Por otro lado, en el norte de África, con población musulmana y dominio francés, se llevó a cabo la guerra de Argelia que culminó en 1962 con la independencia de la misma. Marruecos y Túnez se independizaron de Francia en 1956. En Egipto se nacionalizó el Canal de Suez en 1956. También al otro lado del mundo, en los años de 1960, obtuvieron la independencia las posesiones británicas más extensas del Caribe. Finalmente, para la década de 1970 ningún territorio de gran extensión continuaba en manos de los antiguos imperios coloniales.

No obstante, la independencia no significó el fin de los problemas para las excolonias, por un lado, el empobrecimiento económico continuó, no había capacidad para el ejercicio de gobierno aunado a los problemas internos, étnicos y religiosos. La mayoría de los gobiernos, influenciados por Occidente, buscaron la modernización y apelaron a una política dentro del sistema capitalista con un fuerte intervencionismo económico.

---

<sup>27</sup> Las potencias europeas se debilitaron con la Primera Guerra Mundial y la crisis del 29 y la situación se agravó con la Segunda Guerra Mundial. En 1939 aún no estaba clara la desaparición del orden colonial. Pero en 1943, las potencias del Eje lograron avanzar sobre todos los frentes coloniales. Este acontecimiento, pese a la derrota posterior del mismo en manos de los aliados especialmente de Estados Unidos y de la URSS, significó mucho para los pueblos coloniales. Puesto que, demostró que era posible derrotar a los colonialistas, que las antiguas potencias se estaban debilitando y ello se agravaría al término de la guerra.

En la mayoría de las naciones que se formaron después de la descolonización la unidad política era forzada, puesto que, prevaleció la división política y administrativa del periodo colonial. Ésta es una de las causas por las que algunas fronteras han estado en conflicto permanente.

En términos geográficos lo que conocimos como el tercer mundo se identificaba con las regiones históricas colonizadas, en las cuales continúan las relaciones de dependencia económica con los antiguos ocupantes. La geografía tercermundista demostró que el norte significaba riqueza y el sur pobreza. Asimismo, la condición de subdesarrollados de estos países es muestra de su oposición geográfica, de modo general, a los países industrializados en Europa y América.

Hemos esbozado el proceso histórico y teórico de descolonización para dar paso al esbozo del término crítica poscolonial. Consideramos que la crítica postcolonial se refiere a la actividad teórica y práctica que reconsidera la historia colonial y el proceso de descolonización, priorizando las perspectivas y voces antes invisibilizadas, que resultan ser las de aquellos que sufrieron los efectos de la colonización.

La crítica postcolonial es un proyecto académico, ya que surgió en aquellas universidades americanas y europeas a las que tuvieron acceso los nativos de las colonias o hijos de colonizados y fueron quienes dieron forma teórica a su sentir. Es decir, expresaron una perspectiva diferente a la narración aceptada sobre los hechos históricos.

## **2.2 Teoría Postcolonial y Globalización**

Partimos de la Teoría Poscolonial, ya que nos permite realizar un estudio histórico que sustrae las características específicas de un espacio, que anteriormente, fue colonizado y de donde emergen condiciones particulares que repercuten en su interacción en el espacio global. Es decir, la colonización no es un nuevo principio que se suma a la historia anterior, es más bien un giro obligado en el camino de un pueblo, al ser atropellado por una caravana extranjera. A raíz de ello se supone la mezcla cultural y posteriormente ese nuevo principio

se asume como parte de la historia, lo que a veces nos falta conocer es la historia del atropello y las voces que fallecieron en él, para incluirlas también en la historia.

La teoría poscolonial nos permite observar a nivel teórico la razón del extranjero, constituido desde la mirada etnocéntrica. Asimismo, identificar dos *locus* de enunciación y no una única voz. Incluso, aún después de la independencia y en la sociedad postcolonial la alteridad se observa hacia dentro de la comunidad y también se manifiesta hacia el exterior, siendo contemplada hasta el espacio global.

Estamos de acuerdo en que, a nivel nacional, es pertinente reconocer la presencia de diferentes *locus* a raíz de la condición de Estado-Nación poscolonial. Creemos que es esta realidad, conformada por varios *lugares de enunciación*, la que conviene reconocer a nivel internacional, mundial y global.

En conformidad con lo anterior podemos comprender a México como un país postcolonial, que no solo reconoce las consecuencias históricas de su pasado como colonia y país independiente, sino que, también admite la complejidad de voces que le integran ahora, y que resultan de su historia. Una historia plural, nunca hegemónica.

A nosotros nos interesa el reconocimiento de la pluralidad, pues creemos que a partir de ello podemos interpretar de forma más próxima, hacia el interior, lo que conforma nuestro país. Luego, comprender con mayor propiedad el contexto histórico de la política exterior de México.

Reconociendo lo anterior, México es un lugar poscolonial, buscamos comprender la unidad que es México, en términos prácticos, para ahora ubicarlo en el espacio global. Generar un espacio poscolonial en el ámbito global constituye un proceso de diferenciación de la homogeneidad que se sostiene de los diferentes legados coloniales.

Es preferible distinguir los legados coloniales a la brevedad, pues ello, implica reconocer las realidades invisibilizadas hasta ahora. Esto no significa proveerlos de los recursos globales con el objetivo de equiparar condiciones, al menos no necesariamente. Hay que matizar cada proceso histórico comprendido como legado colonial.

Decimos que es necesario visibilizar un proceso histórico poscolonial, es decir, una comunidad o parte de ella, en tanto que ésta haya sido marginada o se considere periférica,

pero esto no implica que deba adecuarse a los términos del centro o territorios privilegiados. Si bien es cierto, que es responsabilidad de todos a nivel internacional velar por la dignidad humana, lo cual implica cubrir las condiciones necesarias para la calidad de vida, no se sigue que los patrones de un territorio sean los que requiere toda comunidad.

Así mismo, generar un lugar poscolonial en el espacio global, es reconocer un territorio que, junto con su proceso histórico<sup>28</sup>, ha quedado al margen de la globalización, esto es, reconocer una posición geocultural escuchando su *locus* particular, para no violentarlo desde otro discurso.

En términos históricos nos interesa la teoría postcolonial, puesto que México en el espacio global se sitúa en América Latina, los territorios comprendidos en ella fueron los primeros en independizarse de Europa durante el siglo XIX.

América Latina también ha sido homogenizada por su proceso de independencia, no obstante, las representaciones de las excolonias son distintas. Ello se evidencia, además de en la narrativa histórica de cada comunidad, en las particulares condiciones del despliegue de la política exterior entre una región y otra, así como las diferencias en las relaciones internacionales.

Por ello, consideramos que la Teoría Postcolonial nos permite comprender de forma crítica la realidad de América Latina, particularmente de México, desde una perspectiva global de otredad, ya que propone los paradigmas teóricos postcoloniales dominantes que deben ser sujetos a observación, para tomar distancia y dar lugar al propio *locus* organizador y emancipatorio frente a cualquier discurso homogeneizador.

Por ello, es que creemos necesario adentrarnos en el proceso narrativo de nuestro país, es decir, el discurso histórico. Posiblemente generar una nueva experiencia histórica, en la narración, a partir de la contradicción cultural que resulte de la reflexión sobre la historia que nos traído hasta aquí, es decir, la reflexión sobre la memoria, el pasado y el presente en que nos ubicamos.

---

<sup>28</sup>S. Radhakrishnan aboga por reorientar la historia como una disciplina compensatoria, lamentando una pérdida que más adelante se recupera, este es uno de los objetivos de la teoría postcolonial.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Puesto que, el lugar desde el cual hablamos se define por lo que hemos leído, escuchado y acumulado en nuestra memoria, preguntándonos desde dónde proviene ese discurso, la tradición. La historia postcolonial que nos sitúa ahora en el presente, más allá de la época de independencia, es una historia que abre un lugar, una condición de la que emerge un discurso propio, en tanto que es consciente de su memoria, y creativo puesto que la reinterpreta. Lo propio no tiene la intención de distinguir una identidad pura. Por el contrario, el proceso de deconstrucción histórica postcolonial, en tanto que sostiene una dependencia y contaminación mutua en el entrecruzamiento de discursos, no admite tal idea.

Ahora, respecto a México en el espacio global queremos identificar si la organización en dicho espacio coincide con los patrones duales de centro y periferia, también si México es reconocido, o no, como país poscolonial y que se deriva de ello. En pocas palabras queremos conocer el papel de México en términos de otredad, o si es posible sostener una homogeneidad tal que disuelva a la otredad en el espacio global.

Por otro lado, el reconocer el lugar particular de México es condición de posibilidad para expresar su propio *locus*, un discurso con presencia local a nivel global, un *locus* original que resulte en un paradigma de acción. El reconocimiento del pasado a través de la teoría postcolonial nos permite situarnos en el presente; es decir, después de la crítica visibilizar las necesidades y redirigir la política exterior con base a nuevos anclajes y nuevas expectativas.

Antes de definir lo que entendemos por espacio global es pertinente un preámbulo geopolítico. Partamos del orden mundial postsoviético.

### **2.3 Geopolítica de México**

El deterioro político de la Unión Soviética y la implosión del imperio comunista fueron determinantes para el fin de la estructura bipolar de la política internacional que prevalecía desde 1947, esto intervino en la política exterior de todos los países.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Durante la segunda mitad del siglo xx, las potencias dominantes en términos diplomáticos y económicos fueron, Estados Unidos y la Unión Soviética, una mutua amenaza que se desplegó hacia el resto del sistema internacional. El principal temor de los otros países era verse arrastrado a un conflicto derivado de la competencia entre las dos potencias.

La amenaza desapareció en 1991 y con ello emergieron nuevas dinámicas políticas, pero la tranquilidad duró poco tiempo pues la Guerra Fría restauró la preocupación. México, además de estas preocupaciones guardaba las propias por ser el frente de América Latina para Estados Unidos con riesgos provenientes del narcotráfico, no solo ha sido necesario tomar una postura frente a ello, sino también con relación a las amenazas terroristas para Estados Unidos, lo cual empeoró con el ataque del 9/11.

Así la geopolítica de inicios del siglo XXI tiene muy claras las fronteras territoriales, las cuales evita perder y otras que busca recuperar, la política de poder es la política de seguridad nacional.

La situación geopolítica en la que se encuentra México es la realidad geográfica que da forma a sus expectativas, riesgos y oportunidades. Como vecino de Estados Unidos, México está en el radar tanto de aliados como de enemigos de dicho país. La geopolítica es el primer factor para vincular a nuestro país con la política internacional. La geopolítica de México también es un ejemplo interesante de vecindad entre países en vías de desarrollo y países poderosos, lo cual induce ciertos comportamientos hacia el exterior.

A partir de la década de 1980 en pleno auge de la globalización, la geopolítica también estuvo en apogeo, puesto que algunos conceptos cobraron nuevos significados, como el tema de la frontera y la idea de territorio, por mencionar algunos. La geopolítica se volvió sinónimo de relaciones internacionales o política internacional, por la importancia del espacio, así, por ejemplo, México es parte de un sistema regional.

### **2.3.1 Las relaciones internacionales de México a partir de la Geopolítica**

La historia de las relaciones internacionales está íntimamente ligada a la geopolítica. Por ejemplo, México es parte del sistema geopolítico “América Media” con relación al

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

territorio meridional, dicha situación implica una relación particular por la cercanía física con ciertos países. La inmediatez geográfica ha generado comunidad y conflicto a lo largo de la historia.

El estudio geopolítico sobre México nos interesa en la medida que nos permite situar espacialmente las relaciones de poder internacional. Ya sea la relación centro periferia que hemos mencionado o la relación norte-sur, entre otras. Otros conceptos de la geopolítica de carácter geográfico esenciales para las relaciones internacionales son: la frontera, zona continental, territorio, mares, por mencionar algunos. La geopolítica nos permite contemplar, a detalle, el paisaje en donde la historia se desarrolla. Es decir, comprendemos la historia desde un horizonte de interpretación espacial, con ello, ponemos el acento en los territorios y lugares concretos. Reconociendo así la relación espacio-poder, las preocupaciones políticas y su despliegue hacia el exterior.

Interpretamos el orden del sistema mundial a partir de regiones, por ejemplo, México es parte de América Media, Mediterráneo Americano, Norte América, América Ibérica; así como, en otro momento, formó parte de la Nueva España. Recordemos que entre el siglo XVI y XIX observamos un orden multipolar, donde el control de América del Norte y el Caribe se disputaban entre tres potencias europeas España, Francia e Inglaterra. En la segunda mitad del siglo XVIII Estados Unidos empezó a desarrollar lo que culminaría en el siglo XIX como el Mediterráneo Americano.

México como integrante del sistema regional denominado la América Media comprende tres fronteras geopolíticas: con el Caribe, Centroamérica y el resto de Norteamérica.

A grandes rasgos los objetivos de la política exterior de México han consistido:

[...] en la primera etapa de la vida independiente de nuestro país se relacionaron con su preservación como entidad soberana, ante la posibilidad de un intento de reconquista pro parte de España (1830-1836); más tarde, frente al expansionismo norteamericano, se buscó mantener la integridad territorial (1836-1867). Ya en el



siglo xx, la meta primordial, cuando menos entre 1911 y 1945, fue defender el proyecto revolucionario.<sup>29</sup>

Otro punto determinante para la política exterior, en este periodo, fueron las dos guerras mundiales, por su participación indirecta y su vecindad con Estados Unidos.

Posteriormente, otras guerras exigirían de México una postura, la Guerra Fría, las revoluciones centroamericanas, la revolución cubana, entre otros conflictos e intervenciones a nivel regional.

Más adelante, la desintegración de la URSS resultó en una reestructuración geopolítica mundial, la única potencia sobresaliente fue Estados Unidos y los límites fronterizos cedieron ante el poder de las transnacionales, finalmente el panorama político internacional quedó transformado y el fenómeno de la globalización estuvo confirmado. En el caso de México, nuestro país se abrió al libre comercio, a la inversión extranjera y a la integración de bloques económicos.

No obstante, las asociaciones comerciales, la inserción de la economía mexicana en el mercado global requirió el acondicionamiento de las circunstancias internas y externa. La frontera comercial pareció expandirse, pero ello también implicó la preocupación por el control de la frontera, por el tema del narcotráfico y la migración. Además de la presión por parte de Estados Unidos, para apoyar su la maximización de la seguridad de su territorio.

La vecindad de México con una superpotencia amenazada constantemente es un rasgo determinante para la situación política de México. Pues por un lado, se lidia con la intervención de Washington en asuntos internos de nuestro país para promover su estabilidad y; por otro lado, la irrupción de grupos militares estadounidenses en territorio nacional. Además es necesario equilibrar los asuntos bilaterales entre Estados Unidos y México con el resto de las relaciones internacionales y el proyecto de política exterior.

---

<sup>29</sup> Martínez, Cesar y Humberto Garza, "Geopolítica de México y sus efectos en la seguridad nacional, 1820-2012", Foro Internacional, COLMEX, México, 2012, p 72.

## 2.4 La hermenéutica pluritópica

Edmundo O' Gorman en *La idea del descubrimiento de América* propone ya una teoría hermenéutica para la interpretación del pasado: “Cómo el pensar europeo se inventó un ente geográfico (América).”<sup>30</sup> Toda interpretación se hace en función de un horizonte de interpretación, en este caso un horizonte cultural de significación en función de la subjetividad del intérprete, un horizonte propio que interpreta la otredad.

Así la interpretación histórica da sentido al pasado, ligada al tiempo presente y pretende determinar el futuro, este “dar sentido” heideggeriano significa descubrir mundo, dar sentido es otorgar un modo de existir, un modo de estar en el mundo.

Las conclusiones de O' Gorman fueron que América no pudo ser descubierta porque no existía tal cosa, sino que fue creada, la invención de América fue un proceso ontológico creador de entidades. Es decir, creador de cultura y memoria a partir de narraciones. América y los americanos fueron creados en el siglo XVI por el horizonte de significación de europeos occidentales.

La explicación histórica de O' Gorman excluye el “descubrimiento” de América en tanto que forma parte de una explicación que piensa el pasado en función del presente y, éste, en función del futuro. “El mal que está en la raíz de todo el proceso histórico de la idea del descubrimiento de América, consiste en que se ha supuesto que ese trozo de materia cósmica que ahora conocemos como el continente americano ha sido desde siempre, cuando en realidad no lo ha sido sino a partir del momento en se le concedió esa significación, y dejará de serlo el día en que, por algún cambio en la actual concepción del mundo, ya no se le conceda”<sup>31</sup>

La historia de América según la teoría hermenéutica de O' Gorman, consiste en la atribución de sentido a través de la narrativa de los grandes descubrimientos que producen civilización, progreso y finalmente dan lugar a los Estados-nación. América ha sido el porvenir.

---

<sup>30</sup> O' Gorman, *La invención de América*, p. 12.

<sup>31</sup> *Ibidem.*, p. 49.

### 2.4.1 El espacio global a partir de la hermenéutica pluritópica

La globalización es un proceso histórico, en tanto que relaciona un conjunto de hechos históricos. La globalización es un complejo en desarrollo, pero también, determina un período histórico, al igual que la época colonial o la edad antigua, así la globalización es un fenómeno que se sitúa en una escala temporal.

La globalización no significa que estemos ahora abocados, por primera vez, a una historia mundializada. Compartimos el mismo sistema-mundo desde hace unos cinco siglos. A pesar de las grandes asimetrías y del muy diferenciado papel y lugar que en esta historia les haya correspondido a las diferentes zonas del planeta, lo cierto es que paulatinamente todas aquellas se fueron incorporando- o a la fuerza las incorporaron- a un mismo sistema internacional de relaciones sociales que desde sus inicios, tuvo al capital como potencia propulsora y a Occidente (léase a Europa, al Norte, al Primer Mundo) como centro expansivo de esa contradictoria universalidad. Así la Modernidad- otra de las denominaciones con las que puede calificarse este proceso- constituyó desde sus orígenes con la imprescindible participación- no aspirada ni deseada, pero participación al fin- de los pueblos no occidentales que, de esta forma, fueron arrastrados, como subalternos, como periferia, como colonias o neocolonias, a la primera forma civilizatoria mundial.<sup>32</sup>

Sin embargo, la globalización como proceso histórico no se limita a la interacción entre hechos históricos, sino que, integra también personas, empresas, gobiernos, comercio, cultura, medio ambiente, tecnología, economía, instituciones, desarrollo humano, por mencionar los principales ámbitos. Pero además la globalización implica la relación entre dichos ámbitos a diferentes escalas y variadas combinaciones, entre lo local y lo mundial. Entonces, podemos entender la globalización como un proceso histórico que a su vez comprende una gama inaprensible aún de procesos históricos.

La integración es una de las características más controversiales de la globalización pues sostenerla en todos y cada uno de los ámbitos de ella parece imposible. Pese a que los objetivos de integración puedan ser en beneficio de un sector, las políticas de integración son objeto de crítica y constante reproche. Puesto que, los términos de integración varían de acuerdo a intereses particulares y llegar al acuerdo no es tarea sencilla.

---

<sup>32</sup> Fabelo, Corzo, José Ramón, "Retos epistemológicos para una globalización alternativa", Revista Contracorriente, no. 4, 2001, p. 13.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A mayor diversidad mayores desafíos. Este es el reto de la integración global, ¿cómo evitar la exclusión sin postular una integración en términos heterogéneos? es decir, sin comprometer la singularidad de los otros.

El primer desafío es comprender la diversidad del espacio global, lo cual resulta una tarea imposible. Más aún, si consideramos que basta con leer la literatura clásica de cada cultura, pues con ello excluimos los discursos al margen y los lenguajes invisibilizados.

No obstante, creamos que es imposible entender la diversidad y la otredad, estamos de acuerdo con que no es necesario entender a los otros para reconocerles. Reconocer significa legitimar su lugar, es decir, su espacio territorial y cultural como imprescindible para el resto.

Es preferible partir de este supuesto en términos de convivencia, siempre apelando a la dignidad humana y a un mínimo de universalidad, sea éste el respeto a la vida y dignidad humana, principio de los derechos humanos y derecho internacional.

Decíamos pues que es imposible e innecesario conocer con detalle, y en su totalidad, la diversidad en el espacio global; comprenderle, entonces, consistirá en reconocer su espacio y su *locus* de enunciación e interpretarle en la medida de lo posible. Hay que puntualizar que también desde ese locus, es desde donde la otredad interpreta el mundo. De ello, nos ocuparemos a partir la hermenéutica pluritópica.

La hermenéutica pluritópica surge del afán de explorar las posibilidades de interpretación, pero este despliegue teórico tiene mira hacia un horizonte práctico, situado en el espacio, en un escenario geográfico desde donde emerge un *locus* de enunciación. En tanto horizonte este espacio geográfico se actualiza por quienes lo habitan.

La hermenéutica pluritópica nos permite visibilizar la diversidad y cuestionar la supuesta universalidad y homogeneidad de la *praxis* en un espacio. Así, nos devela una realidad heterogénea que emerge desde distintos lugares, y evidencia el discurso homogéneo que actúa como quien disuelve un barniz normativo que alisa las betas y poros de la madera.

La aportación de la hermenéutica pluritópica a nuestro trabajo histórico consiste en una advertencia frente al discurso universalista y la tradición, cuyo fundamento implica que

la tradición se comprende a partir de un sujeto universal que representa al resto de la humanidad.

Por ello, el orden de la hermenéutica pluritópica contempla los cruces, bisagras y límites que se difuminan con la linealidad de la tradición. Esta visión nos enfrenta a varios *topos* o a una multiplicidad de lugares, esto es la pluritopía. Estamos de acuerdo en que la pluritopía resulta de la colonización y esta herencia atraviesa el presente. Con ello, la hermenéutica pluritópica se opone al *universalismo europeo*, denominado por Wallerstein *universalismo universal*, y del enfrentamiento o no a este discurso dependerán las concepciones discursivas y culturales futuras.

En cualquier parte del planeta se leen las mismas noticias, se escuchan los mismos cantantes, se ven las mismas películas, se siguen las mismas telenovelas, se enseñan las mismas historias, se inducen los mismos sueños y deseos. Todo ello promueve una homogeneización cultural que pasa por encima de las tradiciones propias, de las historias locales, de las identidades históricamente conformadas y, sobre todo, de las muy deshomogeneizadas condiciones materiales en que se vive. Se trata al decir de Habermas, de la “colonización del mundo de la vida”.<sup>33</sup>

La crítica al discurso universal es que ha estado al servicio del poder y por él se ha desarrollado y determinado la estructura del sistema-mundo. Así, este discurso de poder se ha posicionado como superior y dominante, ha distorsionado los discursos particulares y ha resultado intimidatorio; en diferentes niveles, económico, científico, social, entre muchos otros.

Frente a ello, la hermenéutica pluritópica pretende crear una perspectiva de revisión y relectura de las redes discursivas y sus estrategias postcoloniales a nivel global, es decir, desde nuestro propio pensamiento hacia el exterior.

Entonces, a partir de la crítica al discurso universalista cuestionar las condiciones internas de nuestro país; pero, también su expresión a través de la política exterior y las condiciones en las que se desenvuelve México al exterior, en el espacio global. Luego

---

<sup>33</sup> Fabelo, Corzo, José Ramón, Op. Cit p. 16.

identificar, tanto al interior como al exterior del país las tendencias universalistas y colonialistas como mecanismo de poder que expliquen, aunque no justifiquen, el papel de México en el espacio global.

Para ello, la hermenéutica pluritópica introduce el concepto de diferencia colonial que nos permite visualizar la confrontación de dos discursos: el local y el extranjero. En última instancia ambos discursos son historias locales que se desarrollaron en distintos espacios y tiempos, pero que a raíz del expansionismo europeo se encontraron y dieron origen a la época colonial.

La relación de dominio produjo una herencia, un discurso y una historia, que resulta insostenible en el presente; por ello, en la época poscolonial debíamos de hablar en plural, de herencias, discursos e historias. Como hemos dicho este reconocimiento nos permite hablar en términos globales, propiamente. El espacio global es pluritópico.

El concepto de hermenéutica pluritópica es aplicado por el semiólogo argentino Walter Mignolo y el de hermenéutica diatópica remite a Boaventura de Sousa Santos, sociólogo portugués.

#### **2.4.2 La integración de México en el espacio global**

Ahora nos proponemos pensar en el presente de nuestro país y su adaptación en el proceso de la globalización. Puesto que, las respuestas políticas y los esfuerzos gubernamentales del estado mexicano de acomodo a los cambios globales de las últimas tres décadas han sido de carácter reactivo por parte de algunos y a destiempo en ocasiones.

Mientras que un segmento de nuestra política reconoció rápidamente las consecuencias de la globalización económica y emprendió una activa política de apertura de mercados, de integración regional y de liberalización comercial; otra parte, mostró fuertes resistencias a adaptarse a las nuevas condiciones políticas y sociales de la globalización. Pero, actualmente, en qué medida podemos afirmar que se ha consumado la adaptación de México a la globalización.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Mi primera respuesta es que no se ha completado el proceso de adaptación a las condiciones políticas y sociales de la globalización. Puesto que, este proceso no es un compuesto sencillo, sino que conlleva muy diversos ámbitos como la economía, la cultura, la tecnología, educación, salud y seguridad, por mencionar algunos, que se relacionan a diferentes escalas.

Para saber en qué medida nuestro país se ha adaptado a la globalización atenderemos dos factores: primero, el contexto interno de México y su política exterior, en segundo lugar, la incursión del país en el espacio global.

Primero, el contexto nacional de la política exterior de México. Si bien en algunos sectores nuestro país ha alcanzado un nivel competitivo a nivel global, en otros no es así. Además, el acceso a los ámbitos mencionados en el párrafo anterior no es igual para todos los mexicanos. Esta es una de las paradojas de la globalización.

Sin embargo, el escenario internacional se caracteriza por intereses pragmáticos que establecen una normatividad explícita. A las que hay que sumar los actores no estatales y sus relaciones internacionales de diferentes índoles. Por ejemplo, a principios del milenio el proyecto de Vicente Fox se vio desplazado después de los ataques terroristas del 11 de septiembre, esto limitó su capacidad de acción. No obstante, fue en la administración de Fox cuando México subrayó su compromiso con temas de interés mundial en pro de la seguridad y paz mundial, además impulsó el cumplimiento de los derechos humanos y la democratización de otros estados.

Ana Covarrubias se pregunta si en realidad la actuación de México, con la transición política, ha constituido un cambio a nivel internacional, si bien es difícil responder a tal pregunta, me parece que nuestro país ha contribuido e influido en otras regiones.

Así la autora señala que, “la política exterior de la <<alternancia>> es un buen ejemplo para analizar la vinculación entre variables internas e internacionales en la política exterior: un sistema internacional favorable, el primer gobierno del PAN puede diseñar una política que responde a intereses y propósitos internos.” No obstante México al igual que muchos otros países es vulnerable a los procesos internacionales.



Por otro lado, creemos que los estándares de inclusión en la globalización no necesariamente responden a las necesidades de la sociedad mexicana. Por ejemplo, en el caso de la política exterior del sexenio de Felipe Calderón fue muy ambigua, por lo cual cualquier agenda así planteada puede ser cumplida.

Por ejemplo, los temas que se tratan en el Consejo de Seguridad pueden no estar relacionados directamente con la situación del país, pero son temas finalmente de la política exterior; es decir, la política exterior es un fin más que un medio. En los casos de la COP16 y del G20, los asuntos que allí se tratan sí tienen consecuencias para el país aunque el éxito de sus gestiones no dependa únicamente de lo que haga México.

Me parece que efectivamente es necesario que México sea parte de organismos internacionales y sobre todo que aproveche su participación para ganar terreno en el espacio global. Es decir, que su papel sea más propositivo en consonancia con los objetivos comunes que pueda tener con otros estados.

Segundo, México en el espacio global. Para muchos el despliegue de la capacidad internacional de México resulta de la disponibilidad del petróleo en un momento de escases a nivel mundial. Otros lo atribuyen a la transición electoral que legitimó la democracia en México a nivel internacional. Pero esta mirada es reduccionista, pues los esfuerzos han sido mayores y aunque la presencia a nivel mundial no es de liderazgo si ha sido constante, ya sea por las condiciones geográficas y políticas o por propia iniciativa diplomática, nuestro país con altos y bajos ha formado parte del escenario mundial.

Como señala Jorge G. Castañeda “México y el mundo están en movimiento” Hemos visto que los cambios en el mundo tiene un impacto directo o indirecto en México, así por ejemplo, con el fin de la Unión Soviética y después de la Guerra fría el escenario mundial cambió. El orden bipolar fue sustituido por una superpotencia que resulta nuestro vecino del norte, Estados Unidos. Dicho sea de paso, la cercanía no solo geográfica sino política y sobre todo económica condiciona, mas no determina, los objetivos y acciones de México.

No obstante, como parte de este mundo en movimiento México también ha cambiado. A lo largo de unas cuantas décadas hemos dejado de ser un país

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

predominantemente rural para convertirnos en una sociedad mayoritariamente urbana. México pasó de una economía cerrada, dirigida principalmente al mercado interno, a una economía abierta. Aunado a los retos que implica el constante cambio en el orden internacional, se suma la velocidad de los mismos en las últimas décadas.

Por ello, los actores internacionales buscan generar nuevas estrategias para fortalecer sus capacidades, puesto que la categoría de potencia mundial por definición ya no contempla los factores de liderazgo económico y global en la actualidad. “Entre las formas para lograrlo están convertirse en un jugador en nuevos tableros, la búsqueda de socios distintos a los tradicionales y la exploración de estrategias frescas [...] para que la política exterior de cualquier actor internacional sea efectiva, debe ser capaz de conseguir el apoyo de otros jugadores del sistema.” Y a ello se agrega, que sin el apoyo internacional es casi imposible alcanzar los objetivos de la política exterior.

En conclusión, las últimas tres décadas en el mundo han transcurrido de forma acelerada, en gran medida por los medios de comunicación, ya que gracias a la accesibilidad no solo las distancias se acortan sino que las posibilidades de acción se multiplican de manera simultánea. Es decir, la injerencia de un Estado en otro se ha diversificado por la multiplicidad de factores y necesidades que incumben a varios actores. No obstante, la cercanía entre Estados por los temas en común, no resulta más fácil la resolución de los temas. Ello apunta a aplicar un análisis de las relaciones de poder en la actualidad, queda esto puesto sobre la mesa para más adelante.

Pese a que no es el tema las relaciones de poder, si podemos preguntarnos cuales son los objetivos y supuestos de los que parte México para relacionarse a nivel internacional. Más interesante aún, me parece, preguntarnos si México comulga con las condiciones de la globalización y las consecuencias que hemos observado como el incremento de la desigualdad en todos los ámbitos.

## 2.5 *El lugar de enunciación: la situación desde donde emerge el discurso*

Siguiendo a Enrique Dussel, Walter Mignolo señala que la idea de modernidad se construye desde un lugar de enunciación, Europa, y un concepto de razón que se privilegia frente a “una alteridad no racional”.

Esto es, desde hace quinientos años, la historia universal ha ido creando diferentes diseños globales que se han configurado en las llamadas, por Walter Mignolo, “modernidades coloniales” desde finales del siglo XVI hasta la fase actual de la globalización.

Como veníamos diciendo, estos diseños globales han puesto de manifiesto la imposibilidad de pensar en términos de historias universales o mundiales y la emergencia de otras formas de conocimiento que han sido convertidas en subalternas.

Debido a que el lugar de enunciación de las principales categorías historiográficas ha sido Occidente, el poscolonialismo opina que esas categorías no pueden entrañar una verdad, ya que han sido formuladas desde el ámbito interpretativo de sus intereses hegemónicos, han expresado la particularidad de su contexto, han estado condicionadas por las relaciones de poder que de ese contexto emanan y han hecho pasar por universal lo que no ha sido más que una lectura parcial desinteresada de la historia. América Latina misma no es otra cosa que un invento discursivo de Occidente, necesitado de un otro o un no-yo para expresar ideológicamente su centralidad. De esa forma, se generó la idea de culturas nacionales o regionales que, asociadas a supuestos valores comunes, habrían de propiciar discursos y prácticas político- económicas alternativas, cuando en realidad tendrían como destino reforzar la ideología del occidentalismo y su estrategia de subalternización.<sup>34</sup>

Así mismo lo expone Walter Mignolo, “la gestación de entes como culturas nacionales (continentales o subcontinentales) fue y es una parte integral de la idea misma de

---

<sup>34</sup> Fabelo, Corzo, José Ramón, Op. Cit, p. 16.

occidentalismo, de la construcción de Occidente como el sí mismo y del resto del planeta como la otredad".<sup>35</sup>

El *lugar de enunciación* no refiere necesaria y exclusivamente al territorio geográfico, no se trata de una mera localización domiciliaria, sino que remite al espacio epistémico que se habita, esto es, el *locus* de enunciación que se asume y desde dónde se ejerce la acción de comprensión hermenéutica.

El *lugar de enunciación* aparece constantemente en la teoría de Walter Mignolo, este concepto tiene que ver con el interés del autor en el ámbito espacial, y nos sugiere que para comprender el pasado y hablar sobre el presente se requiere de un lugar.

Mignolo parece entender el poscolonialismo como una manera de contrarrestar el proyecto moderno-colonial, así mismo comprende al posmodernismo. El autor ubica al poscolonialismo en la periferia del sistema-mundo y su método de operación es la decolonización. Este método busca escapar de las mismas categorías del proyecto moderno, recuperando categorías anticoloniales situadas al margen y a la frontera del sistema-mundo-moderno-colonial.

La diferencia que establece Mignolo entre posmodernismo y poscolonialismo es precisamente la ubicación, así en tanto que el espacio como las personas que lo habitan en ese sistema-mundo no son heterogéneos. Luego, podemos hablar de condiciones específicas de habitar el mundo, de lugares. Mignolo ha nombrado a la distancia entre ocupar un lugar en el centro y en la periferia *diferencia colonial*. Pues cada uno tiene una historia diferente, pero la del centro se ha considerado historia universal.

Así el *lugar de enunciación* se construye a partir de los legados culturales. Esta categoría nos permite evaluar el discurso pero también el territorio y las raíces de donde emerge. No resulta únicamente una perspectiva o punto de vista particular, pues manifiesta la tensión que sostiene con otros discursos. Por ejemplo, si el *lugar de enunciación* de un discurso es el de una persona del centro del sistema-mundo-moderno-colonial, este discurso

---

<sup>35</sup> Mignolo, Walter, "Posoccidentalismo: el argumento desde América Latina", en Cuadernos Americanos, Año XII, Número 64, UNAM, México, 1998, p. 34-35.

esta en tensión con los discursos fuera de lugar, del discurso homogéneo o universal, los discursos periféricos, fronterizos que también son un *lugar de enunciación*.

La exclusión de patrimonios intelectuales gracias a la tendencia universalista nos ubica, entonces, en el pensamiento de frontera, en el pensamiento otro, desde una hermenéutica decolonial. Esta perspectiva hermenéutica motiva la relocalización del *locus* de enunciación que se muda a aquellos lugares que han sido enmudecidos desde la lógica moderna de centro, que ejerció su dominio sobre lo otro no occidental.

Hemos de recordar que en nuestro país la violencia sobre el otro no se remite a la época de la conquista, y qué además las estructuras de poder que reproducen esta violencia están vigentes en nuestra sociedad, al igual que los grupos subalternos.

Pero esta tensión no se limita al interior de la comunidad o de un país, la preocupación por los grupos subalternos está presente a nivel global y genera tensión. Puesto que, muestra la capacidad o incapacidad de un gobierno de salvaguardar el bienestar de sus ciudadanos y llega a evidenciar además de la falta de recursos para lograrlo, los mecanismos que contribuyen a reafirmar, hasta institucionalizar, la violencia.

Estas realidades pueden ser o no aceptadas por la misma comunidad, también llegan a ser promovidas por la sociedad, incluso avaladas por las instituciones al interior de una nación. Pese a que existen instituciones mundiales, que buscan denunciar e intervenir en los múltiples ejercicios de la violencia, ese espacio exterior a las naciones no está exento de los mismos mecanismos de violencia. Por ejemplo, los indicadores que evidencian situaciones precarias que requieren atención, son los mismos que se emplean para excluir a un país de una comunidad o foro mundial.

Este es el ámbito que nos interesa comprender, el perímetro internacional que ahora se desdibuja sobre el espacio global, cuya geografía no se limita por fronteras lineales, naturales o políticas sino por la circunferencia de otras esferas: las locales, comerciales, institucionales, entre otras.

La alternativa ante esto, piensan los teóricos poscoloniales, no es elaborar un contradiscurso, con pretensiones también globales, lo cual no sería más que la otra cara necesaria del discurso occidentalista hegemónico. Según palabras de Alberto Moreiras,

“el discurso llamado de oposición corre el riesgo más desafortunado de todos: el de permanecer ciego a sus propias condiciones de producción como una clase más de discurso sistémico o intrasistémico”. Se trataría más bien de lo inverso, de una “práctica epistémica antiglobal”, de la constitución de un nuevo latinoamericanismo "como aparato antirrepresentacional, anticonceptual", que "no pasa por la articulación identitario-diferencial, sino más bien por su constante desarticulación", que busca en los intersticios que va dejando la globalización "una memoria siempre desvaneciente y sin embargo, persistente, una inmemorialidad preservadora del efecto singular", cuyo destino no es cambiar o detener la globalización, sino no dejarse tragar totalmente por ella.<sup>36</sup>

## **2.6 El lugar de participación: del discurso a la praxis**

Hasta ahora la teoría que hemos expuesto nos permitirá comprender la historia de México como país poscolonial y su inserción en el sistema-mundo-moderno-colonial. La teoría poscolonial y la hermenéutica pluritópica nos permitirán interpretar el discurso de la política exterior de nuestro país y el orden de las relaciones internacionales, y definir el lugar que ocupa México en el espacio global.

Ahora introducimos el concepto *lugar de participación*, que se despliega de la categoría *lugar de enunciación*, con el objetivo comprender el papel de México en un espacio específico, el global. Nuestra tesis consiste en:

Primero, en atribuirle al *lugar de enunciación* la definición de una persona, grupo, comunidad o país; en este caso la definición de México. Como hemos visto esto nos permite situarnos en el centro o en la periferia del sistema-mundo-moderno-colonial ¿Dónde ubicaremos a México? Eso lo resolveremos más tarde.

Segundo, tenemos dos discursos que definen a nuestro país, México puede definirse a sí mismo desde su *lugar de enunciación*, pero también puede ser definido desde otros lugares de enunciación. Nos ocuparemos de descubrir el argumento de autoridad que define a México y dónde se ubica, si es uno o varios.

---

<sup>36</sup> Fabelo, Corzo, José Ramón, Op. Cit p 18.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Tercero, el o los discursos que constituyen el argumento de autoridad que define a nuestro país determinan sus relaciones internacionales, su papel a nivel mundial y participación en el espacio global.

El *lugar de participación* es el territorio delimitado en el que se desenvuelve una persona, grupo, comunidad o país. *El lugar de participación* de México son las condiciones en las que puede actuar, expresarse y habitar el mundo, incluso su propio territorio.

Es cierto que todo discurso entraña un vínculo con el contexto que lo origina, sobre todo si se trata de un discurso con pretensiones interpretativas de la historia. Este condicionamiento contextual se expresa en el contenido valorativo de dicho discurso, es decir, en aquel contenido que reproduce narrativamente intereses humanos, no pocas veces asociados a relaciones de poder. Pero más allá del discurso hay una historia real, que la narrativa misma puede interpretar con mayor o menor apego a la verdad.

[En este sentido no pretendemos desmentir o culpar un discurso o narración histórica, al menos en principio, sino ampliar nuestra comprensión y acercarnos al horizonte de la verdad sobre el pasado y sobre nuestra historia.]

Tal vez tenga razón Foucault cuando afirma que siempre estos discursos pretenden lograr un "efecto de verdad", pero ello no significa que sean necesariamente falsos, o totalmente falsos. Para empezar, ninguna narrativa histórica puede enajenarse totalmente de la historia real, porque tarde o temprano tendrá que someterse -y permítaseme aquí un pequeño desvarío positivista- al tribunal de los hechos. Claro que los mismos hechos son posibles interpretaciones distintas, pero antes de que estas interpretaciones se produzcan a posteriori, la praxis humana ha objetivado una tozuda realidad histórica, ya imposible de cambiar por ningún recurso interpelativo. Hoy podríamos hacer muchas lecturas narrativas de la Segunda Guerra Mundial, pero ninguna de ellas le devolvería la vida a los millones de seres humanos que en esa contienda la perdieron. La historia no nace del discurso, sino de la praxis y, como realidad constituida, es un permanente referente objetivo que permite juzgar la validez de su interpretación subjetiva.<sup>37</sup>

Precisamente, la Hermenéutica Pluritópica nos permitirá darle el lugar que le corresponde a cada historia. Una interpretación objetiva pero también crítica, puesto que las pretensiones

---

<sup>37</sup> Fabelo, Corzo, José Ramón, Op. Cit, p 20.



de universalidad y los mecanismos de poder tendrían que responsabilizarse y rendir cuentas a la humanidad, aunque sea a la distancia.

Después de definir y comprender el lugar de participación de México, luego su papel en el espacio global, sus relaciones internacionales y su política exterior desde la perspectiva de esta categoría. Quedará la tarea de dar luz sobre las aportaciones de una comprensión distinta de nuestro país.



### CAPÍTULO III

#### **HISTORIA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO: DE LA INDEPENDENCIA AL TERCER MILENIO**

Los ámbitos de acción de un país van más allá de sus fronteras territoriales. El límite de acción de estos espacios se encuentra en constante modificación con relación a la demarcación de otros territorios. Los territorios están delimitados por las fronteras y la geografía mundial, sin embargo, es bien sabido que las relaciones establecidas a nivel mundial no dependen únicamente de la delimitación geográfica.

Por ello, percibimos como la interacción mundial de México es conformada por distintos fenómenos que caracterizan las particularidades de un país occidental, poscolonial, americano, norteamericano, latinoamericano, hispano, democrático, federal, presidencialista, laico, neoliberal, en desarrollo, entre otros aspectos específicos de nuestro país que dan lugar al propio proyecto de política exterior actual. Además, hemos de considerar otras peculiaridades, por ejemplo, el petróleo, la migración, el narcotráfico, el libre comercio, la seguridad, el turismo, solo por mencionar algunos.

Entonces, el proyecto de la política exterior depende del momento histórico de cada país y de su contexto mundial. La historia de la política exterior se puede leer en documentos oficiales e informes, pero no es suficiente, dentro y fuera de la literatura los nombres de los actores sobresalen para mostrarnos que ellos y no otros tomaron en sus manos el futuro del país. Así mismo fuera del país las decisiones que escribieron la historia fueron tomadas a partir de criterios personales.

No obstante, las personas no actúan solas sino en agrupaciones políticas, las dimensiones de estos grupos se extienden a nivel nacional e internacional. Es decir, los grupos locales apelan a asociaciones fuera del país, así mismo, los organismos mundiales pueden intervenir en grupos locales. La política exterior de un país implica esta interacción global.

Por un lado, los espacios donde se desarrolla la política exterior de México pueden dividirse en dos grandes grupos: institucionales y no institucionales. El primero comprende las organizaciones internacionales con carácter oficial en el panorama mundial, no obstante, existen otros organismos de función pública independientes de la Organización de las Naciones Unidas.

Por otro lado, la política exterior de México está relacionada a dos aspectos fundamentales: primero, los intereses internos del país, es decir, los objetivos con base a la política nacional; segundo, los modelos de otros Estados preponderantes a nivel internacional, en tanto que, establecen los lineamientos a seguir a nivel mundial. Igualmente, agrupaciones independientes de los Estados.

La interacción entre ambos aspectos, el discurso interior y el discurso exterior, conforma la política exterior de México.

### **3.1 Cronología de la Política exterior en el México independiente, 1821-1876**

La historia de la política exterior de México, comienza en la etapa denominada México independiente que sucedió entre la consumación de la independencia de México en 1821 y el año 1854, cuando el plan de Ayutla puso fin a la dictadura de Antonio López de Santa Anna.

La etapa del México independiente vio emerger distintas formas de gobierno que fueron de la monarquía a la república, pasando por la dictadura. El país sufrió crisis económicas, desajustes militares e intervenciones extranjeras. Por lo cual, las prioridades eran constituir un país soberano e independiente que pudiera enfrentar los desafíos del contexto internacional, en el cual se mostraba el avance del capitalismo occidental la reestructuración del imperialismo europeo y la expansión de Estados Unidos. Este periodo es el preámbulo de la Reforma Liberal en México, que permitió la llegada de Benito Juárez a la Presidencia en 1861 y su congreso adoptó la constitución de 1857.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Para los peninsulares radicados en el México independiente no fue fácil asumir la nueva nacionalidad, es decir, la transición que sufrió el país de colonia a nación independiente fue un proceso que no se resolvió de forma inmediata, fue necesario obtener el reconocimiento internacional en medio de una crisis económica y de identidad.

El binomio amistad-enemistad entre México y España continuaría, puesto que la deuda de México con España se remontaba a la época virreinal y; además, los enfrentamientos internos entre liberales y conservadores mantuvieron la pugna entre adoptar una república o una monarquía.

El contexto social y económico de México entre 1821 y 1854 estaba basado en las actividades agrícolas y ganaderas, es decir en una economía de autoconsumo. La población en 1820 era de 6 204 000 habitantes y para 1854 alcanzó la cifra de 7 853 395 personas, la población se concentraba en el centro y sur del país dejando casi despoblado el norte. En 1821 el territorio nacional era de poco más de 4 500 000 kilómetros cuadrados y comprendía al norte hasta California, Nuevo México y Texas, y en el sur hasta Centroamérica; territorios que se perderían en las tres décadas siguientes, reduciendo el país a la mitad de su extensión.

El comercio era inestable y estaba afectado por el contrabando, además, los caminos y medios de transporte eran insuficientes. Los principales productos de exportación eran los metales, principalmente la plata, la industria prácticamente se limitaba al ámbito minero y textil.

Por otro lado, el ejército y los empleados de gobierno absorbían la mayor parte del presupuesto público, y el déficit fiscal era compensado con la deuda externa e interna. Por ello, se adquirieron deudas con Gran Bretaña, Estados Unidos, España y Francia, a través de instituciones de financiamiento, durante el siglo XIX. Lo cual aumento la presión diplomática y los riesgos de una intervención armada por cualquiera de estos países.

Respecto al ámbito social, pese a que jurídicamente México se orientaba hacia la igualdad de los ciudadanos, la pluralidad se definió en grupos, ya fueran por parroquias, partidos, ayuntamientos, mercaderes, sociedades masónicas o grupos indígenas. También de acuerdo a su estatus económico y procedencia étnica.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A continuación veamos en orden cronológico los acontecimientos comprendidos en el periodo denominado el México independiente, seleccionados por su relevancia para el tema que nos atañe, la historia de la política exterior de México.

## **1821**

El 17 de enero, la Diputación provincial de Texas aprueba la solicitud de Moses Austin para establecerse con 300 familias al norte de San Antonio Béjar.

El 13 de febrero, diputados de las provincias de Nueva España a las Cortes Generales se embarcan en Veracruz rumbo a España. Llevan la encomienda de solicitar la ampliación del número de diputaciones provinciales novohispanas.

El 12 de agosto, Stephen Austin llega a San Antonio Béjar, Texas, para establecer una colonia mediante la licencia concedida a su padre, Moses Austin. De acuerdo con la concesión, los colonos ingresan como católicos y juran fidelidad a la monarquía española.

El 24 de agosto, Iturbide y O' Donojú suscribieron los Tratados de Córdoba, mediante los cuales se reconocería la Independencia de México.

El 15 de septiembre, la Capitanía General de Guatemala declaró su independencia respecto a España. —Ante la Diputación provincial y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Juan María Echávarri Manrique de Lara, gobernador de la capitanía y provincia de Yucatán, propuso la independencia de la entidad respecto a España, seguida de la adhesión al Plan de Iguala.

El 26 de octubre, por orden del mariscal de campo José María Dávila García, las fuerzas españolas instaladas en el puerto de Veracruz toman posesión de la fortaleza de San Juan de Ulúa y anuncian el desconocimiento de la Independencia mexicana.

El 8 de noviembre, la Junta Provisional Gubernativa expide el reglamento para el Gobierno Interior y Exterior del Imperio Mexicano. Se establecen cuatro secretarías de Estado: Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, Hacienda y Guerra y Marina.

El 30 de noviembre, la Junta Provisional del Reino de Guatemala emite un oficio circular a los ayuntamientos de las provincias centroamericanas para inquirir en consejo abierto la voluntad de los pueblos para unirse al Imperio Mexicano.

## **1822**

El 13 de febrero, en España, las Cortes desconocen los Tratados de Córdoba relativos a la Independencia del Imperio Mexicano. La resolución se publica en la Gaceta de Madrid. La noticia preocupa en México, pues se teme un intento de reconquista por parte de la corona española, con el apoyo de la Santa Alianza.

El 21 de julio, Iturbide es coronado emperador. El Congreso defiende la tesis de ser depositario de la soberanía nacional, de manera que el emperador, como encargado del Ejecutivo, deriva su poder del Legislativo y no a la inversa.

El 28 de agosto, en Tegucigalpa se jura adhesión al Imperio mexicano. En octubre, Iturbide nombra a Juan Lindo gobernador de Honduras.

## **1823**

El 16 de enero, Cleto Ordóñez encabeza un movimiento militar en Granada, Nicaragua, en contra de la unión al Imperio Mexicano y a favor de la creación de un Estado soberano.

El 8 de marzo, Costa Rica se separa del Imperio Mexicano.

El 10 de marzo, en la Ciudad de México, Stephen Austin obtiene la ratificación de su concesión en Texas. Se insiste que las familias beneficiarias deben ser católicas, apostólicas y romanas. Además de Austin, hay otros empresarios y especuladores de tierra interesados en la colonización de Texas.

El 19 de marzo, triunfan los partidarios del Plan de Casa Mata e Iturbide abdica al trono de México.

El 31 de marzo, el triunvirato de los generales Nicolás Bravo, Pedro Celestino Negrete y Guadalupe Victoria asume el poder político bajo la denominación de Supremo Poder Ejecutivo.

El 21 de julio, Nicaragua y Guatemala se separan de México.

El 25 de noviembre, fuerzas marítimas españolas intentan romper el cerco impuesto por los mexicanos a San Juan de Ulúa. José María Tosta las enfrenta a bordo de la corbeta Iguala, con apoyo de las balandras Campechana, Texcoco, Chalco y Zumpango. Las naves mexicanas salen airoosas a pesar de haber enfrentado a una fuerza superior.

El 2 de diciembre, en su séptimo mensaje anual ante el Congreso, el presidente James Monroe enuncia la doctrina de la política exterior de Estados Unidos.

El 3 de diciembre, Colombia y México negocian un tratado bilateral de Unión, Liga y Confederación Perpetua para la Defensa de su Independencia. Colombia firma tratados similares con Perú, Chile y Centroamérica. La iniciativa se retomará en el Congreso de Panamá en 1826.

## **1824**

El 31 de enero, se promulga el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana. El país adopta la forma de una república representativa, popular y federal.

El 19 de julio, los diputados del Congreso de Tamaulipas resuelven que Iturbide debe ser condenado a muerte, según el decreto del 28 de abril. Alrededor de las seis de la tarde, se le fusila de rodillas y con los ojos vendados. Tenía 40 años de edad.

El 4 de octubre, el Congreso Constituyente promulga la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Establece un gobierno republicano, representativo y federal, organizado en tres poderes: legislativo, ejecutivo, y judicial.

El 18 de noviembre, el Congreso aprueba la creación del Distrito Federal, sede de los poderes de la Unión, y a la Ciudad de México como capital de la República.

## **1825**

El 1 de enero, el Congreso de la Unión inaugura sesiones. En el discurso de apertura, el presidente Guadalupe Victoria da muestras de optimismo ante el porvenir del ejercicio legislativo. —El ministro británico George Canning anuncia que Gran Bretaña reconoce a México, a Colombia y a Argentina como Estados independientes.



El 27 de enero, una flota de seis buques procedentes de La Habana envía refuerzos al reducto español de San Juan de Ulúa. El brigadier José Coppinger releva al general Francisco Lemaury en la defensa de la plaza. La goleta mexicana Anáhuac se limita a observar la operación, por carecer de fuerza suficiente para enfrentar al enemigo.

El 6 de abril, se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Gran Bretaña y México.

El 1 de junio, Joel Roberts Poinsett se presenta ante el gobierno de Guadalupe Victoria como embajador plenipotenciario de Estados Unidos. Con ello se formalizan las relaciones diplomáticas entre ambos países. En su oportunidad, Poinsett manifiesta el interés de su gobierno por la firma de un tratado de comercio y la adquisición territorial de Texas.

De agosto a septiembre, se establecen cinco logias yorkinas. El embajador Poinsett apoya su organización para afianzar el liberalismo y las relaciones políticas y económicas con Estados Unidos. La contraparte de las logias yorkinas son las del rito escocés, establecidas en Nueva España desde 1813 y asimiladas a la élite social y a los intereses pro británicos. Las logias influirán en el rumbo político y militar del país en los años venideros.

El 13 de enero, inicia la publicación de *El Iris*, primera revista mexicana. Ahora bien, como hemos visto, *El Iris* tuvo una inclinación muy fuerte hacia los comentarios políticos. La justificación de estos editores para su constante intromisión en asuntos de política interior y exterior mexicana, en concreto la que presentaron Galli y Linati en un artículo del 8 de julio, fue justamente la de que eran extranjeros:

¿Quién mejor que el extranjero que viene a América, hablo de los que tienen luces, puede en resumidas cuentas hablar sobre asuntos políticos? Su superioridad en iguales circunstancias de genio es palpable. Conoce uno, o varios gobiernos del viejo continente, está enterado de las frecuentes transacciones políticas a que la multiplicidad de gobiernos y de opuestos sistemas da lugar, conoce las intenciones, los proyectos de aquellos

relativamente a la América y los conocimientos que tiene los ha buscado en su origen mismo.<sup>38</sup>

El 22 de junio, por iniciativa de Simón Bolívar, se reúne en Panamá el Congreso Anfictiónico con delegados de Perú, Colombia, México y Provincias Unidas de Centroamérica. La representación mexicana está a cargo de José Mariano Michelena y José Domínguez Manso.

El 15 de julio, concluye el Congreso de Panamá. Los delegados de Colombia, Centroamérica, Perú y México suscriben un Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, que tiene como objetivo la defensa solidaria de su soberanía e independencia política contra cualquier agresión extranjera. Se acuerda el traslado del Congreso, de Panamá a Tacubaya, en México, pero los problemas internos de cada país deterioran la iniciativa.

En agosto, Pedro Gual, Antonio Larrazábal, Mariano Michelena y José Domínguez, delegados de Colombia, Centroamérica y México, desembarcan en Acapulco y se dirigen a la Ciudad de México para continuar las sesiones del Congreso Anfictiónico; como observador de Estados Unidos asiste John Sergeant. Las reuniones no se llevan a cabo, toda vez que el Tratado suscrito en Panamá no ha sido ratificado por los diferentes países.

## **1827**

El 10 de mayo, el Congreso promulga una ley que prohíbe a los españoles, incluidos los miembros del clero regular y secular, ocupar puesto alguno en la administración pública, civil o militar, hasta que España reconozca la independencia de México. Durante las semanas siguientes, los estados de la federación publican leyes análogas. El sentimiento antiespañol es vigoroso.

El 20 de diciembre, el Congreso de la Unión promulga la primera ley de expulsión de los españoles, a cumplirse en un plazo de seis meses. Se establecen excepciones para los casados con mexicanas, los que tengan hijos nacidos en el país, los mayores de 60 años y los que tengan impedimento físico permanente.

---

<sup>38</sup>Luis Mario Schneider, "La primera revista literaria del México independiente", *El Iris*, 2 v., 1a. reimp., edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988 (Facsímiles de la Hemeroteca Nacional de México), p. XXV.

La expulsión será efectiva mientras España no reconozca la independencia de México. No obstante, es una ley moderada, de carácter temporal, que no afecta a los españoles en sus bienes y propiedades. Las excepciones permitieron moderar la aplicación de la ley. De los 6000 o 7000 españoles radicados en México, es probable que menos de la mitad haya abandonado el país.

## **1828**

Año electoral para el segundo periodo presidencial del México independiente, así como para la renovación de la Cámara de Diputados, la mitad del Senado y de varias legislaturas estatales. Los partidos yorkino y escocés postulan, respectivamente, a los generales Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza. La campaña es intensa y polémica, lo mismo que el resultado de la elección y los acontecimientos posteriores.

El 11 de febrero, el bergantín Guerrero y la fragata española Lealtad se enfrentan en combate. La embarcación mexicana es capturada y trasladada a la bahía de La Habana. Cambia su nombre por El Cautivo. El acontecimiento cierra el capítulo de los enfrentamientos marítimos entre buques mexicanos y españoles.

El 1 de septiembre, es día de elecciones. En la capital, los partidarios de Guerrero recorren las calles vitoreando a su candidato. Las papeletas de los electores estatales tardan varios días en llegar al Congreso de la Unión. Al final, se anuncia que Gómez Pedraza gana la presidencia con 11 votos emitidos por los electores estatales, respecto a los nueve obtenidos por Guerrero. Los partidarios de este último rechazan el resultado.

## **1829**

El 12 de enero, el Congreso anula la elección presidencial de Manuel Gómez Pedraza y nombra presidente electo a Vicente Guerrero y a Anastasio Bustamante como vicepresidente. La medida es anticonstitucional y atenta contra la esencia del sistema federal, pero se acepta en vista de las circunstancias. La mayoría de las legislaturas estatales acepta la situación de facto.

El 20 de marzo, el Congreso de la Unión promulga la segunda ley de expulsión de los españoles. Reduce al máximo las excepciones para conseguir que la mayor parte

abandone el país en el plazo de uno a tres meses. La medida priva al país de personas con conocimientos, talentos y capitales valiosos.

El 1 de julio, ante la presión política, Guerrero solicita al presidente de Estados Unidos, Andrew Jackson, el retiro del representante diplomático Joel R. Poinsett. Su reemplazo se realiza al finalizar el año.

El 25 de agosto, el Congreso concede al presidente Guerrero poderes extraordinarios para tomar medidas para la preservación de la soberanía, el sistema de gobierno y la paz pública. —A nombre de Estados Unidos, el embajador Poinsett ofrece al Gobierno mexicano cinco millones de dólares por el territorio de Texas. La propuesta es rechazada por las autoridades nacionales y se discute con vehemencia en los periódicos.

El 15 de septiembre, Vicente Guerrero decreta la abolición de la esclavitud, ratificando los bandos dictados durante la guerra de Independencia por Miguel Hidalgo y José María Morelos. La medida ocasiona malestar e incertidumbre entre los propietarios de esclavos radicados en Texas, quienes solicitan y obtienen la exención a la ley. De hecho, los texanos se las ingenian en repetidas ocasiones para realizar la compra e ingreso de esclavos negros a territorio mexicano.

El 20 de septiembre, en la capital del país, se confirma la rendición de las fuerzas españolas. Impera el regocijo. A Santa Anna se le reconoce como Héroe de Tampico, es declarado Benemérito de la Patria y ascendido a general de división.

## **1830**

El 3 de enero, el embajador norteamericano Joel R. Poinsett sale del país. En una misiva dirigida al presidente Andrew Jackson, comenta: «Aunque no existe la más remota posibilidad de obtener Texas mediante compra, se están fraguando las causas que la llevarán a formar parte de la Unión Americana».

El 28 de enero, Anthony Butler, antiguo camarada militar del presidente Andrew Jackson, sustituye a Poinsett como ministro de Estados Unidos en México. Tiene un trato difícil con las autoridades mexicanas; como empresario, especula con tierras de Texas y a lo largo de su gestión repetirá las ofertas de compra de territorio mexicano. Deja el cargo en 1836.

El 17 de febrero, el Congreso promulga una ley por la que autoriza al Ejecutivo la realización de gestiones diplomáticas en Roma, para el nombramiento de obispos en las sedes vacantes.

El 29 de marzo, en España, el rey Fernando VII publica una pragmática sanción mediante la cual deroga la Ley Sálica, establecida en 1713 por Felipe V, mediante la cual se impedía a las mujeres el acceso al trono. Con ello, asegura la coronación de su hija Isabel II, quien en 1836 reconoce la independencia de México.

El 6 de abril, Lucas Alamán, ministro de Relaciones, retoma la preocupación de Mier y Terán por la provincia de Texas y promueve la publicación de una ley de colonización que traslada la administración del ramo a la Federación, hecho que provoca fricciones con el gobierno estatal de Coahuila y Texas. Se restringe la inmigración norteamericana para neutralizar el anhelo de separación política.

### **1831**

El 14 de febrero, Vicente Guerrero es sometido a juicio, se le declara culpable de traición a la patria y es fusilado en Cuilápam, Oaxaca. Su muerte pone fin a la guerra del Sur.

El 7 de marzo, se firma el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Chile y México.

El 5 de octubre, el embajador norteamericano Anthony Butler informa a su gobierno sobre la efervescencia política que empieza a gestarse con motivo de las elecciones presidenciales del próximo año. Figuran las candidaturas de Santa Anna, Mier y Terán, Bravo y Alamán.

### **1832**

El 18 de diciembre, Gómez Pedraza se proclama presidente de la República y les escribe a los gobernadores de los estados para que acepten su plan de pacificación.

### **1833**

El 30 de marzo, como resultado de las elecciones del 1 de marzo, Santa Anna y Gómez Farías obtienen mayoría en la elección de presidente y vicepresidente de la República, respectivamente.

Del 1 al 13 de abril, William H. Wharton, colono texano originario de Virginia, Estados Unidos, preside una segunda convención en la villa de San Felipe, en la que se discute la conformación de Texas como un estado independiente de Coahuila. Se redacta un proyecto de constitución. En 1832, se llevó a cabo la primera convención, donde Wharton fungió como delegado y Stephen Austin, como presidente.

El 16 de mayo, Santa Anna asume la presidencia de la República. Presta juramento en el Congreso, asiste a un Te Deum y por la noche se le observa en un balcón del ayuntamiento. Con objeto de calmar la situación política, ofrece respeto a la religión y garantías para el ejército. Al día siguiente, se ocupa de nombrar a sus ministros.

El 7 de junio, Gómez Farías anuncia que Santa Anna ha sido detenido por los rebeldes en Cuautla, Morelos. El Congreso concede al vicepresidente facultades extraordinarias.

El 28 de octubre, en la Ciudad de México, Stephen Austin envía una carta al ayuntamiento de San Antonio, Texas, para recomendar que organice un gobierno independiente de Coahuila, sin contar con la autorización del Gobierno federal. La carta es interceptada por las autoridades y Austin es aprehendido y encarcelado. Su liberación tiene lugar en julio de 1835; zarpa de Veracruz a Nueva Orleans y el 1 de septiembre llega a Texas. Para entonces la situación política ha cambiado. El grupo liderado por Samuel Houston impulsa la idea de separar a Texas de México.

## **1834**

El 4 de febrero, el Congreso promulga un decreto para incentivar la colonización de Texas con población mexicana, una medida que trata de paliar la amenaza de separación territorial.

El 30 de julio, se autoriza el regreso de quienes, por la Ley del Caso, salieron del territorio mexicano.

1835

El 17 de septiembre, en una carta a Stephen Austin, Zavala expone la idea de independizar a Texas de México. Austin sugiere la defensa de la Constitución de 1824 como pretexto para legitimar la rebelión de los colonos.

El 2 de octubre, en la localidad de González, Texas, se enfrenta un grupo de texanos contra un destacamento militar mexicano. La resistencia al cobro de derechos aduanales, el comercio y posesión de esclavos y la supuesta defensa del federalismo en contra de la implantación del centralismo en México alientan la separación de Texas. Hay «comités» que reclutan voluntarios en ciudades como Nueva Orleans y Nueva York, ofrecen armas, salario y la promesa de tierras de cultivo. El estado de Coahuila y Texas padece gran inestabilidad.

El 5 de octubre, los colonos texanos nombran a Zavala como presidente del Comité de Seguridad Pública.

El 29 de octubre, los ministros del presidente Barragán informan al Congreso sobre el levantamiento de colonos en Texas. Solicitan recursos para someter a los rebeldes.

El 21 de noviembre, el Congreso expide decretos para negociar un préstamo que permita sufragar la guerra contra Texas; asimismo, ordena el cierre de los puertos de Tuxpan, Veracruz, e Isla del Carmen, Campeche.

El 27 de noviembre, bajo el mando del general Santa Anna, se despachan tropas, pertrechos, artillería y dinero para sofocar la rebelión de Texas.

El 5 de diciembre, por la noche, cunde la alarma en la Ciudad de México ante el descubrimiento de una conspiración que pretende liberar a los presos de la cárcel de la Acordada, asesinar al presidente de la República, a los ministros, al gobernador del Distrito Federal y al comandante general.

El 30 de diciembre, el ministerio de Guerra emite una circular, en la cual manifiesta que en Estados Unidos se preparan expediciones armadas para apoyar a los separatistas de Texas. En consecuencia, el Gobierno decreta que «los extranjeros que desembarquen en



algún puerto de la República o penetren en ella armados y con objeto de atacar a nuestro territorio serán tratados y castigados como piratas».

## **1836**

El 19 de enero, el presidente Barragán designa a Manuel Eduardo de Gorostiza como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante Estados Unidos para dirimir el conflicto de Texas.

El 1 de marzo, a la una y media de la madrugada, muere Miguel Barragán, presidente de la República.

El 2 de marzo, los delegados de Texas, reunidos en Nuevo Washington, distrito de Brazoria, declaran solemnemente la independencia de su territorio. Repudian al Gobierno mexicano y se manifiestan en contra de la tiranía militar y la intolerancia religiosa. Eligen a David G. Burnet como presidente de la República de Texas y a Lorenzo de Zavala como vicepresidente. Sobreviene una década de confrontación con México, especialmente en la franja territorial ubicada entre los ríos Nueces y Bravo.

Texas tiene un gobierno débil, en bancarrota, con una población dispersa, sin un ejército sólido ni una auténtica estructura gubernamental.

Las fuerzas de Urrea se enfrentan con las de Grant en el punto conocido como Los Cuates de Aguadulce. Los texanos sufren 42 bajas, entre ellas, Grant.

El 6 de marzo, después de 12 días de asedio, el ejército mexicano emprende el asalto a El Álamo. Los defensores texanos son aniquilados en combate. Los separatistas texanos forjan la frase “Remember the Alamo”.

El 21 de abril, las tropas de Santa Anna, apostadas en una loma cerca del Río San Jacinto, reciben el refuerzo de Perfecto de Cos. El enemigo se refugia en el bosque y Santa Anna decide ofrecer descanso a sus tropas. Para su desventura, los hombres de Houston le tienden una emboscada. El enfrentamiento se prolonga por horas hasta que cunde el desorden y la dispersión de las filas mexicanas.

El 25 de abril, prisionero de los texanos, Santa Anna ordena al general Filisola, emplazado en San Jacinto con el grueso de las tropas mexicanas, el repliegue hasta el Río Colorado, toda vez que ha convenido un armisticio con Samuel Houston.

El 30 de abril, Filisola envía al general Andrés Woll para conocer los términos del armisticio con los texanos.

El 14 de mayo, Santa Anna y David Burnet, presidente de Texas, firman el Tratado de Velasco para el reconocimiento de la independencia de Texas. El general mexicano se compromete a no tomar las armas contra la nueva entidad, a cesar las hostilidades y a replegar sus tropas. De manera confidencial, Santa Anna acepta el envío de una comisión para el reconocimiento de la independencia texana y la negociación de un tratado de comercio, amistad y límites entre México y Texas, cuyo territorio se reconoce hasta el Río Bravo.

El 20 de mayo, al enterarse de las condiciones del armisticio, el Congreso ordena continuar la guerra de Texas y declara inválidos los convenios que Santa Anna suscriba durante su confinamiento.

El 26 de noviembre, Samuel Houston libera a Santa Anna, quien viaja a Washington, Estados Unidos, acompañado del coronel Almonte, con el propósito de entrevistarse con el presidente Andrew Jackson.

El 28 de diciembre, en Madrid, Miguel Santa María, ministro plenipotenciario de México en España, y José María Calatrava, representante de la corona española, firman el Tratado de Paz y Amistad por el que se reconoce la Independencia de México.

## **1837**

El 9 de enero, el secretario de Relaciones Exteriores, José María Ortiz Monasterio y José María Tornel, secretario de Guerra, anuncian la liberación del general Antonio López de Santa Anna, cautivo en Estados Unidos. El hecho se anuncia a la población con repiques de campana, cohetes y salvas de artillería.

El 22 de febrero, el Congreso anula el poder presidencial de Santa Anna.

El 19 de abril, Anastasio Bustamante jura como presidente de la República ante el Congreso; después se dirige a la Catedral para asistir a un Te Deum celebrado para la ocasión.

El 1 de mayo, el Congreso ratifica el Tratado de Paz y Amistad entre México y España suscrito en Madrid el 28 de diciembre del año anterior.

El 14 de noviembre, la reina Isabel II de España ratifica el Tratado de Paz y Amistad firmado con México.

## **1838**

El 6 de marzo, una flota francesa compuesta por una fragata y cinco bergantines arriba a Antón Lizardo, Veracruz, con objeto de ejercer presión para el arreglo de las reclamaciones presentadas por el gobierno de Francia a favor de ciudadanos franceses.

El 26 de marzo, llega a la Ciudad de México el ultimátum presentado por el ministro del gobierno francés, Antoine Louis Deffaudis, exigiendo el pago de 600 000 pesos por saqueos y destrucciones contra propiedades de ciudadanos franceses radicados en México durante los disturbios ocurridos en los últimos años; asimismo, requiere la exención de sus ciudadanos de los decretos de préstamos forzosos y la firma de un tratado comercial entre ambos países. El Gobierno mexicano se rehúsa a negociar mientras no se retire la escuadra francesa.

El 16 de abril, el almirante Charles Louis Joseph Bazoche, al mando de la escuadra francesa instalada en Veracruz, anuncia el rompimiento de las relaciones entre México y Francia, seguido del bloqueo de los puertos nacionales. Durante siete meses, el puerto de Veracruz es ocupado por los franceses.

El 27 de noviembre, las negociaciones entre Gonzaga y Baudin no prosperan y dan lugar al rompimiento de hostilidades en la llamada Guerra de los Pasteles. La Armada francesa bombardea el Fuerte de San Juan de Ulúa. El combate se prolonga hasta la mañana siguiente y cesa con la capitulación de la plaza.

El 30 de noviembre, al enterarse de la capitulación de San Juan de Ulúa y de la plaza de Veracruz, el Gobierno declara la guerra a Francia.

El 13 de diciembre, Manuel Gómez Pedraza es nombrado ministro de Relaciones Exteriores; Juan Rodríguez Puebla, del Interior; José de la Cortina, de Hacienda, y Benito Quijano, de Guerra.

### **1839**

El 4 de enero, el general Santa Anna se entrevista en Manga de Clavo con el ministro inglés Richard Pakenham para establecer las bases de un arreglo con los franceses.

El 17 de enero, el ministro Pakenham llega a la Ciudad de México. Declara el carácter pacífico de su encargo para conciliar a los países en confrontación.

El 9 de marzo, en Veracruz, se firma el Tratado de Paz entre México y Francia. Los franceses entregan el fuerte de San Juan de Ulúa; México se compromete a anular los préstamos forzosos contra ciudadanos franceses y se obliga a pagar 600 000 pesos de indemnización; en materia comercial, ambos países se conceden el trato de nación más favorecida. Con ello se da por concluida la primera intervención francesa.

El 25 de abril, el canciller británico Lord Palmerston instruye al ministro Richard Pakenham para que recomiende al Gobierno mexicano el reconocimiento de la independencia de Texas; argumenta que con ello impedirá su anexión a Estados Unidos, al tiempo que establecerá una barrera contra el expansionismo norteamericano. De 1839 a 1841, el Gobierno texano envía representantes a México para obtener el reconocimiento a su independencia, incluso ofrece cinco millones de pesos por concepto de indemnización.

El 27 de abril, en la parroquia de Veracruz, los franceses realizan honras fúnebres a los soldados que perecieron en combate.

El 24 de septiembre, tras la ratificación del Tratado de Paz por parte de Francia, la Aduana de Veracruz entrega a los comisionados franceses los 200 000 pesos correspondientes a la indemnización acordada.

El 25 de septiembre, Francia reconoce a la República de Texas mediante la firma de un tratado comercial.

El 29 de diciembre, Ángel Calderón de la Barca, plenipotenciario de España, presenta sus credenciales al presidente de la República para el inicio de las relaciones diplomáticas.

#### **1840**

El 4 de marzo, Yucatán se separa de México en rechazo a la forma de gobierno centralista.

#### **1841**

El 11 de marzo, el ministro británico Lord Palmerston y James Hamilton, enviado diplomático de Texas, suscriben un tratado comercial que supone el reconocimiento diplomático de la nueva república.

#### **1842**

El 6 de septiembre, se recibe la noticia de la incorporación territorial del Soconusco al Departamento de Chiapas. Se separó de México a la caída del Imperio de Iturbide.

El 19 de octubre, el comodoro estadounidense Thomas Catesby Jones se apodera del puerto Monterey, California, bajo el supuesto de que su país y México estaban en guerra.

El 22 de diciembre, los texanos organizan una expedición bajo el mando de William S. Fisher para adentrarse en territorio mexicano y ocupar Tamaulipas.

#### **1843**

En marzo, el presidente norteamericano William Henry Harrison propone a Juan N. Almonte, ministro diplomático de México en Washington, la compra del territorio comprendido hasta el paralelo 36° de latitud norte, incluido el puerto de San Francisco.

El 15 de abril, una expedición texana compuesta por 1200 hombres ingresa a territorio mexicano y ataca el pequeño poblado Napeste. La guarnición mexicana, compuesta por un centenar de soldados al mando de Ventura Lobato, defiende la plaza pero es derrotada. Los texanos pasan a cuchillo a los defensores; sobrevive un soldado que viaja a Nuevo México para informar lo sucedido.

El 18 de abril, la Secretaría de Relaciones convoca a una junta de propietarios con el fin de reunir la cantidad necesaria para cumplir con el servicio de la deuda contratada con Estados Unidos. Sólo acuden treinta personas y se recolecta la cantidad de 18 000 pesos.

El 30 de abril, tiene lugar un enfrentamiento naval entre la escuadra mexicana comandada por Francisco de Paula y la texana al mando del comodoro Edwin Ward Moore.

## **1844**

El 30 de marzo, llegan noticias de Washington: en los primeros días de marzo, el presidente John Tyler propuso la anexión de la República de Texas a la Unión Americana.

El 22 de abril, John Tyler, presidente de Estados Unidos, envía al Senado un tratado firmado con Texas para su anexión a la Unión Americana. El 8 de junio, en medio de la efervescencia electoral, el Senado lo rechaza por una votación de 16 a favor y 35 en contra. El candidato demócrata a la presidencia, James K. Polk, aprovecha los temas del expansionismo norteamericano y los transforma en los lemas sofisticados de campaña: «reanexión» de Texas y «reocupación» de Oregón, los cuales presuponen la posesión originaria de ambos territorios por Estados Unidos. La enunciación aspira a ganar electores, tanto en los estados del sur como en los del norte.

El 23 de mayo, Benjamín E. Green, encargado de negocios de Estados Unidos en México, informa a José María Bocanegra, ministro de Relaciones, que su país ha firmado el tratado para la anexión de Texas.

El 30 de mayo, por instrucción del presidente de la República, el ministro Bocanegra responde a Green que México no renunciará a sus derechos sobre Texas, en aras de sostener la integridad de la nación.

El 3 de diciembre, en su mensaje anual al Congreso, el presidente Tyler pide resolver la anexión de Texas a Estados Unidos. El 25 de enero de 1845, la Cámara de Representantes aprueba la iniciativa por 120 votos a favor y 98 en contra; a su vez, el 27 de febrero, el Senado aprueba la resolución de la Cámara, por 27 votos a favor y 25 en contra.

## **1845**

El 28 de febrero, el Congreso de Estados Unidos aprueba la anexión de Texas. En la Cámara de Representantes, la votación es de 120 votos a favor y 98 en contra, mientras que en la de Senadores es de 27 a favor y 25 en contra.

El 1 de marzo, en los últimos días de su mandato, el presidente Tyler firma la resolución conjunta del Congreso para la anexión de Texas a Estados Unidos.

El 18 de abril, el comodoro norteamericano David Conner, a bordo del Home Squadron, se sitúa en aguas mexicanas a la altura de Antón Lizardo, Veracruz. Su escuadra se compone de la fragata Potomac, la corbeta Falmouth y los bergantines Lawrence y Somers.

El 18 de mayo, el Congreso de Texas aprueba su anexión a Estados Unidos. El 4 de julio, una convención representativa del pueblo texano confirma la voluntad de integrarse a la Unión Americana. Se rechaza la oferta tardía de México para reconocer la independencia de Texas a condición de que no se incorporara a Estados Unidos.

El 22 de junio, el Gobierno promulga una amnistía general que exceptúa a Santa Anna y a sus ministros. Gracias a ello, Bustamante regresa a México.

El 27 de diciembre, se sabe que el fuerte de San Juan Ulúa, la ciudad de Jalapa y las tropas de Aguascalientes se han pronunciado a favor del Plan de San Luis Potosí.

## **1846**

El 13 de enero, el presidente James Polk ordena al general Zachary Taylor la ocupación del territorio que se extiende entre el Río Nueces y el Río Grande, disputado por México y Estados Unidos.

El 9 de mayo, tras la derrota del ejército mexicano en Palo Alto, Arista retrocede y espera a Taylor en Resaca de la Palma, Texas. A pesar del empuje de las tropas mexicanas, los errores tácticos y la inferioridad tecnológica de armamento y artillería suscitan una nueva derrota, seguida del repliegue desordenado y del abandono de la artillería pesada.

El ejército mexicano atraviesa el Río Bravo y se concentra en Matamoros.



La Asamblea Departamental de Sinaloa y la guarnición de Tepic se adhieren al pronunciamiento de Mazatlán y desconocen al gobierno de Mariano Paredes.

El 12 de mayo, a nombre de Estados Unidos, el presidente Polk declara oficialmente la guerra a México. Asegura que se ha derramado sangre norteamericana en territorio de Estados Unidos.

El 12 de junio, el Senado de Estados Unidos aprueba el tratado de límites con Gran Bretaña, que establece el límite de los territorios de Oregon, Columbia Británica y Canadá en el paralelo 49° de latitud norte. A principios del siglo xix, España y Rusia manifestaron sus pretensiones sobre el territorio de Oregon, sin embargo, renunciaron a ellas durante el primer tercio del siglo. Gran Bretaña y Estados Unidos quedaron como únicos países interesados.

En 1818, ambos firmaron un tratado de ocupación conjunta, renovado en 1827 por un plazo indefinido. En 1846, el presidente Polk y los expansionistas de los estados del norte alentaron el establecimiento definitivo de la frontera y el aseguramiento de su dominio transcontinental. Oregon marca los confines septentrionales de California.

El 7 de julio, el cónsul norteamericano Thomas O. Larkin y el comodoro John Sloat declaran la anexión de California a Estados Unidos. Izan la bandera de las barras y las estrellas en el edificio de la aduana de Monterey.

El 18 de agosto, el general Kearny proclama la anexión de Nuevo México a Estados Unidos.

El 23 de diciembre, Santa Anna y Gómez Farías son nombrados presidente y vicepresidente de la República, respectivamente. Integran su gabinete con Valentín Canalizo en el ministerio de Guerra, Fernando Ramírez en Relaciones y Gobernación, Pedro Zubieta en Hacienda y Jesús Ortiz en Justicia.

## **1847**

El 7 de enero, José de Garay vende la concesión para construir una vía interoceánica por el istmo de Tehuantepec a los ingleses Manning, Mackintosh y John Schneider y compañía.

Estos empresarios y sus sucesores aprovechan la influencia política y financiera para ejercer presión diplomática sobre el Gobierno mexicano.

El 9 marzo, a raíz del levantamiento de los polkos, la Ciudad de México se convierte en un campo de batalla entre los rebeldes y las fuerzas leales al Gobierno.

El 24 de marzo, los cónsules de Inglaterra, Francia, España y Prusia solicitan una tregua para permitir la salida de la población civil de la plaza de Veracruz. El día 26, los beligerantes suspenden los ataques e inician las negociaciones.

El 21 de agosto, Scott recibe una comunicación de Santa Anna en la que solicita una tregua. En respuesta, el general norteamericano propone un armisticio, que es aceptado de forma inmediata; se firma dos días más tarde y se ratifica el 24 del mismo mes.

El 6 de septiembre, ante la falta de acuerdos, se dan por terminadas las primeras conversaciones de paz y se reanuda el estado de guerra.

El 13 de septiembre, tiene lugar el asalto al Castillo de Chapultepec, defendido por alumnos del Colegio Militar al mando de su director, el general José Mariano Monterde, así como por el batallón de San Blas, a cargo del teniente coronel Felipe Santiago Xicotécatl.

El 22 de noviembre, Luis de la Rosa, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, informa al comisionado de paz, Nicholas Trist, que los delegados mexicanos son Bernardo

Couto, Miguel Atristáin y Luis Gonzaga Cuevas, quienes iniciarán conferencias en enero próximo.

## **1848**

Inicia la fiebre de oro en California. Los yacimientos superficiales de metal precioso atraen a numerosos buscadores de tesoros, comerciantes de pieles y granjeros.

El 29 de febrero, se firma el armisticio entre los ejércitos de México y Estados Unidos. Cesan de inmediato las hostilidades en toda la República, las poblaciones ocupadas son liberadas del control militar extranjero, se restituye a las autoridades nacionales y se hace devolución de las oficinas y edificios públicos. El convenio es ratificado el 5 de marzo por los generales Pedro María Anaya y William Orlando Butler.

El 10 marzo, el Senado de Estados Unidos aprueba y ratifica el Tratado de Paz con México.

El 12 de junio, la guarnición norteamericana desocupa Palacio Nacional; las tropas mexicanas toman posesión del edificio e izan la bandera mexicana. El acto es saludado con salvas de artillería. La división de Worth abandona la ciudad y el presidente Herrera entra acompañado de sus ministros.

### **1849**

En febrero, los ingleses Manning, Mackintosh y Schneider, detentadores de la concesión a José de Garay para la construcción de una vía interoceánica por el Istmo de Tehuantepec, transfieren la concesión al norteamericano Peter A. Hargous, representante de la compañía Tehuantepec Railroad Company.

El 10 de octubre, con base en el Tratado Guadalupe Hidalgo, inician los trabajos de la comisión bilateral para el establecimiento de la frontera entre México y Estados Unidos. Motivo de controversia fue la posesión del valle de La Mesilla, mediante la cual se proyectaba la ruta sureña del ferrocarril transcontinental. La falta de acuerdo sirve de pretexto para que Estados Unidos reclame el territorio, a pesar de la contundencia de los argumentos diplomáticos mexicanos.

### **1850**

El 19 de abril, Gran Bretaña y Estados Unidos firman el Tratado Clayton-Bulwer para garantizar que ninguna potencia controlará o ejercerá derecho exclusivo sobre las rutas o el canal interoceánico que llegue a construirse en América Central. Debe recordarse que en el istmo de Tehuantepec también se planea la construcción de una vía interoceánica, la cual se materializa hasta 1907 con la inauguración del Ferrocarril Interoceánico de Tehuantepec y los puertos terminales de Coatzacoalcos, Veracruz, y Salina Cruz, Oaxaca.

El 14 de octubre, el Congreso reconoce la deuda contraída con Inglaterra, por un monto total de 10 241 650 libras esterlinas. Se comprometen 2 500 000 pesos de la indemnización convenida en el Tratado Guadalupe Hidalgo.

El 13 de noviembre, se realiza la demostración de una línea telegráfica instalada entre Palacio Nacional y el Colegio de Minería. Los empresarios Juan de la Granja y William George Stewart convocan al público para presenciar el acontecimiento.

### **1851**

El 30 de junio, el ministro de Relaciones comparece ante el Congreso y pone de relieve las exigencias diplomáticas de la deuda exterior, en especial de Inglaterra.

El 8 de octubre, llega a México Robert Perkins Letcher, ministro plenipotenciario de Estados Unidos. Se esfuerza por demostrar que su país no protege a los rebeldes Carbajal y Canales en Tamaulipas.

### **1852**

El 7 de abril, el conde Gaston Raousset de Boulbon obtiene una concesión para explotar minas en Sonora. Después de algunos meses, reúne a aventureros franceses y norteamericanos con la intención de controlar el estado y establecer una república independiente. Pone sitio a la ciudad de Hermosillo, pero fracasa y se refugia en Estados Unidos. Retomará la iniciativa dos años después.

### **1853**

El 12 de mayo, James Gadsden es nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Estados Unidos en México. En agosto desembarca en Veracruz con una cartera de seis propuestas para el establecimiento de límites fronterizos y la posible adquisición de territorio mexicano con compensaciones económicas que fluctúan entre 15 y 50 millones de pesos, dependiendo de la extensión territorial a negociar. Santa Anna comisiona a Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones, para tratar el asunto. El resultado de las negociaciones da lugar a la venta de la Mesilla en diciembre de 1853.

El 3 de noviembre, llega a La Paz, Baja California, William Walker, un aventurero que aspira a la anexión de Sonora y Baja California a Estados Unidos. Es combatido con éxito en Cabo San Lucas y en Bahía de Todos los Santos. En 1860, es capturado y fusilado en Puerto Rico.

El 30 de diciembre, James Gadsden y Manuel Díez de Bonilla firman el Tratado de la Mesilla, por el cual México vende por 10 millones de pesos la franja territorial ubicada entre la confluencia de los ríos Colorado y Gila, al norte de Sonora y Baja California. De manera adicional, México concede a Estados Unidos y a sus ciudadanos el derecho de libre tránsito de mercancías y personas a través del Istmo de Tehuantepec.

## **1854**

El 30 de enero, entra en vigor el Acta de Navegación para el comercio de la República Mexicana. Se establecen las bases para el cobro de derechos de exportación, importación y tonelaje; asimismo, se establecen las reglas para identificar a los buques de nacionalidad mexicana.

El 11 de junio, Ignacio Comonfort arriba a San Francisco, California, en el buque Golden Gate para ponerse en contacto con los liberales exiliados, así como para conseguir recursos destinados a la rebelión contra la dictadura de Santa Anna.

El 12 de agosto, en el concurso del Himno Nacional se declara triunfadores a Francisco González Bocanegra y a Jaime Nunó Roca, autores, respectivamente, de la letra y la música de la pieza ganadora. El 16 de septiembre, se entona por primera vez en el Gran Teatro Santa Anna.

El 7 de diciembre, después de obtener financiamiento del español Gregorio Ajuria, Comonfort llega al puerto de Acapulco, provisto de armas y municiones adquiridas en Nueva York. Con ello fortalece a los partidarios del Plan de Ayutla.

De 1854 a 1855, las adhesiones al Plan de Ayutla se multiplican en los estados de Guerrero, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. El 12 de agosto de 1855, el general Antonio López de Santa Anna abandona la Ciudad de México y se dirige al puerto de Veracruz rumbo al exilio. El triunfo de la revolución de Ayutla inaugura una nueva época en la historia de México.

### 3.1.2 Del México independiente al porfiriato

El nacimiento de México a la vida independiente, implicó una serie de intervenciones extranjeras y no ser reconocido por Estados como el de la Santa Sede y el de la Corona Española. La segunda desconoció los Tratados de Córdoba el 12 de diciembre de 1821, además, intentó en dos ocasiones recuperar su dominio sobre México; así, en 1823, la Santa Alianza decidió restablecer el absolutismo en España, luego, en 1829, Isidro Barradas tomó Tampico, pero terminó rindiéndose ante Santa Anna.

Después de la muerte de Fernando VII se celebraron los Tratados de Paz y Amistad el 28 de diciembre de 1836 entre España y nuestro país, pero, en la práctica las relaciones diplomáticas tardaron tres años en normalizarse, cuando llegó el marqués Calderón de la Barca como primer embajador español en México.

Los primeros países en reconocer la independencia de México fueron Chile Colombia y Perú, luego Estados Unidos en 1823. Inglaterra no manifestó incomodidad al respecto, sin embargo, otorgó oficialmente su reconocimiento hasta 1825 con los Tratados de Amistad y Comercio. El Vaticano expresó su reconocimiento a la independencia de nuestro país hasta 1836. El caso de Francia fue complicado porque, aunque el rey Luis Felipe reconoció a México como país independiente en 1830, las diferencias llevaron a ambos países a la guerra en 1838.

Las relaciones entre México y Estados Unidos desde el inicio del México independiente hasta la etapa culminante de la revolución mexicana, [...] reflejan un siglo turbulento, marcado por encuentros y desencuentros entre ambos países, producto del expansionismo y emergencia imperialista estadounidense, así como de la resistencia y búsqueda de afirmación propia de la nación mexicana. La magnitud, intensidad y complejidad de los acontecimientos presentes a lo largo de dicha centuria —y ante la relevancia de una inextricable vecindad geográfica—, fraguaron en buena medida las pautas de la política exterior de México.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> De Vega, Mercedes, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, Volumen 2 Centroamérica, México, SER, 2011, p 15.

En 1821 se presentó el informe de la comisión que designó la Soberana Junta Gubernativa del Estado Mexicano, para analizar las perspectivas de la política exterior mexicana.

El informe clasificó las relaciones exteriores de México en función de: a) la naturaleza, b) la dependencia, c) la necesidad y d) la política. En el primer grupo incluyó a "las naciones limítrofes en toda la extensión de la América, de mar a mar", es decir, tribus de indios, anglo-americanos, Guatemala y Rusia. En la segunda categoría quedaban Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las Marianas. En la tercera, la Santa Sede; y en la cuarta, España, Francia y los países hispanoamericanos.

El documento es sumamente curioso, ya que permite asomarse a las concepciones que entonces se tenían acerca del papel de México en el mundo, un papel que, hay que decirlo y ello es perfectamente explicable, quedaba reducido, según los autores del informe a una serie de relaciones de vecindad y otras que tenían un origen histórico.<sup>40</sup>

Los primeros contactos con el exterior a través del primer Secretario de Relaciones Exteriores estuvieron a cargo del doctor José Manuel de Herrera. La primera disposición del Servicio Exterior, se dio a partir de la creación de un Ministerio de Relaciones Exteriores en 1822. No obstante, México no pudo escoger el rumbo de su política exterior pues desde entonces el país se enfrentó a un avasallador devenir de sucesos, nacionales e internacionales, que no le darían más opción que la de sortear sus embates.

Por ejemplo, en materia territorial Iturbide esperaba que México fuera el centro de una agrupación política centroamericana y en 1821 envió un comunicado que motivaba a que Centroamérica se integrara a México, al año siguiente se aceptó la anexión, hasta 1823 cuando Guatemala se separó. Así, "[...] desde 1823 en que mexicanos y centroamericanos deslindaron sus respectivos proyectos de organización nacional, la política mexicana hacia Centroamérica se orientó sobre todo a la consecución de objetivos estratégicos en materia territorial: consolidar la agregación de Chiapas y el soconusco."<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Seara Vazquéz, Modesto, *Política Exterior de México*. Tercera edición, Harla, México, 1985, p 53.

<sup>41</sup> De Vega, Mercedes, Op. Cit., p 25.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

En la Constitución de 1824 se precisaron las atribuciones del Congreso General respecto del desarrollo de las relaciones internacionales. En ella, la política exterior fue designada de la siguiente manera: “110. Las atribuciones del presidente son las que siguen: XIV. Dirigir las negociaciones diplomáticas, y celebrar tratados de paz, amistad, alianza, tregua, federación, neutralidad armada, comercio y cualesquiera otros; más para prestar o negar su ratificación a cualquiera de ellos deberá preceder la aprobación del Congreso general.”<sup>42</sup>

En 1826 se expidió el primer Reglamento Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, en el que se delinearon las responsabilidades y atribuciones del mismo. Y para el 31 de diciembre de 1829, el General Vicente Guerrero expidió la primera ley del Servicio Exterior Mexicano, en donde se estipularon las reglas por las cuales se establecían Consulados, entre otras cosas.

En 1831 el gobierno mexicano se propuso retomar la iniciativa diplomática que en la década anterior había encabezado simón Bolívar con miras a formar una alianza defensiva hispanoamericana. En el marco de este ambicioso proyecto el secretario de relaciones, Lucas Alamán, dispuso el envío de dos ministros plenipotenciarios que habrían de recorrer Centro y Sudamérica para promover la celebración de una asamblea general de “los nuevos estados” del continente.<sup>43</sup>

En 1834 el Presidente Valentín Gómez Farías promulgó la Ley sobre el establecimiento de consulados, donde anuló todas las disposiciones relativas a los consulados, hasta entonces.

Los principales temas de la Política Exterior, en el siglo XIX, respondieron a la posibilidad de otorgar a México el rango de nación, lo cual dependía de los intereses ajenos y las condiciones impuestas por las potencias. Otro tema primordial fue la pérdida de territorio, por la independencia de Texas en 1836, la guerra con Estados Unidos de 1846-1848 y la venta en el Tratado de la Mesilla en 1853. Con ello México perdió el 55% del territorio con el que había contado en 1821.

---

<sup>42</sup> Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-1999*, Editorial Porrúa, Vigésimo segunda edición, México, 1999, p 182-183.

<sup>43</sup> De Vega, Mercedes, Op. Cit., p 23.

El otro tema relevante para la política exterior fue la dependencia de México respecto a otros países por endeudamiento, posibilidades comerciales e inversión de capital industrial. Además, el tema de la falta de unidad nacional permeó la política exterior, al igual que en el resto de las discusiones políticas del siglo xix.

Después de que Santa Anna renunciara a la presidencia en 1855 tuvo lugar la transformación política, con la denominada Reforma, las diferencias ideológicas de la Iglesia y, entre liberales y conservadores, acarrearón una serie de luchas que culminaron con el triunfo de los liberales y la llegada a la presidencia de Benito Juárez en 1861. Unos años antes en 1859 se llevó a cabo la firma del Tratado McLane-Ocampo, el cual confirmaba la perpetuidad del derecho de tránsito de los norteamericanos por el istmo de Tehuantepec, igualmente por el paso de Guaymas a Nogales.

Ya el 5 de febrero de 1857 se había adoptado una nueva Constitución para la República Mexicana donde se aprobaron y ratificaron compromisos internacionales. Respecto a las facultades del poder ejecutivo en el “Artículo 85. Las facultades y obligaciones del presidente, son las siguientes: X. Dirigir las negociaciones diplomáticas, y celebrar tratados con las potencias extranjeras (SIC), sometiéndolos a la ratificación del congreso federal.”<sup>44</sup> Al año siguiente, durante la Guerra de Reforma, la Secretaría de Estado y el Despacho de Relaciones Exteriores emitió su cuarto Reglamento Interior, y con la resistencia a la intervención extranjera de 1862-1867, se sentaron las bases de la República Federal. Luego, con el fracaso del segundo Imperio desaparecieron las expectativas europeas de intervenir en México.

Durante el gobierno de Benito Juárez en 1861, se dieron sucesivamente cuatro reformas a la composición orgánica del gobierno federal, en las cuales se estableció la existencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación.

En 1863, Juárez abandonó la capital y en 1864 se firmaron los Tratados de Miramar en los que Maximiliano aceptó la corona imperial de México. Mientras las tropas francesas sitiaban Puebla, en 1863 Chiapas sufrió una nueva incursión de partidas conservadoras

---

<sup>44</sup> Tena Ramírez, Op. Cit., p 621-622.

provenientes de Guatemala, aunque estas fuerzas fueron batidas por completo un año más tarde.

Otro elemento que hizo suponer la complicidad del gobierno guatemalteco con la intervención de Napoleón III y el proyecto imperial de Maximiliano de Habsburgo fue el nombramiento de Del Barrio, tras su retorno de Europa en 1863, como miembro de la Junta Superior de Gobierno establecida en la capital mexicana por el general francés Frédéric Forey. No obstante, durante el tiempo que duró la Intervención francesa no prosperaron las relaciones entre Maximiliano y el gobierno guatemalteco, tal vez porque Chiapas se mantuvo en poder de los liberales o porque en Guatemala se sospechaba que el Habsburgo tenía planes para recrear el proyecto de Iturbide con relación a Centroamérica o que pretendía apropiarse del Petén.

Tras la restauración del gobierno nacional encabezado por el presidente Benito Juárez, en 1867, las relaciones oficiales entre México y Guatemala permanecieron congeladas. Aunque Juárez recuperó el gobierno del país, diplomáticamente no tenía aliados, pues perdió el reconocimiento internacional. Tarea que quedo pendiente cuando llegó al poder Porfirio Díaz.

Una de las preocupaciones de la política exterior de Díaz fue el reconocimiento del gobierno mexicano por parte de Estados Unidos, lo cual se logró después de año y medio, “[...] entre finales del siglo xix y principios del xx el presidente Porfirio Díaz aprovechó la rivalidad entre los gobiernos centroamericanos para ejercer cierta incidencia política en el istmo. Empero, el creciente interés y los mayores recursos de Estados Unidos pronto opacaron la presencia mexicana en aquellas latitudes.”<sup>45</sup>

### **3.2 La política exterior de México en el porfiriato, 1876-1910**

El llamado Porfiriato se desarrolló en un contexto internacional de estabilidad, ya que, a partir del tratado de Paz de Frankfurt en 1871, ninguna potencia europea fue lo suficientemente poderosa para intentar dominar a las demás.

---

<sup>45</sup>De Vega, Mercedes, Op. Cit., p 25.

Porfirio Díaz manifestó una posición firme en cuanto a la política exterior del país, en este sentido, desarrolló los ámbitos industrial, comercial, cultural y financiero mirando hacia los países europeos. El entonces secretario de Relaciones Ignacio L. Vallarta obtuvo el reconocimiento al gobierno mexicano por parte de Alemania, España, Italia, El Salvador y Guatemala; lo cual ayudó a fortalecer la posición de México frente al vecino del norte, pues al desarrollar estas diplomacias hacía contrapeso a su relación con Estados Unidos.

Durante el gobierno de Díaz ocurrieron dos hechos importantes relacionados estrictamente con la política exterior mexicana; el primero, al expedirse el 11 de febrero de 1883 el quinto Reglamento Interior del Ministerio de Relaciones Exteriores; el segundo, cuando se estableció la existencia de siete secretarías para los asuntos administrativos del gobierno federal, entre las cuales se estableció la Secretaría de Relaciones Exteriores el 13 de mayo de 1891.

A partir de 1878 Díaz luchó contra el nacionalismo radical del Congreso para obtener concesiones para el capital estadounidense e iniciar la construcción de las dos primeras líneas ferroviarias, que comunicarían la frontera norte con el centro del país, antes de terminar su primer gobierno.

La dificultad para admitir la inversión de Estados Unidos era producto del temor de la pérdida de territorio o soberanía nacional. A pesar de ello, la comunicación ferroviaria permitió ampliar la estructura comercial y dar soporte a un mercado interno nacional con características propiamente capitalistas. Se buscó celebrar un tratado comercial entre ambos países pero el congreso de Estados Unidos frenó la iniciativa y, aunque el intento fracasó, el flujo mercantil y la inversión estadounidense no se interrumpieron. Luego, “al asumir Manuel González la presidencia de la república en 1880 se habían desactivado ya los principales problemas que arrastraba la agenda bilateral con los Estados Unidos desde 30 años atrás, en los tiempos de la propia conformación de la frontera y muy ligados a la estabilización de esta región internacional común.”<sup>46</sup>

El periodo comprendido entre 1884 y 1905 fue de auge, consolidación y el de mayor éxito de las políticas económicas del Porfiriato. Puesto que, México estableció relaciones

---

<sup>46</sup>De Vega, Mercedes, Op. Cit., p 166.

diplomáticas prácticamente con todo el mundo, alcanzó prestigio internacional y obtuvo los mayores índices de crecimiento económico desde que nació a la vida independiente.<sup>47</sup>

A principios del siglo XX Estados Unidos reafirmó su Doctrina Monroe que fue la manifestación de los planes y programas políticos que inspiraron el expansionismo de los Estados Unidos de Norteamérica desde el año 1823:

La doctrina Monroe en sus noventa años de vida ha sido tan cargada de comentarios y tan modificada y aumentada en su desarrollo, que hemos perdido la noción de su carácter fundamental y verdadero [...] Tenemos ahora tres principios fundamentales que caracterizan la política del Presidente Monroe, tal como fue y tal como es. Para mayor entendimiento vamos a analizarlos separadamente.

- I. La Doctrina Monroe fue una declaración política originada y mantenida por razones de interés propio, no por móviles altruistas.
- II. Fue justificada por razón del derecho de defensa propia, que es principio reconocido por el Derecho Internacional.
- III. No ha creado los llamados “nuevos derechos” y por consiguiente siempre que el principio de la defensa propia, razonablemente interpretado, ha sido sobrepasado, el derecho ha desaparecido y la política es discutible toda vez que afecta los derechos de los otros.<sup>48</sup>

A principios de 1900 el escenario cambió en el continente americano, puesto que, a partir de la expresión política del llamado Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe, el contexto internacional se caracterizó “por la expansión colonial de las potencias europeas y la creciente penetración económica de los Estados Unidos de América sobre el continente americano, [así] se desarrolló la política exterior de México entre 1876 y 1910”<sup>49</sup>, además la inestable situación del Istmo centroamericano propició la constante intervención de Estados Unidos en la región.

---

<sup>47</sup> Cfr. Lajous, Roberta, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*. Tomo IV, México D.F., Senado de la Republica, 1990, p. 16.

<sup>48</sup> Woolsey, Theodoro S., “Fundamentos de la Doctrina Monroe”, *Doctrina Monroe de los Estados Unidos de A.-Documentación con respecto a México y otros países. (México)*, Tercera parte, SER, Archivo general, año de 1863 a 1932, expediente III/210 (73:00)/2, Legajo tres, p 33.

<sup>49</sup> Lajous, Roberta, Op. Cit., p 14.

El Corolario Roosevelt, fue la enmienda que modifico la Doctrina Monroe, considera al territorio de América Latina y el Caribe dentro de sus posibilidades de expansión para ganar terreno comercial a Europa. El Corolario indicaba que de ser puestos en riesgo los intereses comerciales de Estados Unidos, este podía intervenir en las naciones de América Latina y el Caribe. El Corolario fue formulado por el Presidente Theodore Roosevelt ante el congreso de Estados Unidos de América el 6 de diciembre de 1904.

Por un lado, Porfirio Díaz estaba de acuerdo con Roosevelt en oponerse a que las potencias de Europa intervinieran en América, pero tampoco estaba dispuesto a permitir que Estados Unidos interviniera libremente en el continente. Por otro lado, “Díaz estaba en contra de un proyecto unionista en Centroamérica, sobre todo si estaba encabezado por Guatemala y contaba con el apoyo de Washington; por lo tanto, [...] trató de mejorar sus relaciones con aquellos a quienes consideraba una amenaza para la soberanía y la independencia de los países latinoamericanos”<sup>50</sup> y el gobierno mexicano se manifestó como neutro frente a los conflictos entre los mandatarios del istmo centroamericano.

Díaz se preocupó por la seguridad de la frontera sur, pero también esperaba consolidar su influencia en Centroamérica y reafirmar su independencia política de Estados Unidos. “Así, en la geopolítica regional de finales del siglo xix y principios del xx, las relaciones entre México y Centroamérica se vieron permeadas por la política de Estados Unidos hacia la región, que defendía sus intereses económicos y estratégicos: los ferrocarriles, las compañías bananeras y el canal interoceánico.”<sup>51</sup>

Otro tema la industria extractiva del petróleo, pues fue la industria más redituable que se desarrolló durante el porfiriato, ella “produjo una cauda de intereses que gravitaría en lo sucesivo sobre los equilibrios diplomáticos entre México y las potencias petroleras, entre ellas, de manera destacada Estados Unidos, presente por medio de varias de sus empresas emblemáticas en este campo, aunque al final llegaron a operar casi 300 compañías de diversos calibres, propiedad de norteamericanos dedicadas a la explotación del petróleo mexicano.”<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> De Vega, Op. Cit. p 69.

<sup>51</sup> *Ibíd.*, p 70.

<sup>52</sup> *Ibíd.*, p 174-175.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cabe mencionar, las seis Conferencias Internacionales Americanas, o Panamericanas, puesto que, constituyen el antecedente de la Organización de Estados Americanos (OEA). Celebradas entre 1889 y 1928, cuatro más hasta 1954.

La II Conferencia Internacional Americana fue en 1901 y se celebró en México. El principal resultado fue la creación de la Organización Panamericana de Salud. La III Conferencia Internacional Americana fue en 1906 en Río de Janeiro. La IV Conferencia Internacional Americana fue 1910 en Buenos Aires. En la cual la Oficina Internacional de Repúblicas Americanas pasó a llamarse Unión Panamericana. La V Conferencia Internacional Americana fue en 1923 en Santiago de Chile. En la cual se aprobó la Convención de Gondra, este tratado atendería las controversias suscitadas entre los países. La VI Conferencia Internacional Americana fue en 1928 en La Habana, a donde asistió por primera vez un Presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, además se aprobó el Código de Derecho Internacional Privado. Hemos encontrado que hubo más conferencias, llegando a la número 10 en 1954, además de otras conferencias extraordinarias.

La idea del panamericanismo provenía del pensamiento de integración continental de Simón Bolívar, esta idea fue acondicionada por Estados Unidos al emerger como potencia mundial. Se convocó a la primera conferencia durante la presidencia de Benjamin Harrison, se celebró en Washington, del 2 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890. El presidente de la Conferencia fue James G. Blaine, quien era entonces el secretario de Estado de los Estados Unidos de América. También participó como Primer Vicepresidentes Félix C. Zagarra de Perú, como Segundo Vicepresidente Matías Romero de México. Además, como Secretarios, H. Remsen Whitehous, Fidel G. Pierra y José Ignacio Rodríguez. Y como delegados de México, Matías Romero y Enrique A. Mejía.<sup>53</sup>

Entre otros acuerdos, se logró que se adoptara un sistema uniforme de pesos y medidas: el sistema métrico decimal. Se recomendó adoptar una nomenclatura común en orden alfabético de mercancías extranjeras para todas las naciones americanas. Se recomendó que un ferrocarril ligara a todas o la mayor parte de las naciones representadas en la Conferencia, que los materiales para su construcción fueran libres de derechos de

---

<sup>53</sup> Cfr., SER, *Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1936. Recopilación de tratados y otros documentos*, México D.F.: Biblioteca digital Daniel Cosío Villegas, 1990, p 10-11.



importación y que el ferrocarril fuera declarado neutral a perpetuidad, entre otras cosas. Se aprobó, en 1890, que se adoptaran las medidas sanitarias de la Convención Sanitaria Internacional de Rio Janeiro de 1887 o del Proyecto de Convención Sanitaria del Congreso de Lima de 1888.<sup>54</sup>

También, se resolvió garantizar y proteger los derechos de propiedad como patentes de invención y marcas de comercio y de fábrica. En materia de derecho internacional se recomendó a los Gobiernos representados aceptar los tratados de Derecho internacional privado, civil, comercial y procesal del Congreso de Montevideo reunido el 25 de Agosto de 1888, asimismo, la adopción del principio de que la legalización de los documentos se realizara en debida forma, es decir, autenticados por el agente diplomático o consular acreditado por el Gobierno del Estado, en cuyo territorio se llevara a cabo el efecto.<sup>55</sup>

A pesar del impulso del panamericanismo como el instrumento para lograr una integración racional de las economías del continente americano, Estados Unidos no dejó de manifestar al término del siglo xix y principios de la siguiente centuria, sus designios imperialistas por medio de la fuerza. Esto también condicionó la posición política de México en el ámbito de los acontecimientos hemisféricos, máxime que la influencia estadounidense estaba en su entorno y por doquier: Cuba, el Caribe, Centroamérica.<sup>56</sup>

En lo que toca a Europa, entre los años de 1889 y 1890, México estuvo representado con los pabellones espectaculares en las exposiciones universales celebradas en París. México se mostraba atractivo para la inversión extranjera y la colonización. El propio presidente Díaz, mantuvo contacto personal con periodistas europeos para asegurar la buena imagen del país, promoviendo el desarrollo capitalista de México, por ejemplo, su relación con el británico Weetman Pearson y el estadounidense James Sullivan. El presidente Díaz, desde un principio, propuso atraer la emigración europea, por ejemplo, favoreció la inmigración de los japoneses, así “entre 1901 y 1907 un total de 8706 personas (178 mujeres) por contrato llegaron a México.”<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Cfr., *Ibíd.*, p 14.

<sup>55</sup> Cfr., *Ibíd.*, p 14-15.

<sup>56</sup> De Vega, Mercedes, *Ob. Cit.*, p 177.

<sup>57</sup> Lajous, *Ob. Cit.*, p 23-24.

Nos parece que durante el gobierno de Porfirio Díaz, nuestro país pudo consolidar una política exterior nacionalista que logró hacer frente a la presión norteamericana y a las potencias europeas, sin por ello dejar de buscar la inversión extranjera, la modernización y la industrialización del país.

Por ejemplo, México configuró el principio de la integración económica con el desarrollo capitalista de Estados Unidos, “que en el último tercio del siglo xix reemplazo al comercio europeo como el principal proveedor de importaciones del país y como destino de la mayoría de las exportaciones mexicanas. Fue un largo periodo de estabilidad e incluso de institucionalización en las relaciones diplomáticas entre los dos países, con la creación de la Comisión Internacional de Límites o la presencia de México en las conferencias panamericanas convocadas por Estados Unidos.”<sup>58</sup> Siempre hubo tensión entre los dos países por la diversidad de interés que comparten.

Al final del gobierno los festejos del centenario, del movimiento de independencia, organizados por Porfirio Díaz lograron su objetivo al mostrar a México como un país ordenado y estable para la inversión extranjera. “El porfirismo en fin quiso ser la culminación de todo el proceso mexicano del siglo XIX, a través de la lucha del pueblo por su libertad. Y creyó encontrar esa culminación en la superación, como de cosa caduca, del antiguo conflicto liberal-conservador, suponiendo que en la historia todo está ya predeterminado por una inmanente tendencia al progreso.”<sup>59</sup> Cuando estalló la revolución los mandatarios extranjeros no podían creer que hubiera una manifestación de inconformidad a tal grado, tan solo unas semanas después de participar en el fastuoso festejo.

### **3.3 La Revolución mexicana, 1910-1917**

---

<sup>58</sup> Herrera, Octavio, “Primera parte. México frente a Estados Unidos, 1822-1920: en búsqueda permanente de una relación de equilibrio”, en *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010, Tomo 1 América del Norte*, México, D. F., SER, 2011, p. 220.

<sup>59</sup> Flores Hernández, Benjamín, “Las letras y las armas en la obra México: su evolución social”, en *Estudio de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 9, 1983, p. 41.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Durante el período revolucionario se introdujo la Ley orgánica del Servicio Consular Mexicano y su reglamento de 1910 y 1911. Esta ley derogó la ley de 1834 y su reglamento de 1896. Esta ley estableció que los agentes consulares fueran divididos en agentes consulares de carrera y agentes consulares honorarios. El reglamento describe normas y pautas en materia de registro civil, comercio, marina mercante y atribuciones consulares. Las equivalencias de la Ley orgánica de 1896 eran confirmadas.

Acaecía el final del imperialismo a nivel mundial cuando la Revolución Mexicana estalló, la “diplomacia del dólar impulsada por Philander Chase Knox durante las administraciones de los presidentes Theodore Roosevelt y William Howard Taft, acabó por reafirmar el nacionalismo que se había gestado por la avasalladora presencia económica de Estados Unidos en México durante el Porfiriato.”<sup>60</sup>

Cuando Madero se amparó en territorio estadounidense las autoridades diplomáticas mexicanas protestaron ante el gobierno de Washington, pero al parecer Taft no tenía idea de las dimensiones del problema en México, por lo cual los maderistas pudieron movilizar armas y personas a travesando la frontera.

El gobierno de Porfirio Díaz trató de impedir las actividades subversivas de diversos modos. Enrique C. Creel, como embajador de Washington, gobernador de Chihuahua y Secretario de Relaciones exteriores, entre 1906 y el 23 de marzo de 1911 –en que fue sustituido en la Secretaria de Relaciones Exteriores por Francisco León de la Barra–, tuvo una importancia singular en lo tocante a hostilizar, perseguir, lograr arrestos y encarcelamientos de floresmagonistas y maderistas, ya que extraoficialmente dirigió el servicio de espionaje de México en Estados Unidos.<sup>61</sup>

Madero tomo la presidencia en noviembre de 1911 y se enfrentó a que varias zonas del país estaban tomadas por fuerzas irregulares, a ello sucedieron las rebeliones. En el norte la rebelión de Pascual Orozco provocó fricciones en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, por un lado porque el gobierno mexicano protestaba para que se impidiera el contrabando de armas y se aplicaran las leyes de neutralidad; y por otro lado,

---

<sup>60</sup> Cfr. De Vega, Mercedes Op. Cit., p 183.

<sup>61</sup> Lajous, Ob. Cit., p 37.

porque Orozco asesinó intencionadamente a varios estadounidenses ya que pensaba que el vecino país apoyaba a Madero.

Siguiendo con las actividades diplomáticas Cowdray y sus representantes en México trataron de establecer con el Gobierno maderista una relación semejante a la que habían tenido con el régimen anterior,

a través del Secretario de Comunicaciones, Manuel Bonilla, y de Ernesto Madero, [...] en vísperas de la caída de Madero, las relaciones con los intereses británicos mejoraban, como lo demostró el hecho de que Pearson aceptara participar en una empresa periodística controlada por maderistas y porque sus representantes parece que en septiembre de 1912 habían convencido al Gobierno para que adquiriera las acciones que tenía Cowdray en el Ferrocarril de Tehuantepec y que deseaba vender por las condiciones políticas de México.<sup>62</sup>

En cuanto a la relación de nuestro país con Centro América “el estallido revolucionario de 1910 afectó los vínculos entre México y las repúblicas centroamericanas. Los altibajos de la guerra civil así como los cambios de gobierno que ocurrieron tras la caída de Porfirio Díaz, en 1911, no solamente dificultaron en grado sumo la gestión diplomática ante los países del istmo sino que rompieron la continuidad de la presencia política que el gobierno porfirista había logrado mantener en la región tras largos años de esfuerzos sostenidos.”<sup>63</sup>

La influencia de Estados Unidos en Centroamérica generó nuevos conflictos regionales, esto dificultó el desenvolvimiento de México a en el escenario internacional pues tuvo que esforzarse en el terreno diplomático para mantener sus posturas en un clima de cordialidad. Pues con relación a Centroamérica, México vio limitadas sus posibilidades para desarrollar estrategias de poder y buscó la cooperación sobre todo en lo económico.

Otro momento importante, dentro del periodo revolucionario, fue la Decena Trágica, durante la cual todos los informes del embajador Wilson puntualizaron que sus gestiones siempre fueron a nombre del cuerpo diplomático acreditado en México, sin embargo, el Ministro de Cuba, Manuel Márquez Sterling tenía otra opinión al respecto y

---

<sup>62</sup> *Ibíd.*, p 115.

<sup>63</sup> De Vega, Mercedes Op. Cit., p. 75.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

señaló: “Wilson solo se refiere a los representantes europeos y en particular a los de gran Bretaña, Alemania y España, porque los de América Latina no los consultaba y se enfrentaban a hechos consumados. Los ministros de las tres potencias europeas tomaron una actitud similar pero no igual a la de Wilson pues, como ya se dijo tomaron parte activa durante la Decena Trágica, entre otros hechos estuvieron de acuerdo en pedirle a Madero la renuncia el 16 de febrero”<sup>64</sup>, esto nos muestra la posición de los países europeos y de Cuba.

Por otro lado, durante la Decena Trágica el ministro alemán estuvo dispuesto a reconocer cualquier Gobierno dijo: “capaz de restablecer la paz y el orden en lugar del... [de] Madero, y... recomendaré enérgicamente a mi gobierno que [lo] reconozca, Hintze se convirtió en el apoyo más fuerte del embajador norteamericano Wilson, seguidos ambos de los ministros de España y de gran Bretaña.”<sup>65</sup>

En cuanto a Estados Unidos, la intervención de Henry Lane Wilson en los asuntos internos de México no se detuvo con la renuncia de Madero, el 20 de febrero de 1913 presionaba al Gobierno para que reconociera al de Victoriano Huerta. El Gobierno de Taft finalizó sin que Wilson lograra su propósito. No obstante, desde el inicio del Gobierno de Woodrow Wilson, el 4 de marzo de 1913, el embajador continuó su campaña en pro del reconocimiento del Gobierno de Victoriano Huerta y presionó a los cónsules norteamericanos. William J. Bryan, el nuevo secretario del Departamento de Estado, desautorizó el proceder de Wilson porque ponía en peligro la seguridad personal y la libertad de acción de los cónsules. A estas alturas el presidente Wilson deseaba deshacerse de él.

El presidente Wilson estuvo a punto de reconocer el Gobierno huertista condicionalmente, por lo cual mandó a Haff a México para que le informara de la situación, a la vez también mandó a su primer agente especial William Bayard Hale, para investigar la conducta del embajador Wilson.

Luego, dos episodios desagradables con Carlos Pereyra ocasionaron el fin de la gestión de Henry Lane Wilson, quien presentó su renuncia el 17 de julio de 1913 y jamás regresó a México. Posteriormente los informes proporcionados por William Bayard Hale al

---

<sup>64</sup> Lajous, Ob. Cit., p 118-119.

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p. 121.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

presidente contribuyeron a la decisión de negarle el reconocimiento a Huerta, pues opinaba que Huerta había traicionado a Madero y que solo dominaba la tercera parte del territorio.

Finalmente, Woodrow rechazó a Huerta. La política del presidente Wilson respecto a México “tuvo dos etapas muy significativas entre 1913 y 1917; intervención constante y progresiva en los asuntos internos de México que culminó con la ocupación del puerto de Veracruz en abril de 1914 y una tercera mediación para acabar con nuestra Guerra Civil que condujo a la expedición de Pershing en marzo de 1916, la cual se retiraría sin condiciones ni compromisos para México en 5 de febrero de 1917”<sup>66</sup>

Después, durante los dos primeros meses del movimiento carrancista, se continuó con el mismo ánimo respecto del reconocimiento del gobierno mexicano y la hostilidad diplomática con el país vecino. Venustiano Carranza, rechazó enérgicamente la intromisión del embajador Wilson, a través del cónsul norteamericano en Saltillo, para que reconociera al Gobierno de Huerta apelando a que había sido reconocido por todos los gobiernos extranjeros y todos los gobernadores del país.<sup>67</sup>

Para Lorenzo Meyer México buscaba la convivencia pacífica y justa con los demás países, además apelaba a la soberanía de cada país, esto se puede apreciar cuando México estableció que los propietarios extranjeros no podían pedir un trato diferente o especial al que se daba a los nacionales. En este tenor, la Revolución mexicana promulgaba el principio de no intervención de un país en los asuntos internos y externos de otro, la revolución tenía un claro contenido nacionalista y antimperialista. En ese escenario de cambios en donde se perdió la centralización europea occidental y de emergencia de los Estados Unidos como potencia mundial, que la Revolución Mexicana buscaba delinear su relación con el mundo.

La Constitución de 1917 y la Revolución Mexicana se desarrollaron en un contexto de lucha entre potencias en la región europea. A este escenario se sumó Estados Unidos en 1917 con la explícita intención de disminuir el predominio alemán. Al respecto, Meyer señala que “Alemania cometió el error de alentar secretamente un choque mexicano-americano y declarar la guerra submarina ilimitada, lo que significó el ataque a los buques

---

<sup>66</sup> *Ibíd.*, p 154.

<sup>67</sup> *Cfr.*, *Ibíd.*, 131.

norteamericanos que cruzaban el Atlántico llevando mercaderías a los aliados.”<sup>68</sup> A esto se sumaba la salida de Rusia del campo aliado a los pocos meses del ingreso de los Estados Unidos.

### **3.3.1 Política exterior de México, 1917-1946**

La Revolución de 1910 a 1920 en México freno dramáticamente la modernización económica, durante los siguientes veinte años el PIB cambio discretamente, por lo cual el país se concentró en las áreas política, social y cultural, para formar el nuevo marco institucional y el desarrollo de una base industrial moderna.

La depresión de 1929 y los posibles efectos cuando se avecinaba la segunda guerra mundial fueron la realidad a la que se enfrentó el presidente Cárdenas. Pues como consecuencia del conflicto mundial las exportaciones mexicanas crecieron en un 100% entre 1939 y 1945. En 1939 el presidente Cárdenas se inclinó por el moderado Ávila Camacho para sucederlo en la presidencia de la Republica, lo cual decepcionó a los radicales del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

En el contexto mundial, para noviembre de 1918 Alemania y sus aliados fueron vencidos y se firmó el armisticio, así, la paz firmada en Versalles delineó a los principales participantes del sistema internacional de posguerra: Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña. Quienes formaron la liga de las naciones para la preservación de la paz, pero el congreso de Estados unidos rechazó la pertenencia al grupo dejando la responsabilidad a los otros dos países que se mostraban débiles tras la guerra. Por lo cual, Francia se unió con Polonia, la Pequeña Entente y la Unión Soviética, para preservar su seguridad frente a Alemania. Así, se empezó a conformar la estrategia de países aliados, para 1922 el fascismo era una fuerza política importante que amenazaba con tomar el poder.

El fin del periodo armado de la Revolución Mexicana casi coincidió con el término de la Primera Guerra Mundial. A nivel internacional Estados Unidos logró consolidarse, al menos en la parte occidental y México sintió el peso sobre las relaciones que tenía con el

---

<sup>68</sup>Meyer, Lorenzo, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, México D.F., Senado de la República, 1991, p. 8.



vecino país. Después de la Constitución de 1917 el país demandaba la reconstrucción nacional y tuvo implicaciones en las relaciones internacionales.<sup>69</sup>

Al final de la primera guerra mundial se inauguró un nuevo tipo de diplomacia, diferente de la clásica, con tintes más democráticos. En México el presidente Venustiano Carranza predicó una nueva política exterior, orientada hacia la convivencia pacífica y la igualdad jurídica de los Estados sin importar su tamaño, antepuso el derecho como elemento de orden en la sociedad internacional. Desde entonces, la diplomacia en nuestro país debía tender a la democrática y velar por los anhelos del pueblo mexicano. “Los entendidos señalan que la diplomacia es esencialmente una técnica al servicio de los más altos intereses del Estado, y a la vez un instrumento para emplear otras técnicas destinadas al mismo propósito. Es también un método para trabajar conjuntamente con otras naciones para mantener la paz y el bienestar común, y con el fin de preservar la vitalidad y estabilidad de la comunidad entera.”<sup>70</sup>

La Doctrina Carranza fue establecida por Venustiano Carranza el 1 de noviembre de 1918, esta sostiene la igualdad entre los Estados y desaprueba toda intervención en los asuntos internos de otra nación así como la equivalencia de derechos de nacionales y extranjeros ante las leyes de un país. Mediante esta doctrina se fija el principio de la no intervención, a partir de la invasión militar norteamericana a México como respuesta a los ataques de Pancho Villa a Columbus.<sup>71</sup>

El 28 de abril de 1919 la Conferencia de la Paz adoptó el Pacto de la Sociedad de las Naciones. La posición de México respecto de la inclusión de la Doctrina en el pacto había sido proclamada por el presidente Carranza. En la Conferencia de París, México no reconoció públicamente la Doctrina Monroe, ya que está atacaba la independencia y

---

<sup>69</sup> Santa Cruz, Arturo, “Segunda parte. México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía”, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, Volumen 1 América del norte, México DF, SRE, 2011, p. 225.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, p 10.

<sup>71</sup> Cfr., Gamboa Montejano, Claudia, *Lineamientos constitucionales de la Política Exterior de México*, S.I.I.D. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Interior, México D. F., Cámara de diputados LIX Legislatura, p 6.

soberanía del propio país y se constituía como tutela forzosa sobre todas las naciones de América.<sup>72</sup>

Después de 1920, la idea de Revolución se re-significó, el movimiento armado quedó atrás y la revolución era sinónimo de construcción, así, el Estado se propuso impulsar el desarrollo, y este propósito era sobre todo económico. Por otro lado, la soberanía impulsó la política exterior, para que el Estado tuviera el control y adquiriera el carácter de soberano, se engendró el nacionalismo revolucionario para que funcionara como identidad nacional.

Con la Revolución Mexicana los nuevos gobiernos buscaron reafirmar el principio central de la política exterior mexicana, el de no intervención de un Estado en los asuntos internos y externos del país. El elemento antiimperialista significaba enfrentar el intervencionismo norteamericano en Centroamérica y el expansionismo del fascismo y nacionalsocialista en Europa.

Durante el Gobierno de Venustiano Carranza la situación política mexicana se estabilizó y más aún durante el periodo de Álvaro Obregón. Durante el gobierno de Victoriano Huerta se reanudó el pago de la deuda externa, por lo que la política exterior del país tuvo que maniobrar con cautela. La otra área de conflicto importante fue la de los ferrocarriles en torno a los intereses extranjeros por el pago del uso y desgaste del material y el interés externo por controlar los ferrocarriles.

El gobierno de Venustiano Carranza buscó proteger los intereses del país, como el manejo del petróleo, sobre todo ante la amenaza de intervención de Estados Unidos. La política exterior, dentro de la doctrina de Carranza, consideró que el fin de la diplomacia no era perseguir objetivos personales, ni debía utilizarse para ejercer presión sobre ningún país en beneficio de otros.

---

<sup>72</sup> Cfr., Garay, Graciela (coord.), *Rafael de la Colina: Una vida de hechos*, Serie Testimonios, Volumen I, México D.F.: Archivo Histórico Diplomático, 1989, p 81.

### 3.4 La política exterior en el México independiente

La historia de la Política exterior de nuestro país inicia con la búsqueda de soberanía e identidad a raíz de la independencia de México. Entre 1821 y 1871 no existió propiamente una política exterior más allá de lo mencionado puesto que no había consenso en la forma de gobierno. La independencia nacional se consolidó hasta el regreso de Benito Juárez a la capital en 1867, así mismo, la política exterior con su célebre frase: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, hay que mencionar que entonces la amenaza de intervención por parte de Estados Unidos y Francia era constante.

En este mismo tenor podemos recuperar la frase que se le atribuye a Sebastián Lerdo de Tejada: “entre el poderoso y el débil: el desierto” tras el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo México quedó aislado de Europa y el triunfo de los yanquis en la guerra civil abrían un nuevo panorama. Hasta entonces la política exterior había dado grandes pasos hacia la soberanía y algunos no tan sólidos hacia la pacificación. Fue hasta 1884 cuando Porfirio Díaz alcanzó mayor control sobre el territorio nacional y por ello pudo desplegar una política de fomento a la inversión extranjera. Para la entrada del nuevo siglo Estados Unidos se convirtió en la primera potencia mundial y se dedicó a intervenir militarmente en Centroamérica y el Caribe lo cual no fue bien visto por el gobierno de nuestro país.<sup>73</sup>

En 1917 la Constitución mexicana puso en jaque a las industrias internacionales minera y petrolera establecidas en México. Desde la Revolución uno de los problemas de carácter internacional, y de mayor riesgo, al que tuvo que enfrentarse nuestro país, fueron las excesivas inversiones extranjeras aplicadas a recursos tan importantes como el subsuelo petrolero y las minas; pues al igual que los latifundios, los ferrocarriles, la explotación de las salinas, de la pesca, éstos negocios que se amparaban en concesiones otorgadas por el gobierno del general Díaz, hicieron del factor extranjero un problema que derivó en la intervención de intereses extranjeros en los asuntos internos de México, incluso de diplomáticos y cancillerías.

---

<sup>73</sup> Cfr. Lajous Vargas, Op. Cit., p. 19-21.

El gobierno constitucionalista de Venustiano Carranza ratificó el compromiso que había proclamado como primer Jefe de la Revolución Constitucionalista de indemnizar, a nacionales y extranjeros, por los daños que hubieran sufrido durante la Revolución; y además procuró constituir tribunales mixtos de reclamaciones, con aquellos gobiernos extranjeros con quienes firmara las convenciones respectivas.

El 5 de febrero de 1917 fue expedida la Constitución que había formulado el Congreso Constituyente de Querétaro. De la Carta Política resaltaron algunos artículos como el número 27, que se refirió al problema de la propiedad, lo cual tuvo proyecciones nacionales e internacionales de trascendencia para el país.

Según el artículo 27 la Nación mexicana es propietaria de las tierras y aguas que se encuentran en nuestro territorio; del subsuelo; de la zona marítima que rodea a nuestras playas, de donde se puede entender que también es propietaria de lo que jurídicamente se llama la plataforma continental. El artículo 27 también declara que la Nación en todo momento ha podido y puede imprimir a la propiedad privada las características que más convengan a los intereses de la misma Nación. Y aunque se reconoce la existencia de la propiedad particular, procedida de la voluntad de la Nación, y se garantiza su respeto, también lo es que ante la utilidad pública la propiedad particular tiene que ceder, por lo que puede ser expropiada, mediante indemnización.

La etapa violenta revolucionaria en México y la Primera Guerra Mundial coincidieron en su desarrollo. Debido a la Revolución, el orden interno de México quedó alterado por el estado de alarma que traía consigo la guerra civil. Para la primera guerra, los ejércitos combatientes requirieron el petróleo y por haber tenido a disposición mayores volúmenes de petróleo, éste contribuyó al triunfo de los aliados sobre los imperios centrales. Al término de la Primera Guerra Mundial la economía de Estados Unidos no fue mermada, esto permitió al presidente Woodrow Wilson imponer un nuevo orden mundial durante las negociaciones de paz en el Tratado de Versalles. Este fue el escenario en el que se gestó la doctrina Carranza.

La Doctrina Carranza considera que la diplomacia no debe utilizarse con el fin de perseguir intereses personales, ni para ejercer presión a otros países a favor de los poderosos. Carranza expresó como principios de la política exterior de México la igualdad,

el mutuo respeto a las instituciones y a las leyes, y la firme y constante voluntad de no intervenir jamás, bajo ningún pretexto, en los asuntos interiores de otros países. Al mismo tiempo procurando obtener un tratamiento igual al que otorga en tanto Nación Soberana, lo cual implica que sean respetadas sus leyes y sus instituciones y que no se intervenga en ninguna forma en sus asuntos interiores.

Al respecto Carranza escribió dirigiéndose al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1918:

- I. Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía, sometiéndose estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención.
- II. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; de consiguiente ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio.
- III. Las legislaciones de los estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía.
- IV. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal; no debe servir para la protección de intereses particulares, ni para poner al servicio de éstos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países poderosos.<sup>74</sup>

No obstante, México cedió terreno en varios ámbitos ante la presión extranjera, por ejemplo, la reforma agraria y la reforma petrolera. Otra conclusión es que al terminó de la primera guerra mundial el papel de Europa en la política exterior mexicana disminuyó.

---

<sup>74</sup> Carranza, Venustiano, Mensaje presidencial presentado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1918, México, D.F., abril 6, de 1935.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Respecto a las intervención de México con Centroamérica “en el marco de esta estrategia diplomática de alcances limitados y poco beligerante, se manifestó de una u otra manera la inclinación mexicana a involucrarse en los asuntos de Centroamérica cuando se esperaba un beneficio puntual y las circunstancias lo permitían. Tal fue el caso de la intervención solapada del presidente Plutarco Elías Calles en apoyo a los liberales nicaragüenses durante la guerra civil de 1925-1927.”<sup>75</sup>

Calles no abandonó la política de la buena vecindad que caracterizó al gobierno de Obregón. Pero durante el gobierno de Portes Gil hubo un inconveniente, Sandino viajó a México buscando garantizar el futuro de “nuestra América Latina” pero el presidente de México lo confinó a Yucatán de común acuerdo con el embajador de Estados Unidos Dwigth Morrow. Portes Gil pensó que al mantener a Sandino aislado sin poder dirigir una guerra y propuso al general Moncado que retirara sus marines de Nicaragua, y así se daría un acuerdo pacífico.

Debido a la presión social y de Calles se le permitió a Sandino llegar a la capital de México finalmente, el 29 de enero de 1930 se produjo y “la tan ansiada entrevista con el presidente Portes Gil en la que recibió los halagos del mandatario mexicano, pero nada más. Unos meses más tarde el héroe de Nicaragua retornó a su país subrepticamente para continuar su campaña contra la ocupación extranjera. Debió pasar casi medio siglo para que otro gobierno —el último de la Revolución— se atreviera a desafiar la hegemonía estadounidense en Centroamérica.”<sup>76</sup>

Después de la negativa de México a apoyar la lucha del general Sandino, la política mexicana por un tiempo no participó directamente en los procesos políticos de Centroamérica. Pero esto cambio durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, cuando Genaro Estrada fue nombrado secretario de Relaciones Exteriores. Estrada abogaba por que en lugar de reconocer o desconocer los gobiernos de otros países, México se limitara a mantener o retirar a sus representantes diplomáticos de países extranjeros cuando fuera conveniente.

---

<sup>75</sup>De Vega, Mercedes Op. Cit., p. 77.

<sup>76</sup>Ibíd., p. 91.

Por ejemplo, durante el golpe de Estado en El Salvador, cuando asumió la presidencia el general Maximiliano Hernández Martínez, México se limitó a cerrar su legación en ese país a diferencia de otros países como Estados Unidos que inmediatamente se negaron a reconocer el gobierno.

Durante la gestión de Genaro Estrada, la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajó conjuntamente con la de Industria y Comercio en diversos proyectos de cooperación e integración regional, que luego fueron continuados por los gobiernos de Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas. Así, entre 1931 y 1934 se trató de impulsar un acuerdo de unión aduanera con los países del istmo, fueron enviadas a la región varias misiones comerciales y se ofrecieron préstamos y asesoría en materia de organización bancaria. En 1934 tuvo lugar en la ciudad de México una convención de cámaras de comercio de México y Centroamérica.<sup>77</sup>

La Doctrina Estrada, surgió en 1930, la cual sostiene que “en casos en los que se produce dentro de un Estado un cambio de gobierno a través de una ruptura del orden constitucional o por un golpe de Estado, el gobierno mexicano no emite un acto de reconocimiento, sino que se concreta a mantener o romper, en su caso las relaciones diplomáticas.”<sup>78</sup>

Ahora, respecto a los temas delicados para sostener el principio de soberanía y no intervención en México, el petróleo es el mejor ejemplo. Cárdenas decretó la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938 y se creó PEMEX. Lo cual incomodó a los gobiernos extranjeros, Reino Unido rompió relaciones con nuestro país, luego cuando estalló la segunda guerra mundial el petróleo se volvió muy codiciado y México exportó este recurso a la Alemania nazi y a la Italia fascista.

Otro caso relacionado con la política de no intervención fue el reconocimiento del gobierno de España. En 1939 México retiró su embajada de España y reconoció los gobiernos legítimos refugiados en el exilio, así en 1940 los republicanos españoles celebraron una ceremonia de toma de poder en el palacio del Ayuntamiento de México. Por

---

<sup>77</sup>De Vega, Mercedes, Op. Cit., p. 92.

<sup>78</sup>Cfr. Gamboa Montejano, Op. Cit., p. 6.



otro lado, ese mismo año, México protestó ante Alemania por la invasión de Bélgica, Los Países Bajos y Luxemburgo y solicitó al delegado alemán Arthur Dietrich salir del país.

México aceptó la invitación para ingresar a la Sociedad de las naciones el 10 de septiembre de 1931. Fue entonces cuando la Doctrina Monroe y el panamericanismo entraron en conjunción, “ni las amenazas nazifacistas a la seguridad continental ni el peligro inminente que entrañó la Segunda Guerra Mundial, torcieron el rumbo de la política norteamericana en esta materia, Una verdadera y total solidaridad continental parecía haber nacido. En el acta de Chapultepec, fuente del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se consagró la pretendida continentalización de la Doctrina Monroe.”<sup>79</sup> Sobre todo con el surgimiento del comunismo y cuando Cuba estrechó lazos con la Unión Soviética.

No obstante lo antes mencionado, el principio de no intervención ha prevalecido en la política exterior mexicana. Después de las conferencias de Dumbarton Oaks y Yalta se convocó el 25 de Abril de 1945 a una Conferencia en San Francisco para instituir una nueva Organización de las Naciones Unidas que pretendía sustituir a la Sociedad de Naciones.

Se reunieron representantes de 50 países, el delegado de México expuso que la no intervención constituye uno de los principios esenciales del sistema interamericano, para opinar acerca del párrafo 7 del artículo 2, sobre la determinación de si una acción es o no de la jurisdicción interna de un Estado dependerá de la Corte Internacional de Justicia, la cual decidirá conforme al derecho internacional. Concluyendo México que dicho artículo ha cumplido parcialmente su función de proteger el dominio reservado del Estado.<sup>80</sup>

[...] el discurso oficial no solo enfatizaba la dignidad nacional, sino que también había creado un marco de acción, una nueva doctrina de política exterior. Si bien fueron siete los principios que se decantarían y, al cabo de casi siete décadas del régimen posrevolucionario, quedarían consagrados en la Constitución, a saber: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la

---

<sup>79</sup> Ibid., p 127.

<sup>80</sup> Castañeda, Jorge, *Obras completas. I. Naciones Unidas*, México D.F., SER-COLMEX-Instituto Matías, Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, p 87.

cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, hubo otros postulados que también habían marcado el rumbo de la diplomacia mexicana. El desarme, la no alineación con ninguno de los bloques de la Guerra Fría y el tercermundismo, fueron parte importante del discurso y de la practica diplomática mexicana.<sup>81</sup>

Estos principios adquirieron el carácter doctrinario después de 1920 hacia el establecimiento del régimen posrevolucionario. Carranza al final de su gobierno, después de haber formulado el principio de no intervención, declaró que el gobierno mexicano desconocía la Doctrina Monroe. La Revolución Mexicana provocó que en los años posteriores se afanzara la imagen sobre Estados Unidos del otro y lo ajeno frente a México.

Durante la primera mitad del siglo xx hubo dos momentos decisivos en la relación de México con Estados Unidos. El primero fue en 1923 con los acuerdos de Bucareli y el segundo en 1938 con la expropiación petrolera, en esos momentos de crisis la soberanía de México se ponía en juego.

Hemos señalado que a finales de la segunda década del siglo xx Estados Unidos emergió como una potencia a nivel mundial, que después de la Carta Magna y el lastre de la Revolución y el contexto nacionalista, se percibió en México una postura antagónica frente al país vecino. En 1920, concluida la fase armada de la Revolución, las preocupaciones comunes de México y Estados Unidos eran la deuda externa y los depósitos petroleros de extranjeros en el país. “En mayo de 1921, Washington entregó a México la propuesta para un “tratado de amistad y comercio”, [...] el proyecto era básicamente la elaboración de las condiciones planteadas por Fall”<sup>82</sup>. Que incluían garantías contra la expropiación petrolera y la no retroactividad de algunos preceptos constitucionales, Obregón no acepto la propuesta, porque se referían a preceptos contenidos en la Constitución mexicana, así que formalmente no se podían aceptar. En 1923 se atendieron las Reclamación de Estados Unidos por pérdidas durante la Revolución Mexicana e incluso desde antes.

Pero el pacto extraoficial fue más interesante pues incluyó aspectos como la cuestión agraria y de subsuelo, finalmente las dos partes acordaron reconocer los derechos

---

<sup>81</sup> Santa Cruz, Arturo, Ob. Cit., p 229.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p 252.

adquiridos por las compañías petroleras y el pago de la indemnización por cualquier expropiación agraria. Este pacto extraoficial sucedió en Bucareli de ahí el nombre de los acuerdos, esto evitó que se violara la Constitución. Este fue uno de los argumentos que utilizó Adolfo de la Huerta al levantarse contra Obregón a finales de 1923, no obstante estos acuerdos legitimaron el régimen pos-revolucionario y mantuvieron la paz entre ambos países.

### **3.4.1 Las cabezas presidenciales**

La Revolución de 1910 a 1920 en México frenó dramáticamente la modernización económica, durante los siguientes veinte años el PIB cambió discretamente, por lo cual el país se concentró en las áreas política, social y cultural, para formar el nuevo marco institucional y el desarrollo de una base industrial moderna.

La depresión de 1929 y los posibles efectos cuando se avecinaba la segunda guerra mundial fueron la realidad a la que se enfrentó Cárdenas. Pues como consecuencia del conflicto mundial las exportaciones mexicanas crecieron en un 100% entre 1939 y 1945. En 1939 el presidente Cárdenas se inclinó por el moderado Ávila Camacho para sucederlo en la presidencia de la República, lo cual decepcionó a los radicales de PRM.

Veamos el desarrollo del poder ejecutivo después del periodo armado de la Revolución Mexicana hasta el cierre de la primera mitad del siglo XX, con la consolidación de la política institucional en nuestro país y con el fin de la Segunda Guerra Mundial y la modificación de las potencias europeas.

El periodo presidencial de Francisco Lagos Cházaro Mortero fue muy breve en los años de 1915. Antes de ello se destacó profesionalmente en el derecho civil, comercial y penal, por su afinidad con las ideas de Francisco I. Madero se unió al partido que postulaba a éste para la presidencia. Lagos Cházaro fue gobernador de Veracruz en febrero a noviembre de 1912, luego secretario particular del presidente provisional Roque González Garza a quien sustituyó en 1915. Cuando triunfó el constitucionalismo tuvo que salir del

país y exiliarse en Centro América, volvió cuando terminó el régimen carrancista y fue nombrado agente del Ministerio Público en la ciudad de México hasta su muerte en 1932.<sup>83</sup>

Venustiano Carranza inició su carrera política bajo el régimen de Porfirio Díaz, fue presidente municipal de Cuatro Ciénegas, Coahuila, pese a que se levantó en armas contra el gobernador del Estado, Carranza fue electo por segunda vez, luego fue diputado, y senador en el Congreso de la Unión, fue miembro del Partido Demócrata Mexicano y partidario de que Bernardo Reyes sucediera a Díaz. Cuando estalló la revolución, la Junta Revolucionaria Mexicana que se encontraba en San Antonio Texas nombro a Carranza gobernador provisional de Coahuila y en las elecciones de 1911 se convirtió en gobernador constitucional.<sup>84</sup>

En agosto de 1914 cuando Huerta había sido derrotado, Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, entro a la ciudad de México y se hizo cargo del Poder Ejecutivo de la Nación. Luego, desconoció la Convención de Aguascalientes y trasladó su gobierno a Veracruz. A causa de la posición que adoptó el gobierno de Carranza respecto a la sucesión presidencial, fue que lo asesinaron el 20 de mayo de 1920. El primero de junio de ese mismo año Huerta asumió la presidencia provisionalmente y al año siguiente como presidente constitucional.

La política exterior de Carranza fue inflexible, buscó la no intervención de otras naciones en los asuntos del país, en especial de Estados Unidos. Pero, también defendió el derecho de cada país a sostener el gobierno que mejor le convenga a sus propios intereses. Tuvo que enfrentarse a varios problemas, como el asesinato del Inglés William Benton a manos de Francisco Villa, a la presión de Woodrow Wilson y su invasión de Veracruz en 1914. Cuando fue derrotado el huertismo destituyó a todos los diplomáticos mexicanos en el extranjero salvo por Juan Sánchez y Miguel Covarrubias. Carranza siempre resolvió los

---

<sup>83</sup> Ramírez Rancaño, Mario, "Aurelio Urrutia, el asesinato de la república castrense", *Signos Históricas*, núm. 7, enero-junio, 2002, p. 229.

<sup>84</sup> Cfr., Valenzuela, Georgette José, *Venustiano Carranza, Tomo 21*, Comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la revolución mexicana, México, Instituto nacional de estudios históricos de la revolución mexicana, 1985, p. 12.

problemas por sí solo, manteniendo el derecho de México a la soberanía y a la no intervención.<sup>85</sup>

Adolfo de la Huerta, entre otros en el congreso local de Sonora, se negó a reconocer a Victoriano Huerta como Presidente de la República. Se adhirió al Plan de Guadalupe en 1913, ayudó a desalojar las plazas fronterizas del norte y después hacía el sur. Luego fue nombrado Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación en el primer gabinete que Carranza organizó. De la Huerta fue gobernador de Sonora donde organizó la primera Cámara Obrera de México, en 1818 estuvo en Nueva York como cónsul general de México.<sup>86</sup>

Con el levantamiento que ocasionó el Plan de Agua Prieta, Carranza tuvo que abandonar la capital para luego morir en Tlaxcalantongo y De la Huerta ocupó el cargo de Presidente Provisional de la República a finales de mayo y hasta noviembre de 1920. Cuando Obregón tomó la presidencia De la Huerta se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, De la Huerta participó en el movimiento subversivo que fue acallado por Obregón y en 1924 se fue exiliado a Estados Unidos, años después regresó y trabajó en gobierno.<sup>87</sup>

Álvaro Obregón ha sido considerado el último caudillo de México, equiparándolo con Antonio López de Santa Anna y Porfirio Díaz, y es que se desempeñó como caudillo vencedor antes de llegar a la Presidencia de México en 1920.

En 1919 Obregón encabezaba una alianza que se oponía a Carranza, se valió de su carisma para ir contra las instituciones establecidas, se oponía a la dominación legal y tradicional. La Revolución le había dado la oportunidad de convertirse en militar, obtuvo el apoyo popular y fue hábil para hacer alianzas. Con su llegada al poder en 1920 se dio fin al caudillismo y se dieron las condiciones para la transición a la sociedad civil en 1924 cuando terminó su mandato.<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> Cfr., *Ibíd.*, p. 27.

<sup>86</sup> Cfr., *Ibíd.*, p. 63-65.

<sup>87</sup> Cfr., *Ibíd.*, p. 66.

<sup>88</sup> Cfr., Castro, Pedro, "Álvaro Obregón el último caudillo", *Polis 03* Volumen dos, febrero 2004, México, UNAM, p 215.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cuando en 1924 Plutarco Elías Calles asumió la presidencia ya había recorrido el camino de la Revolución Mexicana, conoció el país y la estabilidad alcanzada le permitiría construir un Estado sólido y duradero. Pero el país estaba empobrecido por la guerra, entonces Calles se dedicó a crear instituciones, educativas, para la construcción de caminos, financieras como el Banco de México, por mencionar algunas. El presidente se dio cuenta de que necesitaba unificar el país, que había dividido la Revolución en facciones, para poder gobernar de manera democrática y con miras al progreso, por lo que inició el proyecto de un partido nacional.<sup>89</sup>

Calles, fue gobernador de Sonora en 1915, participó en el gabinete de Carranza y luego se unió a Obregón en su campaña, luego junto a Adolfo de la Huerta proclamó el Plan de Agua Prieta en 1920. Calles estuvo como Secretario de Guerra y Marina en el gabinete de Adolfo de la Huerta.

En 1923 inició su campaña para la presidencia de la República. Su programa de gobierno, entre otros postulados, lo comprometía a “Realzar el acercamiento de México con todos los países del mundo, a base de mutuo respeto, de equidad y de justicia, sin aceptar que los pueblos fuertes impongan su voluntad a los débiles, en asuntos de política interna.”<sup>90</sup>

El problema del petróleo consistía en que este recurso no renovable era explotado por capital extranjero y promovía controversias de carácter internacional. La Revolución había promovido la subordinación de los intereses extranjeros a los nacionales para impedir la expansión del dominio extranjero. Calles al principio de su gobierno redactó un proyecto de Ley Reglamentaria del artículo 27 en el ramo petrolero para desechar el del régimen anterior, pero, entre 1924 y 1926 el gobierno mexicano entró en conflicto con las empresas petroleras. Así para finales de 1925 la relación entre nuestro país y Estados Unidos dejó de ser cordial; Kellogg, el secretario de estado, emitió algunas amenazas y acusó a México, por lo cual Calles reaccionó diciendo que aquél no tenía por qué inmiscuirse en los asuntos internos y rompió relaciones con el presidente norteamericano Coolidge, quien tomó una actitud prudente. Al respecto, Calles en su informe presidencial de 1927 señaló:

---

<sup>89</sup> Caso, Andrés, “Introducción”, *Plutarco Elías Calles creador de instituciones*, Instituto nacional de administración pública, México, 1975, p 6.

<sup>90</sup> Andrés Caso, *Op. Cit.*, p 15.

Las dificultades fundamentales con el Gobierno de los Estados Unidos radican especialmente, como es universalmente conocido, en la aplicación de las leyes derivadas del artículo 27 de la Constitución; y aunque hasta ahora el desacuerdo de los funcionarios de Washington se refiere principalmente al aspecto general de los señalados Códigos, no se han presentado al Gobierno de México casos concretos que señalen con evidencia agresiones o repulsas al capital extranjero, invertido en la industria petrolera, a cuyos dirigentes llegados al país sí ha sido posible exhibir actividades cuya rebeldía y desacato no es dable permitir a ningún país independiente.<sup>91</sup>

Por otro lado, Calles implantó la sucesión presidencial, que sustituyó la reelección que tuvo vigencia hasta el año de 1910, al instituir el partido nacional de la revolución en 1928, con ello se logró encauzar a los revolucionarios e integrarlos de manera pacífica a la vida de la República.<sup>92</sup> El Partido Nacional Revolucionarios se convirtió en el Partido de la Revolución Mexicana en 1938 y en el Partido Revolucionario institucional en 1946.

Emilio Portes Gil ocupó de manera provisional la presidencia de la República, su tarea fue organizar nuevas elecciones después del asesinato de Obregón, por lo cual Calles se había autoexiliado en Europa.

En su informe presidencial, dentro se protesta como presidente provisional señaló “En nuestras relaciones exteriores hay poco nuevo que agregar. A través de más de cien años de vida independiente, México se ha caracterizado por su respeto absoluto a los pueblos y a los gobiernos de los demás países [...] por razones de vecindad y por las numerosas relaciones económicas que nos unen, ameritan especial mención los Estados Unidos de Norteamérica.”<sup>93</sup> También reconoció la cordura y el patriotismo de Calles al dialogar con el embajador Morrow.

Con la presidencia de Portes Gil inició el periodo conocido como “Maximato”, pues detrás de él estaba el llamado “Jefe Máximo” de la Revolución, Plutarco Elías Calles.

---

<sup>91</sup> Andrés Caso, *Op. Cit.*, p 106.

<sup>92</sup> Bojorquez, Juan de Dios, “Plutarco Elías Calles”, *Forjadores de la Revolución Mexicana*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana - (INEHRM), 1960 p 38.

<sup>93</sup> Discurso del Lic. Emilio Portes Gil, al protestar como Presidente provisional de la Republica ante el congreso el 30 de noviembre de 1928, p 883. <http://www.biblioteca.tv/artman2/uploads/1928a.pdf>



Portes Gil favoreció al PNR, se enfrentó a la revolución cristera y firmó un pacto con las autoridades eclesiásticas para calmar la situación en 1929. La sucesión de Portes Gil, quien fue presidente hasta 1930, se dio en medio de la violencia por el levantamiento del general Gonzalo Escobar. Después de entregar el poder Portes Gil fue secretario de Gobernación con el presidente Pascual Ortiz Rubio y el primer representante de México acreditado ante la Liga de las Naciones durante el periodo un año entre 1931 y 1932.

Pascual Ortiz Rubio fungía como embajador en Brasil cuando fue invitado por Calles a unirse a su gabinete y regresar a México, como candidato presidencial se enfrentó a José Vasconcelos por el partido Anti-releccionista integrado por veteranos maderistas; y a Sáenz como precandidato del PNR, quien se retiró y Ortiz Rubio resulto electo y Vasconcelos se levantó en armas junto a otros sublevados, Pero Ortiz Rubio tomo la presidencia el 5 de febrero de 1930.

Durante su régimen reconoció la Segunda República Española y delimitó los territorios peninsulares. Respecto al tema de migración en su primer informe Ortiz Rubio señaló:

La estadística demuestra que ha disminuido considerablemente la emigración de nuestros nacionales, pues mientras en el período que abarca el informe anterior salieron 53,894 mexicanos, en el presente emigraron solamente 32,628, existiendo una diferencia de 21,266. [...] Durante el año fiscal 1929-1930, entraron al país 69,491 nacionales y 33,329 extranjeros, lo que da un total de 102,820 personas. Salieron 32,628 nacionales y 24,453 extranjeros, siendo el total del movimiento de salida 57,081 personas.<sup>94</sup>

En 1932, después de dos años de mandato, renunció en medio de la atmosfera de un golpe de Estado, entregó la presidencia a Abelardo L. Rodríguez y viajo a Estados Unidos. Regreso a México en 1935 cuando su amigo Lázaro Cárdenas lo nombro gerente de la compañía Petromex.

Abelardo L. Rodríguez Luján fue gobernador general del Territorio de Baja California por mandato de Obregón, combatió a la rebelión delahuertista, era amigo de Calles, y durante el gobierno de Portes Gil se fue al extranjero a estudiar aviación e

---

<sup>94</sup> Luna Kan, Francisco, *Informes Presidenciales-Pascual Ortiz Rubio*, Centro de documentación, información y análisis, Cámara de diputados LX legislatura, 2006, p 8.

industria, durante el mismo gobierno fue ministro de Industria, Comercio y Trabajo, luego, ministro de Guerra y Marina.

Sustituyó a Ortiz Rubio, como presidente provisional durante los años comprendidos entre 1932-1934 en su primer informe de gobierno, en cuanto al tema de las relaciones exteriores señaló:

Con muy especial satisfacción informo a este Honorable Congreso que ha quedado solucionado el único asunto de carácter contencioso que existía entre los Gobiernos de México y Guatemala, al llegarse a un acuerdo de equidad en los términos propuestos por el Gobierno de Guatemala en relación con reclamaciones derivadas del incidente ocurrido en febrero de 1930 en la Estación chiclera "La Fama". La especial solidaridad entre los pueblos de México y Guatemala logró en este caso una manifestación más del sentimiento fraternal que une a nuestros países.<sup>95</sup>

Además, se manifestó que con Estados Unidos Había una relación cordial de amistad. En otros temas, inauguró el Palacio de Bellas artes en 1934, y en el mismo año fue elegido gobernador de Sonora, se alejó de la vida política y termino sus días en Estados Unidos.

Lázaro Cárdenas del Río fue gobernador del estado de Michoacán y Secretario de la Defensa Nacional del presidente Ávila Camacho, hasta que terminó la Segunda Guerra mundial, antes de ser propuesto por el Partido de la Revolución Mexicana para la presidencia y gobernó del 1 de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, su gobierno estuvo marcado por el enfrentamiento que tuvo con el general Plutarco Elías Calles a quien obligó a salir del país y exiliarse en Estados Unidos.

Cárdenas exigió la renuncia de su gabinete cuando éste se opuso a las disposiciones tomadas en favor de la clase obrera y campesina, luego su gobierno se destacó por la reforma agraria. Asimismo, porque expropió el petróleo, creó la CTM y nacionalizó los ferrocarriles, por otro lado, dio asilo político a los exiliados españoles durante la guerra civil de su país y también acogió a los llamados niños de Morelia. En otros asuntos sentó las bases para el Partido Nacional Revolucionario, que fue el antecedente inmediato del Partido revolucionario Institucional. Durante su gobierno también se creó el Instituto

---

<sup>95</sup> Luna Kan, Francisco, *Op. Cit.*, p 23.

Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Colegio de México.

La crisis petrolera en el país provocó que la economía bajara desde 1929, pero cuando Cárdenas asumió la presidencia empezó a aumentar, entonces solo dedicaba a cubrir el mercado interno, así que el presidente buscó que el petróleo se vendiera en otros países del Eje y en América Latina. Las empresas petroleras se expropiaron en 1938 afectando a países como Gran Bretaña y Estados Unidos.

Durante el gobierno de Ávila Camacho, de 1941 a 1946, se inauguró el modelo de sustitución de importaciones. Su gobierno llamó a la unidad nacional, se fundó el Instituto del Seguro Social el 1 de diciembre de 1943 y el Colegio Nacional en el mismo año. Además, se crearon escuelas y se inició una campaña de alfabetización en 1944. México se incorporó a la ONU, fue uno de los 51 miembros fundadores de la organización cuando el 26 de noviembre de 1946 la delegación mexicana conformada por Ezequiel Padilla, Manuel Tello y Francisco Castillo Nájera, quienes firmaron la “Carta de las Naciones Unidas”.

Me satisface señalar que nuestra amistad con los Estados Unidos de América se ha desenvuelto durante estos últimos seis años, en un ambiente de comprensión y buena voluntad, y con las demás Repúblicas Americanas, no sólo ha correspondido a vieja tradición, sino que ha cristalizado en hechos concretos de gran valor ampliándose con el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Dominio del Canadá. [...]También con los países Europeos y asiáticos intensificamos amistades. Básteme recordar que durante el último sexenio restablecimos relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña, con la Unión Soviética y con Italia, y como nuevas amistades contamos con Luxemburgo, Suiza y Yugoslavia. Durante la guerra nuestras relaciones con los países neutrales se mantuvieron en el terreno de la más franca amistad y uno de ellos, Suecia, se encargó de nuestros intereses con los enemigos con una diligencia y oportunidad de las que México se complace en rendir tributo.<sup>96</sup>

Puesto que, al iniciar su periodo presidencial las relaciones con Asia se limitaban a China y Japón. En general se señaló que con Estados Unidos se mantenía una relación cordial.

---

<sup>96</sup> Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. XL Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 12, domingo 1º de septiembre de 1946.

### 3.4.2 Dos vidas dedicadas a la diplomacia: Alfonso Reyes y Rafael de la Colina Riquelme

Alfonso Reyes se instaló en París en Noviembre de 1924, un mes más tarde fue nombrado ministro en la Legación de México en la capital francesa. De este modo el intelectual nacido en Monterrey dio comienzo a una nueva etapa en su carrera como representante de México en el extranjero. El objetivo del Dr. Serge I. Zaitzeff en su texto *Alfonso Reyes en París a través de su correspondencia con Genaro Estrada* consiste en reconstruir dicho periodo de la biografía del autor de *Ifigenia cruel* a través de la correspondencia que éste sostiene con Genaro Estrada, Subsecretario de Relaciones Exteriores y amigo entrañable de Reyes. La estrecha amistad que existió entre ellos se verá reflejada en una relación epistolar que informa de las labores del intelectual mexicano durante su estancia en París a través de una prosa íntima y amistosa.

Durante los primeros meses de su estancia en la ciudad-luz Reyes se dedicó con gran entusiasmo a la búsqueda de espacios que permitieran estimular el interés en el espíritu nacional de México. De esta manera, pese a la carencia de un presupuesto adecuado, el autor de la *Visión de la Anáhuac* llevó a cabo la búsqueda del edificio ideal para fundar la Casa de México, la cual debía contar con una biblioteca cuidadosamente seleccionada, además, sería la sede de diversas exposiciones que permitieran estrechar las relaciones entre México y Francia. Por otro lado, Reyes planeó la publicación de las obras más emblemáticas de la literatura mexicana, además de que para mediados de 1925 tuvo la posibilidad de publicar una traducción al francés de su obra, *El plano oblicuo*, por parte de la editorial Gallimard.

A pesar del trabajo de gestión cultural realizado por Reyes Estrada le comunicó en una carta, enviada en enero de 1926, las reservas expresadas por el Presidente Plutarco Elías Calles, y secundadas por el Secretario de Relaciones Exteriores, sobre las actividades de Reyes, la cual acusaban de enfocarse principalmente en labores literarias desatendiendo las responsabilidades oficiales. Frente a estas críticas Estrada defendió el nombramiento de Alfonso Reyes, resaltando la importancia del prestigio literario para la labor diplomática y le pidió a Reyes que resaltara sus actividades como ministro.

Alfonso Reyes contestó a las acusaciones por medio de una larga misiva enviada en febrero de 1926, en la cual hizo hincapié sobre lo poco que le habría interesado llamar la atención sobre sus logros diplomáticos en la capital francesa, en parte por modestia y falta de ambición política. Además, Reyes apela a las diversas labores burocráticas y administrativas a las cuales debe atender al interior de la Legación, las cuales incluían “la contabilidad, la reorganización del archivo, la preparación de expedientes, la redacción de notas y mil cosas más, hasta de criado de la Legación”<sup>97</sup>, en última instancia, éstas, a juicio de Reyes, pudieron obstaculizar su labor como ministro. Pese a todos estos inconvenientes, Reyes afirma las buenas relaciones que gestó tanto con el gobierno francés como con la sociedad parisiense, por lo que le resultó inadmisibles la crítica hacia cualquier desatención de su parte a las labores oficiales.

Para Reyes el siguiente par de meses estuvo marcado por la falta de reconocimiento a su labor. Por ello, se vio obligado a comunicar todas sus actividades para dar cuenta de su trabajo en beneficio de la nación mexicana. Así, puede señalarse que la correspondencia enviada a Genaro Estrada durante el transcurso de febrero a abril consiste en dar información, con gran detalle, de carácter administrativo y burocrático.

Para mayo de 1926, Reyes tuvo la sensación de salir superado laboralmente el reclamo por parte del Presidente y el Secretario de Relaciones Exteriores. Así, en el mes de junio, las cartas que el escritor mexicano envía a Estrada, son escritas en un tono menos defensivo y más entusiasta con respecto a la situación de la Legación. Este momento de estabilidad coincide a su vez con la publicación del libro de Estrada, *Pero Galín*, el cual Reyes no duda al calificar, en un telegrama fechado el 11 de junio, como “una delicia perfecta”<sup>98</sup>.

La comunicación entre el intelectual mexicano y el Subsecretario de Relaciones Exteriores vuelve a su normal intercambio amistoso, y las líneas dedicadas a cuestiones administrativas se tornan escasas. El optimismo y satisfacción de Reyes alcanza su mejor momento para septiembre justo cuando afirma, en su carta al subsecretario, que finalmente se ha alcanzado el equilibrio dentro de la misión diplomática.

---

<sup>97</sup>Zaitzeff, Serge I., “Alfonso Reyes en París a través de su correspondencia con Genaro Estrada”, *Nueva revista de filología hispánica*, v. 37, no. 2, 1989, p 679.

<sup>98</sup>Cfr. *Ibid.*, p 683.

Irónicamente, una vez llegado este momento de plenitud, Alfonso Reyes recibe el aviso de que su salida de París está próxima, para posteriormente ser nombrado embajador de México en Argentina, a dónde se embarcó en marzo de 1927, Poco antes, el 28 de diciembre 1926, encontramos la carta que, a ojos de Zaitzeff, cierra la etapa parisiense de Alfonso Reyes, en ella, reconoce la amistad y el apoyo de Estrada, expresando, además, la satisfacción con la que da por finalizado tal momento de su carrera diplomática.

### **Rafael de la Colina Riquelme**

La historia de la política exterior es la historia de la búsqueda de nuestra soberanía. Rafael de la Colina sirvió en la secretaría privada del secretario de Relaciones Cándido Aguilar, luego continuó sus funciones en la rama consular, del consulado mexicano de Filadelfia, Estados Unidos, después fue trasladado al consulado de San Luis, Missouri y más tarde a Eagle Pass, Texas como vicecónsul. En 1923 fue nombrado jefe del Departamento Administrativo de la Sección Consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego fue llamado a colaborar con el oficial mayor Genaro Estrada. En 1928 participó en la importante plaza de Laredo, Texas apoyando a los norteros que cruzaban frecuentemente, en 1934 fue ascendido a cónsul general, terminó su quehacer consular en Nueva York en 1936 y como cónsul general hasta 1943.

Rafael de la Colina fungió como delegado de los dos primeros periodos de sesiones de la Asamblea General de la ONU en 1946 y 1947, y en la segunda Asamblea General de 1948. En 1949 le fue concedido el rango de embajador donde sirvió hasta 1953. Después fue representante permanente de México, en Nueva York de 1953 a 1959. Posteriormente fue designado embajador de México en Canadá de 1959 a 1962 y ocupó el mismo cargo en Japón de 1962 a 1964. Luego fue representante permanente de 1965 a 1986.

Rafael de la Colina señala que la presidencia de Venustiano Carranza se distinguió por su orden y su sencillez, fue durante su periodo que ingresó a la Secretaria de Relaciones Exteriores “Se inició el estudio de las reformas a la Ley Orgánica del Servicio Exterior mexicano en 1918, pero su realización no llegó a ocurrir hasta 1922 durante la presidencia



del General Álvaro Obregón.”<sup>99</sup> Agrega que con la llegada de éste se estabilizó el país. Después del golpe de estado Huerta ocupó la presidencia, señala que cuando calles tomo las riendas de Gobernación Huerta se marchó a Veracruz y declaró la última rebelión de México, la huertista donde se levantaron 12 o 14 gobernadores simultáneamente y fue ocupada la ciudad de México, obregón tomó el mando, “de manera que sostengo que la verdadera Revolución comenzó en 1913 con el asesinato del presidente madero y termino en 1920 con el triunfo de Obregón.”<sup>100</sup>

Rafael de la Colina ocupó una oficina en el edificio de Relaciones, que estaba en la avenida Juárez, la cual estaba comunicada con la del secretario particular. Entonces la Secretaria de Relaciones Exteriores no era tan importante como la de Gobernación y la opinión respecto al diplomático no era muy favorable. Cuando México se pacificó las funciones se dirigieron más al exterior que a los asuntos domésticos.<sup>101</sup> Las ramas diplomática y consular no estaban bien delimitadas, a Obregón le interesó más la consular por el espionaje en la frontera.

Durante el gobierno de Obregón la relación entre México y Estados Unidos se complicó, porque “México se opuso a la protección diplomática de los de los propietarios de las haciendas con motivo de la aplicación de las leyes derivadas del artículo 27 constitucional”<sup>102</sup> En esa época el Secretario de Estado era Hughes, quien mejoró la relación con México. En Estados Unidos pensaban en otras cosas, por ejemplo, la presión de la Gran Bretaña para que entraran en guerra.

Cuando surgió la Sociedad de Naciones no decidía si entrar o no, pero la situación de México era difícil pues no había sido invitado, aparentemente por bolcheviques, debido a la influencia franco-británica. En 1923 se celebró la V Conferencia de la Unión Panamericana a la cual tampoco fue requerido México. Después de Eagle Pass Rafael de la Colina fue nombrado jefe del Departamento Administrativo de la sección Consular

---

<sup>99</sup> Colina, Rafael de la, *Rafael de la Colina: Una vida de hechos*, México D.F.: Archivo Histórico Diplomático, 1989, p 29.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p 30.

<sup>101</sup> Cfr., *Ibíd.*, p 31.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, p 36.



entonces coincidió con Genaro Estrada. Señala que los sueldos entonces eran insignificantes y que si no fuera por las compensaciones apenas alcanzaría para comer.

En la opinión de Rafael de la Colina “Plutarco Elías Calles era un hombre serio, dedicado y honrado. [...] En el periodo Revolucionario de México los hombres salían del poder con las manos limpias. [...] Calles fue un gran administrador. Pero él agudizó el conflicto con el Clero, porque juzgaba que la iglesia mexicana había sido nefata para nuestro desarrollo en muchos aspectos, [...] por el mal uso de la influencia que el Clero había tenido en México.”<sup>103</sup> Lo cual a su parecer hizo que la imagen de Calles decayera popularmente. Al concluir su periodo presidencial inició un viaje con rumbo a Europa pero al pasar por Estados Unidos Vals hizo preparativos para aprender a Calles.

Cuando Rafael de la Colina llegó al consulado de México en Los Ángeles se encontró con la crisis de 1929, la cual suscitó en Los Estados Unidos un movimiento contra los extranjeros, que en el sur se reflejó contra los mexicanos, se decía que desempeñaban trabajos que correspondían a los ciudadanos norteamericanos. Al quedar desamparados tantos mexicanos se volvió inminente su repatriación, la mayoría procedía de los Ángeles y Rafael de la Colina Intercedió para que las autoridades locales los ayudaran a salir. En ese entonces se expidieron nueve leyes de migración que resultaban más duras, pues antes casi no existían y los requisitos migratorios para entrar a Estados Unidos eran mínimos.

### **3.5 El caudal de la Política exterior a mediados del siglo XX**

El México pos-revolucionario logró la estabilidad, al ser reconocido como Estado soberano a nivel mundial y fue visto como una opción de inversión. El gobierno del país dejó atrás a los caudillos y militares para dar paso a civiles en el poder. Con el descubrimiento y explotación de yacimientos petroleros desarrollo su economía e impulso el campo. A pesar de un estira y afloja, con el país vecino del norte, México logró establecer sus propias reglas, mantuvo una postura independiente frente a otros países y estableció relaciones con otros países de América y el mundo, en términos políticos y económicos.

---

<sup>103</sup> *Ibíd.*, p 43-44.

En la década de 1940 el sector exportador de la agricultura y la ganadería era un fuente de divisas indispensable para comprar en el extranjero la maquinaria e insumos necesarios que la industrialización necesitaba el desarrollo productivo a partir de 1940 transformó a México de un país agrícola a ser industrial por la sustitución de importaciones.

El principal beneficiado de la política de sustitución de importaciones fue el empresario nacional que junto con el estado mantuvieron el control de la economía. En 1940 la inversión extranjera era de 411 millones de dólares y para 1950 subió a 566 millones. Cárdenas había dedicado el 37% del presupuesto federal al crecimiento económico, mientras que, Ávila Camacho destinó el 39.2% y Miguel Alemán sobrepasó el 50%.

Para Soledad Loaeza la “Conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz” de 1945 celebrada en Chapultepec marcó el inicio de una nueva era para México. En la conferencia estuvieron presentes los representantes de 20 repúblicas latinoamericanas y de Estados Unidos, esta ocasión mostró a México como un país moderno, democrático, en desarrollo y con un activo liderazgo diplomático.<sup>104</sup> Con ello, México amplió sus relaciones exteriores, aunque Estados Unidos era su principal interlocutor, y se hizo presente en foros internacionales.

“El crecimiento económico sostenido tuvo lugar en una coyuntura excepcional de expansión de la economía mundial (1945-1973), y la consolidación de un Estado centralizado, que era también un agente fundamental de modernización. Ocurrió cuando el Estado benefactor se desarrollaba en Europa y en Estados Unidos.”<sup>105</sup> Pero, al terminar la guerra de Corea en 1953 el problema de los pagos volvió a surgir y al iniciar el año siguiente el gobierno decidió devaluar el peso una vez más y el dólar quedó a 12.50 pesos. Entre 1950 y 1964 el sector público obtuvo préstamos en el exterior por valor de 3 139 millones de dólares.<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> Cfr., Loaeza, Ob. Cit., p 653.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p 653.

<sup>106</sup> Cfr., Meyer, Lorenzo, “De la estabilidad al cambio” en Cosío Villegas, Daniel (coord.) *Historia general de México*, México D.F., COLMEX, 2000, p 891.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Cuando el gobierno reformista guatemalteco del Coronel Jacobo Arbenz se enfrentó a la hostilidad abierta de Estados Unidos en 1954, México buscó aparecer un tanto apartado de la condena a Guatemala que Estados Unidos auspició en la Organización de Estados Americanos (OEA) durante la Conferencia de Caracas [y] se negó a romper relaciones con Cuba a pesar de existir una resolución de la OEA en ese sentido. En 1965 cuando la República Dominicana fue invadida por infantes norteamericanos con el beneplácito de varios gobiernos latinoamericanos que temían una expansión del fenómeno cubano a esa región del Caribe, el gobierno mexicano volvió a condenar públicamente esa acción de la organización interamericana.<sup>107</sup>

Durante los 44 años que transcurrieron entre la expropiación petrolera y la crisis de la deuda de 1982, hubo sin duda varios momentos críticos en la relación entre México y Estados Unidos, y particularmente en las diferentes manifestaciones de la soberanía del primero. Pongamos algunos ejemplos: la Segunda Guerra Mundial planteo retos formidables a la relación bilateral, y particularmente a la independencia política de México, al alinearse este abiertamente con su vecino del norte.<sup>108</sup>

El México posrevolucionario logró la estabilidad, al ser reconocido como Estado soberano a nivel mundial y fue visto como una opción de inversión. El gobierno del país dejó atrás a los caudillos y militares para dar paso a civiles en el poder. La “Conferencia interamericana sobre problemas de la guerra y de la paz” de 1945 celebrada en Chapultepec marcó el inicio de una nueva era para México. Estuvieron presentes representantes de 20 repúblicas latinoamericanas y de Estados Unidos, México se mostró como un país moderno, democrático, en desarrollo y con un activo liderazgo diplomático. México amplió sus relaciones exteriores y se hizo presente en foros internacionales, aunque Estados Unidos era su principal interlocutor.

Nuestro país a mediados del siglo xx luchó por mantener su postura independiente y su soberanía a nivel mundial, pese a su contacto que mantenía con el vecino del norte. En 1954 México se apartó de la condena a Guatemala que Estados Unidos auspició en la OEA durante la Conferencia de Caracas y se negó a romper relaciones con Cuba a pesar de existir una resolución de la OEA en ese sentido.

---

<sup>107</sup> Meyer, Lorenzo, “De la estabilidad al cambio”, Op. Cit., p 928.

<sup>108</sup> Cfr. Santa Cruz, Arturo, Op. Cit., p. 271.

Hacia el sur del continente México también manifestó una postura, es decir, no se apartó de los problemas entre países de América Latina con Estados Unidos. Así, por ejemplo en 1965 cuando la República Dominicana fue invadida por norteamericanos con el beneplácito de varios gobiernos latinoamericanos que temían una expansión del fenómeno cubano a esa región del Caribe, el gobierno mexicano volvió a condenar públicamente esa acción de la organización interamericana.

El tema del petróleo continuaría sobrepasando las condiciones de nuestro país y siendo motivo de discusión con el extranjero. En 1978 López Portillo anunció el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros y su plan para la administración de la abundancia. El embargo petrolero impuesto en 1973 por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a EU y otros países incremento el precio del barril de petróleo en México, paso de menos de 3 dólares en 1970 a más de 35 en 1981.

Este apartado *El caudal de la Política Exterior de México a mediados del siglo xx*, es presentado a manera de conclusión. Puesto que, nos propusimos conocer el contexto histórico de la política exterior del país en la primera mitad del siglo xx de 1917 a 1946. Este periodo resultó un complejo de situaciones que exigen algo más que la narración lineal de los hechos. Consideramos que logramos un primer acercamiento a lo ocurrido en torno a la política exterior de México, en tanto que nos ha permitido observar la proyección histórica de los eventos tanto hacia su pasado como hacia el porvenir. Es decir, en buena medida cumplimos nuestro objetivo al comprender que el tema de la política exterior contiene variadas aristas que entrelazan una red.

La sola tarea de seleccionar los sucesos relevantes al interior del tema demandó a la investigación cimentarse en los expertos del tema, Meyer y Mercedes de Vega, por ejemplo. No fue precisamente discriminar la solución sino reconocer que la amplitud del tema amerita un mayor esfuerzo. Luego la tarea de sintetizar el contexto en que tuvieron lugar los eventos que dieron forma a la política exterior de México exigió el conocimiento de la situación y sus referencias. Esto amplió el campo de conocimiento y llevó a la investigación más allá de los textos básicos, para conocer el discurso específico de algunos actores, como el informe presidencial, la prensa de otros países, los documentos de archivo, incluso, la correspondencia entre diplomáticos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Respecto al contenido del ensayo nos limitamos a exponer los temas antes mencionados de manera fiel a las fuentes siguiendo el hilo del devenir de los hechos, esto nos llevó en la investigación cada vez más atrás en tiempo, recurriendo finalmente a la consulta del tema en el siglo XIX. Por ello los antecedentes se sitúan a partir del México independiente, esta tarea cumplió con un objetivo personal que abraza el resto del trabajo. Conocer a grandes rasgos el surgimiento del México independiente en el espacio mundial resultó fundamental para comprensión del tema.

A este apartado le siguió el gobierno de Porfirio Díaz y la Revolución Mexicana, ambos periodos anteriores al momento que nos concernía en un principio –he de confesar que este perdió relevancia ante la importancia y vigencia de hechos que sucedieron antes-. El tema observado a partir de 1917 parece ordenarse poco a poco al atender a las necesidades del interior del país, sin por ello dejar de lado las consecuencias del torbellino de la etapa revolucionaria, los conflictos de Centroamérica y el resultado de la Primera Guerra Mundial.

Después de 1917 nos parece que por fin México tuvo la oportunidad de reflexionar, aunque fuera por momentos cortos, sobre que lineamientos quería conducirse con relación al exterior del país. Continuaron las dificultades pues, también, había que adecuarse a lo que sucedía en el resto del mundo, particularmente en el continente. No obstante, resultaría imposible olvidarse del resto del mundo, no solo México volteo hacia Europa y Asia, también fue visto con interés a nivel internacional. A fuera por intereses económicos o políticos México estuvo en contacto con el mundo durante la primera mitad del siglo XX.

Mientras diplomáticos, profesionales y artistas buscaban encontrar un lugar fuera de México con orgullo, acoger ideas extranjeras y beneficiar al país; hacía el interior se consolidaba una política de paz, de instituciones e inversión en el ámbito social. Estos dos temas estuvieron entrelazados, para el motivar el desarrollo del país había que salir de casa y traer invitados. Y para sostener amistades exteriores había que mantener la casa en orden y atractiva.

La política exterior de México ha pasado por tres etapas: primero tuvo una fuerte orientación jurídica de respeto al derecho internacional, después se orientó hacia el ámbito político y se mostró más activa, finalmente fue adquiriendo un matiz económico. En esta

última etapa, México todavía no ha logrado adecuar su política exterior a la realidad. De acuerdo con Humberto Garza Elizondo, desde que México concentró su política exterior en la apertura hacia los mercados internacionales y al acercamiento comercial con Estados Unidos, ha incrementado su dependencia de éste y debido a estos cambios bajo presión, carece hoy de una auténtica política exterior, pues no hay objetivos definidos sino propósitos coyunturales.

Para terminar queremos hacer hincapié en el tema de la política exterior de México. Después de acercarnos a su historia en este breve recorrido y con base a los autores, coincidimos en que la política exterior entró en crisis después de la primera mitad del siglo XX. Porque, por ejemplo, no se ha creado un nuevo discurso que legitime la cooperación tan intensa con Estados Unidos y los principios de política exterior, que estuvieron vigentes después de la Revolución Mexicana, ya no son los adecuados para la inserción de México en el sistema mundial.

Nuestra preocupación más honda corresponde a la época contemporánea a principios del siglo XXI, pero hace tiempo que no se ha hecho mucho teóricamente para preparar al país a las nuevas necesidades del orden global. Pero sabemos, que para comprender cualquier situación hay que conocer cómo sucedieron las cosas y que nos llevó a un punto específico.

Este trabajo nos permitió conocer a grandes rasgos la historia de la política exterior mexicana, y a partir de un periodo a estudiar pudimos asomarnos a una tradición y conocer la manera en la que nuestro país actuó y como ha logrado desenvolverse de acuerdo a sus condiciones.

### **3.6 La política exterior mexicana en tiempos de la Guerra Fría**

El ascenso a la Presidencia de Miguel Alemán Valdés en 1946 coincidió con el inicio de la Guerra Fría, que pareció dividir al mundo en dos campos de batalla: al oriente la URSS y demás países comunistas, por un lado, y en occidente Estados Unidos y los países capitalista por el otro.

El presidente Alemán se propuso impulsar la inversión extranjera y procuro estrechar la relación con el vecino país del norte. No obstante, los buenos términos de la



relación que se tradujeron en varias visitas por parte de ambos mandatarios, México y Estados Unidos enfrentaban varias dificultades. Por ejemplo el problema de los braseros ocasionado la migración de mexicanos a Estados Unidos debido a la falta de mano de obra durante la segunda guerra mundial. Por otro lado Estados Unidos era la única opción para financiar la infraestructura que se deseaba construir y el único mercado para ampliar las exportaciones. Con este panorama la opción de alinearse a Estados Unidos en el campo mundial resultaba la única opción.

Al interior del país la política también tomaba partido, la corriente anticomunista era impulsada por el Partido Acción Nacional, como signo de su identidad y como crítica al gobierno del Partido Revolucionario Institucional por su tolerancia a las izquierdas. Otra situación de política interna con repercusiones hacia el exterior, fue la renuncia de Vicente Lombardo Toledano<sup>109</sup> al PRI, para fundar el Partido Popular Socialista en 1948, ya que, también era presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL)<sup>110</sup> y continuó siéndolo hasta el año de 1963, logrando importantes vínculos en la región.

En el año de 1947 la relación bilateral entre México y Estados Unidos fue de estrecha cooperación. Las entrevistas Alemán-Truman iniciaron con una ofrenda por parte del presidente Truman al monumento a los Niños Héroes en su visita a Chapultepec.

La visita de del presidente Truman el 3 de marzo de 1947 fue la primera visita oficial de un mandatario estadounidense al país. A pesar de que el 14 octubre de 1905 el

---

<sup>109</sup> Vicente Lombardo Toledano (1894-1968). Su instrucción básica la efectuó en el Liceo Teziuteco, misma institución a la que asistieron los hermanos Maximino y Manuel Ávila Camacho. Se licenció como Abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, junto a brillantes jóvenes de la época como Manuel Gómez Morín y Alfonso Caso, fue fundador de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, grupo conocido como los “Siete sabios de México”, pertenecientes a la generación de 1915. Posteriormente obtuvo el grado de Doctor en Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>110</sup> La Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), creada en septiembre de 1938, fue por mucho tiempo la gran organización que reunió a las centrales y organizaciones obreras de Latinoamérica. Sus antecedentes están en la Confederación Sindical Latinoamericana, creada en 1929 y disuelta al crearse la CTAL. Disuelta el 31 de diciembre de 1963 para dar paso a la formación de la CPUTAL. Su presidente, durante toda su existencia, fue Vicente Lombardo Toledano. La CTAL participó en 1945 en la creación de la Federación Sindical Mundial (FSM), ante la cual se afilia. Como resultado de la ruptura y conflictos entre comunistas y socialdemócratas en la Federación Sindical Internacional (FSI) (fundada en 1901 en Copenhague entre delegados de centrales sindicales de Dinamarca, Noruega, Suecia, Bélgica, Alemania y Reino Unido y activa hasta 1945) se desafilian la CTM México, la CTC Cuba, y la CGT Argentina. Posteriormente algunas centrales nacionales crean en 1948 la Confederación Interamericana de Trabajadores como organización contraria a la FSI.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

presidente de Estados Unidos William H. Taft se entrevistó en México con Porfirio Díaz. Esto se debió a que el encuentro de 1905 en Ciudad Juárez se realizó en un solo día, mientras que Truman, quien realizaba su primer viaje al extranjero después del período de la posguerra, se quedó en la Ciudad de México por un par de días.

Miguel Alemán, quien buscaba convencer al Gobierno de EU de la importancia de abrir líneas de crédito en el país a fin de poder impulsar la industrialización. Por su parte, Estados Unidos había manifestado su interés en apoyar a los países europeos en su reconstrucción a raíz de la guerra, lo que dejaba a los países de Latinoamérica en casi nulas posibilidades de adquirir cualquier apoyo económico. Gracias a la visita México tendría la oportunidad de negociar y Estados Unidos podría adular ante el mundo de su política de “buena vecindad” con un país con el que había tenido viejas rencillas.

Pero para poder obtener el tan ansiado crédito, Alemán tuvo que viajar a Estados Unidos a reanudar el diálogo a través del cual logró conseguir una línea de crédito, acción que fue aplaudida aunque el gobierno alemán se mostró defraudado debido a que esperaba una suma mayor.

[...] Alemán solicitó un préstamo de 180 millones de dólares para iniciar un amplio programa de obras públicas. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos concentró su financiamiento al exterior en la reconstrucción de Europa, donde había una amenaza inminente del comunismo. Washington consideraba que América Latina se podía desarrollar con préstamos comerciales e inversión extranjera directa. No obstante, Truman ofreció un préstamo de 50 millones de dólares para infraestructura y otros 50 millones de dólares para estabilizar el tipo de cambio.<sup>111</sup>

La política de “interdependencia” como fue denominada por los propios presidentes, empezó a ser vista con temor pues se revivía el peligro de que Estados Unidos se sintiera con derecho de intervenir en la soberanía nacional.

Para 1948 el problema de la migración se precipitó, pues el gobierno texano permitió la entrada de trabajadores indocumentados para cosechar sin ninguna protección laboral y sometidos al maltrato y abusos, “en 1940 el censo registró 358 000 mexicanos en Estados Unidos, casi 200 000 menos que en 1930, a lo largo de la década de los años

---

<sup>111</sup> Lajous Vargas, Roberta, Op. Cit., p 251.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cuarenta la tendencia fue marcadamente ascendente para acercase al medio millón en 1950.”<sup>112</sup>

En el año de 1947 Cárdenas puso límites a la cooperación bilateral, debido al incidente de la fiebre aftosa en el ganado vacuno. Puesto que la campaña conjunta de México y Estados Unidos implicaba, por sugerencia del segundo, el exterminio de 2 millones de cabezas de ganado, es decir, el 7% del total nacional, pero el gobierno mexicano optó por un método mixto que incluyó cuarentena y vacunación y solo en casos extremos el exterminio del ganado enfermo.<sup>113</sup>

El contexto internacional había cambiado con la Guerra Fría y era necesaria la integración regional para la defensa del continente, como se había acordado en la Conferencia de Chapultepec en 1945 donde México propuso una organización con objetivos más amplios que el mero enfoque militar, que incluyeran el desarrollo económico y social.

Brasil exigió el adelanto de un año de la siguiente conferencia a realizarse en Rio de Janeiro, por lo que se llevó a cabo en 1947 “Jaime Torres Bodet encabezó la delegación mexicana a rio de janeiro [...] estuvo acompañado, en su mayoría, por civiles. [...] Los diplomáticos mexicanos se opusieron a que la organización regional se convirtiera en un instrumento militar incondicional de Estados Unidos en su confrontación con la URSS[...] El canciller de México dio batalla contra el establecimiento de un estado Mayor continental permanente, como quería Brasil. En su lugar se constituyó un Comité de defensa [...] Torres Bodet también tuvo éxito en rechazar la creación de una Fuerza Interamericana de Paz permanente. [...] en septiembre de 1947 se suscribió el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), conocido también como el Tratado de Rio.”<sup>114</sup>

En medio de un proceso de inversión política como fue el “bogotazo”<sup>115</sup>, un episodio violento de protestas y represión, que algunos interpretan como muestra de la

---

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p 252.

<sup>113</sup> Cfr. Lajous Vargas, Roberta, *Op. Cit.*, p. 253.

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p 254.

<sup>115</sup> La serie sucesos que fueron nombrados como el “bogotazo” y parte de la época La Violencia, en Colombia, sobrevinieron al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. Quién fue un popular líder político liberal era el candidato para las elecciones presidenciales de 1950, encabezó la popular “Marcha del silencio” el 9 de febrero de 1948 mismo año en que es asesinado el 9 de Abril en la vía pública, inmediatamente el asesino fue perseguido y linchado. A estos hechos siguieron una serie de revueltas y saqueos que culminarían diez

subversión comunista en el continente americano, incluso se culpó al comunismo por los hechos ocurridos, pero no existe evidencia alguna de que los comunistas hayan planeado o participado en el incidente. El “Bogotazo” también ha sido tomado como el inicio de la Guerra Fría en América Latina. En este contexto tuvo lugar la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En 1947 Fernando Gamboa<sup>116</sup> asumió el cargo de Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes en México. En 1948 Gamboa participó en la IX Conferencia Panamericana y una de sus actividades era la de montar una exposición con arte mexicano, durante la conferencia, cuando se desató en Colombia el “Bogotazo” y para evitar que fueran destruidas las obras de la exposición, Gamboa se envolvió una bandera de México y se fue abriendo pasó por las agitadas calles del centro de Bogotá hasta llegar al Palacio de las Comunicaciones para resguardar las obras que ahí se encontraban.<sup>117</sup> A su regreso en México fue recibido como héroe por su hazaña.

De regreso al panorama regional e internacional, para la creación de la OEA “[...] las delegaciones de Brasil, Chile, Estados Unidos y Perú presentaron un proyecto de resoluciones para la defensa de la democracia con fuertes matices anticomunistas. México buscó subrayar que el descontento y la agitación popular eran más producto del atraso y la pobreza de la zona que de una rebelión externa. Ello anticipó el futuro apilamiento de

---

años más tarde dando lugar a la etapa histórica conocida como “La Violencia”, el conflicto entre liberales y conservadores que causó entre 200 000 y 300 000 muertes. El sábado 13 de junio de 1953, el General Gustavo Rojas Pinilla tomó el poder derrocando al presidente Laureano Gómez y estableció un gobierno militar avalado por el Ejército y otros miembros de la sociedad colombiana en lo que fue conocido como el “golpe de opinión”. Se puso término a la primera etapa de “La Violencia”, al llegarse a una tregua con las guerrillas liberales, pero la violencia partidista dio paso a la represión dictatorial que incluyó la censura de prensa y el bloqueo a toda forma de oposición así como la persecución al protestantismo, hasta 1958, la sociedad civil reasumió el poder mediante el acuerdo del Frente Nacional.

<sup>116</sup> Ver Garduño, Ana, “Fernando Gamboa, el curador de la Guerra Fría”, en Fernando Gamboa, el arte del riesgo, catálogo de la exposición, Conaculta-Museo Mural Diego Rivera-INBA, 2009, págs. 17-65. Fernando Gamboa (1909-1990) fue un museógrafo, pintor, promotor cultural, diplomático y director de museos mexicanos. Fue uno de los creadores de la museografía en México y uno de los especialistas más reconocidos nacional e internacionalmente. Fue el principal ejecutor de la política de asilo del Presidente Lázaro Cárdenas del Río a los republicanos españoles. En 1939 organizó los barcos Sinaia, Ipanema, Mexique y De Grase que zarparon de Sète, Francia hacia el Puerto de Veracruz.

<sup>117</sup> Cfr. *La Jornada*, “Recuerdan defensa de arte mexicano que hizo Fernando Gamboa durante el bogotazo”, *Cultura*, Miércoles 26 de agosto de 2009,

<http://www.jornada.unam.mx/2009/08/26/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

México dentro del sistema interamericano.”<sup>118</sup> México se opuso al derecho de veto dentro de la OEA e influyó con la Doctrina Carranza tanto en la Carta de la OEA como en el Tratado de soluciones Pacíficas de Controversias al proponer la igualdad soberana de los Estados.<sup>119</sup>

Artículo 1: Los Estados americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional.

La Organización de los Estados Americanos no tiene más facultades que aquellas que expresamente le confiere la presente Carta, ninguna de cuyas disposiciones la autoriza a intervenir en asuntos de la jurisdicción interna de los Estados miembros.<sup>120</sup>

México también insistió en que sin demeritar a la ONU había que abordar temas económicos, sociales y culturales en la agenda de la OEA. “Artículo 131: Ninguna de las estipulaciones de esta Carta se interpretará en el sentido de menoscabar los derechos y obligaciones de los Estados miembros de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.”<sup>121</sup>

La Carta de la OEA fue firmada en la IX Conferencia Internacional Americana del 30 de abril de 1948, celebrada en Bogotá y entró en vigencia el 13 de diciembre de 1951. Esta fue la penúltima conferencia celebrada, la última fue la X Conferencia Panamericana de 1954 en Caracas. En donde se aprobaron las resoluciones sobre propaganda y actividades subversivas. Así mismo, la abolición de la segregación racial y el fin del colonialismo en el hemisferio. Ésta fue la última Conferencia Interamericana, puesto que, la de Quito

<sup>118</sup> Lajous Vargas, Roberta, Op. Cit., p. 255.

<sup>119</sup> Antonio Carrillo Flores fue secretario de Relaciones Exteriores de 1964 a 1970, bajo la presidencia de Díaz Ordaz. Durante su gestión se concluyó el Convenio Bilateral con los Trabajadores Migratorios, se puso fin a la negociación, iniciada con anterioridad para la devolución del territorio conocido como el Chamizal, le correspondió fortalecer lazos de amistad con Centroamérica y coadyuvar a la solución de la guerra entre Honduras y El Salvador, apoyó las reformas a la Ley General de Bienes Nacionales para fijar la zona de mar territorial en 12 millas y la zona económica exclusiva de pesca para el mar de Cortés. En esta etapa, México renunció a los derechos históricos sobre Belice y se inició la cooperación entre México y Estados Unidos en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. Durante su gestión ocurrió en la sede de la Cancillería mexicana en Tlatelolco, la aprobación del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (“Tratado de Tlatelolco”), el 12 de febrero de 1967.

<sup>120</sup> Carta de la Organización de los Estados Americanos, Primera parte, Capítulo I Naturaleza y propósitos

<sup>121</sup> Carta de la Organización de los Estados Americanos, Tercera parte, Capítulo XIX Naciones Unidas.

programada para 1961 fue aplazada, a partir de entonces se realizan las reuniones de ministros de asuntos exteriores o conferencias el bajo auspicio de la OEA.

Recordemos que Las Conferencias Panamericanas, Interamericanas, o Internacionales Americanas, fueron una serie de reuniones de delegados, ministros de relaciones exteriores y presidentes de las naciones de América que se celebraron entre 1889 y 1954 dentro de las ideas y principios del panamericanismo.<sup>122</sup>

Hay controversias en torno a la postura panamericanista, ya que ésta en parte se opone a las invasiones e intervenciones económicas y militares ejercidas por Estados Unidos sobre el área del Caribe y Centroamérica. Ya que, estas intervenciones están determinadas por los intereses de la política exterior de Estados Unidos y fueron reforzadas por el corolario Roosevelt en 1904 de la Doctrina Monroe, que ya hemos mencionado. Puesto que, ambas políticas ven la región de América Latina como un territorio de explotación y que sirve para una expansión de sus intereses comerciales. Esto perduró hasta la política de buena vecindad en 1933 de Franklin Roosevelt. Luego, a partir de 1945 y con la Guerra Fría, Estados Unidos consideró que la amenaza de la instalación de regímenes comunistas o demasiado reformistas en América también implicaba una intervención, aunque menos directa.

### **3.6.1 La postura política de México en la Organización de Estados Americanos**

---

<sup>122</sup> La idea de la unión y solidaridad entre los pueblos del Nuevo Mundo nació al mismo tiempo que la independencia de los países de América. El instinto de conservación llevó en esa dirección a los más lúcidos líderes de la emancipación americana. Por ejemplo, el político y militar venezolano Francisco de Miranda (1750-1816) quien soñaba con la formación de “una grande familia de hermanos”, como lo dijo en su manifiesto de 1791. El emancipador chileno Bernardo O’Higgins (1778-1842) quien habló de la “gran confederación del Continente Americano”. Pero, sin duda fue Simón Bolívar quien vio con la mayor claridad que el destino de los nuevos Estados, que habían surgido a la vida independiente, estaba vinculado a la unión que pudieran forjar. En su célebre Carta de Jamaica del 6 de septiembre de 1815, habló del futuro de América cuando alcanzara la libertad, dijo que “es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse”

Véase Simón Bolívar, Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815.

Esta fue la base de la doctrina americanista de Bolívar. Por supuesto que él se refería a los países hispanoamericanos y observó que su unión de estos era indispensable para preservar su independencia respecto del poder de los Estados Unidos del Norte.

Entonces, se crea la Organización de Estados Americanos (OEA) a partir de la Carta firmada en 1951 y México es miembro fundador. La principal característica de la política de nuestro país en la OEA ha sido el lenguaje jurídico y su postura celosa respecto a los temas de la no intervención, ello ha promovido en el resto de los miembros un singular respeto hacia la postura política de México. En ese sentido la coherencia política de nuestro país en la OEA ha dejado claro por ejemplo, que México se opondrá a cualquier tendencia militar.

Los diplomáticos mexicanos han actuado de forma relevante en la OEA, no sólo por su participación en la elaboración del proyecto que dio origen al organismo, sino por su esfuerzo para alcanzar la paz y la seguridad de los países americanos. Puesto que, los representantes de México llevaron al plano internacional los principios de su política exterior: la no intervención, la auto determinación, la igualdad jurídica de los Estados, la solución pacífica de controversias, la solidaridad continental y la cooperación económica. Los diplomáticos mexicanos a los que nos referimos son: Manuel Tello Barraud, secretario de Relaciones Exteriores; Antonio Carrillo Flores, embajador de México en Washington; Gilberto Bosques, embajador de México en La Habana; y Vicente Sánchez Gavito, representante de México en la OEA.

En 1948 el presidente Alemán envió a Cuba una delegación para asistir a la toma de posesión de Carlo Prío Socarrás, cuya postura política era de oposición a las dictaduras de Centroamérica y el Caribe. El embajador de México en la Habana era Benito Coquet, a través de él se estableció comunicación con el ex presidente de Venezuela Rómulo Gallegos quien estaba exiliado en Cuba después de ser derrocado. Coquet asistió en 1949 a la Conferencia Interamericana de la OEA pro Democracias y respaldó el proyecto autonomista de Luis Muñoz Martín en Puerto Rico en tanto que gobernador de la isla.<sup>123</sup>

Luego, entre 1959 y 1964 en la OEA hubo cinco reuniones de consulta de ministros de Relaciones Exteriores en esos años: una en Santiago de Chile (1959), dos en San José de Costa Rica (1960), una en Punta del Este, Uruguay (1962) y otra más en Washington (1964), hay que prestar singular atención en las dos últimas, debido a que fueron las que acordaron aplicar sanciones a Cuba.

---

<sup>123</sup>Lajous Vargas, Roberta, Op. Cit., p. 256.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Fue en plena guerra fría cuando México participó en los organismos internacionales, por lo cual mantuvo como estrategia una política de corte juricista, no en balde varios de sus representantes en el exterior, como Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa, Luis Padilla Nervo o Alfonso García Robles, eran juristas, que ponía en el centro la defensa de los principios y que le valió a México un amplio reconocimiento en el mundo por su coherencia y consistencia. “México se ha refugiado en el juridicismo debido quizá al deseo de no comprometerse, de manera directa, en los conflictos políticos surgidos en el seno de la OEA, principalmente los que se ha presentado entre los Estados Unidos y algún país latinoamericano, Esta tendencia lo ha llevado a distanciarse del organismo regional.”<sup>124</sup>

Por ello, en los foros internacionales siempre se sabía a qué atenerse con México. Decíamos que el tema principal que se debatió en la OEA entre 1959 y 1964 fue el intervencionismo avalado por la postura jurista. Es por ello que, en las reuniones de consulta de ministros de la OEA, los representantes de nuestro país se abstuvieron y hasta llegaron a votar en contra de las sanciones al gobierno cubano propuestas por Estados Unidos.

Así, en las reuniones de consulta de Punta del Este en 1962 y de Washington en 1964, la delegación mexicana fue muy cuidadosa en los debates y nuestros representantes no pronunciaron ningún discurso en favor de Castro y sus ideas, tampoco mostraron afinidad alguna con el pensamiento marxista-leninista esgrimido por el gobierno cubano.

En la reunión de Punta del Este los Estados Americanos se dividieron, algunos deseaban sancionar a Cuba por las declaraciones de Fidel Castro en torno al carácter marxista-leninista de la revolución cubana y, otros, entre los que se ubicaba México, se oponían a dichas sanciones por considerarlas incompatibles con el principio de no intervención consagrado en los artículos 15, 16 y 17 de la carta de la OEA.

#### Artículo 15

El derecho que tiene el Estado de proteger y desarrollar su existencia no lo autoriza a ejecutar actos injustos contra otro Estado.

#### Artículo 16

---

<sup>124</sup> Pellicer de Brody, Olga, *México en la OEA*, COLMEX, México, 1969, p 290.



La jurisdicción de los Estados en los límites del territorio nacional se ejerce igualmente sobre todos los habitantes, sean nacionales o extranjeros.

#### Artículo 17

Cada Estado tiene el derecho a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica. En este libre desenvolvimiento el Estado respetará los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.<sup>125</sup>

México se apegó en todo momento a su política exterior y a las normas del Derecho Internacional. Más aún, el gobierno mexicano consideraba que si se hubiera presentado la cuestión de castigar a un país de este continente por haber agredido a otro, el acusado no debiera haber sido Cuba, sino Estados Unidos y Guatemala, convictos y confesos por boca de sus primeros mandatarios de haber auspiciado y ayudado a la fallida invasión a la isla.

Finalmente, en la reunión de Punta del Este prevaleció más la idea de castigar al agredido en lugar de al agresor, dejando de lado la defensa de la integridad territorial, la independencia política y la soberanía, lo que dio como resultado la expulsión de Cuba de la OEA.

Sin embargo, la delegación mexicana de Punta del Este no podía votar una resolución como la que se aprobó por mayoría de catorce votos (exactamente dos tercios de los Estados miembros de la OEA) sin contradecir sus principios diplomáticos. Por ello, México no aprobó la VI Resolución de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de relaciones Exteriores de la OEA.

A pesar de que su postura fue acompañada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, otros muchos países votaron en dirección contraria: Estados Unidos, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Perú, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Haití, Guatemala, República Dominicana y Uruguay estuvieron de acuerdo en que Cuba quedara excluida del Sistema Interamericano, lo cual constituía la sanción más grave posible. No obstante, como esta resolución resultaba incompatible con la carta de la OEA,

---

<sup>125</sup> La Carta de la OEA, Capítulo IV, Derechos y deberes fundamentales de los Estados.

la delegación mexicana se mantuvo en contra de ella por considerar que la exclusión de Cubano había sido ni jurídica, ni justa.

Fidel Castro calificó a la OEA como un ministerio de colonias yanqui, una alianza militar, un aparato de represión contra el movimiento de liberación de los pueblos latinoamericanos. Leticia Bobadilla autora del texto que le mereció el premio Genaro Estrada, *México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959-1964*, concluye afirmando “que la exclusión de Cuba de la OEA ni contribuyó al fortalecimiento de la Organización ni ayudó a resolver el diferendo entre ese país y Estados Unidos”. Por el contrario, quedó marginada e imposibilitada para abrir espacios de diálogo y negociación entre Washington y Castro. Por su parte, México se quedó sólo en su intento por frenar los afanes intervencionistas estadounidenses.<sup>126</sup>

Después de la llamada “Declaración de Caracas” en 1954 México perdió el entusiasmo por inter-americanismo y su política fue de distanciamiento en la OEA, esto se manifestó en el hecho de que dejó de presentar proyectos para expandir las actividades del organismo. Esta reticencia se basó en evitar otorgar el papel de proyecto de la democracia del continente a Estados Unidos.

Lo mismo sucedió en el ámbito económico y de desarme, la inactividad de México en la OEA quedó confirmada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1961. En esta ocasión, al discutirse la invasión de Bahía de Cochinos, nuestro país pidió a los Estado miembros dela onu evitar que en sus territorios se prepararan fuerzas destinadas a la intervención en Cuba, esto sin alguna referencia a la OEA. Con ello se reiteró la confianza de México hacia la onu sobre la OEA, pero también su distanciamiento con el sistema interamericano.

Desde entonces la actitud política de México para la OEA ha sido la de permanecer al margen de las actividades del organismo si comprometerse demasiado, lo cual ha sido razón de crítica por tener una respuesta más retórica que activa. Entonces habría que evaluar la postura de México junto a la del resto de países latinoamericanos frente a los intereses norteamericanos.

---

<sup>126</sup> Cfr. Bobadilla González, Leticia, *México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959-1964*, México, SRE, 2006, p. 223.

En este sentido, México en la Conferencia de Caracas se opuso al proyecto contra la intervención del comunismo internacional presentado por Estados Unidos, su oposición a la expulsión de Cuba fue acompañada solo por cinco países y se quedó solo al rechazar las resoluciones de la IX reunión de consulta. Además, la inactividad de México también es una respuesta al vacío en la agenda de la OEA en materia de economía, el organismo y específicamente Estados Unidos no han impulsado el desarrollo económico como se esperaría de un organismo regional. Y el hecho de que los fondos económicos sean otorgados a los sectores más conservadores de América Latina es muestra de la manipulación de intereses particulares.

La inactividad de México en la OEA puede explicarse a partir de la ideología pos revolucionaria de defensa que prevaleció junto a la permanencia de un mismo grupo de gobierno. Esta aparente estabilidad democrática hace parecer innecesaria la actividad de nuestro país en la OEA por ejemplo, la promoción de resoluciones anticomunistas o frenar a la extrema izquierda y la búsqueda de la simpatía de Estados Unidos. No obstante, sigue siendo válido el cuestionamiento del papel de México en la OEA, pues una política más firme podría servir de instrumento de presión para lograr mayores ventajas económicas.

Sin embargo, en la década de los años noventa y en el contexto de un nuevo orden internacional, los gobiernos mexicanos parecen optar por acentuar más las coincidencias que las diferencias en la relación con Estados Unidos y a partir del Tratado de Libre Comercio con América del Norte de 1994, se empezó a representar al vecino como un socio. Así pues, la percepción mexicana de la OEA también fue transformándose con tendencia a una relación bilateral más cooperativa. Además, la organización regional se percibió como una oportunidad para coordinar la solución de problemas compartidos y para disminuir las presiones en temas difíciles de la relación bilateral como resulta el narcotráfico.

Desde esta perspectiva pareciera que la OEA ha tenido en México un aliado. Ante las críticas vertidas por otros países miembros y ante los llamados a suplantarse a la OEA, el gobierno de Felipe Calderón expresó varias veces que la organización hemisférica era indispensable e insustituible y que consideraba su labor como complementaria a los esfuerzos realizados en otros esquemas regionales. Los representantes de México llevaron a

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cabo, de manera sobria pero decidida, una defensa política de la organización en distintos foros, destacadamente en la XIII Asamblea General celebrada en Bolivia en 2012. En la práctica, además, la diplomacia mexicana apostó por impulsar el desarrollo institucional y los instrumentos normativos interamericanos.

No obstante, en el continente americano ha habido un despliegue de nuevos esquemas multilaterales como UNASUR, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Alianza del Pacífico. Por otro lado, la OEA es la organización regional más antigua del continente y del mundo, pese a que sufre severos cuestionamientos y muchos se preguntan para qué sirve e incluso si tiene sentido mantenerla en pie, es una organización que cuenta con 34 miembros en activo.

Se considera en crisis a la OEA por dos razones: por un lado la constante renuencia de Estados Unidos a invertir capital político, energía y dinero en esta región o condicionarla, su estrategia ha sido de otorgar el menor costo posible. Por otro lado, es el surgimiento de una coalición de países que son abiertamente hostiles a la OEA, principalmente aquellos que conforman el ALBA. Ésta, parecería estar trabajando para volver a la OEA completamente irrelevante. Ambas posturas políticas promueven el debilitamiento de la institucionalidad regional interamericana.

Con el inicio del nuevo milenio Estados Unidos ha tenido un progresivo repliegue de su presencia política y de sus intereses económicos y estratégicos en Latinoamérica; en la misma medida en la cual Washington restado atención a la región, la OEA resulta también poco relevante para el Departamento de Estado estadounidense.

Por otro lado, los países del ALBA manifiestan principalmente dos críticas para atacar a la OEA. La primera corresponde a la tradicional política exterior nacionalista y antiestadounidense como estrategia de construcción de poder político al interior de los países latinoamericanos, sobre todo entre las fuerzas de izquierda. La segunda es la representación de Estados Unidos como enemigo y fuente de amenazas, parece evidente que ello refuerza la cohesión del pueblo en torno a sus gobernantes y, desde esa perspectiva, la OEA es el símbolo que le presenta como instrumento de los designios

imperiales. La validez de esta ideología se funda en el supuesto de que fue cierto en el pasado, luego, cabe la posibilidad de que siga siendo así.

### **3.6.2 El petróleo: carta crediticia de negociación internacional**

Desde que los hidrocarburos fueron considerados importantes para la industria y la economía mundial, las potencias mundiales y las compañías petroleras han intentado apropiarse del subsuelo de México. La historia del petróleo en nuestro país se puede entender a partir de la tensión entre los intereses nacionales y los intereses de las potencias mundiales, a ello se suma la disputa entre los intereses del gobierno y los intereses de las compañías extranjeras.

El decreto que en 1938 con el cual el presidente de México Lázaro Cárdenas del Rio expropió la industria petrolera reafirmó el nacionalismo revolucionario mexicano. “Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquido o gaseosos, no se expedirán concesiones y la ley reglamentaria respectiva determinará la forma en que la nación llevará a cabo la expropiación de esos productos”<sup>127</sup> Cuando Cárdenas expropió el petróleo, la II Guerra Mundial ya se vislumbraba. El presidente supuso que el gobierno de Washington, y su política de la “Buena Vecindad” en América Latina, buscaba aislar a la región de las turbulencias creadas por las políticas contra el statu quo seguidas por Alemania, Italia y Japón.

El gobierno del presidente Roosevelt reconoció el derecho soberano de México a expropiar pero le exigió el pago pronto y adecuado, cosa que nuestro país no estaba en posibilidad de hacer. Pero Cárdenas logró que una empresa, la Sinclair, aceptara que se le pagara con petróleo. Finalmente, cuando Estados Unidos se vio envuelto en la segunda gran guerra mundial, la situación se volvió aún más favorable para México, el gobierno mexicano lograra que Washington presionara a sus petroleros para que en 1942 llegaran a un acuerdo.

---

<sup>127</sup> Artículo 27 Constitucional, Párrafo sexto, 9 de noviembre de 1940.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Ese arreglo fue parte de un paquete mayor, que incluyó acuerdos sobre la deuda externa, las reclamaciones por daños causados por la revolución a norteamericanos, ayuda de Washington para rehabilitar la red ferrocarrilera y varios otros acuerdos: uno comercial, otro de braceros y el militar. Con la nacionalización del petróleo nuestro país sentó las bases para la conformación del modelo económico de sustitución de importaciones, este hecho impulsó el desarrollo nacional, pero con la desventaja de que el presupuesto nacional giraba en torno a este recurso.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, 1940-1946, finalizaron las negociaciones con las empresas petroleras expropiadas, y aunque se llegó a un arreglo en las indemnizaciones las empresas extranjeras continuaron presionando para volver a los pozos petroleros. También, se aprobó una nueva ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional de 1941, la cual permitió la participación extranjera en la industria petrolera. “la nación llevará a cabo la explotación del petróleo mediante contratos particulares o sociedades de economía mixta, en las que el gobierno federal representará la mayoría del capital social, y de las cuales podrán formar parte socios extranjeros.”<sup>128</sup>

Al concluir el conflicto mundial y el sexenio de Ávila Camacho, la administración de Miguel Alemán, 1946-1952, encontró un terreno más complicado para negociar con el vecino del norte debido al inicio de la nueva guerra mundial, la Guerra Fría. No obstante, los préstamos del Eximbank que solicitó para que Pemex acelerara sus proyectos de expansión.

El 25 de junio de 1950 cuando Corea del Norte invadió Corea del Sur, constituyó el primer conflicto armado serio de la Guerra Fría, y el inicio de la Guerra de Corea<sup>129</sup>. Con ello, se incrementó la capacidad de negociación de México por la demanda del petróleo, la mano de obra y algunos otros productos. El Secretario de Relaciones exteriores Manuel

---

<sup>128</sup> Artículo 27 Constitucional, Ley Reglamentaria, Artículo 6°, fracción III; y artículo 10, fracción III, 1941.

<sup>129</sup> La Guerra de Corea fue una guerra librada de 1950 a 1953 entre Corea del Sur, apoyada por los Estados Unidos y la Organización de las Naciones Unidas, contra Corea del Norte, apoyada por la República Popular China, con ayuda de la Unión Soviética. La guerra fue el resultado de la división de Corea por un acuerdo de los victoriosos Aliados tras la conclusión de la Guerra del Pacífico al final de la Segunda Guerra Mundial. La península de Corea había permanecido ocupada por Japón desde 1910 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, pero tras la rendición incondicional del Imperio del Japón, los estadounidenses dividieron la península por el Paralelo 38, el norte del cual quedó ocupado por tropas soviéticas y el sur por tropas estadounidenses.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Tello informó al ministro de asuntos exteriores de estados Unidos Dean Gooderham Acheson<sup>130</sup> que México no podía participar con un contingente militar en la guerra en Asia. “No obstante, lo anterior, el gobierno de Estados Unidos accedió a un línea de crédito del Eximbank por 150 millones de dólares en la que no se especificó el destino pero que se orientó a apoyar a la industria petrolera mexicana.”<sup>131</sup>

El presidente Alemán reabrió la actividad petrolera al capital externo norteamericano, así, entre 1949 y 1951 Pemex firmó cinco contratos con otras tantas empresas norteamericanas. Lo cual provocó una fuerte reacción del sector nacionalista. Por ello, en el siguiente sexenio, el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958, ya no continuó con la política de su antecesor y al inicio de los 1970 Pemex negoció la terminación anticipada de los contratos firmados por Alemán.

Poco antes de finalizar su sexenio Ruiz Cortines emitió una nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional que sustituyó la de 1941 y estuvo vigente hasta 2008. A diferencia de la anterior esta ley señalaba que solo la nación puede llevar a cabo la explotación de la industria petrolera, es decir, la exploración, la extracción, la refinación y sus productos, el transporte, el almacenamiento, la distribución y las ventas de primera mano.

Adolfo López Mateos durante su gobierno promovió una segunda reforma al artículo 27 constitucional con el propósito de prohibir los contratos de riesgo, “Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán lo que en su caso se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva”<sup>132</sup>

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), el director de Pemex Jesús Reyes Heróles celebró la rescisión de cinco contratos riesgo para exploración y perforación, también en este sexenio se constituyó el Instituto Mexicano del Petróleo y se impulsó la

---

<sup>130</sup>Dean Gooderham Acheson (1893-1971) fue el ministro de asuntos exteriores de los Estados Unidos desde 1949 hasta 1953. En 1947 ayudó a diseñar la Doctrina Truman y el Plan Marshall. Como ministro de relaciones exteriores bajo el mando de Harry S. Truman, promovió la formación de la OTAN y fue el principal forjador de la política exterior estadounidense en los primeros años de la Guerra Fría.

<sup>131</sup>Lajous Vargas, Roberta, Las relaciones exteriores de México, p 257-258.

<sup>132</sup> Artículo 27 Constitucional, Ley Reglamentaria, 1958.



industria petroquímica nacional. Al concluir el gobierno de Díaz Ordaz “desde la perspectiva de Estados Unidos, su relación con México era un clásico caso de interdependencia, si bien asimétrica, dada la evidente desproporción entre los elementos de poder de ambos países; en cambio para México esta relación resultaba ser simple y llanamente una relación de dependencia y de gran vulnerabilidad frente a cualquier acción sustantiva –planeada o no- de Estados Unidos.”<sup>133</sup>

Durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) el mundo atravesó la crisis del petróleo en 1973, la cual puso en riesgo la economía capitalista mundial por la alza de los precios del petróleo y por el embargo petrolero que impuso la organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP) a Estados Unidos. Entre 1971 y 1974 cuando los precios del crudo y sus derivados estaban a la alza México tuvo que recurrir a importaciones elevadas de petróleo. El gobierno de Echeverría realizó una gran inversión en la industria petrolera, pero también hubo sobre explotación del crudo a cambio de empréstitos y derroche económico. Lo que derivó en una deuda externa de más de 19 millones de dólares y la devaluación del peso. No obstante, Echeverría busco ampliar y diversificar el mercado y las relaciones políticas de nuestro país, en total

[...] viajó a 36 países, se entrevistó con 64 jefes de Estado e intercambió representantes diplomáticos con 67 naciones. [...] logró, entre otras cosas, la aceptación entusiasta de un grupo de países de América Latina, Cuba incluida, para formar el Sistema Económico Latinoamericano (SELA); firmó varios acuerdos con la comunidad Económica Europea [...] La parte culminante de todo este esfuerzo fue la presentación ante las Naciones Unidas del proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento que finalmente fue aprobado por la asamblea de la ONU [...] <sup>134</sup>

Pero se trató de un logro pasajero pues al concluir la década de los años de 1970 el 66 % del comercio exterior era con Estados Unidos. Pese a que México era el principal socio comercial de América Latina la desigualdad entre ambos países era inmensa, la realidad a finales de los setentas era que el total del producto interno bruto de nuestro país

---

<sup>133</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000*, FCE, 4° Edición, México, 2001, p 211.

<sup>134</sup> Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, *Op. Cit.*, p 213-214.

correspondía al 3.7% del norteamericano y por ello posicionado dentro del Tercer Mundo.<sup>135</sup>

Por otro lado, retomando otra participación de México en la ONU, en 1975 votó en favor de una iniciativa de los países árabes, la cual calificaba al sionismo como forma de racismo. Lo que provocó que las organizaciones judías norteamericanas decretaran un boicot turístico contra nuestro país. El gobierno de México tuvo que retractarse frente a Israel y cambiar al Secretario de Relaciones Exteriores.

En cambio, fue atinada la decisión diplomática de México frente a la junta militar chilena con quien suspendió relaciones y reprobó su carácter brutal y represivo, además de ofrecer asilo a un significativo número de colaboradores del gobierno derrocado, después del golpe militar de 1973.

El gobierno de José López Portillo, 1976-1982, se caracterizó por la sobreexplotación de yacimientos debido a la presión de Estados Unidos, para lograrlo designó a Jorge Díaz Serrano como director de Pemex, éste era dueño de la empresa Perforadora marítima del Golfo y socio de George Bush.

México tenía la sexta reserva mundial de hidrocarburos, ello permitió la recuperación de la economía nacional. Con ello el gobierno mexicano, al finalizar el decenio de los setenta, pudo adoptar una actitud frente a Estados Unidos más segura y autónoma.

En 1978, por ejemplo, se abrió la posibilidad de enviar combustible de México a Cuba a cambio de que la URSS enviará una cantidad igual a España, cliente mexicano, con lo que se ahorraría en transportación. El proyecto no se materializó, pero en 1979 López Portillo recibió con estudiada cordialidad a Fidel Castro en la isla de Cozumel. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, por su parte, anunció que el depuesto sha de Irán, aliado de los Estados Unidos y que había recibido asilo en México a petición expresa de círculos norteamericanos, no podía volver al país, lo que causó un enorme disgusto al gobierno de

---

<sup>135</sup> Cfr. Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, Op. Cit., p. 214-215.

Carter [...] México decidió romper relaciones diplomáticas con el dictador Anastasio Somoza.<sup>136</sup>

Entonces, México asumió un papel de potencia media al apoyar el triunfo de la Revolución nicaragüense y luego en 1981 la colisión insurgente salvadoreña, a la cual el presidente de Estados Unidos Ronald Reagan rechazaba por acusarla de ocultar intereses soviéticos. Un año antes, nuestro país en unión con Venezuela acordó proporcional a Centroamérica y el Caribe el petróleo que requiriera para su consumo normal, el beneficio consistía en que el 30% del pago sería destinado a un fondo para el desarrollo de la misma región.

Con el petróleo México obtuvo poder y ello motivo que Estados Unidos pensara en formar una zona económica en el norte del continente, pero nuestro país no estaba interesado en arriesgar las barreras proteccionistas e incluso se negó a firmar el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1980.

Al final de la década de los años setenta, la presión por volver a abrir las puertas al capital privado externo se presentó como resultado de varios aspectos: la ausencia de Cárdenas, la gran crisis del modelo económico post revolucionario, los nuevos descubrimientos de hidrocarburos en la Sonda de Campeche y la irresponsabilidad y corrupción de los dirigentes políticos. México se llenó de petróleo, la deuda externa explotó y el neoliberalismo se volvió la ideología dominante.

Al final del sexenio de López Portillo, la deuda externa ascendió a 87 588 millones de dólares, el peso se devaluó y muchos capitales extranjeros abandonaron el país. El modelo económico basado en la sustitución de importaciones cayó en crisis. Pemex se fue desintegrando y seccionando a un paso de la privatización. Al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado se realizaron las reformas estructurales 1983, en materia de petróleo el artículo 28 de la constitución señaló:

No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de

---

<sup>136</sup>Zoraida Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000, FCE, 4° Edición, México, 2001, p 221-222.

la Unión. Las comunicaciones vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia.<sup>137</sup>

Ello, significó que no había concesiones ni permisos, que el gobierno federal debe mantener el control de los organismos implicados en la exploración, producción y exportación.

El petróleo se utilizó como garantía para obtener préstamos de otros gobiernos y organismos financieros internacionales, se alcanzó la cifra record de 974 millones de barriles por año. Estados Unidos ejerció presión para limitar el papel de Pemex y en 1986 se autorizó que empresas privadas importaran los productos petroquímicos que Pemex no podía abastecer, lo cual fue posible gracias a que el presidente reclasificó 36 productos petroquímicos básicos como secundarios en un nuevo decreto.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988, México se adhirió al GATT en 1987, en condición de país en desarrollo. Lo cual significó un trato diferenciado y favorable en las negociaciones arancelarias sin necesidad de reciprocidad. México excluyó el petróleo y el gas natural de los hidrocarburos incluidos en el artículo 27 constitucional del convenio internacional. Esta acción quiso dejar en claro que los hidrocarburos de nuestro país estarían jurídicamente excluidos de cualquier tratado de libre comercio internacional, pero este objetivo no se cumpliría por mucho tiempo.

El gobierno de nuestro país para restar peso a la relación bilateral con Estados Unidos impulsó la creación del Grupo Contadora, integrado por Venezuela, Colombia, Panamá y México. Esta organización buscó una alternativa a la postura de Estados Unidos frente a Nicaragua a quien definía como instrumento de la Unión Soviética. Pese a que el grupo Contadora no logró que el vecino país del norte firmara el Acta de Paz, sus esfuerzos evitaron la intervención armada de Estados Unidos en Nicaragua dirigida hacia el gobierno sandinista. El papel del grupo Contadora fue secundario hasta el cese de su actividad, en 1990 cuando cambió su nombre a Grupo de Río.

---

<sup>137</sup> Artículo 28 Constitucional, párrafo 4°.

En México al concluir el sexenio de Miguel de la Madrid, en 1988, la deuda externa sobrepasó los 100 000 millones de dólares, convirtiéndose en la segunda más grande del mundo. A nivel mundial, el final de la década de los años ochenta, vio la conclusión de la guerra entre capitalismo y socialismo después de 45 años, el triunfo de Estados Unidos entre otras circunstancias se debió a la capacidad económica del primero para sostener el costo del conflicto bélico.

### **3.6.3 el Fin de la Guerra Fría**

Recapitulando, La llamada “Guerra Fría” surge al final de la Segunda Guerra Mundial con los acuerdos de Yalta y Potsdam. A partir de este momento se origina un orden bipolar en el mundo, orden que se manifestó en el desafío competitivo entre Estados Unidos y la URSS.

En un clima de preguerra entre el bloque occidental y el oriental, los países que en 1949 se alineaban en el primero, firmaron el Pacto Atlántico que en 1950 dio lugar a la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN). Fue suscrito por Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Portugal, Noruega, Dinamarca e Irlanda. Turquía y Grecia lo harían en 1952, la República Federal Alemana en 1955 y España en 1982.

La entrada de la República Federal Alemana a la OTAN fue el detonante para que en 1955, la Unión Soviética formara el Pacto de Varsovia. Estuvo compuesto por la Unión Soviética, Hungría, Rumanía, Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia y Albania. En 1956 se produjo la adhesión de la República Democrática de Alemania.

Junto a las relaciones este-oeste que caracterizaron la Guerra Fría, en los años sesenta surge claramente la conciencia de la existencia de relaciones norte-sur: relaciones entre el norte desarrollado y el sur o tercer Mundo.

El término tercer mundo fue acuñado por el francés Sauvy, viendo a los pueblos identificados con este nombre como una prolongación del tercer Estado de la Revolución Francesa, los excluidos de los beneficios generados socialmente. Reúne a países con las siguientes características en cuanto a la sociedad: alto crecimiento demográfico, alta

mortalidad, desnutrición infantil y baja esperanza de vida. Las características económicas: baja industrialización, mala infraestructura administrativa y vial y una renta per cápita baja.

El Sur había iniciado su afirmación política en la Conferencia de Bandung, que establece que los países emergentes no se alinean en el conflicto este-oeste. Ya desde finales de la Segunda Guerra Mundial, los países de Asia, África y Oceanía, habían iniciado un proceso de independencia. Bajo el principio de autodeterminación de los pueblos, de la misma ONU, se inicia la lucha por conseguir mayores libertades. La independencia política traía también una independencia económica, llevando la lucha al escenario de optar entre el capitalismo y el socialismo.

Al margen de estos dos bloques se encontraban, en teoría, la mayoría de los nuevos países de Asia, África y del sur de América, que después de la Segunda Guerra Mundial como antes mencionamos sobrellevarían un proceso de descolonización que los llevaría a la independencia de las potencias ocupantes. Este proceso supondría el fin del imperialismo colonial del siglo XIX y se produjo a lo largo de la década de 1950 y 1960.

Muchos de esos países se reunieron en la Conferencia de Bandung en 1955 y dieron lugar al Movimiento de No alineación, defendiendo la neutralidad y la no pertenencia a ninguno de los dos bloques. Sin embargo, la neutralidad no sería efectiva y la mayoría de los países tercermundistas acabaron por acercarse a uno de los dos bloques, ya que las superpotencias no tardaron en trasladar la Guerra Fría a los países pobres del tercer mundo.

Para muchos países nuevos y pobres, la ideología igualitaria comunista resultaba muy atractiva. La URSS apoyó con éxito la revolución comunista los países del tercer mundo. La revolución triunfó en algunos países africanos como Mozambique o Angola tras su independencia en los años 70, pero mucho antes lo hizo en Asia, donde el comunismo se implantaba en China tras la II Guerra Mundial bajo la dirección de Mao Tse Tung y más tarde, en Vietnam, bajo el liderazgo carismático de Ho Chi Minh.

Pero, lo más difícil para Estados Unidos fue asumir la expansión del comunismo por Latinoamérica, hasta ese momento una zona de alto valor estratégico para sus intereses. El triunfo de la revolución cubana en 1959 y su giro posterior hacia ideas comunistas fue un



duro golpe para los intereses norteamericanos de la época, dando fama internacional a sus dos principales líderes, Fidel Castro y especialmente a Ernesto Che Guevara.

La respuesta de Estados Unidos ante la creciente expansión de las ideas del comunismo fue apoyar a todos los movimientos anticomunistas y cuando fuera necesario las dictaduras militares derechistas en los países del tercer mundo. Por ejemplo, el apoyo norteamericano a los golpes de estado en el cono sur americano, especialmente visible en la terrible dictadura argentina del general Videla o el violento golpe militar del general Pinochet en Chile, que acabó con la vida del presidente electo Salvador Allende.

Para 1977 la URSS había desarrollado también su arsenal nuclear. El miedo a la guerra nuclear y el nuevo ambiente llevó a las primeras conferencias internacionales y tratados sobre limitación y no proliferación de armamento nuclear. Sin embargo la tensión y la crisis no desaparecieron.

En 1961 se ordenó la construcción del llamado "Muro de Berlín" por las autoridades de la República Democrática Alemana, que separa físicamente las dos ciudades e impidió la circulación de ciudadanos de una a otra zona. Realizado con hormigón armado y con una longitud de 120 km., se convirtió en el gran símbolo de la Guerra Fría y de la división de Europa. De hecho, el fin de la Guerra Fría estará asociado siempre a las imágenes de la destrucción del Muro por los propios ciudadanos berlineses a finales de 1989.

El momento de declive de la Guerra fría es conocido como la *Détente* e inició con las negociaciones entre el presidente de Estados Unidos Richard Nixon para concluir la guerra de Vietnam, lo cual sucedió hasta el año de 1975. “La *Détente* propició el establecimiento de negociaciones para controlar la carrera del armamento nuclear, que dieron su primer fruto en 1972, con la firma del Acuerdo para la Limitación de Armas Estratégicas (SALT 1) y, posteriormente el de Armas Bacteriológicas, al tiempo que Henry Kissinger<sup>138</sup> anunció que la paz con Vietnam estaba al alcance de la mano”<sup>139</sup>

---

<sup>138</sup>Henry Alfred Kissinger (1923- ) político germano-estadounidense de origen judío. Ejerció como secretario de Estado durante los mandatos presidenciales de Richard Nixon y Gerald Ford, jugando este papel preponderante en la política exterior de Estados Unidos entre 1969 y 1977 y fue consejero de Seguridad Nacional durante todo el mandato inicial presidencial del primero. Fue el artífice de la denominada «política de distensión» con la Unión Soviética y China, durante el mandato de Richard Nixon casi se logra una paz entre los bloques oriental y occidental, pero que no fue continuada por sus sucesores. Impulsó el fin de la



La URSS hizo muchos esfuerzos por mantener el régimen comunista, pero en 1985 el país no pudo evitar entrar en una profunda crisis, donde el gobierno planteó la necesidad de un cambio de política hacia la distensión con Estados Unidos. A este proceso de reestructuración de la economía soviética se le denominó Perestroika<sup>140</sup>. Entre 1985 y 1988 Los presidentes de Estados Unidos y la URSS, Reagan y Gorbachov tuvieron 5 encuentros que revivieron la Détente. En 1986 Gorbachov retiró sus tropas de Afganistán y se ganó la aprobación internacional.

Cuando en febrero de 1990, Gorbachov dio un paso adelante en su perestroika renunciando al monopolio político del PCUS y convocando elecciones parcialmente pluralistas, Lituania declaró inmediatamente su independencia, sentando un precedente para las demás repúblicas que constituían la URSS.

El 19 de agosto de 1991, Gorbachov fue secuestrado en su residencia de veraneo en el Mar Negro y un grupo de comunistas de la línea dura se ponían al frente de un golpe militar. La falta de unidad en el ejército y las acciones de protesta popular en Moscú hicieron fracasar el golpe. Fue el momento de Boris Yeltsin, quién se puso al frente de la protesta contra el golpe en la capital del país.

Gorbachov dimitió como Presidente de la URSS el día 25 de diciembre de 1991. Yeltsin fue su sucesor, abandonando el socialismo y convirtiéndose en presidente de la recién fundada Federación Rusa. Rusia tomaba el relevo de la URSS en la escena internacional: las embajadas, el puesto permanente en el Consejo de Seguridad, el control del armamento nuclear soviético. Sin embargo, el mundo bipolar de la guerra fría había tocado a su fin. Anunciado por el presidente Bush a principios de 1991, nacía un “nuevo orden mundial”. El orden mundial vivió por una transición de bipolar a multipolar.

---

Guerra de Vietnam, concibiendo una nueva visión de cómo llevar la política exterior estadounidense, al colocar como último recurso la intervención militar, esto lo llevó a obtener el Premio Nobel de la Paz en 1973, gracias al alto al fuego que logró establecer en Vietnam.

<sup>139</sup> Lajous Vargas, Roberta, Las relaciones exteriores de México, p 295.

<sup>140</sup> La perestroika o "reestructuración" fue la reforma económica destinada a desarrollar una nueva estructura de la economía interna de la Unión Soviética, y fue llevada a la práctica por Mijaíl Gorbachov en todo el territorio de la Unión Soviética. El objetivo era reorganizar el sistema socialista para poder conservarlo; pero, una serie de conversiones hacia la democracia en la política y en los miembros del Kremlin, trajeron consigo una serie de cambios en la economía y en la sociedad, que culminaron en el fin de la era de Gorbachov y en la caída de la URSS.

Hasta agosto de 1990, el ambiente era optimista y constructivo; sin embargo, justo cuando todos empezaban a disfrutar del "dividendo de la paz" y de una nueva libertad, estalló la Guerra del Golfo advirtiéndonos sobre un futuro peligroso en un nuevo orden internacional todavía incierto. Con la disolución de la URSS y la desaparición del bloque socialista, los países de la ex unión soviética comenzaron a abrirse al comercio con Europa y con el resto del mundo.

La caída del muro de Berlín representó el final de la Guerra Fría. Pero no el final de todos los conflictos, tales como el destino de los arsenales soviéticos, el peligro de la China comunista, la amenaza de Corea del Norte y la intensificación del bloqueo a Cuba.

Durante los años noventa Rusia se sumió en una profunda crisis económica y política, en medio del caos y con una transición brutal a modos capitalistas que hundió su economía. En esta situación su influencia internacional, aunque mantenía su sillón en el Consejo de Seguridad de la ONU, desapareció casi por completo.

### **3.7 El Tratado de Libre Comercio con América del Norte desde la perspectiva de México**

Hemos visto que a lo largo de su historia México ha tenido como objetivo mantener su soberanía e independencia. Por ello en su relación bilateral con Estados Unidos evitó, en la medida de lo posible depender en demasía del vecino del norte. Esta consideración lo llevo a rechazar la propuesta de libre comercio de Estados Unidos después de la segunda Guerra mundial y desarrollar un proceso autónomo basado en la sustitución de importaciones. Por ello el Tratado de Libre comercio con América del Norte resultó un acuerdo sin precedentes.

El modelo económico basado en la sustitución de importaciones dio resultados favorables para el país hasta finales de la década de los años sesenta, cuando se produjo el incremento de la tasa del desempleo, la disminución de la producción agrícola y la falta de participación de México en los mercados mundiales. Por lo cual, a principios de la década de los años setenta se implantó un nuevo modelo de desarrollo para obtener recursos

financieros a partir del precio del petróleo, lo cual derivó en un catástrofe económica que culminó en la crisis de 1980 a partir de endeudamiento del país.

Nuevamente México se replanteo la estrategia de desarrollo, que incluyó varias reformas para la privatización de empresas, saneamiento de las finanzas y liberación del comercio y la inversión. México se convirtió en una de los países en desarrollo con mayor apertura económica en el mundo. Pero para 1992 aún no se obtenían los recursos suficientes para recuperar el crecimiento económico, por ello, se planteó la iniciativa de negociar el tratado de libre comercio con Estados Unidos. Este país ya tenía un acuerdo con Canadá, el Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos (ALCCEU), firmado en 1988 y que entro en vigor un año después, lo cual facilitó la inclusión de los tres países.

En Europa, al proceso de consolidación del mercado único iniciado en 1992 le siguió en 1994 la creación de la grande y populosa Área Económica Europea (AEE), la cual fue acompañada ese año y los dos subsecuentes, por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), los acuerdos alcanzados en la Ronda de Uruguay y finalmente por el Mercado Común del Cono Sur (Mercosur), respectivamente.<sup>141</sup>

El presidente de México Carlos Salina de Gortari, fue quien realizo la campaña a nivel nacional y en Estados Unidos para promover la aceptación del tratado. Se involucraron diversas instancias de gobierno para generar confianza, se abrió una oficina negociadora del TLCAN en Washington. Por su parte, “la Secretaría de Relaciones Exteriores creó una Dirección General de Comunidades Mexicanas en el extranjero. Desde allí se elaboraron programas específicos para buscar el apoyo al TLCAN de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Se elevó a 40 el número de consulados y se consolidaron 16 institutos culturales en aquel país.”<sup>142</sup>

El tratado de libre comercio con América del Norte (TLCAN) fue un acuerdo comercial histórico sin precedentes pues estableció principios de igualdad y reciprocidad entre dos países industrializados y uno en desarrollo. “Además con el TLCAN se creó la segunda área de libre comercio más grande en el mundo, con casi 400 millones de personas

---

<sup>141</sup> Vega Cánovas, Gustavo, “Resolución de controversias en materia de prácticas desleales de Comercio en el TLCAN la experiencia del Capítulo XIX”, *Las Prácticas desleales de comercio en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile*, UNAM, III, México, 2001, p. 199.

<sup>142</sup> Lajous Vargas, Roberta, Op. Cit., p. 344.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y un tercio del PIB mundial (alrededor de 8 billones de dólares)”<sup>143</sup> La magnitud del tratado resultaba prometedor. Para Gustavo Vega en tanto que el propósito del acuerdo fue propiciar el comercio entre los tres países, podemos concluir que el objetivo fue cumplido. Para México resulto favorable por el crecimiento económico y la ampliación del mercado de exportaciones.

México miró hacia el norte del continente no solo por condiciones geopolíticas obvias y cuestiones prácticas con relación a la vecindad, cercanía y estrategia política tanto con Estados Unidos como con Canadá; sino, también porque después de la Guerra Fría las potencias europeas optaron por invertir sus capitales en los países de Europa oriental.

Los tres países se comprometieron a que en un máximo de 15 años eliminarían las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, para facilitar el libre tránsito de los productos en toda la región. En los acuerdos se incluyó la protección de los derechos de los inversionistas extranjeros, del medio ambiente y el cumplimiento de las normas laborales.

La iniciativa de presidente de México de firmar el acuerdo, buscaba asegurar las exportaciones mexicanas, principalmente la manufacturera; atraer la inversión extranjera, dando seguridad especial a los extranjeros; amarrar el nuevo modelo económico, y adquirir nuevos compromisos externos para facilitar las reformas internas.

El esfuerzo del presidente Clinton para la aprobación del tlcán fue el suficiente, incluso en las negociación pues su papel era el de no otorgar más de lo necesario en el acuerdo. Así el 17 de noviembre de 1993 la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó el tratado con 234 votos a favor y 200 en contra.<sup>144</sup>

Por su parte, a Canadá le interesaba firmar el acuerdo trilateral, para evitar la dinámica centro-rayo que privilegiaría a Estados Unidos si obtenía dos acuerdos bilaterales, el TLCAN en ese sentido equilibraba el poder entre las dos naciones desarrolladas.

No obstante, en México hubo resistencia frente al tlcán, algunos sectores políticos se oponían al tratado y proponían en su lugar una comunidad económica, como la

---

<sup>143</sup> Vega Cánovas, Gustavo, “México en el espacio de América del norte: Logros y retos de libre comercio”, *Los grandes problemas de México*. Relaciones Internacionales, tomo XII, COLMEX, México, 2010, p 426.

<sup>144</sup> Cfr. Lajous Vargas, Roberta, p 345.

Comunidad Económica Europea (CCE) que garantizara fondos para la igualdad interna de la región y cambios estructurales.

### **3.7.1 Alcances y limitaciones del TLCAN**

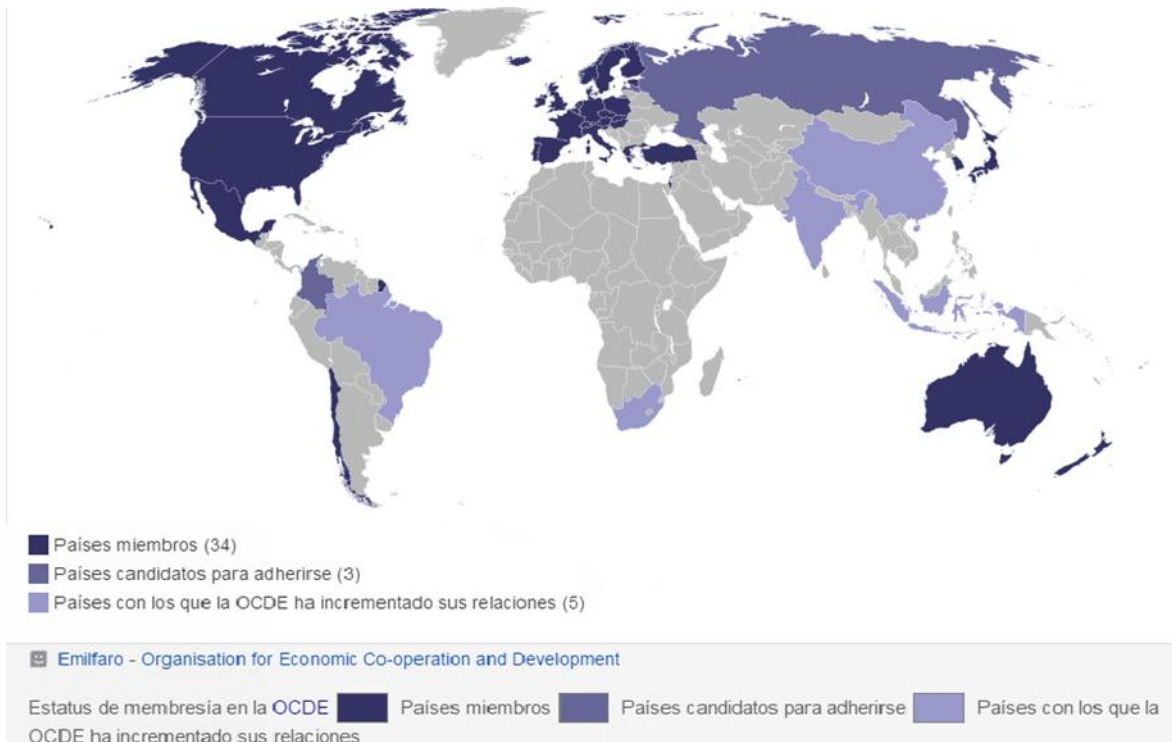
El TLCAN va más allá de un tratado de libre comercio y posibilidad de inversiones, incluyó las áreas propuestas en la Ronde de Uruguay, el tema del medio ambiente, condiciones laborales y garantías a la inversión extranjera.

En México el sector agricultor y de servicio se vio favorecido, se abrió la banca y hubo una participación más intensa de actores no estatales, como ONG's. En lo político hubo cambios de posición respecto a Estados Unidos, donde anteriormente hubo diferencia ahora había cercanía entre ambas perspectivas.

Después de la entrada en vigor del TLCAN México tuvo acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el 18 de mayo de 1994, en el lugar 25. La OCDE fue fundada en 1960 con la integración de 20 países y su sede central está en París, los idiomas oficiales son el francés y el inglés. México recibió una clasificación "A" en los mercados financieros internacionales.<sup>145</sup> Así, México fue definido por los países miembros de la OCDE, quienes buscan armonizar políticas con el objetivo de mejorar el crecimiento económico y el desarrollo de los países no miembros. En 2007 seis de los países integrantes proporcionaban al mundo el 70% del mercado mundial y el 80% del Producto Nacional Bruto (PNB) mundial. Por ello es que la organización es conocida como "el club de los países ricos". México fue el primer país de América Latina integrado a la OCDE en 1994, el segundo fue Chile en 2010.

---

<sup>145</sup> Lajous Vargas Roberta, Op. Cit., p. 352.



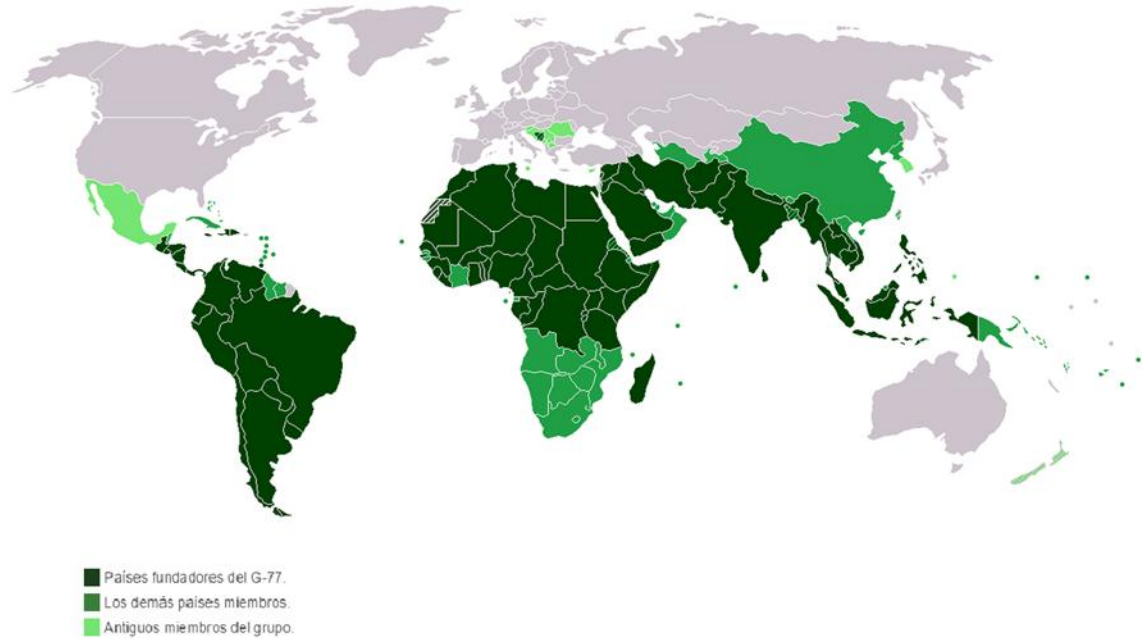
Mapa 1: Estatus de miembros de la OCDE

Por otro lado, México abandonó el grupo de los 77, G-77, fue creado el 15 de junio de 1964 en principio por 77 países. Es un grupo de países en vías de desarrollo con el objetivo de ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU. En 1988, el grupo adoptó el acuerdo para un sistema global de preferencias comerciales entre países en vías de desarrollo, que contempla concesiones arancelarias, sobre todo en productos agrícolas y manufacturas. La financiación del grupo depende de las aportaciones realizadas por sus miembros.

México solicitó la salida del G-77 por lo cual el Grupo de Río se volvió indispensable para su posición en América Latina. Esta situación no favoreció la intención de que México fuera el puente entre el resto de América Latina y Norteamérica. No obstante se organizó el Grupo de los 3, G-3, entre Colombia, Venezuela y México, inició en 1989 y se institucionalizó en la Declaración de Nueva York en 1990; asimismo, el Grupo de amigos del Salvador, México, España, Colombia y Venezuela, cuatro países que se involucraron directamente en la mediación para la paz en El Salvador, que culminó en la firma de Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, el jueves 16 de enero de 1992, entre el



Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el Castillo de Chapultepec, poniendo fin a doce años de guerra civil en el país.



Mapa 2: Estatus de los miembros del G-77

Por otro lado, hacia el interior de México, el ingreso a la OCDE fue un apoyo para que en México se estabilizara el movimiento zapatista. Sin embargo, Salinas de Gortari había inaugurado la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH.



Por otro lado, en términos económicos podemos decir que en sus primeros diez años, los flujos comerciales tuvieron un extraordinario incremento, que superó incluso los pronósticos. Así, entre 1993 y 2008, el comercio aumentó a una tasa anual de 8.14%, cifra considerablemente superiora la tasa promedio de crecimiento anual del comercio mundial, 6.4%. Entre 1993 y octubre del 2008, el comercio aumentó 214.2%, es decir, de 289 a 907 mil millones de dólares.

También el comercio entre México y Canadá para el año 2008 se incrementó seis veces tras la firma del TLCAN, pese a la distancia y a los escasos lazos históricos. Entre 1993y 2008, el comercio bilateral creció de 4.1 mil a 24.8miles de millones de dólares. México se volvió entonces el primer socio comercial de Canadá en América Latina y su tercer principal proveedor mundial y el cuarto receptor mundial de las exportaciones canadienses después de Estados Unidos, China, y Japón.

México experimentó, en 1994-1995, una de las peores crisis económicas desde la Gran Depresión. Esa crisis no puede atribuirse al TLCAN, sino más bien a una combinación de factores políticos adversos, prácticas financieras erróneas y una mala gestión en la política monetaria. Desde la perspectiva de este trabajo, sin embargo, la observación importante es que la recuperación del derrumbe del peso de 1994-1995 fue notablemente rápida si se le compara con la recuperación del episodio de incumplimiento del servicio de la deuda y la devaluación que empezó en1982. En efecto, México creció a tasas del 6% entre los años 1996 y el año 2000. En buena medida, la diferencia puede atribuirse a la existencia del TLCAN.

<b>(Miles de millones de dólares)</b>								
	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Importaciones EU de Canadá	111,2	128,4	144,4	155,9	167,2	173,3	198,7	230,8
Importaciones EU de México	39,9	49,5	62,1	74,3	85,9	94,6	109,7	135,9
Importaciones canadienses de EU	88,3	100,6	110	115,1	133,2	137,3	145,1	154,6
Importaciones canadienses de México	2,9	3,3	3,9	4,4	5,1	5,2	6,4	8,1
Importaciones mexicanas de EU	45,3	54,8	53,8	67,5	82	93,3	105,3	127,5
Importaciones mexicanas de Canadá	1,2	1,6	1,4	1,7	2	2,3	2,9	4
<b>Total</b>	<b>288,8</b>	<b>338,2</b>	<b>375,6</b>	<b>418,9</b>	<b>475,4</b>	<b>506</b>	<b>568,1</b>	<b>660,9</b>

<b>(Miles de millones de dólares)</b>								
	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Importaciones EU de Canadá	216,3	209,1	221,6	256,4	290,3	302,4	317,1	335,5
Importaciones EU de México	131,3	134,6	138,1	155,9	170,1	198,3	210,7	201,7
Importaciones canadienses de EU	141	139,1	145,4	160,6	177,6	191,9	205,1	213
Importaciones canadienses de México	7,9	8,1	8,7	10,3	12	14,1	16	16,8
Importaciones mexicanas de EU	113,8	106,6	105,4	110,8	118,5	130,3	140,6	132,3
Importaciones mexicanas de Canadá	4,2	4,5	4,1	5,3	6,2	7,4	8	8
<b>Total</b>	<b>614,5</b>	<b>602</b>	<b>623,3</b>	<b>699,3</b>	<b>774,7</b>	<b>844,4</b>	<b>897,5</b>	<b>907,3</b>

Tabla 1: Comercio entre países socios del TLCAN 1993-2008<sup>146</sup>

<sup>146</sup> Vega, Gustavo, "El Tratado de libre comercio con América del Norte: Génesis, auge, crisis y desafíos al futuro", *Cuadernos del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales 10*, Consejo mexicano de asuntos internacionales, octubre 2010, México DF, p 4.

La falta de crecimiento y competitividad de México es lo que ha provocado el declive de los resultados del TLCAN y las reformas internas que propició ayudaron a superar las crisis financieras agudas de 1995 y las subsecuentes de 1997 y 1998 así como la desaceleración de la economía estadounidense que se inició en el año 2000 y se agudizó a raíz de los ataques de septiembre 11 del 2001; el TLCAN fue clave para permitir el crecimiento y la estabilización la economía mexicana.

Sin embargo, la estabilidad macroeconómica no fue suficiente para un crecimiento económico amplio y sólido.

La economía mexicana creció a un promedio anual de solo 3.3% de 2003 a 2007 que, si bien contribuyeron hasta 2008 a reducir la pobreza y a mejorar los indicadores de desarrollo humano, es un nivel de crecimiento inferior al ritmo de los países de nuestra región por no mencionar a países como Corea, India o China.

Los ataques del 11 de Septiembre añadieron una nueva dimensión al proyecto del TLCAN. Si las fronteras económicas han sido desmanteladas en gran medida bajo la bandera del libre comercio, de pronto las fronteras de seguridad se han vuelto más sensibles. Hoy que el acceso al mercado estadounidense no está garantizado dadas las preocupaciones de seguridad que se han vuelto prevalecientes en Estados Unidos tras los sucesos del 11 de septiembre. “Este acuerdo fue fundamental para asistir a México a superar las crisis de 1994 y 1997-1998 y además para propiciar una tasa de crecimiento de 5% en el periodo de 1996-2000 y para mantener un crecimiento sólido y la estabilidad económica en momentos tan complicados como los que experimentemos en la segunda mitad de 1990 y a raíz de los ataques terroristas de 2001 en Estados Unidos”<sup>147</sup>

Vale la pena reconsiderar e invertir en reimpulsar el TLCAN, revisarlo y mejorarlo para impulsar la economía regional. Los términos en los que se revise dependerán de la evolución que ha tenido cada país y la marcha del contexto internacional.

---

<sup>147</sup> Vega Canoas, Gustavo, “México en el espacio de América del norte: Logros y retos de libre comercio”, *Op. Cit.*, p. 421.

## 2.7.2 El TLCAN al lado del Movimiento Zapatista de Liberación Nacional

1° de Enero de 1994. Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte TLCAN. A la par se escuchó el reclamo de democracia desde la región menos accesible del país: el sur, las comunidades indígenas, la pobreza y la desigualdad. Su voz interpeló a la nación entera e incomodó al mundo; ya fuera al interior del país, por mostrar la realidad de un sector que se mantuvo al margen y ensombrecía a México frente al mundo; o al mundo entero por no ser un caso aislado, sino una realidad invisibilizada en muchas otras regiones.

El levantamiento armado zapatista del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en San Cristóbal de las Casas demostró al mundo la fragmentación e inestabilidad de México en el momento cumbre del ingreso del país a la globalización. El movimiento Zapatista se oponía explícitamente al TLCAN y aprovechó la relevancia del evento, a nivel mundial, para denunciar la discriminación y la desigualdad en México; además de exigir la modificación de la Constitución en favor de la inclusión de los pueblos indígenas. Surgió en el mundo una gran simpatía hacía los zapatistas entre grupos identificados como de izquierda, por ejemplo, los llamados globalifóbicos, quienes rechazan el libre comercio y la internalización financiera.<sup>148</sup>

El diálogo con el gobierno se extendió durante un período de tres años y acabó con la firma de los Acuerdos de San Andrés, que incluía modificar la constitución nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los pueblos indígenas. Una comisión de diputados de partidos políticos, llamada Comisión para la Concordia y Pacificación (COCOPA) modificó ligeramente los acuerdos con la aceptación del EZLN.

El presidente de México de entonces, Ernesto Zedillo, dijo que el Congreso tendría que decidir si lo aprobaba o no, negándose a enviar la iniciativa como había sido acordada, a la cámara de diputados. Afirmando que se habían violado los acuerdos de la mesa de negociaciones, el EZLN volvió a las montañas, donde el ejército aumentó su presencia para evitar que se extendiera la zona de influencia del EZLN. Una tregua no oficial acompañó el

---

<sup>148</sup> Cfr. Lajous Vargas, Roberta, *Op., Cit.*, p. 353.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

silencio del EZLN durante los siguientes tres años, los últimos del mandato en la presidencia el país de Ernesto Zedillo.

El levantamiento zapatista también se sumó a los hitos del debilitamiento del PRI, después de la “caída del sistema” que precedió la victoria de Salinas de Gortari en 1988, junto al asesinato de Luis Donaldo Colosio el 23 de marzo y el error de diciembre, en 1994. A partir de entonces y en los sucesivos sexenios el Poder Ejecutivo fue perdiendo fuerza frente al Congreso.

Al igual que la democracia griega, el tlcan, desde sus orígenes implicaba la perversión. La realidad del México del EZLN y del TLC, fue el colapso del régimen político y de la fantasía en torno a las políticas neoliberales.

### **3.8 La transición política del poder ejecutivo en México y el orden mundial del nuevo milenio**

Las elecciones en México durante este periodo fueron controversiales y decepcionantes para la ciudadanía. Antes de 1988 las elecciones se mantuvieron con un solo partido ganador. Pero las siguientes dos elecciones, las de 1988 y 1994 fueron de conversión, pues aunque el partido dominante es aun triunfante se presentaron cambios significativos en la situación electoral. Las elecciones del año 2000 son consideradas críticas en tanto que el partido gobernante perdió y hubo cambios significativos en el ámbito electoral. Las elecciones del 2006 resultan complicadas de definir, puesto que, el partido gobernante vuelve a triunfar, pero también hay cambios significativos en lo electoral. Finalmente las elecciones de 2012 se consideran críticas en tanto que el partido gobernante pierdo pero aún es incierta su definición.<sup>149</sup>

Las elecciones de 1988 y 1994 gozaron de un minúsculo, pero significativo, pluralismo pues fue el inicio de la ruptura de la hegemonía política y electoral. El preámbulo de las elecciones de 1988 fue la separación de Cuauhtémoc Cárdenas del partido

---

<sup>149</sup> Cfr. Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuen, De la hegemonía al pluralismo: elecciones presidenciales y comportamiento electoral, 1976-2006, Los grandes problemas de México, tomo iv, Política, p 227-228.

predominante, el PRI, en 1987 y se convirtió en el candidato a presidencia representando a pequeños partidos, que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN). En las elecciones el PRI recurrió al fraude electoral para mantenerse en el poder, la noche de las elecciones las computadoras dejaron de emitir datos y a la mañana siguiente los resultados oficiales fueron que Carlos Salina de Gortari obtuvo el 50.36% Cuauhtémoc Cárdenas el 31%. La llamada caída del sistema constató que por primera vez el PRI no era la primera fuerza electoral en todos los estados. Hubo diversas protestas contra el fraude por parte del FDN que paso de ser un movimiento a formar un partido, el Partido de la Revolución Democrática, PRD.

El principal cambio que definen a las elecciones de 1988 como de “conversión” fue “la caída de la votación media por estado a favor del PRI (de 47% a 57%). Este proceso de conversión de antiguos votantes priistas en votantes de oposición se consolidó en las elecciones de 1994”.<sup>150</sup> Salinas de Gortari llegó al gobierno de México sin la legitimación de poder, por lo cual tuvo que realizar un gran esfuerzo mediático y político a nivel nacional e internacional que conllevó el gasto excesivo de recursos nacionales.

La posición política del PRI no se recuperó debido a los conflictos internos de partido aunados a la inconformidad de los votantes. Asimismo las propuestas políticas y económicas del presidente no fueron bien recibidas ni por la elite política, ni por algunos sectores de la sociedad; esto se tradujo en el levantamiento zapatista en contra del TLCAN y posteriormente la desacreditación del ejecutivo y su partido aumento con los asesinatos resueltos de manera insatisfactoria del Candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio y del político José Francisco Ruiz Massieu.

Entonces, en dicho contexto y en la víspera de las elecciones de 1994, fue aprobada una nueva ley que eliminó la “autocalificación electoral” en las elecciones legislativas y se admitió de forma oficial la observancia electoral nacional e internacional, lo cual otorgó mayor autonomía al Consejo General del IFE.

El PRI llegó a las elecciones presidenciales de 1994 con un candidato sustituto, Ernesto Zedillo Ponce de León, quien ganó las elecciones con 50.13%, seguido del PAN, con

---

<sup>150</sup> Ortega Ortiz, Reynaldo, p 229.

26.9%, el PRD, con 17.07%. Estas elecciones fueron relativamente libres, pero no equitativas, la campaña del PRI excedió por lo menos tres veces la de los otros partidos. A diferencia de las elecciones anteriores en que la oposición era muy fuerte, en 1994 estaba dividida entre la izquierda y la derecha del país.<sup>151</sup>

Zedillo dio continuidad al régimen tecnócrata de su antecesor, ambos economistas liberales, aunque hizo todo lo posible porque no se le asociara al salinismo. Los tecnócratas salinistas trataron de resolver los problemas del país mediante una revolución económica, dejando de lado la política y la estructura social. El gabinete se basaba en la formación neoclásica de los funcionarios, en la cual considera que las medidas económicas correctas lograrán a largo plazo que los mercados entren en equilibrio. La tecnocracia monetaria de Zedillo estabilizó la economía del país después de la crisis, conocida a partir del llamado error de diciembre y el efecto tequila; las medidas económicas del presidente rescataron la banca y recuperaron el crecimiento del país. No obstante, el problema de las medidas económicas de los dos sexenios fue que no se invirtió también en la estructura social.

La reforma electoral de 1996 fue la primera reforma aprobada por todos los partidos, además de los consejeros del IFE. Entre otras cosas, la reforma se propuso regular los fondos públicos y privados destinados a los partidos y devolvió a los ciudadanos del Distrito federal la capacidad de elegir a sus gobernantes, otro hecho relevante fue el reconocimiento del voto de los mexicanos en el extranjero. En 2003 se faltó este pacto cuando el PRI y el PAN rompieron el consenso excluyendo al PRD en las elecciones de los integrantes del Consejo General, abandonando la preocupación por los principios de equidad.<sup>152</sup>

Las posibilidades de democracia que ofreció la nueva reforma se materializaron en las elecciones para jefe de Gobierno del Distrito Federal, cuando Cuauhtémoc Sánchez ganó la jefatura. Desde entonces la izquierda ha mantenido ese dominio.

Las elecciones presidenciales del año 2000 tuvieron como antecedente tres años antes las elecciones locales que mostraron la creciente debilidad del PRI. En estas

---

<sup>151</sup> Cfr. Ortega Ortiz, Reynaldo, p 229-230.

<sup>152</sup> Gómez Tagle, Silvia, "Instituciones públicas y transparencia electoral, 1977-2002", *Los grandes problemas de México*, tomo II, *Sociedad*, COLMEX, p 63.



elecciones la oposición fuerte, el pan, estableció una coalición con el Partido verde Ecologista de México (PVEM). “En términos absolutos, el PRI perdió 3 601 933 votos y la Alianza por el Cambio aumentó 6 515 182 votos. El PRD y el Partido del Trabajo (la parte más importante de la Alianza por México) perdieron 565476 votos en 2000”<sup>153</sup>

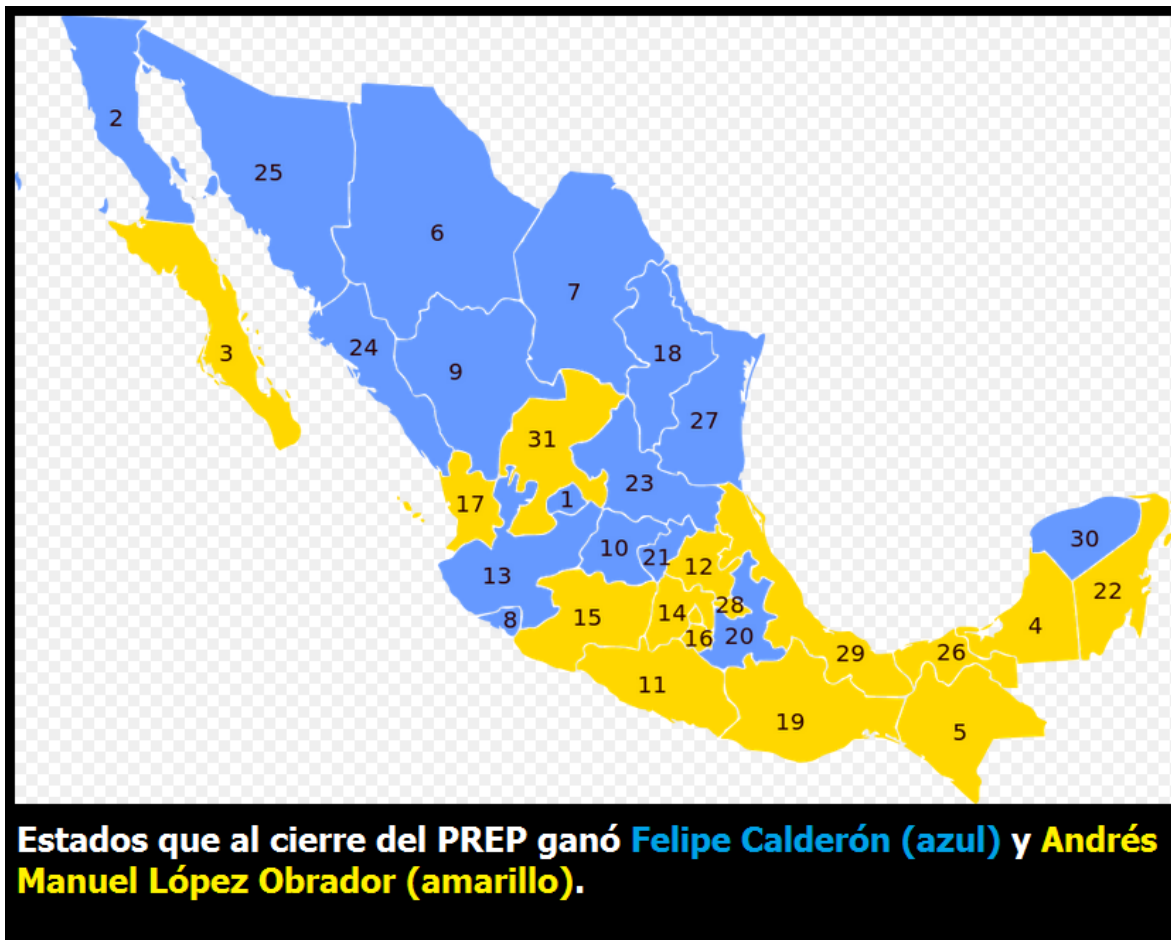


Mapa 3: Estados ganados al cierre del PREP

Las elecciones del 2006 fueron las más reñidas, al menos en diferencia de votos obtenidos, “la diferencia entre Felipe Calderón y Andrés Manuel López Obrador fue de 0.56%, es decir, 233 831 votos. El candidato de la Coalición por el Bien de Todos no aceptó los resultados electorales, consideró que se había realizado un fraude e inició un movimiento de resistencia civil.”<sup>154</sup> A partir de estos datos podemos observar un sistema bipartidista, pero la elección de diputados federales reflejó un escenario tripartidista. Además en 2009 las elecciones intermedias mostraron el resurgimiento del PRI.

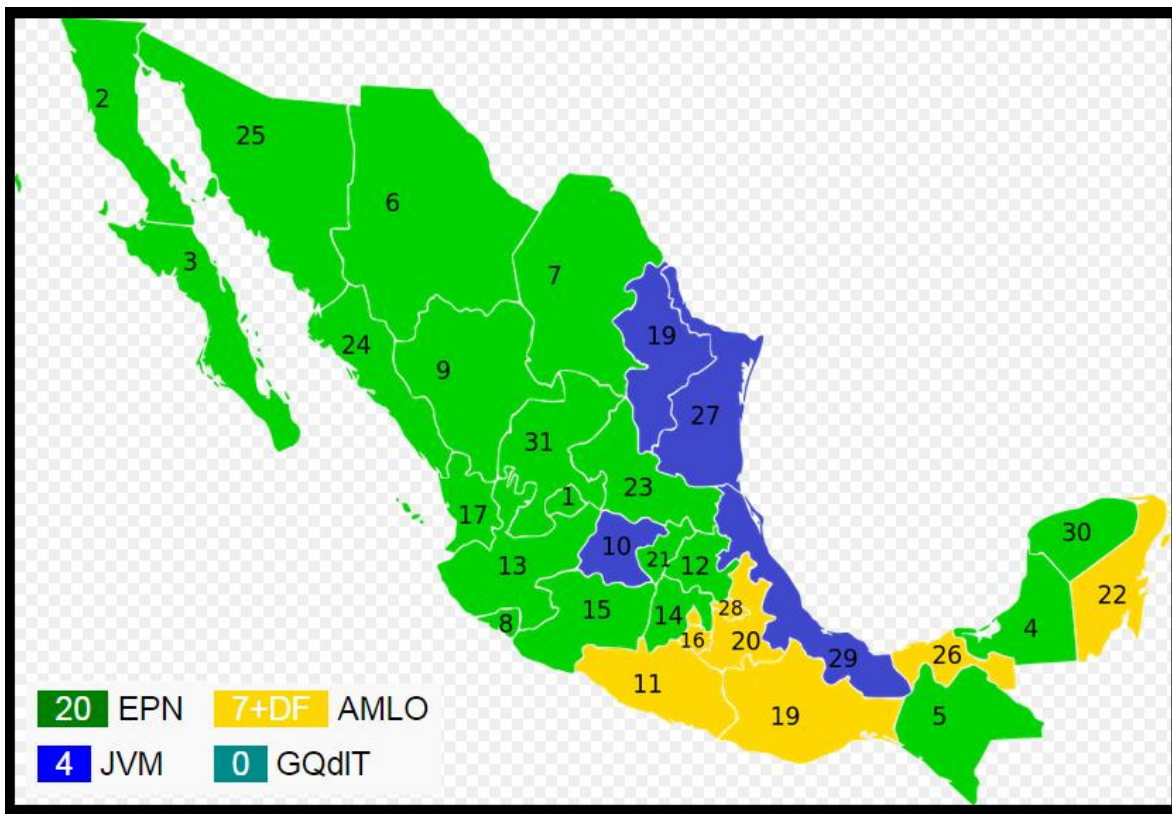
<sup>153</sup> Ortega Ortiz, Reynaldo, p. 230.

<sup>154</sup> Ortega Ortiz, Reynaldo, p. 230.



Mapa 4: Estados ganados por el PAN y el PRD al cierre del PREP

Las elecciones presidenciales de 2012 han sido consideradas turbias, pues para muchos parece evidente que el gasto de campaña excedió el límite legal, la campaña también fue acusada de comprar votos y coacción de los mismos. No obstante, su campaña de legitimación a través de los medios de comunicación marcó un hito en las estrategias de legitimación.



Mapa 5: Estados ganados por partido al cierre del PREP

### 3.8.1 México en el orden mundial del nuevo milenio.

Después de la apertura del mercado, las crisis económicas y el estancamiento del país nos cuestionamos si la política económica. Entre 1981 y 2008, el PIB per cápita de México ha crecido a una tasa promedio de solo 0.7 por ciento al año.

En materia de economía entre los años 2000 y 2002 los flujos comerciales y la inversión en México, al igual que en el resto del continente, sufrieron una notable disminución, esto sucede mientras China ingresa a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con los sucesos del 11 de septiembre de 2001

En el contexto de nuestro continente, “los países de latinoamericanos han experimentado un acelerado proceso de apertura comercial entre 1990 y 2007. A excepción de República Dominicana y Venezuela, todos los demás países [...] han incrementado su apertura comercial, mediada por el indicador de exportaciones más importaciones como porcentaje del PIB. Brasil pasa de 14.1 a 26.6, y México pasa de 34.9 a 58.4 entre 1990 y 2007.”<sup>155</sup> Por otro lado, para 2007, el ingreso per cápita de México había caído por debajo del 40 por ciento del nivel en los países de altos ingresos de la OECD.

En 2007 México ocupó el primer lugar entre los países de América Latina y el Caribe en el número de trabajadores calificados que emigraron hacia los países de la OECD, con 1 millón 357 mil egresados de licenciatura, maestría y doctorado. Además, México es el país que ha registrado el más rápido crecimiento en el acervo de emigrantes calificados entre 1990 y 2007 (270%) en América Latina y el Caribe.<sup>156</sup>

El lento crecimiento de la economía mexicana tiene raíces macroeconómicas. Brasil, El Salvador, Nicaragua, Chile y México mostraron una tendencia a profundizar las reformas pro mercado durante entre los años 1996 y 2005. En cambio Argentina, Paraguay, Venezuela y Ecuador mostraron una tendencia en sentido contrario. En el periodo 2001-2005 la mayoría de los países latinoamericanos se alejaron de las reformas pro mercado, con excepción de Nicaragua, El Salvador, Chile, Ecuador y nuestro país. Así, durante la década de los años noventa la región mostró un crecimiento económico ligeramente menor

---

<sup>155</sup> Rojas, Mariano, *Panorama Económico, América Latina en los albores del siglo xxi, tomo 1, Aspectos económicos*, FLACSO, México, 2012, p 51.

<sup>156</sup> SELA

al de los años sesentas y setentas, en promedio anual México creció 1.48%, ocho puntos por encima del promedio de Brasil pero muy por debajo de otros países: Argentina, Panamá, Perú y Uruguay tuvieron un promedio de crecimiento del 3%, mientras que Chile y República Dominicana aumento su crecimiento en promedio 4% anual.<sup>157</sup>

El problema de las reformas pro mercado además las diversas críticas es la falta de un modelo alternativo y la ausencia de un planteamiento socioeconómico preventivo con proyecciones a futuro. Este modelo al igual que el anterior, sustitución de importaciones, están basados en el cauce de la economía internacional y las oportunidades en el momento. Sobra decir, que para nuestro país es necesario estar en consonancia con la economía global, pero no depender ella, y en la medida en que el flujo de la economía mundial favorezca o, por lo menos, no perjudique a futuro el proyecto de nación.

Después de los eventos del 11 de septiembre en 2001 en Estados Unidos, la estrategia política y económica de ese país cambió, así mismo sus prioridades regionales, América Latina dejo de ser prioridad y la estrategia geopolítica de defensa afectó a la región.

Por otro lado, en septiembre del año 2000 se celebró, en Nueva York, la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. En dicho evento, los jefes de Estado y de gobierno de 189 naciones se comprometieron con el contenido de la Declaración del Milenio, para alcanzar, a más tardar en 2015, lo que se denominaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

La Declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los ODM se componen de 8 Objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

---

<sup>157</sup> Cfr. Rojas, Mariano Ob. Cit., p 65.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

En el octavo Objetivo, se combinan las responsabilidades de los países en desarrollo con las de los países desarrollados, sobre la base de una alianza mundial respaldada en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México, en 2002 y reafirmada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en agosto de 2002.

Los Objetivos del Milenio dejan por escrito las necesidades mundiales, en términos de supervivencia y calidad de vida, evidentes ante nuestros ojos. No obstante, este reconocimiento es importante pues la historia ha mostrado no basta con tener la realidad frente a nosotros, la humanidad necesita que le abran los ojos para observar la necesidad y reconocer la injusticia.

Es así como México recibe el nuevo milenio, viviendo al día, con compromisos y propuestas precipitadas, incluso con la intención de forzar la mejora del país. Pero nuestra política de salir a flote no es suficiente. Es decir, las estrategias inmediatas, en ocasiones funcionales, son momentáneas y no estabilizadoras.

## CAPÍTULO IV

### México en la Organización de las Naciones Unidas, 1988-2012

#### 4.1 Taxonomía de México: su clasificación en el orden mundial

Los seres humanos somos seres socializados, esto significa que, además de necesitar a los demás para sobrevivir, el contexto de las sociedades humanas influye activamente en la conformación de las personas; al integrarnos a un grupo, participamos del conjunto de elementos culturales que lo definen y ello nos identifica por las mismas características.

Aquello que a uno lo define es un compuesto que se presenta como un fenómeno tanto al interior como al exterior. Un fenómeno es aquello que se muestra y puede ser apreciado por los sentidos. Es decir, la definición de una persona no corresponde a la sustancia o naturaleza de aquello que define, sino que, la definición expresa con palabras lo que esa persona es.

Si consideramos los fenómenos como la realidad entonces la sustancia o esencia de las cosas no tiene lugar. Igualmente respecto al ser de una persona, es decir, lo que es en sí misma, no será posible aprehender más allá de lo que es objeto de observación empírica. El ser de las personas no es algo que podamos aprehender en tanto que cada persona no es un constructo estático, sino un fenómeno que se actualiza, corre y modifica como cualquier objeto.

Resulta que la definición significa a algo, una persona o una cosa, significa a un fenómeno y en ese sentido no se refiere necesariamente a la naturaleza, sustancia o esencia de ese algo. La definición es el predicado de un nombre, en tanto que ésta busca expresar de manera unívoca y precisa la comprensión de algo. Nombramos las cosas para identificarlas y una definición no puede dar significado a más de un concepto.

Es así que, con base al principio de identidad, podemos sostener que cada cosa solo es idéntica a sí misma. Una cosa puede ser igual a otra, digamos una silla es igual a otra silla o un árbol es igual a otro árbol, pero no idénticos. En el caso de una persona, ésta no puede ser igual a otra, aún en el caso de gemelos “idénticos”, pues la identidad de una



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

persona, su mismidad, al igual que la definición al concepto, no aplica más que para sí misma.

No obstante, la definición puede significar un campo semántico, como árbol o silla, lo cual comprende una variedad de especies de árboles o tipos de silla, pero ninguna otra cosa. Igualmente la definición de persona solo significa a las personas.

Si pensamos en un árbol en concreto, el mezquite por ejemplo, éste corresponde a una de las 44 especies del género *Prosopis*, que provienen de la única especie endémica de África que persiste (*Prosopis africana*). El mezquite *Prosopis laevigata* es el mezquite típico del centro de México, con ese nombre nos referimos a una especie particular.

Con ello definimos la especie pero no a una unidad en concreto. Ya que no necesitamos nombrar de manera individual a cada integrante de la especie, pues es suficiente conocer la especie nombrándola. Aunque esto sería insuficiente para Irineo Funes, o *Funes el memorioso* de Jorge Luis Borges, quien gracias a su capacidad extraordinaria de retención podía percibir el cambio con tal minuciosidad que las diferencias le resultaban excesivas para ser identificadas con el mismo nombre. Al personaje de Borges, incluso le resultaba simplista identificar a una persona consigo misma tras el paso del tiempo.

Para aquellos que carecemos de una memoria prodigiosa, que resulta ser la mayoría de las personas, aprehendemos la realidad de manera menos detallada. De hecho, resultaría poco práctico nombrar cada cosa en particular, no obstante, con ello estaríamos atendiendo al principio de identidad.

Ahora en el caso de una persona, que no es una cosa y que está más allá de ser un ser vivo como una planta, la identidad resulta más compleja. En 1758 Carlos Lineo definió a los seres humanos a partir de las siguientes categorías taxonómicas: Superreino Eukaryota, Reino Animalia, Subreino Eumatoza, bilateria, Superfilo Deutorostomía, Filo Chordata, Subfilo Vertebrata, Infracilo Gnathostomata, Superclase Tetrapoda, Clase Mammalia, Infraclasse Placentalia, Superorden Euarchontoglires, Granorden Euarchonta, Orden Primates, Suborden Haplorrhini, Infraorden simiiformes, Prvorden Catarrhini, Craniata, Superfamilia Hominoidea, Familia Hominidae, Subfamilia Hominae, Tribu

Hominini, Subtribu Hominina, Género Homo, Especie Homo Sapiens. Finalmente, esta clasificación nos define como la Especie que sabe.

Conocemos el mundo en tanto que lo clasificamos, es decir, nombrándolo. Después del paleolítico medio el Homo Sapiens evolucionó, y para referirnos a la humanidad moderna en términos de la Paleoantropología nombramos al ser humano como Homo Sapiens Sapiens, especie Homo sapiens y subespecie Sapiens, la especie que sabe que sabe; sin embargo, con ello no definimos a la unidad ni la identidad de la persona.

Todo este rodeo para hacer la taxonomía de nuestro país, para conocer la identidad de México. Sabemos que México es el nombre de un país, aunque también es el apellido de su capital: Ciudad de México, es decir, significa a un territorio específico de una fecha concreta en que fue nombrado así. También, significa a un grupo de personas cuya nacionalidad es mexicana y a su cultura.

Entonces, México, cuyo nombre oficial es Estados Unidos de México, es el nombre que se le otorga a un territorio específico, como país comprende una comunidad social con una organización política común, idioma oficial y condiciones culturales, que en suma por sus características comunes son agrupadas dentro del campo semántico que es significado por México.

De acuerdo a lo planteado, México al igual que árbol o silla define a un grupo de cosas pero no a la unidad, así pues tenemos territorio mexicano, mexicanos, chocolate mexicano, las especies de árboles endémicas (como el mezquite, cuyo nombre proviene del náhuatl *mizquitl*), etc., a lo mucho podemos hablar de la identidad de un país. Pero, México no define a la unidad, incluso el gentilicio mexicano(a) no define la identidad del individuo.

Así como el mezquite, nuestro país puede ser definido a partir de la ordenación jerarquizada y sistemática de características, y de su clasificación con base a las cualidades comunes, como las mencionadas dos párrafos arriba.

La complejidad de un país dificulta la labor de definirlo sin dejar fuera muchas características en pro de la univocidad y simplificación de la tarea. Estamos de acuerdo en que tiene que establecerse un criterio de selección de características, pues de lo contrario tendríamos que incluir todas las particularidades y matices de lo comprendido en el

territorio, la diversidad cultural o la prehistoria de México, por mencionar solo algunos de los principales ámbitos. No obstante, con base a qué podemos justificar la elección.

Decíamos en un principio que conocemos cuando nombramos, que el nombre significa y que la definición es lo que se predica sobre un concepto o nombre. El origen de la palabra México, se discutió en el congreso de Chilpancingo en 1813, cuando se decidió en nombre de la nueva nación. El nombre oficial de México en la Constitución Política de 1824 era Nación Mexicana. Más tarde, en la Constitución Política de 1857, se cambió a República Mejicana, con jota. Finalmente, en la Constitución Política de 1917 se estableció como nombre oficial Estados Unidos Mexicanos.

Existen varias hipótesis sobre el significado de la palabra México. No obstante, podemos afirmar que se trata de un vocablo de origen náhuatl, con el cual los mexicas designaban la capital de su Estado, desde esta lectura puede significar ombligo de la Luna o Centro del mundo.

Anteriormente mencionamos que México también es definido por el contexto y su historia. México es una ex colonia española, cuya lengua oficial es el español mexicano, aunque se hablan otras 67 lenguas, pertenece a América Latina, se ubica en América del Norte y es una república democrática y federal. Consideramos que la magnitud de su tamaño, población y la diversidad geográfica, climática y cultural son propiedades de su identidad, estas características también son los recursos con los que cuenta para su desempeño en el mundo.

También hemos mencionado ya que la definición de México se nutre por los indicadores y rankings mundiales, estos son sitúan a México en un lugar específico con relación a otros países. Por ejemplo, la revista Forbes ubicó a México en el lugar número 103 de un total de 175 países analizados en todo el mundo, en el Índice de Percepción de la Corrupción.<sup>158</sup> En el ranking de los 10 países con mayor porcentaje de pobreza en Latinoamérica de acuerdo con el informe Panorama Social de América Latina<sup>159</sup>, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) México se

---

<sup>158</sup> Cf. Forbes Staff, Economía y Finanzas, 3 de diciembre de 2014, <http://www.forbes.com.mx/mexico-ocupa-lugar-103-de-paises-con-mayor-corrupcion/>

<sup>159</sup> Ver Tabla 16 en Anexos.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

encuentra en el lugar número 8.<sup>160</sup> Por otro lado, la Organización Mundial de Turismo (OMT) de la ONU, ubica a México en el lugar número 10 de los países con más llegadas de turismo internacional<sup>161</sup>, con 29.3 millones de personas en 2014.<sup>162</sup> Por mencionar algunos ejemplos.

La tendencia actual de medir la realidad a través de los indicadores mundiales es muestra de nuestra preocupación por el futuro, puesto que nos permiten pronosticar las tendencias de nuestro comportamiento y modificarlo. Pero, los indicadores primero son muestra de la realidad presente y dan cuenta de nuestra situación con relación a otros escenarios. Es decir, los indicadores nos permiten definir, con datos duros y números fríos, a cada país de acuerdo al lugar que ocupa en el ranking y también en comparación con los otros.

Los indicadores mundiales constituyen una forma de clasificación y orden mundial con repercusiones significativas para el desarrollo de cada país. Los indicadores evidencian las condiciones de vida de las personas, promueven la transparencia y permiten visibilizar situaciones y problemáticas de interés mundial, antes desconocidas. Los datos de los indicadores mundiales nos permiten evaluar el desempeño de gobiernos e instituciones, luego es posible que instancias internacionales y ONG's puedan intervenir de ser necesario.

La intervención de organismos internacionales como la ONU busca mejorar las circunstancias de las personas a través de sugerencias, acuerdos y sanciones. En el caso de la ONU la intervención está justificada en documentos aceptados por la mayoría de los Estados, o los miembros integrantes del organismo mundial, como La carta de las naciones Unidas cuya finalidad reza es mantener el estado de bienestar con base a los derechos humanos y evitar el sufrimiento innecesario.

No obstante, la validez de la justificación para intervenir con base en la Carta de la onu, la intervención basada en los indicadores está apoyada en un discurso fundamentado en un criterio que en primera instancia busca dar orden al mundo. Este criterio por más

---

<sup>160</sup> Naciones Unidas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2012, <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1247-panorama-social-de-america-latina-2012>

<sup>161</sup> Ver Tabla 17 en Anexos.

<sup>162</sup> Naciones Unidas-Organización Mundial de Turismo, Barómetro del Turismo Mundial 2014, <http://mkt.unwto.org/es/publication/panorama-omt-del-turismo-internacional-edicion-2015>

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

buenas intenciones que haya en su objetivo, está cuestionando otro criterio. Esta es una situación delicada puesto que pone crisis los límites del respeto cultural. Claro que por encima de la diferencia multicultural se encuentran los derechos humanos, que constituyen un mínimo de universalidad al que es necesario recurrir con base al acuerdo.

Por otro lado, que los indicadores justifiquen la intervención de una instancia internacional en un gobierno también tiene implicaciones legales en la política internacional. Esto nos muestra el poder de los indicadores mundiales, cuya información es posibilita la acción de organismos internacionales, Estados y ONG's bajo con la intención de mantener el orden mundial. Esto en el mejor de los casos, pues la acción puede ser resultado de cualquier tipo de interés particular; y, aunque no sea éste el caso, la información proporcionada por los indicadores también puede resultar perjudicial para algunos países o comunidades.

Resulta difícil convenir el estado de bienestar mundial puesto que implica la mediación y negociación de intereses particulares. Procurar el orden mundial significa beneficiar a unos en perjuicio de otros.

#### **4.2 El llamado teórico al dialogo entre los Estados**

La vía más recomendada para mediar las relaciones internacionales es el dialogo. El dialogo esta basado en la política exterior de cada Estado, pero también es influenciado por el contexto, las necesidades y los tratados internaciones, y muchas veces regulado por el tribunal de la ONU. El comportamiento y la convivencia entre los Estados y ahora también entre organismos de carácter mundial es estudiado por la teoría de las relaciones internacionales, aparentemente, podemos reconocer patrones y prevenir situaciones no deseables con base a la experiencia documentada en la historia.

Actualmente el diálogo desarrollado entre neorrealistas y neoliberales se remite a dos principales antecedentes: los llamados por la historiografía de las Relaciones Internacionales “primer debate” y “tercer debate”. El “primer debate” sucedió en el período de entreguerras y entre dos teorías el realismo y el idealismo. El idealismo cuestionó la

explicación de la realidad internacional de los enfoques realistas hegemónicos a finales de la Segunda Guerra Mundial provenientes de las perspectivas transnacionalistas.

El segundo antecedente del diálogo actual entre neorrealistas-neoliberales tuvo lugar en la década de 1970, en el llamado “tercer debate”, entre el realismo y el “globalismo” en el marco de la crisis del petróleo y de la aparente pérdida de la hegemonía estadounidense a nivel internacional previo a convertirse en la gran potencia del sistema bipolar.

Durante los 25 años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se debatió poco con teorías realistas, pero poco a poco surgieron los cuestionamientos, por parte de la crítica a favor del transnacionalismo, al modelo realista por favorecer la centralización del Estado, que empezaba a perder fuerza en un mundo cada vez más intercomunicado y dependiente.

La teorización de las relaciones internacionales se sirvió del concepto “paradigma científico” de Thomas Kuhn para explicar la falta de diálogo, de confrontación de ideas y del cuestionamiento del status quo de las relaciones internacionales, la comparación cabe en el sentido de que Kuhn consideraba que las teorías científicas al igual que los paradigmas eran inconmensurables, en tanto que cada una genera sus propios criterios de evaluación y su propio lenguaje, justo como pasaba con el realismo. Sin embargo, Kuhn no consideraba cerrada la posibilidad de diálogo entre teorías diferentes.

A partir de la teoría de los paradigmas de Kuhn sería imposible sostener el relativismo actual, no obstante el cuestionamiento dio lugar a la búsqueda de una reestructuración de las Relaciones Internacionales. Así surgió el debate entre los nuevos enfoques inconformes y los tradicionales enfoques hegemónicos, el debate en la discusión entre el neorrealismo y el neoliberalismo por un lado y las teorías “reflectivistas” por el otro. El neorrealismo y el neoliberalismo consideraban que era posible juzgar objetivamente el comportamiento de los Estados, mientras que los reflectivistas en primer lugar desconfiaban de los modelos científicistas para estudiar la política mundial, frente a ello proponían una metodología basada en la interpretación histórica y hacían hincapié en estudiar cuatro principales enfoques: la teoría crítica, las teorías posmodernas, las teorías feministas y el constructivismo.

La Teoría crítica de las relaciones internacionales tuvo como objeto de estudio el cambio en el orden mundial, así como los cambios que afectan los vínculos sociales que unen a los individuos dentro de un Estado soberano y que los separan del resto del mundo. Podemos decir que la teoría crítica y sus argumentaciones son, más que un nuevo paradigma, “una invitación a todos estudiosos de las ciencias sociales a reflexionar sobre los intereses cognitivos y los supuestos normativos que presiden su investigación, sin que ello signifique que de ahora en adelante toda la investigación tiene que ser teórico-crítica.

El posmodernismo tiene una gama muy variada de perspectivas, no obstante tienen en común el rechazo a la posibilidad de conocer el mundo y por lo tanto de hacer, propiamente, teoría sobre él pues equivaldría a hacer “metanarrativas”, en términos de Derrida. Otra similitud entre las vertiente posmodernas es que desconfían de todos los intentos de clasificación, categorización y la búsqueda de verdades universales, por su postura anti científicista. En cambio las teorías posmodernistas abogan por el reconocimiento de la alteridad, la tendencia a la apertura, a la pluralidad, a la diversidad y a la diferencia en todas las dimensiones de la vida social.

Si lo único que se puede estudiar son los textos o narrativas, el posmodernismo en la teoría de las relaciones internacionales tiene por objeto el discurso, como planteamos anteriormente a través de la hermenéutica pluritópica; puesto que éste nos permite, si no conocer, al menos aproximarnos al mundo y mostrarnos cómo los procesos sociales y discursivos están interconectados. Asimismo nos permite describir, según los contextos específicos, las implicaciones en la manera en la que pensamos y actuamos en el mundo contemporáneo.

Desde este enfoque las teorías posmodernistas sobre las relaciones internacionales pretenden desenmascarar las premisas, presuposiciones y sesgos que subyacen a las teorías que pretenden ser universalistas. Y el método concebido para ello por Derrida es el de la deconstrucción, este método ha sido aplicado al análisis del pensamiento de distintos autores en Filosofía. Como mencionamos anteriormente la deconstrucción consiste en problematizar los significados que el propio autor atribuye a su texto, proponiendo lecturas alternativas o relecturas como hicimos con “la historia de México”.



El posmodernismo también se da a la tarea de identificar y problematizar las lecturas binarias en los textos, narrativas y discursos, sean estas explícitas o no, como el binomio oriente/occidente. Por otro lado, a partir del análisis gnoseológico los enfoques posmodernistas ponen énfasis en la singularidad de los acontecimientos, así como en los “discursos silenciados”. Pero, los autores postmodernos no creen posible llegar a una representación verdadera de las Relaciones Internacionales.

El contenido de los trabajos postmodernos por un lado consiste en las reflexiones sobre la teoría de las relaciones internacionales y por otro en el análisis sustantivo de fenómenos o instituciones internacionales.

En el primer caso los autores postmodernos conciben las teorías convencionales de las relaciones internacionales no como explicaciones sino como algo que debe explicarse. Así buena parte de los análisis postmodernos a las teorías de las Relaciones Internacionales son críticas dirigidas contra el neorrealismo y a sus metanarrativas. En este caso el análisis deconstructivos no tienen como objeto obras concretas sino el gran “texto” de las Relaciones Internacionales. Dentro de ese gran texto se suelen identificar y problematizar dicotomías como soberanía/anarquía, dentro/fuera, identidad/diferencia, inclusión/exclusión, universalidad/particularidad, que son las que aparecen con mayor frecuencia. Desde el análisis genealógico se puede abordar un concepto, por ejemplo, la noción de soberanía, cuya evolución ha vinculado a la de diferentes teorías del conocimiento. En cambio, la reinterpretación deconstructivista tiene el fin de demostrar que la conexión entre los autores y el realismo/neorrealismo contemporáneo es más débil que lo que suele afirmarse

En el segundo caso, los análisis sustantivos sobre instituciones y acontecimientos internacionales son también concebidos como análisis de textos a través de los cuales podemos tener acceso al mundo. Por ejemplo podemos analizar el discurso de las instituciones diplomáticas a través de diferentes textos, es decir, analizando las relaciones de los diferentes discursos en su relación con el poder en diferentes etapas históricas, interpretando sus orígenes y los cambios en los textos-discursos. Por ello, nosotros venimos abordando el discurso interno y el discurso externo que define a México.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El Feminismo es una tercera variedad de enfoques inconformes, en las relaciones internacionales está vinculada a un proyecto político que tiene el objetivo de acabar con las situaciones de desigualdad, explotación y opresión de la mujer. Ese proyecto político está asociado también a una teorización: la de la teoría política feminista. Los enfoques feministas aparecieron a finales de la década de 1980. Estos enfoques se apuntan a los llamamientos a la reestructuración de la teoría.

El feminismo desde la perspectiva de género en Relaciones Internacionales pretende reinterpretar la teoría y la práctica de la disciplina a través de una lente feminista. Según sus practicantes, el marco conceptual de las Relaciones Internacionales está marcado por el género y refleja unos valores y unas preocupaciones patriarcales. Esta perspectiva pretende mostrar cómo las mujeres están situadas con relación a las estructuras de poder dominantes y cómo esto forja un sentido de identidad y una política de resistencia, además de sugerir maneras en las que tanto la teoría como la práctica puedan ser redireccionadas en sentido liberatorio.<sup>163</sup>

El feminismo postmoderno no se ocupa tanto de las mujeres como del concepto de género: la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres, equivalente al rol social femenino y masculino independientemente del sexo. Las autoras postmodernas analizan los tipos de papeles sociales para hombres y mujeres que se construyen en las estructuras y procesos de la política mundial. Algunas feministas postmodernas están embarcadas en la tarea de deconstruir los múltiples mecanismos de opresión responsables de la violencia, estructural, en el sistema político-económico global.<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> La autora más representativa de las posturas de "punto de vista feminista" en Relaciones Internacionales es Jo Ann Tickner. Muy ilustrativo de su postura es el cuestionamiento (presentado por la autora como "reformulación") de los seis "principios del realismo político" de Hans Morgenthau (Morgenthau, 1948). El trabajo de Cinthia Enloe en *Bananas, Beaches & Bases* (Enloe, 1989), una de las obras internacionales feministas más citadas, se propuso demostrar que el papel de las mujeres en la política mundial es más importante que el que los análisis suelen asignarle. Para ello examinó el papel de las mujeres en la política internacional desde una perspectiva feminista y a partir de la idea de que lo político (y lo internacional) es personal.

<sup>164</sup> Para ello usan una metodología similar a la de los postmodernos en general. En *Women and War*, por ejemplo, Jean Bethke Elshtain (Elshtain, 1987) analizó diferentes discursos (películas, textos escritos, fragmentos de su autobiografía, etc.) sobre la guerra y la paz, identificando y problematizando diferentes dicotomías: orden-anarquía, dependencia-soberanía, doméstico-internacional, objeto-sujeto y en particular los estereotipo masculino-femenino que definió como "guerrero justo vs. alma hermosa".

Queremos señalar que en los últimos años la problemática específica de la mujer, el papel de la mujer en el desarrollo o en la resolución de conflictos, por ejemplo, ha recibido más atención que en el pasado en la disciplina en general, como demuestra la inclusión de capítulos dedicados a estos temas en varios de los recientes manuales y obras generales de Relaciones Internacionales.

### **4.3 México y la fundación de las Naciones Unidas**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) siempre ha tenido un papel relevante en la política exterior de México. Nuestro país estuvo involucrado con Naciones Unidas desde su formación, además la ONU ha sido un espacio que diversifica las relaciones multilaterales de México, lo cual, contrarresta la relación bilateral con Estados Unidos.

En este tercer capítulo nos proponemos reseñar, de manera sintética, la relación entre México y la ONU, expondremos la contribución de México en la fundación de la ONU y una selección de ejemplos significativos para la colaboración entre nuestro país y la organización hasta la década de 1980. Posteriormente nos centraremos en el periodo que nos atañe en este trabajo, comprendido entre los años 1988 y 2012.

Primero, daremos algunos ejemplos de la participación de México en la ONU, que se han destacado en diferentes ámbitos. En segundo lugar, haremos mención de las secciones de la ONU con representación en México y concluiremos con un listado de los actores de la política exterior de México con representación en la ONU para conocer a los y las embajadoras y sus periodos de colaboración.

El papel de México en la fundación de las Naciones Unidas ha sido determinante para la historia de la política exterior y las relaciones internacionales de nuestro país. Antes de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas, podemos ubicar como primer

---

Otra conocida autora postmodernista-feminista es Christine Sylvester, quien se ha ocupado extensamente del papel de la mujer y del feminismo en las Relaciones Internacionales en *Feminist Theory and International Relations in a Postmodern Era* (Sylvester, 1994). Esta autora reconoce la contradicción entre el proyecto emancipatorio feminista y el relativismo postmoderno e intenta salvarla distinguiendo entre "postmodernismo feminista" (feminist postmodernism) y "feminismo postmoderno" (postmodern feminism), situándose en esta segunda categoría, una categoría que intenta resolver la contradicción entre la deconstrucción del género postmoderna y el proyecto emancipatorio feminista.

suceso significativo la omisión de México en la Liga de la Sociedad de las Naciones. Acontecimiento que forma parte de la historia de la ONU. No obstante, México fue precursor en el planteamiento de un organismo mundial y democrático, incluso antes de la formación de la ONU y durante este proceso también fue un miembro activo.

Al término de la Primera Guerra Mundial, 1914-1918, las potencias triunfantes: Estados Unidos, Reino Unido, Francia e Italia, consideraron que la geografía mundial requería ser ordenada. Por ello, un año más tarde, en 1919, formaron la Liga de la Sociedad de Naciones con sede en Ginebra. Los siguientes en formar parte de la Liga fueron los países que se habían postulado como neutrales durante el conflicto bélico. La Liga tuvo dos objetivos principales: el primero, preservar la paz de forma colectiva y recíproca; el segundo, favorecer la cooperación internacional en materia económica y social. Originalmente, la conformaron 42 países, de los cuales 26 eran europeos. México no fue invitado originalmente a formar parte de la Liga.

Fue hasta el 8 de septiembre de 1931 cuando México fue invitado formalmente a participar en la Liga, quienes propusieron la participación de México fueron: las delegaciones alemana, británica, española, francesa, italiana y japonesa, su discurso decía así:

Considerando que México no figura en el Anexo del Pacto, donde están enumerados los países que fueron invitados a suscribirlo;

Considerando que es de toda justicia que la Sociedad de las Naciones repare esta omisión tan contraria al espíritu mismo de la Sociedad;

Propone a la Asamblea que México sea invitado a adherirse al Pacto y a aportar a la Sociedad su preciosa colaboración, como si hubiese sido invitado desde su origen.<sup>165</sup>

Fue Emilio Portes Gil quien dirigiéndose al Presidente de la Asamblea, Nicolás Titulesco, respondió a la invitación de forma satisfactoria y corroboró la participación de México en la obra de la Liga. “Lo principal, lo que realmente daba fuerza y prestigio al organismo, era su intención, hasta entonces no malograda, de servir como instrumento moderador de la vida

---

<sup>165</sup> Société des Nations, *Journal Officiel*, Supplément Spécial, numéro 93, Genève, 1931

internacional”<sup>166</sup>. Por ello la Liga sobrevivió, al menos en el aspecto teórico, hasta el arribo de la Segunda Guerra Mundial, evento con el cual concluyó la existencia de la Liga.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial nuevamente se reunieron los países triunfantes, esta vez en Dumbarton Oaks, cerca de Washington. Así, en 1944, el Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética, crearon un organismo mundial, llamado de las Naciones Unidas. El nombre fue concebido por el presidente Franklin D. Roosevelt.

Previamente, se había presentado un proyecto llamado la Unión Permanente de Naciones (UPN) que fue sometido a consideración por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México al gobierno de los Estados Unidos de América con fecha del 5 de septiembre de 1944.<sup>167</sup>

No obstante, las intenciones de universalidad y democracia en la conformación del organismo, las tres naciones fundadoras, no tardaron en enfrentar disputas entre ellas. Sin embargo, el 24 de octubre de 1945 entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas. La cual firmo México junto con otros cincuenta Estados. Hay que destacar tres elementos principales de la Carta:

- a) La organización se basa en el principio de la *igualdad soberana* de todos sus miembros (principio 1).
- b) El *veto* no está consignado con ese nombre en la Carta, pero fue establecido en el apartado 3 del artículo 27, por el que, en materia que no sea procedimiento, se requiere el voto afirmativo de nueve miembros, *incluyendo el voto concurrente de los miembros permanentes*. Como se notará, el otorgamiento del veto en la Carta original es directamente contrario a la igualdad soberana de los Estados, principio arriba citado que también apareció en la Carta original.
- c) *Reformas a la Carta*. Se necesita que sean adoptadas por dos tercios de los miembros de la Asamblea General y ratificadas por los procedimientos constitucionales de los países miembros, por dos tercios de los miembros de las Naciones Unidas, *incluyendo el voto concurrente o afirmativo de los cinco*

---

<sup>166</sup> Tello, Manuel, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, en *Historia Mexicana*, VI-2,3, p 359-360.

<sup>167</sup> Rabasa, Emilio O., *Participación de México en la fundación de la ONU y sus reformas*, p 283.

*miembros permanentes del Consejo de Seguridad* (artículo 108 y 109-2 de la Carta).<sup>168</sup>

Así, a través del veto, se podía obstruir la acción sustantiva del consejo de Seguridad y detener cualquier intento de reforma. Fue hasta la décima Asamblea en 1995 cuando se propuso estudiar reformas a la Carta, pero ya en 1956 los países de América Latina habían sugerido el aumento de los miembros del Consejo de Seguridad.<sup>169</sup>

Nos parece importante mencionar la opinión de México, al recibir el proyecto de Dumbarton Oaks, sobre el cual expresó: primero, las ventajas de concebir un proyecto que contaba con el consejo unánime de las cuatro potencias (Estados Unidos, Unión Soviética, Gran Bretaña y China), México sugirió adoptar la decisión de a la mayoría, en lugar de resolver con base en el principio de unanimidad; segundo, nuestro país apuntó las deficiencias que implica no actuar con base a un sistema democrático, en la designación de los miembros del Consejo, así mismo, señaló el perjuicio de no establecer una carta de los derechos internacionales del Hombre. México también tuvo el acierto de proponerla creación de un Consejo Económico y Social, entre otras propuestas progresistas y democráticas.<sup>170</sup>

Por último, un antecedente inmediato a la conformación del organismo de las Naciones Unidas, fue la Conferencia Interamericana sobre problemas de la Guerra y de la Paz, que se llevó a cabo del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945, en el Castillo de Chapultepec, por lo cual la recordamos como la Conferencia de Chapultepec. Ésta tuvo como anfitriones a Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores de México y como subsecretario el general Manuel Tello, otros delegados destacados que asistieron fueron Gustavo P. Serrano, Francisco Castillo Nájera y Alfonso Reyes.

Ese mismo año de 1945acudieron 33 miembros de la delegación mexicana a la Conferencia de San Francisco, donde se firmó la Carta que fundó las Naciones Unidas, entre los asistentes mexicanos estuvieron: Rafael de la Colina Riquelme, Manuel Tello,

---

<sup>168</sup> *Ibíd.*, p 282.

<sup>169</sup> *Cfr. Ibíd.*, p 283.

<sup>170</sup> *Cfr. Ibíd.*, p. 284.

Ezequiel Padilla, Amalia C. de Castillo Ledón, Adela Formoso de Obregón Santacilia, Luis Padilla Nervo y Alfonso García Robles.<sup>171</sup>

En términos ideológicos y pragmáticos la fundación de las Naciones Unidas, teórica y políticamente, dio lugar a la tensión entre el nacionalismo y el internacionalismo, así como al planteamiento del derecho internacional y de los derechos humanos.

México es uno de los 51 miembros fundadores de la Organización de las Naciones Unidas. Como hemos mencionado, la delegación mexicana estuvo representada por Ezequiel Padilla, Manuel Tello y Francisco Castillo Nájera. Fueron ellos quienes firmaron la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 y formalmente México fue admitido en la ONU el 7 de noviembre de ese mismo año. Previamente, México discutió puntualmente las iniciativas y las propuestas hechas en Dumbarton Oaks, junto con los países latinoamericanos en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz o Conferencia de Chapultepec de 1945.

Después, en la Conferencia de San Francisco, México formó parte de un grupo exclusivo de diez países, los cuales se dieron a la tarea de elaborar los reglamentos y las funciones de los distintos organismos del proyecto.

#### **4.3.1 México en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas**

Ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSONU) puede tener importantes implicaciones para la política exterior y las relaciones internacionales un país. México ha formado parte del CSONU en tres ocasiones: 1945-1946, 1980-1980 y 2002-2003, y los resultados de su participación no han sido siempre positivos.

No obstante, el compromiso de México con la ONU en este ámbito se destaca en materia de desarme, por ejemplo, fue el principal promotor del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, (Tratado de Tlatelolco) de 1967, la cual logro crear la única zona libre de armas nucleares en el continente americano.

---

<sup>171</sup> *Ibíd.*, p. 285.



Por ello, en 1982 el embajador Alfonso García Robles recibió el Premio Nobel de la Paz por sus contribuciones en la negociación del desarme nuclear. Nuestro país también participó en las negociaciones que dieron lugar a la firma del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (TPCEN) en 1996. Por otro lado, México participó en las negociaciones entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMNL), que culminó en la firma del Acuerdo del Castillo de Chapultepec, en 1992.<sup>172</sup>

Después de 20 años de ausencia del Consejo de Seguridad, la primera decisión operativa en materia de política exterior del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada fue presentar, al inicio de su gestión en diciembre de 2001, la candidatura de nuestro país para ocupar un cargo en calidad de miembro no permanente. El hecho de formar parte del Consejo por tercera vez en su historia respondió a la determinación de que México asumiera plenamente sus responsabilidades como miembro originario de las Naciones Unidas [...]<sup>173</sup>

México en sus dos primeras participaciones en el Consejo de Seguridad logró impulsar iniciativas que contribuyeron al mantenimiento de la paz internacional y le otorgaron cierto prestigio a nivel mundial. Sin embargo, en el periodo más reciente, México tuvo que enfrentarse a la difícil decisión de apoyar u oponerse a la intervención estadounidense en Iraq.

La postura en contra de la guerra adoptada por México fue respaldada por numerosos miembros de la comunidad internacional, incluyendo otros miembros del Consejo de Seguridad, asimismo, fue aplaudida por la mayoría de los ciudadanos mexicanos. No obstante, esta postura causó fricciones en la relación bilateral con Estados Unidos, lo cual implicó ciertas dificultades para nuestro país en materia de política y comercio exterior.

---

<sup>172</sup> Cfr., Muñoz Ledo, Porfirio Thierry, "El papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 66, SER, p 90-91

<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n66/munosledo.pdf>

<sup>173</sup> *Ibíd.*, p 92.

La candidatura de México al Consejo de Seguridad fue una iniciativa de la administración del Presidente Fox, sin embargo, el gobierno de Felipe Calderón la refrendó de acuerdo con los planteamientos de la política exterior fijados en su gobierno. Al parecer de la Secretaria de Relaciones Exteriores, la participación de México en el Consejo de Seguridad refleja la voluntad del gobierno de aplicar los instrumentos de política exterior como herramienta para impulsar la seguridad humana y el desarrollo humano sustentable. Además de procurar una constante lucha a favor de los intereses de la nación, en especial en lo concerniente a derechos humanos, democracia, medio ambiente, refugiados, discriminación, crimen transnacional organizado, desarme, energía, y cambio climático.

Entre las razones que motivaron a la administración de Felipe Calderón a persistir en el empeño de ser miembro del Consejo, se encuentra la percepción de que México no estaba ocupando el lugar que le corresponde en el sistema internacional en razón de su peso demográfico, el tamaño de su economía, la magnitud de su comercio, y su situación geográfica y estratégica. ¿A qué se refiere esta percepción? Es el resultado de una evaluación interna, o es la opinión de instancias externas, o a qué intereses representa esta preocupación.

Hemos señalado en el primer capítulo de esta tesis que desde la independencia de México y su formación como Estado-nación ha sido indispensable el reconocimiento de la comunidad internacional, como parte del protocolo mundial. La perspectiva externa de un país por parte de sus vecinos y así como de otros países lejanos, aliados o enemigos establece las bases del juego diplomático entre las naciones. La percepción exterior ha sido siempre de vital importancia pues de ello depende, en primera instancia, la seguridad y supervivencia geopolítica de una nación, la imagen de un país a nivel internacional repercute en su hegemonía, defensa y cooperación a nivel mundial.

La imagen de México en el mundo depende de muchos factores y también de a quién se le pregunte. Además en términos de la globalización los medios representan una fuente de información controversial. Igualmente, las percepciones internas se distinguen entre el gobierno, la ciudadanía y las diferentes instituciones públicas, privadas y académicas. Por otro lado, incluso los llamados datos duros que publican los indicadores de

instancias mundiales, son susceptibles a la interpretación parcial de diferentes instancias, así como juicios superficiales.

Por ejemplo, la mala fama que ha adquirido México a nivel mundial es relativamente reciente. Puesto que, hasta los primeros años de la década de 1990, nuestro país era identificado a nivel mundial por aspectos culturales, de folclor y turismo, en términos negativos era reconocido por su corrupción: lo cual es nada comparado con la lista de aspectos que engrosan la imagen negativa actual de nuestro país.

De ahí que la participación de México en foros y organismos internacionales tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas, sea de suma importancia para reposicionar a nuestro país y cambiar la percepción que de él se tiene en el mundo.

Puesto que, durante mucho tiempo, México se abstuvo de tomar un papel activo en el Consejo de Seguridad. De acuerdo los cambios en la política exterior que han sucedido desde la década de 1980, la posición de México de no participar en el Consejo de Seguridad era insostenible. En tanto que, otros países latinoamericanos habían tenido participaciones más activas y constantes en el Consejo de Seguridad.

Basta revisar la estadística. Brasil, el país más activo, ha participado 9 veces en el Consejo, seguido por Argentina con 8, Colombia con 6, Panamá con 5, y Perú y Venezuela con 4 veces cada uno. Por otra parte, el nivel de participación de México, hasta octubre pasado, era comparable con el de Costa Rica y Ecuador, quienes también han estado en el Consejo en 3 ocasiones en su historia.<sup>174</sup>

Ahora, la opinión de los mexicanos en torno a la política exterior y al papel que debería desempeñar México en el sistema internacional, existen percepciones divididas. Por un lado, hay quienes preferirían continuar con una política exterior aislacionista y, por el otro, una buena parte de la población se inclina por una política exterior más activa. A grandes rasgos, la opinión pública tiene una percepción positiva de la ONU, pese a los problemas de legitimidad y representatividad que existen.

---

<sup>174</sup> Aviña Zavala, Camila, México, miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio 2009-2010, Agendas, Fundación Preciado, p 72

El estudio “México y el Mundo 2006”, realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Consejo Mexicano de Asuntos internacionales (COMEXI), muestra una encuesta que recoge las opiniones sobre política exterior de los mexicanos, donde el 72% considera que la ONU es muy eficaz en sus funciones para garantizar la paz y la seguridad internacional. Además, un gran porcentaje de la población considera que, los mexicanos parecen tener mayor conocimiento, más confianza y credibilidad en la ONU que en cualquier otro organismo internacional.<sup>175</sup>

Quienes se oponen a una participación activa del país en los órganos de las Naciones Unidas argumentan que la intervención puede traer consecuencias negativas y conflictos innecesarios a las relaciones exteriores de México, por ejemplo, problemas en la relación con Estados Unidos, o que debido a una participación en organismos internacionales México se vea comprometido a intervenir en asuntos internos de otros países o asumir costos derivados de las intervenciones en operaciones multilaterales.

Por otro lado, contrario a los anteriores argumentos, hay quienes consideran que una participación prudente, cauta, bien estudiada y coherente con los principios de política exterior contenidos en la Constitución mexicana puede atraer beneficios para nuestro país en términos de posicionamiento internacional, además de atraer la atención de inversionistas, empresarios, fortalecer un liderazgo regional y promover la integración económica y regional de México con diversos organismos y foros regionales. Asimismo, participar de manera más activa en la ONU permitirá que nuestro país intervenga en la creación de propuestas y en la definición de los objetivos estratégicos de la organización.<sup>176</sup>

#### **4.3.2 Participación de México en la ONU en materia de Derechos Humanos**

México ha participado en más de 55 instrumentos jurídicos relativos a los derechos humanos y en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas por más de 30 años. Así, por ejemplo, nuestro país convocó, junto con otros seis países, la Cumbre

---

<sup>175</sup> Cfr., *México y el Mundo 2006. Líderes de opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: Un estudio comparativo*, Centro de investigación y Docencia Económicas, Consejo Mexicanos de Asuntos Internacionales, DTEI, p.153.

<sup>176</sup> Cfr., Aviña Zavala, Ob. Cit., p 82.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

mundial en favor de la infancia, además de mantener la búsqueda del cumplimiento de los objetivos alcanzados en esa cumbre.

En 1990, México junto con Canadá, Egipto, Mali, Paquistán y Suecia, promovió en el seno de las Naciones Unidas, la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. A ella asistieron 71 jefes de estado y de gobierno, así como representantes de 86 países, lo que constituyó la más grande reunión de conductores políticos que haya abordado problemas de la niñez. La delegación mexicana fue presidida por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari y el Secretario de Salud, Dr. Jesús Kumate Rodríguez.

Al año siguiente con el propósito de acatar los compromisos asumidos en dicho foro mundial, en enero de 1991 se constituyó en México una Comisión Nacional, de carácter intersectorial e interinstitucional, la coordinación general de dicha Comisión recayó en la Secretaría de Salud.<sup>177</sup>

Para la ONU la participación de México en materia de derechos humanos ha contribuido a la obtención de las metas propuestas en la Cumbre de las personas discapacitadas, ha apoyado a los trabajadores migratorios e impulsando iniciativas tales como la “Convención internacional sobre la protección de derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares” de 1990 y la creación de la figura de un “Relator especial para migrantes”. Nuestro país también ha participado en el Alto Comisionado de Derechos Humanos desde su creación en 1993, apoyando la adopción de resoluciones relativas a la abolición de la pena de muerte, la protección de trabajadores migrantes y las minorías. México fue sede de la Conferencia mundial del año internacional de la mujer en 1975 y de un “Plan de acción para la consecución de los objetivos del año internacional de la mujer”.<sup>178</sup>

Otro ejemplo, de la postura de México en materia de derechos humanos es el tema del apartheid. Desde la creación del proyecto de Naciones Unidas estuvo presente el objetivo de eliminar el sistema de discriminación racial legal de Sudáfrica, el apartheid o “condición de estar separados”. India pidió que el tema del trato discriminatorio se

---

<sup>177</sup> Comisión nacional de Acción en favor de la infancia, *Informe nacional sobre el seguimiento de la cumbre mundial en favor de la infancia*.

<sup>178</sup> Cfr., Centro de información de las Naciones Unidas (CINU), *México y la ONU*.

incluyera en el primer periodo de sesiones de la Asamblea General en 1946. Desde entonces la postura de la ONU frente al apartheid fue de no reconocimiento.

Recordemos sobre el tema que en 1964 Nelson Mandela fue capturado, juzgado y condenado a cadena perpetua y fue liberado después de 27 años de cautiverio. El 22 de junio de 1990 Nelson Mandela pronunció un discurso ante el Comité Especial contra el Apartheid en Nueva York, fue la primera vez que se presentaba ante la ONU. Durante todo este proceso México apoyó las medidas de presión en contra del apartheid en Sudáfrica, sobre todo en el ámbito comercial.

#### **4.3.3 Participación de México en la ONU en materia de Medio Ambiente**

La conocida “Declaración de Estocolmo” se llevó a cabo en el marco de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano, que se desarrolló del 5 al 11 de junio de 1972 en Estocolmo, Suecia. Su importancia radica en que fue la primera vez que se discutió formalmente la problemática del medio ambiente, con ello aumento la conciencia política a nivel global en tanto que participaron 113 países, esto constituyó el inicio del derecho medioambiental. Es decir, los principios y normas jurídicas que regularían a nivel internacional las actividades con repercusión en favor y perjuicio del medioambiente y por ende el bienestar humano, proyectando el aprovechamiento sostenible y responsable del medio ambiente.<sup>179</sup>

En 1992, pasados veinte años desde la Declaración de Estocolmo, ésta fue reafirmada en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en Rio de Janeiro. Y México había sido la sede para los trabajos regionales de la Conferencia regional preparatoria de la Conferencia de Río en marzo de 1991, en la que se adoptó la "Plataforma de Tlatelolco".<sup>180</sup>

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) tiene como objetivo la colaboración en el cuidado del Medio Ambiente informando a las naciones y

---

<sup>179</sup> Cfr., Handl, Günter, *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Declaración de Estocolmo), de 1972 y Declaración se Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992*, United Nations Audiovisual Library of International Law, United Nations, 2012, [www.un.org/law/avl](http://www.un.org/law/avl)

<sup>180</sup> *Ibíd.*

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

buscando proveerlos de los medio para mejorar la calidad de vida. La oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) está situada en Panamá y abarca 33 países de la región.<sup>181</sup>

México apoyó la descentralización de las actividades del PNUMA y secundó los esfuerzos de coordinación realizados por el PNUMA en el área de América Latina y el Caribe a través de la asociación PNUMA/CEPAL/PNUD en 1993. Nuestro país resaltó la importancia del consenso internacional para adoptar las medidas ambientales destinadas a resolver los problemas ambientales transfronterizos o mundiales en la "Agenda 21" de 1994.

El Sistema de las Naciones Unidas en México se compone de 21 agencias, de las cuales siete son representaciones en el país y catorce son representaciones regionales o subregionales. Tanto por la ubicación geográfica de México, como por su posición política en la región, nuestro país es un lugar en el que Naciones Unidas ha situado oficinas de relevancia para todo el continente.

México un país con un nivel de ingreso medio, el rol del equipo de Naciones Unidas a nivel local se hace más exigente y desafiante. Las agencias representadas tienen la importante labor de servir como puente entre México y el mundo, ya sea ofreciendo al país experiencias mundiales en materia de desarrollo y herramientas para el cumplimiento de los acuerdos internacionales o exportando al mundo las buenas prácticas del país que pueden ser utilizadas en otras localidades del planeta. Las agencias de la ONU tienen presencia nacional de acuerdo a las áreas que el mismo país ha identificado como de primera prioridad para su desarrollo.<sup>182</sup>

La forma en la cual la ONU apoya a nuestro país es distinta de una agencia a otra. En México, las Naciones Unidas trabajan mediante proyectos de colaboración que se llevan a cabo de forma conjunta entre las instancias del gobierno federal y las locales. Asimismo, con la colaboración del ámbito académico, el ámbito empresarial y la sociedad civil del país. Algunas de las agencias centran su trabajo y proyectos en investigación específica

---

<sup>181</sup> Cfr., Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), <http://www.pnuma.org/AcercaPNUMA.php>

<sup>182</sup> Ob. Cit., CINU.



sobre retos de desarrollo, pero también existen otros proyectos que prestan apoyo para el desarrollo de capacidades nacionales.

Las instancias de las Naciones Unidas en México trabajan en forma conjunta y coordinada en los temas de importancia que han sido identificados por la comunidad internacional y el propio país: objetivos de desarrollo del milenio, derechos humanos, equidad de género, VIH/SIDA, desastres naturales, entre otros. Cabe señalar que el Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México es responsable de asegurar que la presencia de la ONU en nuestro país sea coherente y efectiva dentro de las prioridades nacionales y objetivos establecidos por la Asamblea General.

#### **4.4 Participación de México en la ONU, 1988-2012**

Las dos guerras mundiales del siglo XX formaron uno de los argumentos contundentes en contra de cualquier propuesta nacionalista. Entonces, México quedó, geográficamente, situado al lado del nacionalismo imperialista de una potencia que se convirtió en superpotencia. “En esa circunstancia, la visión del mundo y el proyecto nacional mexicanos simplemente no pudieron sino ser una reacción frente a la política exterior estadounidense: dar forma a un nacionalismo propio y fundamentalmente defensivo, so pena de abdicar a la pretensión de soberanía e identidad.”<sup>183</sup>

##### **4.4.1 El papel de México en la Organización de las Naciones Unidas durante la Administración de Carlos Salinas de Gortari**

Los cambios en la estructura política y económica internacional han influido en el replanteamiento de las funciones y en la agenda de los organismos internacionales como la onu. A partir de 1987 la transformación en el órgano mundial comenzó en el Consejo de Seguridad y su creciente intervención para la resolución de conflictos, ha legitimado

---

<sup>183</sup> Meyer, Lorenzo, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional”, *Los grandes problemas de México*, Tomo xii, p 50.

acuerdos diplomáticos y ha avalado el uso de la fuerza en otros casos. La importancia que adquirió la onu después de la Guerra Fría también se debe a la legitimación que le dieron las grandes potencias, en especial, Estados Unidos y sobre todo a partir de su acercamiento con Rusia en el Consejo de Seguridad.

Gracias a este contexto el Consejo de Seguridad junto a la Secretaría General han cobrado mayor relevancia, incluso desplazando a la Asamblea General, por las mismas razones es que las Naciones Unidas expresan el punto de vista de Occidente, en especial los países desarrollados. Esto implica que en su afán de consenso, las naciones unidas no se inclinan por las posturas no desarrolladas, entiéndase estas como propias del pasado, lejos de la democracia y los parámetros del mercado capitalista, global.

Así, grupos multinacionales como el G-77 se fueron debilitando a partir de la segunda mitad de la década de los años ochenta; mientras que, las posturas de Estados Unidos, Japón y Europa Occidental, a veces con el apoyo de la ex Unión Soviética y los países de Europa del Este se fortalece en el organismo y en el espacio global.<sup>184</sup> Recordemos que siendo algunos de los temas prioritarios de la agenda de la onu, el mantenimiento de la paz y la democratización, la intervención del organismo en asuntos de política interna se fue incrementando hasta nuestros días. El “derecho de injerencia” se originó en 1989 en la Conferencia sobre seguridad y Cooperación en Europa.

Sin embargo Salinas de Gortari consideró que la inserción de México en el mundo global no ponía en riesgo la soberanía nacional, y por el contrario, la fortalecería al actualizar la economía interna en las corrientes internacionales. Con el propósito de asistir a la XLIX Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Carlos Salinas de Gortari realizó un viaje de dos días (25 y 26 de septiembre) a Nueva York. Durante su estancia en esa ciudad se reunió con la comunidad financiera y bancaria, con intelectuales y con personalidades de la política y de los medios de comunicación estadounidenses; se entrevistó en privado con el titular de la ONU, Boutros Ghali, y con los presidentes de Estados Unidos, Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Uruguay, así como con el canciller de Israel, Shimon Peres, quien le ofreció su total apoyo para presidir la Organización Mundial de Comercio.

---

<sup>184</sup> Cfr. Pellicer, Olga, Op. Cit., p. 220.

En conferencia de prensa, Salinas de Gortari informó que en su reunión con el presidente Bill Clinton analizaron los problemas migratorios, el narcotráfico, el bloqueo a Cuba y la situación en Haití. Insistió a Clinton en la necesidad de firmar cuanto antes la adición al Tratado de Extradición que los dos gobiernos han negociado para impedir secuestros transfronterizos; ratificó la oposición de México a la campaña y acciones de abierto hostigamiento en California a migrantes mexicanos, y reconoció la firme posición del gobierno estadounidense de negarse a declarar el estado de emergencia en San Diego. Los mandatarios plantearon la necesidad de reforzar la cooperación aduanera para combatir el contrabando, así como revisar los avances de las procuradurías de los dos países en la lucha contra el narcotráfico.

En su discurso ante el pleno de la XLIX Asamblea General de la ONU, el presidente de México hizo un reconocimiento del desempeño del organismo mundial durante su primer medio siglo de existencia. Señaló que ante el fin de la bipolaridad y la guerra fría, cuando la paz mundial ya no está en peligro, el uso de la fuerza o la amenaza de usarla no son las maneras de alcanzar los fines que hoy buscan las naciones soberanas; lo son, ahora, el intercambio económico, el diálogo político y la obligación de reconocerse y respetarse con reciprocidad, sin excepciones y sin condiciones.

La agenda de la ONU había cambiado y los temas prioritarios eran otros, durante su Gobierno Salinas de Gortari, a diferencia de su antecesor, dejó atrás los temas tradicionales como la paz y seguridad nacional en un marco de respeto a la soberanía; y dio paso a los nuevos temas, como la defensa de los derechos humanos, preservación del medio ambiente, narcotráfico, en tanto que prioridades universales de interés mundial.

Desde 1994 la Organización de las Naciones Unidas administró los fondos federales para la observación electoral en México en total siete procesos electorales hasta 2015 cuando retiró su apoyo.

La ONU, a través del PNUD y a solicitud inicialmente del Gobierno de Salinas de Gortari, apoyó la labor de los observadores en cuatro elecciones presidenciales (1994, 2000, 2006 y 2012) y en tres intermedias (1997, 2003 y 2008).

Además de administrar dichos recursos, se hacía cargo del manejo y las gestiones vinculadas con el proyecto, por lo cual obtenía alrededor de 20 por ciento de lo destinado a esa actividad. Ahora que la ONU declinó la solicitud de apoyo planteada por los presidentes del INE y del Tribunal Electoral federal, el lugar de la ONU es ocupado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH-CAPEL), un organismo cercano a las autoridades electorales que administrará el programa de los observadores y que ayudará en la capacitación.

La declinación de la ONU revivió una discusión al interior del INE sobre la conveniencia o no de impulsar la observación electoral en las condiciones actuales del País. Al paso de los años, el número de observadores y los recursos para la observación han decrecido. De 1994 a 2015, los recursos aportados por las autoridades federales pasaron de 50 millones de pesos a 35 millones de pesos, mientras que el número de observadores pasó de 86 mil 620 en 1994 a 32 mil 716 en 2012.<sup>185</sup>

#### **4.4.2 El papel de México en la Organización de la Naciones Unidas durante la Administración de Ernesto Zedillo Ponce de León**

La participación del presidente Ernesto Zedillo en la onu tardía, a finales de su mandato fue invitado a participar en la onu en proyectos de economía como reconocimiento a sus logros en la política económica de México. Hasta entonces, Zedillo se había mostrado distante de la organización e incluso hostil a intervención de Naciones Unidas en nuestro país. Con los años emergieron las razones de este comportamiento.

En septiembre de 1997, Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional (AI), viajó a México durante tres días. La cancillería mexicana le aseguró que sería recibido por el presidente Ernesto Zedillo para tratar el delicado asunto de la situación de los derechos humanos en México pero el mandatario no lo recibió.

---

<sup>185</sup> Cfr. Periódico Reforma, Nacionales, La ONU declina observar elecciones en México  
Hora y Fecha de Publicación: 6:49 am, mayo 11, 2015

Entonces, Sané fue entrevistado por *El País* (26 de septiembre de 1997)<sup>186</sup> y explicó cómo, desde 1994, se agravaron los casos de violaciones a los derechos humanos en México. Comentó que en ese año tenían conciencia de cinco casos de este tipo y que tan solo tres años había más de 150. Las desapariciones suponían una técnica de represión. Entonces, señaló que en 1997 se contabilizaron 30 casos y 40 ejecuciones extrajudiciales. La tortura parecía rutinaria, al igual que los malos tratos en las prisiones, que también aumentaban.

Era claro que el surgimiento de grupos armados en Chiapas y Guerrero había multiplicado los operativos por parte del gobierno en áreas rurales. En la entrevista Sané explica que con la militarización se incrementan las violaciones a los derechos humanos. Y agregó que no solo ya había pasado en otros países, sino que también estaba comprobado que el ejército no está capacitado para las funciones de orden público, y cuando asume esa tarea quiere tener carta blanca.

El problema, afirmó entonces Morris Tidball, responsable de Amnistía Internacional para México, es que este país carece de mecanismos de control para prevenir las violaciones cometidas por el Ejército. La jurisdicción militar toma automáticamente para sí toda denuncia y concede impunidad absoluta a los responsables.<sup>187</sup> Las palabras de los representantes de la onu no fueron una exageración.

Durante el zedillismo se produjeron las matanzas del vado de Aguas Blancas, del norte de Chiapas, de Acteal y de El Charco. En los Loxichas se desató una cacería humana salvaje contra la población indígena.

Para tratar de tapar las graves violaciones a las garantías individuales cometidas por su gobierno, Zedillo expulsó del país a más de un centenar de defensores de derechos humanos, y a algunos se les prohibió que regresaran a México de por vida. En 1998 se establecieron todo tipo de restricciones para impedir la entrada a quienes monitoreaban la situación.

En junio de 1995 se deportó a tres clérigos de Argentina, España y Estados Unidos por su labor en Chiapas. En abril de 1997 fueron expulsados dos miembros de la Federación

---

<sup>186</sup> *El País*, Archivo, "Amnistía Internacional denuncia la impunidad reinante en México", Viernes, 26 de septiembre de 1997, [http://elpais.com/diario/1997/09/26/internacional/875224806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/09/26/internacional/875224806_850215.html)

<sup>187</sup> Cfr. *El País*, Archivo, "Amnistía Internacional denuncia la impunidad reinante en México" Op. Cit.

Internacional de los Derechos Humanos por visitar una prisión en Guerrero. En mayo de 1998 fueron corridos del país 128 italianos que se trasladaron a Chiapas a documentar las agresiones del Ejército contra los municipios autónomos zapatistas.<sup>188</sup>

Pero esto no salió a la luz en su momento. El gobierno de Ernesto Zedillo rechazó sistemáticamente las recomendaciones de los organismos de derechos humanos. Pero transcurridos cinco años de su mandato, en 1999, cedió a las presiones internacionales y suscribió con Naciones Unidas el Memorándum de Intención para el Desarrollo y Aplicación de Programas de Cooperación Técnica en el Campo de los Derechos Humanos. Sin embargo, tal como hizo con los acuerdos de San Andrés, inmediatamente después de que lo firmó se desentendió del compromiso pactado.

Un año después. “(Nueva York, 15 de diciembre de 2000) El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, designó hoy al Ex-Presidente de México, Dr. Ernesto Zedillo, para encabezar una comisión que asesorará al Secretario General sobre medidas para cubrir las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo. El Secretario General y el Dr. Zedillo se reunieron esta mañana en la sede de las Naciones Unidas para analizar el programa de trabajo de la comisión.”<sup>189</sup> Junto con el Presidente Zedillo, los miembros del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Financiación para el Desarrollo, estaban:

- Abdulatif Y. Al-Hamad, Director General del Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social (Kuwait)
- David Bryer, ex Director del Oxfam (Reino Unido)
- Mary Chinery-Hesse, ex Directora General Adjunta de la OIT (Ghana)
- Jacques Delors, ex Ministro de Finanzas y Presidente de la Comisión Europea (Francia)
- Rebeca Grynspan, ex Vicepresdiente de Costa Rica
- Alexander Livshitz Director del Banco de Crédito Ruso
- Abdul Majid Osman, ex Ministro de finanzas de Mozambique

<sup>188</sup> Hernández Navarro, Luis, Ernesto Zedillo y la violación a los derechos humanos, La jornada, Opinión, Martes 3 de abril de 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/04/03/opinion/017a2pol>

<sup>189</sup> Boletín onu, KOFI ANNAN DESIGNO AL EX-PRESIDENTE DE MEXICO, ERNESTO ZEDILLO, PARA ENCABEZAR UNA COMISION SOBRE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL MUNDO, No. 01/127 15 de diciembre de 2000, <http://www.cinu.org.mx/prensa/PR00127ZedilloDesarrollo.htm>

- Robert Rubin, ex Secretario del Tesoro de los Estados Unidos
- Manmohan Singh, ex Ministro de Finanzas de la India
- Masayoshi Son, Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa Japan Softbank.

El Secretario General Kofi Annan desafió a los miembros del grupo a que pudieran identificar medios prácticos para cumplir con los compromisos internacionales para combatir la pobreza, fijados en septiembre de 2000 por los líderes mundiales en la Cumbre del Milenio en Nueva York; y para que dieran impulso político a la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Monterrey, México, del 18 al 22 de marzo de 2002.<sup>190</sup>

#### **4.4.2.1 Ernesto Zedillo después del periodo presidencial**

La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró del 18 al 22 de marzo de 2002 en Monterrey N.L. El calendario de la Conferencia incluyó todos los enlaces para acceder a la información de las sesiones plenarias, mesas redondas, eventos conexos y ruedas de prensa. El 27 de junio de 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas quedó asentado el tema en el informe de la Conferencia<sup>191</sup>

La Comisión se creó a instancias del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de elaborar recomendaciones y programas para fomentar el crecimiento de un sector privado autóctono fuerte en los países en desarrollo. Esta decisión se basa en la creencia, cada vez mayor, de que el sector privado debe participar en los desafíos para lograr los objetivos de desarrollo fijados en la Cumbre del Milenio, de hecho así fue como lo manifestó Koffi Annan en una rueda de prensa.

Incluso, Annan elogió la experiencia del ex presidente mexicano en la preparación de la Cumbre de Financiación de Monterrey, y destacó que el lanzamiento de dicha

---

<sup>190</sup> Boletín onu, PROPUESTA DEL GRUPO ZEDILLO PARA COMBATIR LA POBREZA MODIFICARA EL PANORAMA INTERNACIONAL, No. 01/068, 28 de junio de 2001,

<http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/PR01068GZedillo.htm>

<sup>191</sup> A/CONF.198/11, <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>



iniciativa demostraba el rápido crecimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y el sector privado.

Esta amistad, se vería reflejada unos años más tarde. En 2013 en Nueva York el grupo de líderes mundiales The Elders, fundado por Nelson Mandela para promover la paz, la justicia y los derechos humanos, la inclusión del ex presidente de México, Ernesto Zedillo, como uno de sus nuevos miembros.

El ex secretario general de la ONU y entonces director de The Elders, Kofi Annan, también anunció la inclusión de Hina Jilani, abogada de la Suprema Corte de Pakistán y defensora de los derechos humanos reconocida internacionalmente. "Estoy muy contento de que Hina Jilani y Ernesto Zedillo hayan aceptado unirse a nuestro grupo. Su sabiduría y experiencia serán bienes apreciados para nuestra labor. Sus carreras son modelos de liderazgo ético y firme compromiso con los valores democráticos", dijo Annan.<sup>192</sup>

No obstante, dos años antes en 2011 Zedillo había sido acusado en una corte de Estados Unidos por su responsabilidad en la matanza de Acteal. En 2012 Zedillo pidió a un juez federal de Estados Unidos desechar definitivamente la demanda en su contra por su supuesta responsabilidad en la matanza de 45 indígenas en Acteal, Chiapas, en 1997.

Fue hasta 2014, un año después de la entrada de Zedillo a The Elders, que:

[...] una la secretaria de la corte de apelaciones del segundo circuito de Nueva York, Catherine O' Hagan Wolfe, anunció: "Hemos considerado todos los argumentos pendientes de los demandantes y concluido que éstos no tienen mérito". Agregó que, en consecuencia, "la orden de la corte de distrito es por este conducto afirmada", por lo que Zedillo queda exento ya de responsabilidad legal, al menos en Estados Unidos, por la muerte de 45 indígenas en 1997. La decisión sucede luego de que en julio del año pasado, el juez de la corte de distrito del estado de Connecticut, Michael Shea, decidiera desechar la demanda contra el ex presidente Zedillo.<sup>193</sup>

---

<sup>192</sup> Excelsior, Nacional, *Ernesto Zedillo se une al grupo de líderes mundiales 'The Elders'*, 11/07/2013 12:40 Notimex, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/11/908403>

<sup>193</sup> Animal Político, Nacional, *Eximen a Zedillo de masacre en Acteal (al menos en EU)*, Febrero 20, 2014, <http://www.animalpolitico.com/2014/02/zedillo-exento-ya-de-responsabilidad-por-masacre-en-acteal-al-menos-en-eu/>

#### 4.4.3 El papel de México en la Organización de las Naciones Unidas durante la Administración de Vicente Fox.

Vicente Fox fue el primer presidente de oposición después de más de 75 años de gobierno de un mismo partido. Su campaña lo dio a conocer como el presidente del cambio y la política exterior se convirtió en uno de los ejes temáticos de su administración, específicamente la política multilateral. Los años anteriores la política exterior había sido muy clara en la ONU con el canciller Manuel Tello, “el embajador del no”:

Tello no solo se opuso rotundamente a cualquier intento por participar en el Consejo de Seguridad durante las dos últimas décadas, sino que además rechazó los argumentos presentados por Japón y Alemania para ampliar la membresía del mismo Consejo y por años se mostró contrario a la participación mexicana en operaciones de mantenimiento de la paz. De tal forma, para finales de la década de los noventa, México enfrentaba un déficit de credibilidad internacional, tanto por el aislamiento con el cual se había desempeñado durante décadas como por su posición tradicional.<sup>194</sup>

Fue en la ONU donde Fox impulsó una serie de cambios como la defensa de los derechos humanos y el ingreso al Consejo de Seguridad de la ONU, así mismo la participación de México en operaciones de mantenimiento de la paz. La diferencia del activismo político de Fox en comparación a otros gobiernos de auge internacional, como el de Echeverría y López Portillo; fueron los cambios en la doctrina tradicional que se manifestaron en la política que mantuvo dentro de la ONU. Echó mano e hizo alarde de la democratización y el cambio de régimen en nuestro país, jactándose de una política exterior joven.

Pero esta propuesta conjunta de Fox, activismo internacional y democratización, no sería fácil de amalgamar en una política exterior, al menos no de forma inmediata. Puesto que, ambos son procesos políticos que requieren años. El régimen de transición de Fox necesitaba credibilidad internacional, antes de poder poner en marcha reformas internas a partir de compromisos externos. “[...] el comportamiento de México en la ONU durante la

---

<sup>194</sup> Sotomayor, Arturo, “México en la ONU en tiempos de transición. Entre activismo interno, parálisis externa y crisis internacional”, Foro Internacional, Vol. 48, No. 1/2 (191/192), enero-junio, p 242-243.

administración de Vicente Fox estuvo impulsado por estrategias de compromiso internacional vinculantes. Tres mecanismos guiaron la táctica de la política exterior mexicana en las Naciones Unidas durante este periodo: la señalización, el compromiso y la atadura internacional.”<sup>195</sup>

El autor, Arturo Sotomayor, con señalización se refiere a la estrategia de México de comunicar de forma explícita en el ámbito internacional que México había experimentado un cambio de régimen político; con ello, Fox buscó que la posición internacional<sup>196</sup> de México cambiará. El entonces canciller de México, Jorge G. Castañeda señaló que la estrategia internacional de nuestro país se entonces:

[...] en su voluntad de renovación y cambio, de modo que nuestra política exterior responda a las nuevas necesidades del México democrático, en el contexto de un sistema internacional en proceso de transformación. Esta estrategia se articula en torno a dos ejes fundamentales: en primer lugar, una renovada actividad en foros multilaterales y, a través de la, la consolidación de México como un puente entre naciones; en segundo lugar, el establecimiento de una relación estratégica con los estados de América del Norte.<sup>197</sup>

En el año 2001 México hizo campaña y compitió contra República Dominicana por obtener el puesto en el Consejo de Seguridad. Para la doble candidatura no hubo una salida diplomática y la decisión final la tomó la Asamblea General de la ONU. Rompiendo con la Doctrina de Tello, el puesto en el Consejo de Seguridad sería el escaparate para mostrar al mundo la transición política de México y su disposición a nuevos compromisos internacionales.

Para Sotomayor el compromiso que adquirió México durante el gobierno de Fox en la ONU fue en materia de derechos humanos. Este tema no era nuevo para la agenda de la política exterior mexicana, pero las propuestas anteriores habían sido básicamente de carácter legal y defensivo, bajo el criterio de no intervención, es decir se guardaban ciertas

---

<sup>195</sup> Sotomayor, Arturo, Op. Cit., p. 241.

<sup>196</sup> Este discurso busca definir a México desde el interior para ubicarse en el espacio global, desde su lugar de enunciación Fox habla con pretensiones definir y reubicar el lugar de participación de México y su propio lugar.

<sup>197</sup> Castañeda, Jorge G., “Prologo”, en Rafael Fernández de Castro (comp.), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel, 2002, p 16.

reservas políticas hacia el interior. La actitud defensiva más reciente había sido frente al levantamiento zapatista en 1994 y las estrategias políticas más criticadas en materia de derechos humanos eran las de migración. Esta política de apertura, era también una estrategia para legitimar el nuevo gobierno mexicano en el espacio global a través de su actividad en la ONU.

A la par de esta tarea se realizaron otros esfuerzos de legitimación. Se nombró una embajadora específica para el tema de los derechos humanos: Mariclaire Acosta Urquidi, quien era reconocida a nivel internacional por su labor a favor de las mujeres, trabajadores migrantes y grupos indígenas. A la Subsecretaria de Asuntos Multilaterales cambió su nombre a Subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. El tema era prioritario para la diplomacia, incluso México promovió en el 2005 una reforma en la ONU para la creación de la Asamblea General creara el Consejo de Derechos Humanos, que incluyó a 47 países y sustituyó la Comisión de Derechos Humanos. Finalmente se logró que el embajador Luis Alfonso de Alba Góngora<sup>198</sup> fuera el Primer Presidente del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza, junio 2006 – junio 2007.

Según Adrew Moravcsik, en sus Orígenes, la Convención Europea de Derechos Humanos fue impulsada precisamente por los países europeos en democratización, con la intención de reforzar el régimen interno. Este parece ser un antecedente que influyó en la estrategia de la política exterior de Fox<sup>199</sup>. El punto de partida de Moravcsik es que el interés de la política interna de un gobierno nacional en adoptar un régimen internacional

---

<sup>198</sup> Luis Alfonso de Alba Góngora (1957 - ). Cursó la Licenciatura en Relaciones Internacionales en el Institut d'Études des Relations Internationales en París, Francia. Es diplomático de carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1983. En 2001 ascendió al rango de Embajador. Desde junio 2013 funge como Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena y desde el 17 de septiembre es Embajador de México en Austria, concurrente ante Eslovenia y Eslovaquia. En el exterior ha fungido como Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas en Nueva York (2011 – junio 2013). Representante Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza (2004 - 2009); Representante Alterno de México ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York (2002 – 2004); Representante Alterno de México ante la Organización de Estados Americanos en Washington, D.C. (1994 – 1998) y comisionado a la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Nueva York (1983 – 1986). En la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha ocupado los cargos de Representante Especial para Cambio Climático (2009 – 2011), Director General del Sistema de las Naciones Unidas (1998 – 2001); Director para Asuntos Sociales y Humanitarios de las Naciones Unidas (1991 – 1993); Asesor del Secretario de Relaciones Exteriores (1988) y Asesor de Asuntos Políticos en la Dirección General para Naciones Unidas (1986 – 1988).

<sup>199</sup> Cfr. Sotomayor, p 245.

de derechos humanos es como aceptar que un tribunal logre que a través de sus instituciones, -bajo el argumento de autoridad internacional, agregaría yo- se relacione una “teoría de paz” con la democracia. “In the Americas, acceptance of compulsory jurisdiction by the Inter American Court has occurred over the past two decades—a period in which domestic constitutional review also became nearly universal. In contrast, human rights norms remain weak in those regions where new democracies are few, as in Africa or the Middle East”.<sup>200</sup>

A nivel regional, también es cierto, que los países que muestran una mayor democratización, parecen más estables hacia el exterior, con lo cual son candidatos a obtener un pase de entrada en el espacio global. Habrá que observar si el reconocimiento de la democratización necesariamente, o no, coincide con un tipo de economía específica o una tendencia determinada de gobierno.

La atadura internacional que señala Sotomayor tiene que ver, precisamente, con el anclaje de las instituciones mexicanas a las organizaciones internacionales, a través de compromisos inquebrantables. O quebrantables pero a costa de perder el prestigio y credibilidad internacional además de las sanciones correspondientes por violar acuerdos firmados. La estrategia de anclaje ya había sido utilizada anteriormente, el antecedente más próximo fue el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Veíamos que uno de los objetivos principales de esta estrategia era impulsar las reformas internas. Se logró avanzar unos pasos en algunas áreas, como discriminación a la mujer, transparencia institucional, desaparición de personas y se ratificó el Estatuto de Roma<sup>201</sup>. Éste, que ya sea había firmado en tiempos de Zedillo, pero su ratificación fue postergada por el senado arguyendo que la Corte Penal Internacional, creada por el Estatuto de Roma, era incompatible con el principio de no intervención de la Constitución mexicana.

---

<sup>200</sup> Moravcsik, Andrew, “The Origins of Human Rights Regimes: Democratic Delegation in Postwar Europe”, *International Organization* 54, 2, Spring 2000, Foundation and the Massachusetts Institute of Technology, p 246. pp. 217–252

<sup>201</sup> El Estatuto de Roma es el instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional. Fue adoptado en la ciudad de Roma, Italia, el 17 de julio de 1998, durante la "Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional".

Por ello el poder legislativo decidió agregar al artículo 21 de la Constitución, que se refiere a la competencia sobre la imposición de penas, un párrafo en el que se estipula que: “[...] El Ejecutivo Federal podrá, con la aprobación del Senado en cada caso, reconocer la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.”<sup>202</sup> Sin embargo, esta reforma constitucional no equivale a un reconocimiento pleno de la jurisdicción de la corte, lo que hace es reservar la aplicación del Estatuto a la aprobación del Senado, en cada caso, concreto. Esta reserva implica que el Senado pueda actuar o no como obstáculo de la justicia internacional.

La Corte Penal Internacional está facultada para ejercer jurisdicción sobre todas aquellas personas que hayan cometido crímenes más graves de trascendencia internacional, como genocidio, de lesa humanidad, de guerra y de agresión; actúa conforme al Estatuto de la Corte Penal Internacional, teniendo carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales. Su competencia y funcionamiento están regidos por las disposiciones del Estatuto; no obstante, la Corte está vinculada estrechamente con la Organización de las Naciones Unidas.<sup>203</sup>

Precisamente en la Naciones Unidas fue donde México desplegó su capital democrático, pero fue en los foros multilaterales de la ONU donde su activismo diplomático se enfrentó a la resistencia exterior, las limitaciones de los otros estados manifestadas por sus posturas y votos. Así las aspiraciones de Fox se vieron doblemente limitadas, por un lado, el desacuerdo en la política interna; por otro lado, las burocracias e instituciones externas.

Esta descripción bipolar requiere ser matizada. Sostenemos que la actividad diplomática de México es constreñida por dos polos, el discurso interno, plasmado en la política exterior; y el discurso externo, proveniente de instituciones mundiales como la ONU que implican la postura de varios Estados.

El discurso interno, hemos dicho no está constituido únicamente por la política exterior, así el primer matiz que podemos observar durante el gobierno de Fox es la falta de acuerdo en el Congreso para aprobar las reformas que el ejecutivo propone, por lo que el

---

<sup>202</sup> Artículo 21, Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2005.

<sup>203</sup> Definición de la Corte Penal Internacional, según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (artículo 1). Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional.



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Presidente de México recurrió al anclaje internacional para presionar al Congreso, lo cual nos muestra la interdependencia entre la actividad diplomática y la política interna. Un nuevo matiz dentro del discurso interno es el papel del ejecutivo, puesto que, de la competencia política del actor también dependerá el cumplimiento de las metas.

No obstante en una democracia no es tan sencillo repartir responsabilidades. Pese a que el Ejecutivo es el representante principal de la política exterior, no es el único actor facultado y capaz de establecer una diferencia en la arena internacional. Sotomayor lo explica así,

[...] se afirma que hizo falta de liderazgo presidencial, surgieron disputas dentro del gabinete, el papel del canciller Jorge G. Castañeda fue controversial, en tanto que la actuación del entonces embajador mexicano en la onu Adolfo Aguilar Zinser, irritó a Washington en más de una ocasión. Además de que fue de conocimiento público que entre el canciller y el embajador en Naciones Unidas existía una irreconciliable rivalidad. [Además] En la política exterior de México inciden otras dependencias y burocracias son igual e incluso con mayor peso que la propia cancillería. [...] Por ejemplo, el peso de la opinión pública y del Congreso es ahora mayor que cuando existía un sistema clientelar y autoritario. Por lo tanto, se puede caracterizar la política exterior (y por extensión la multilateral) de México como difusa y descentralizada.

Pese a las dificultades, la participación mexicana en el Consejo de Seguridad se tradujo en un cambio en la doctrina de la política exterior. Pero las ataduras internacionales por sí solas no pueden hacer una diferencia fundamental en la política mexicana o en el proyecto de nación. De hecho no fue posible hacer una reforma militar para el despliegue de tropas mexicanas para las operaciones de paz de la onu, por ejemplo; lo cual se contrapone con el supuesto compromiso internacional del nuevo gobierno. Esta limitante, que condiciona el papel de México frente a otros Estados, proviene del interior del gobierno pese a la presión externa. Puesto que, en este caso la participación de México en las operaciones de paz no dependía de los diplomáticos mexicanos.

En materia de derechos humanos, se firmaron y ratificaron tratados internacionales. Pero, el activismo internacional de México también develó las carencias al interior del



propio país, no faltaron las críticas tanto por grupos nacionales como internacionales. Los cambios resultaban muy lentos a los ojos de del mundo y de los ciudadanos mexicanos, sin embargo los connacionales recibieron con disgusto las críticas, asimismo la intervención extranjera fue vista con desagrado.

En estas condiciones la mantener la coherencia entre el discurso y la práctica fue difícil desde el comienzo del gobierno de Fox. Así, en 2001, tratando de ser consecuentes con la nueva política, la cancillería mexicana apoyó por primera vez una resolución de la Comisión, que condenaba a Cuba por su falta de respeto a los derechos humanos, lo cual significó un desatino diplomático con la isla. La relación de México con el gobierno de Fidel Castro se deterioró y en la política interna se estropeó el consenso respecto a la postura de México frente a Cuba y se cuestionó la independencia de la política exterior de México frente a la de Estados Unidos y también la postura de México en la onu.

El año en que México decidió participar en el consejo de Seguridad de la onu, 2002-2003, fue quizás el periodo más controversial para Fox en términos de política exterior, por la atención que requirió el tema de la crisis de Iraq. El Consejo no autorizo que Estados Unidos Atacara a Iraq, en el debate México negó su apoyo a Washington.

Esta decisión fue ampliamente evaluada y a partir de ella se generalizo la evaluación del desempeño de México en el Consejo de Seguridad. Para Manuel Tello esta incursión significo para México un suicidio, pero en lo concreto de la relación bilateral con Estados Unidos no hubo mella, por ejemplo tanto el flujo comercial como la migración aumentaron. Y el hecho de que no se lograra un acuerdo migratorio entre nuestro país y el vecino del norte responde a otras situaciones además de que México negara su apoyo a Estados Unidos en la guerra contra Iraq.<sup>204</sup>

Con ello, queremos decir que la participación de México en la onu ha de ser comprendida en el contexto internacional y no solo en el contexto bilateral. La decisión de no apoyar a Estados Unidos en el ataque a Iraq respondió a un escala de prioridades donde la no intervención y el favorecimiento de la paz se anteponían de forma tradicional a la posibilidad de jugarse una agresión armado como carta de negociación.

---

<sup>204</sup> Cfr. Sotomayor, Op. Cit., p. 263.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Es decir, en esos momentos el entorno internacional era crítico y México no fue el único país que enfrentó dificultades diplomáticas. Aunque también es cierto que México frente a Estados Unidos como cualquier pequeño frente a una gran potencia no posee un margen amplio de decisión fuera del alineamiento, no obstante la relativa dependencia política no obligo a nuestro país a optar por la guerra.

Aunque México carecía de prestigio internacional, en el contexto de su nueva política exterior, en 2006 el embajador Luis Alfonso de Alba fue nombrado presidente del Consejo de Derechos Humanos. Y pese a la resistencia al activismo por parte de la política interna, fue favorecedor para país la participación de México en el Consejo de Seguridad. Las dificultades a las que se enfrentó la cancillería mexicana mostraron que la diplomacia era más compleja que en años anteriores. “Es pues evidente que, a partir de las administración de Vicente Fox, las estrategias y tácticas diplomáticas mexicanas en la ONU serán constreñidas tanto por la voluntad de otros estados poderosos, como por lo que los diversos actores internos determinen”<sup>205</sup>

#### **4.4.3.1 México y la adopción los Compromisos del Milenio**

El 8 de septiembre del año 2000 los jefes de estado y de gobierno se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas de nueva York para reafirmar su fe en la Organización y en su Carta, de acuerdo a ella con el objetivo de fomentar un mundo más pacífico, próspero y justo. Esto queda plasmado al inicio de La Declaración del Milenio, que fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), son ocho ambiciosos objetivos que se intenta alcanzar para 2015 y se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio, además de los objetivos incluye 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 60 indicadores. A continuación presentamos los objetivos y el cumplimiento de México según el PNUD.

---

<sup>205</sup> Sotomayor, Op. Cit., p. 267.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

## Indicadores ODM 1

Indicador*	Línea base 1990*	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>							
<b>Meta 1.A. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1.25 dólares por día</b>							
1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad Poder de Compra respecto al dólar)	9.3 (1989)	9.4	6.1	5.3	4.0 (2012)	4.6	Meta cumplida
1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza (intensidad de la pobreza)	3.0 (1989)	2.9	1.9	1.6	1.1 (2012)	1.5	Meta cumplida
1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población	5.0 (1989)	4.4	5.5	6.7	6.7 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
<b>Meta 1.B. Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes</b>							
1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	2.6 (1996)	5.3	7.6	5.4	2.3 (2012)	Aumentar	Progreso insuficiente
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	54.0 (1995)	56.3	55.8	55.3	56.3	Aumentar	Meta cumplida
1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día	6.3 (1989)	6.6	4.2	3.5	2.7 (2012)	Reducir	Meta cumplida
1.7 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados <sup>1</sup>	37.1 (1995)	31.9	31.0	29.1	28.6 (2012)	Reducir	Meta cumplida
<b>Meta 1.C. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre</b>							
1.8 Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal	10.8 (1988)	5.6 (1999)	3.4 (2006)	ND	2.8 (2012)	5.4	Meta cumplida
1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria	4.9 (1992)	3.2	3.0	2.6	2.3 (2012)	2.4	Meta cumplida

Tabla 2: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

## Indicadores ODM2:

Indicador <sup>a</sup>	Línea base 1990 <sup>a</sup>	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal</b>							
<b>Meta 2.A. Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</b>							
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) (%)	97.6	99.3	97.3	100.5	100.3 (2012)	100.0	Meta cumplida
2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria (%)	75.1 (1991)	87.7	92.2	95.4	96.4 (2012)	100.0	A cumplirse en 2015
2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad (%)	95.4	96.7	97.5	98.5 <sup>c</sup>	98.6 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
2.3.a Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad	94.8	96.5	97.5	98.5 <sup>c</sup>	98.6 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
2.3.b Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad	96.1	96.9	97.6	98.4 <sup>c</sup>	98.5 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar	54.0 (1995)	56.3	55.8	55.3	56.3	Aumentar	Meta cumplida
1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1.25 dólares por día	6.3 (1989)	6.6	4.2	3.5	2.7 (2012)	Reducir	Meta cumplida
1.7 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados <sup>d</sup>	37.1 (1995)	31.9	31.0	29.1	28.6 (2012)	Reducir	Meta cumplida

Tabla 3: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 2

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

## Indicadores ODM3:

Indicador <sup>a</sup>	Línea base 1990 <sup>a</sup>	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>							
<b>Meta 3.A. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015</b>							
3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria	0.943	0.953	0.952	0.958	0.958 (2012)	0.96	A cumplirse en 2015
3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria	0.950	0.964	0.989	0.982	0.980 (2012)	0.96	Meta cumplida
3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior <sup>c</sup>	0.936	1.024	1.062	1.035	1.011 (2012)	0.96	Meta cumplida
3.1.d Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior	0.749	0.963	1.010	0.991	0.973 (2012)	0.96	Meta cumplida
3.2 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario (%) <sup>d</sup>	38.0 (1995)	38.8	39.9	40.8	41.1 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
3.3.a Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados (%)	12.4 (1988)	16.2	22.6 (2006)	27.8 (2009)	37.4 (2012)	Aumentar	Meta cumplida
3.3.b Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Senadores (%)	15.6 (1988)	15.6	17.2 (2006)	20.3 (2009)	34.4 (2012)	Aumentar	Meta cumplida

Tabla 4: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 3

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

## Indicadores ODM4:

Indicador <sup>a</sup>	Línea base 1990 <sup>b</sup>	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>							
<b>Meta 4.A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>							
4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos)	41.0	25.0	20.5	17.2	16.7 (2011)	13.7	A cumplirse en 2015
4.2 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos)	32.5	20.8	16.9	14.1	13.7 (2011)	10.8	A cumplirse en 2015
4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión	73.8	76.5	74.2	82.7	86.8 (2012)	95.0	Progreso insuficiente

Tabla 5: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 4

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

## Indicadores ODM 5:

Indicador <sup>a</sup>	Línea base 1990 <sup>b</sup>	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 5. Mejorar la salud materna</b>							
<b>Meta 5.A. Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</b>							
5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados) <sup>c</sup>	88.7	74.1	54.0	44.1	43.0 (2011)	22.2	Progreso insuficiente
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	76.7	87.1	91.1	94.1	96.0 (2012)	90.0	Meta cumplida
<b>Meta 5.B. Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva</b>							
5.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil <sup>d</sup>	63.1 (1992)	68.4 (1997)	70.9 (2006)	72.3 (2009)	72.3 (2009)	Aumentar	Meta cumplida
5.4 Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años (nacidos vivos por cada 1000 mujeres)	81.4	ND	ND	ND	69.5 (2007)	Reducir	Meta cumplida
5.5 Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud	4.4 (2000)	4.4	4.8	5.0	5.4 (2012)	5.0	Meta cumplida
5.6 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos	25.1 (1987)	12.2 (1997)	12.0 (2006)	10.0 (2009)	10.0 (2009)	Reducir	Meta cumplida

Tabla 6: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 5

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades<sup>206</sup>

<sup>206</sup> Presidencia de la República, *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2010*, México, 2011, p 147-166.

<b>META 6.A. HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA</b>						
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE 1990 <sup>A/</sup></b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010 <sup>A/</sup></b>	<b>META 2015</b>
6.1. PREVALENCIA DE VIH EN POBLACIÓN ADULTA (15 A 49 AÑOS) <sup>B/</sup>	0.146	0.196	0.251	0.317	0.378	DETENER Y COMENZAR A REDUCIR
6.2. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE USÓ PRESERVATIVO EN LA ÚLTIMA RELACIÓN SEXUAL EN HOMBRES QUE TIENEN SEXO CON OTROS HOMBRES <sup>B/C/</sup>	79.2 (2001)	ND	79.2 (2001)	80.6 (2006)	63.6 (2009)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
<b>META 6.B. LOGRAR, PARA EL AÑO 2010, EL ACCESO UNIVERSAL AL TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA DE TODAS LAS PERSONAS QUE LO NECESITEN</b>						
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE 1990 <sup>A/</sup></b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010 <sup>A/</sup></b>	<b>META 2015</b>
6.5. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN PORTADORA DE VIH CON INFECCIÓN AVANZADA QUE TIENE ACCESO A MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES	79.4 (2008)	ND	ND	ND	82.3 (2009)	100.0
<b>META 6.C. HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA INCIDENCIA DEL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES GRAVES</b>						
<b>INDICADOR</b>	<b>LÍNEA BASE 1990 <sup>A/</sup></b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010 <sup>A/</sup></b>	<b>META 2015</b>
6.6. TASA DE INCIDENCIA ASOCIADA AL PALUDISMO (POR 100 MIL HABITANTES)	53.0	8.1	7.5	2.9	1.1	3.0
6.8. PROPORCIÓN DE TRATAMIENTOS OTORGADOS A CASOS CONFIRMADOS DE PALUDISMO EN MENORES DE 5 AÑOS, PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL PLASMODIUM VIVAX <sup>B/</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
6.9.A. TASA DE INCIDENCIA ASOCIADA A LA TUBERCULOSIS (TODAS LAS FORMAS) POR 100 MIL HABITANTES	17.2	22.8	18.7	16.8	16.7 (2009)	HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR
6.9.B. TASA DE MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS (TODAS LAS FORMAS), DEFUNCIONES POR CADA 100 MIL HABITANTES	7.6	5.3	3.5	2.6	2.1 (2009)	HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR
6.10. PROPORCIÓN DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS PULMONAR QUE CURAN AL TERMINAR EL TRATAMIENTO	70.7 (2000)	ND	70.7	77.5	85.3 (2009)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 7: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 6



Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente<sup>207</sup>

META 7.A. INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE						
INDICADOR	LÍNEA BASE 1990 <sup>A/</sup>	1995	2000	2005	2010 <sup>A/</sup>	META 2015
7.1. PROPORCIÓN DE LA SUPERFICIE CUBIERTA POR BOSQUES Y SELVAS	35.3 (1993 <sup>P/</sup> )	ND	34.4 (2002)	ND	34.0 (2007)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.2.A. EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO PER CÁPITA (TONELADAS DE CO <sub>2</sub> POR HABITANTE)	4.62	4.43	4.79	4.63	4.70 (2006)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.2.B. EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO TOTAL (MILLONES DE TONELADAS DE CO <sub>2</sub> )	388.1	406.0	471.2	481.3	492.9 (2006)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.2.C. EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO TOTAL POR PIB POR PODER DE PARIDAD DE COMPRA (KILOGRAMOS DE CO <sub>2</sub> POR PESO POR PODER DE PARIDAD DE COMPRA)	0.69	0.59	0.48	0.37 <sup>P/</sup>	0.35 (2006)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.3. CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO (KILOGRAMOS PONDERADOS POR HABITANTE)	0.26	0.07	0.06	0.04	0.02 (2009)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO
7.5. PROPORCIÓN DEL TOTAL DE RECURSOS HÍDRICOS UTILIZADA	15.7 (2003)	ND	ND	16.2	17.5 (2009)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Nota: La numeración de indicadores de la meta 7A pasa del 7.3 al 7.5 porque no hay datos para el indicador de la lista oficial: 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros.

A/ La línea de base y el dato más reciente, son las que se indican en el título, a reserva que se especifique lo contrario.

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

ND. No disponible

Fuente: SEMARNAT, con base en información del INEGI. Cartografía de uso del suelo y vegetación (varias series) y Cubierta de la tierra.

SEMARNAT. DGGCARETC.

SEMARNAT. INE, con base en información de: INE. México Cuarta Comunicación Nacional ante la CMNUCC. México 2009. CONAPO. *Proyecciones de la población de México 2005-2050*. INEGI. CMNUCC.

OCDE. Disponible en: [http://stats.oecd.org/index.aspx?Datasetcode=sna\\_table4](http://stats.oecd.org/index.aspx?Datasetcode=sna_table4)

SEMARNAT. SCPA. CONAPO. *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

SEMARNAT. CONAGUA. *Estadísticas del Agua en México*, edición 2011. México, 2011.

Tabla 8: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 7

<sup>207</sup>Presidencia de la República, Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2010, México, 2011, p 167.



Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

## Indicadores ODM 8:

Indicador <sup>2</sup>	Línea base 1990 <sup>2</sup>	2000	2005	2010	Última fecha disponible	Meta	¿Cómo va México?
<b>Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>							
<b>Meta 8.F. En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones</b>							
8.14 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes	6.10	12.15	18.10	17.34	17.19 <sup>2</sup> (2012)	Aumentar	Meta cumplida
8.15 Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes	13.87 (2000)	13.87	43.73	79.54	85.62 <sup>2</sup> (2012)	Aumentar	Meta cumplida
8.16 Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes	0.01 (1991)	4.98	16.67 <sup>2</sup>	30.35	40.15 (2012)	Aumentar	Meta cumplida

Tabla 9: Indicadores del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8

En la Declaración del Milenio los Estados reconocen que además de ser responsables de cada sociedad, respectivamente, les incumbe en colectivo defender y respetar los principios de la dignidad humana para todo y en particular con los más vulnerables. Así en el punto número 5 del apartado *I. Valores y Principios*, se señala:

5. Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos. Reconocemos que los países en desarrollo y los países con economías en transición tienen dificultades especiales para hacer frente a este problema fundamental. Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa. Esos esfuerzos deberán incluir la adopción de políticas y medidas, a nivel mundial, que correspondan a las necesidades de los países en desarrollo y de las economías en transición y que se formulen y apliquen con la participación efectiva de esos países y esas economías.<sup>208</sup>

<sup>208</sup> Asamblea General, Declaración del Milenio, I. Valores y principios, Resolución aprobada por la Asamblea General, A/RES/55/2, Quincuagésimo quinto período de sesiones, Tema 60 b) del programa, Distr. General 13 de septiembre de 2000.

En los valores de la declaración además de lo concerniente a lo propiamente humano se incluye el respeto a la naturaleza. Por otro lado en los temas se incluye la atención particular a las necesidades especiales de África y al fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Los ODM han sido severamente criticados desde su planteamiento pues carecen de perspectiva de derechos humanos e igualdad de género, además, porque quedaron rebasados por la realidad de países como el nuestro, donde se habla en general de avances y cumplimiento de la mayoría de las metas, según los indicadores del PNUD, pero una revisión más profunda deja ver los rezagos y desigualdades en los estados y de manera particular entre las mujeres.

De los ocho objetivos 2015, el país no ha cumplido con la reducción de mortalidad materna. Tampoco se han alcanzado las metas de los indicadores de sostenibilidad del medio ambiente, como la reducción de emisiones de dióxido de carbono total y la disminución de la proporción de los recursos hídricos que se utilizan el país.

Como decíamos, un problema fundamental en el país es la desigualdad entre los estados. En Chiapas la pobreza afecta a 74.7% de la población, mientras en Nuevo León incide en un 23%. Incluso dentro de los estados se manifiesta la desigualdad, ya que en las zonas rurales de Chiapas 44.2 por ciento de los niños menores de cinco años padecían desnutrición crónica, contra 14.8 por ciento de las áreas urbanas, indica el documento Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad, elaborado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).<sup>209</sup>

Los ODM fueron rebasados porque en general los compromisos que adquirieron fueron limitados y en algunos casos rezagados incluso; por ejemplo, los avances sobre derechos reproductivos, plasmados en las conferencias internacional de Población y Desarrollo, de El Cairo en 1994, y de la Mujer de Pekín en 1995, el tema de mayor

---

<sup>209</sup> Avances de México hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, <http://www.unicef.org/mexico/spanish/unicefenmexico.html>

relevancia ya era la mortalidad materna; no obstante, actualmente México no alcanzará la meta de llegar a 22 decesos por cada cien mil nacidos vivos.

Finalmente, menciono otro ejemplo con relación al *Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo*, uno de sus objetivos fue dar acceso a la población a los beneficios de las nuevas tecnologías. En México hasta el año 2010, de los 28 millones de hogares en el país sólo 8.2 millones afirmaron contar con una computadora, pero 26 millones tenían televisión. Además, hasta 2012 sólo uno de cada cuatro hogares contaba con acceso a Internet.

Si bien la selección de ejemplos del incumplimiento de los ODM, resulta alarmante, constituye solo una pequeña parte de las metas no alcanzadas, lo cual es por demás preocupante. Además está el hecho del que partimos, que los ODM ni siquiera contemplan la totalidad de la problemática del país y del mundo. Pues México rebasa el 80 por ciento de del cumplimiento de los ODM, lo que nos pone a pensar en la situación de otros países, una realidad mundial indignante.

El cumplimiento de los ODM, evidencia la realidad desigual y contrastante, pero es solo una perspectiva, los indicadores al igual que cualquier encuesta tiene un grado de certeza y otro de falsedad, para acercarnos más a la realidad sería necesario un trabajo comparado de estudios e indicadores.

#### **4.4.4 El papel de México en la Organización de la Naciones Unidas durante la Administración de Felipe Calderón Hinojosa**

El sexenio de Felipe Calderón como sabemos invirtió la mayoría de sus recursos contra el narcotráfico en México. No obstante, podemos rescatar con relación a su participación en la onu, que en 2010 se llevó a cabo La Cumbre de Cancún, que concluyó con un acuerdo consensuado, del que se destaca, la creación de un Fondo Verde Climático y un compromiso para elevar los objetivos de reducción de emisiones de gases que causan el efecto invernadero.

Lo que se conoce como Los Acuerdos de Cancún son un conjunto de decisiones tomadas por la comunidad internacional para hacer frente al reto a largo plazo del cambio climático para tomar ahora medidas. Los acuerdos, alcanzados el 11 de diciembre de 2010 en Cancún, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suponen pasos cruciales de ayuda a las naciones en desarrollo para que se protejan de los impactos del cambio climático y construyan sus propios futuros sostenibles.

Entre las medidas acordadas en esta cumbre figuran la creación de un Marco de Adaptación para mejorar la manera en que se afrontan los desastres naturales y un comité que brindará asesoramiento técnico en ese tema. También se estableció el compromiso de proporcionar 30.000 millones de dólares de financiamiento rápido y de movilizar otros 100.000 millones a partir de 2020 para atender las necesidades del desarrollo.<sup>210</sup>

Los acuerdos ambientales de la Cumbre de Cancún están basados en el Protocolo de Kioto, este es el único tratado que obliga legalmente a la reducción de emisiones, en el que participan todos los países desarrollados, a excepción de Estados Unidos.

A la cumbre de Cancún le siguió la Cumbre de Durban en Sudáfrica en 2011. A la cual asistió como representante de México en la onu el canciller Luis Alfonso de Alba. Allí el negociador jefe de México, Luis Alfonso de Alba. Dijo que la renovación del Protocolo de Kioto no es la prioridad de la XVII Cumbre de la ONU sobre Cambio Climático (COP17) de Durban, pero que sin él no se puede avanzar hacia un nuevo acuerdo global.

Otro tema que México expuso ante la onu con un tinte innovador fue el de migración. En 2011 La delegación mexicana ante la organización presentó ante la Asamblea General una resolución sobre protección a migrantes, como venía haciendo desde 1990, cuando se adoptó la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

La novedad que el documento pone énfasis en la obligación de los Estados de tomar mayor responsabilidad sobre las leyes aprobadas por gobiernos locales, que podrían estar en contradicción con el derecho internacional.

---

<sup>210</sup> Centro de Noticias ONU, Cumbre de Cancún aprueba un paquete de medidas para afrontar el cambio climático, [http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=19882#.VV\\_bwE9\\_Oko](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=19882#.VV_bwE9_Oko)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El embajador Alfonso de Alba señaló que no es favorable que un gobierno municipal o estatal desarrolle políticas que sean contrarias a las obligaciones que el Estado ha adquirido a nivel internacional, pese a que en la ONU no dichos gobiernos locales no estén representados de manera fragmentada.

Un tema controversial que llegó a las instancias de la onu, como resultado de que la organización otorgara cuatro premios a México en 2012. Entre ellos uno por el apoyo a madres trabajadoras a través de la creación, entre 2007 y 2011, de nueve mil 49 guarderías en todo el país. Hecho que resultó indignante al ser relacionado con lo sucedido en la guardería ABC en 2009.

Eduardo del Buey, viceportavoz del Secretario General de Naciones Unidas, respondió que el premio fue otorgado a una iniciativa llamada “Programa de estancias infantiles a madres trabajadoras” había beneficiado a 270 mil niños. Y señaló también que la molestia se debía a una confusión porque la iniciativa bajo la cual se manejaba la Guardería ABC se llama “Guardería Vecinal Comunitaria”. Así que ese programa no era el premiado.

Finalmente recuperamos otra situación controversial hacia el final del sexenio, en 2011, el Juicio Penal Internacional contra Felipe Calderón. Éste fue una iniciativa planteada por abogados, académicos, periodistas, defensores de derechos humanos y miembros de la sociedad civil para solicitar al Fiscal de la Corte Penal Internacional que analizara la existencia de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en México. La petición se propuso ser la más grande petición que haya recibido la Corte Penal Internacional en su historia pues cuenta ya con más de veinte mil firmas.

Tres años después, en el gobierno actual, pese el activismo de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, el gobierno de Enrique Peña Nieto intenta evitar la intervención de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional que encabeza Fatou Bensouda, quien es la encargada de decidir si el juicio procede o no desde el sexenio de Calderón. No obstante, desde que se presentó dicha petición, en 2011, el expediente se ha alimentado ante el Tribunal Internacional para dar lugar a la intervención.

El ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, explicó que en poco más de tres años, el expediente se ha alimentado con declaraciones, testimonios de víctimas y documentos obtenidos mediante solicitudes de información, que acreditan lo que el gobierno más o menos ha aceptado en los casos de Tlatlaya o de Iguala, que hubo intervención de agentes del Estado, que por un lado ejecutaron y por otro desaparecieron a los jóvenes. Ni media palabra de lo que sostuvieron los diputados: “fue el Ejército”.<sup>211</sup>

#### 4.5 Los Embajadores de México en las Naciones Unidas, 1940-1988

##### Gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940 - 1946)

- (1945 - 1946): Luis Padilla Nervo

##### Gobierno de Miguel Alemán (1946 - 1952)

- (1946 - 1952): Luis Padilla Nervo

##### Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952 - 1958)

- (1952 - 1953): Martín Luis Guzmán
- (1953 - 1958): Rafael de la Colina

##### Gobierno de Adolfo López Mateos (1958 - 1964)

- (1958 - 1959): Rafael de la Colina
- (1959 - 1963): Luis Padilla Nervo

<sup>211</sup> De acuerdo con la información publicada por Len Freeman, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México convocó recientemente a Simon Anholt, consejero independiente, que ha asesorado a más de 40 naciones en temas de identidad, reputación, relaciones diplomáticas y turismo. El experto en branding para naciones, entregó a Felipe Calderón un reporte detallado de la situación de imagen del país y concluyó que el diagnóstico psicológico de México es de una muy baja autoestima. Gran parte de los resultados se fundamentan en el Anholt-GfK Roper Nation Brands Index 2010, reporte elaborado por Anholt y la firma GfK que analiza la imagen mundial de 50 países. La investigación se basa en una encuesta realizada a más de 20 mil personas de 20 naciones. En 2010 México ocupó el lugar 31 de 50. <http://www.informabtl.com/re-branding-mexico-es-posible-reposicionar-un-pais-como-se-hace-con-una-marca/>

- (1963 - 1964): Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa

#### **Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964 - 1970)**

- (1964 - 1965): Jorge Castañeda y Álvarez de la Rosa
- (1965 - 1970): Francisco Cuevas Cancino

#### **Gobierno de Luis Echeverría (1970 - 1976)**

- (1970 - 1975): Alfonso García Robles
- (1975 - 1976): Roberto de Rosenzweig-Díaz Azmitia

#### **Gobierno de José López Portillo (1976 - 1982)**

- (1976 - 1978): Roberto de Rosenzweig-Díaz Azmitia
- (1978 - 1979): Francisco Cuevas Cancino
- (1979 - 1982): Porfirio Muñoz Ledo<sup>2</sup>

#### **Gobierno de Miguel de la Madrid (1982 - 1988)**

- (1982 - 1985): Porfirio Muñoz Ledo
- (1985 - 1988): Miguel Marín Bosch

### **4.6 Embajadores de México en las Naciones Unidas, 1988-2012**

#### **Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)**

- (1988 - 1989): Mario Moya Palencia
  - En 1985 el expresidente Miguel de la Madrid le abrió la carrera diplomática y lo designó embajador de México ante la ONU, cargo que ocupó hasta 1989
  - En 1991 y hasta 1993, el expresidente Carlos Salinas lo mantuvo como embajador en Cuba También fue embajador en Italia y



embajador enviado ante Centroamérica y El Caribe para programas de cooperación

- (1989 - 1992): Margarita Diéguez Armas
  - Margarita Diéguez Armas, diplomática mexicana, ha sido embajadora de México en Tanzania, OPANAL, Bolivia, Países Bajos y Naciones Unidas además de Directora de Organismos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- (1992 - 1993): Jorge Montaña
  - En su carrera diplomática, el Embajador Montaña ha ocupado el cargo de Embajador de México en Estados Unidos, así como posiciones de alto nivel en la Secretaría de Relaciones Exteriores, como las direcciones de Organismos Especializados de Naciones Unidas y de Asuntos Multilaterales. Hasta Junio del presente año fue miembro de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Este año, 2013, por indicación del Presidente Enrique Peña el Embajador Montaña asumió el cargo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para desempeñarse como Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas por segunda ocasión.
- (1993): Antonio Villegas Villalobos
  - El Embajador Antonio Villalobos entre otros cargos importantes, se ha desempeñado como Director General para América Latina y el Caribe en la Secretaría de Relaciones Exteriores. 1986-1990, representante Permanente Alterno de México ante las Naciones Unidas. 1991-1993, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Reino de Noruega, con acreditación concurrente ante la República de Islandia. 1993-1996, Cónsul General de México en Osaka, Japón. 1996 a 1999, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de la República de El Salvador (1999 a 2001) y Paraguay (2001a 2005).
- (1993 - 1994): Manuel Tello Macías

- Manuel Tello Macías se desempeñó como embajador de México en Reino Unido y Francia, y como representante permanente ante los organismos internacionales en Ginebra, Suiza, y ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). También fue subsecretario de Asuntos Multilaterales y secretario de Relaciones Exteriores en 1994. Manuel Tello Macías fue hijo de Manuel Tello Barraud, canciller mexicano durante la década de los 50, y hermano de Carlos Tello Macías, secretario de Programación y Presupuesto durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982).
- (1994): Víctor Flores Olea
  - Fue embajador en la Unión Soviética (1975-1976); subsecretario de Cultura en la Secretaría de Educación Pública (1977-1978); vicepresidente de la Comisión de los Estados Unidos Mexicanos para la Unesco (1977); representante de México ante la UNESCO (1978-1982); subsecretario para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (1982 - 1988); primer presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) (1988-1992) y representante de México ante la ONU (1994).<sup>212</sup>

**Gobierno de Ernesto Zedillo (1994 - 2000)**

- (1994 - 1995): Víctor Flores Olea
- (1995 - 2000): Manuel Tello Macías

**Gobierno de Vicente Fox (2000 - 2006)**

---

<sup>212</sup>En dos de sus obras últimas (Crisis de la Globalidad, FCE, 1998; Crisis de las Utopías, Anthropos, 2010), Flores Olea plantea críticamente aspectos de la globalidad actual (su economía, su política, su cultura homogeneizadora y degradante) y sobre todo la crisis que parece irreversible, del capitalismo por un lado y del “socialismo realmente existente” por el otro; y la manera en que, no obstante esos fracasos, la humanidad sigue sosteniendo la necesidad de la utopía y el principio de esperanza, como aspectos irrenunciables de la condición humana.

- (2000 - 2001): Manuel Tello Macías
- (2001 - 2002): Jorge Eduardo Navarrete López
  - Jorge Eduardo Navarrete López es un *economista* y diplomático mexicano. Ha desempeñado el cargo de embajador en diversos países y misiones mexicanas. Licenciado en Economía por la *UNAM*, Navarrete López fue Presidente de la Sociedad de Ex Alumnos de la Facultad de Economía de la *UNAM*. Ha sido, además, investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la *UNAM* y del Centro de Estudios México-China. Ha sido Embajador de México en *Venezuela, Alemania, Naciones Unidas, China, Chile, Brasil, Austria y Yugoslavia*, además fue Subsecretario de Políticas y Desarrollo Energético de la Secretaria de Energía.
- (2002 - 2003): Adolfo Aguilar Zínser
  - diplomático y político que sirvió como asesor de Seguridad Nacional del presidente Vicente Fox y como embajador del Consejo de Seguridad de la ONU, en medio de la invasión de EE.UU. de Irak. En enero de 2002, Fox nombró representante permanente de Aguilar México ante las Naciones Unidas. Su mandato coincidió con la elección de México al Consejo de Seguridad y, de conformidad con las normas del Consejo de Seguridad de procedimiento, se desempeñó como su presidente por dos períodos de un mes.
- (2003 - 2006): Enrique Berruga Filloy
  - Diplomático desde 1984, fue el embajador de México en Costa Rica de 1997 a 1999 y ha ocupado los cargos de Subsecretario de Relaciones Exteriores de 2000 a 2003, y jefe de personal de la Secretaria de Relaciones Exteriores en 1993 y de 1994 a 1997.

**Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006 - 2012)**

- (2006 - 2007): Enrique Berruga Filloy

- (2007 - 2011): Claude Heller Rouassant
  - Ha sido Embajador de México en diversos países, entre ellos Francia, Cuba, Austria y Suiza, también ha sido Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos, Representante Permanente ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena, y Consejero Político de la Embajada de México en los Estados Unidos.
  - También se ha desempeñado en su larga carrera diplomática como, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA, Presidente del Primer Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, y Representante de México ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
  - Actualmente se desempeña como Embajador de México en Japón. Fue Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, en especial ante el Consejo de Seguridad de la ONU.
- (2011 - 2012): Luis Alfonso de Alba Góngora
  - desde 2004 se desempeña como Embajador de México ante Organismos Internacionales ubicados en Ginebra, Suiza, que lo ha llevado a ser el primer Presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y también presidente del Comité de Desarme y Seguridad Internacional de Naciones Unidas.
  - En diciembre de 2001 fue nombrado embajador de México y posteriormente, ocupó el cargo de Representante Permanente Alterno de México ante las Naciones Unidas en Nueva York así como ante el Consejo de Seguridad de 2002 a 2004.

- El 8 de marzo de 2004 fue nombrado Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra.
- Fue presidente de la Comisión de Asuntos de desarme y seguridad durante el 59° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2004, presidente de la 89ª Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones de 2004 a 2005 y coordinador regional en Ginebra del Grupo de Países de América Latina y el Caribe en derechos humanos.<sup>2</sup>
- En 2009, fue nombrado Representante Especial para Cambio Climático, puesto desde el cual coordinó los trabajos de la XVI Conferencia sobre Cambio Climático, celebrada en Cancún, México en diciembre de 2010.<sup>3</sup>
- En 2011 fue nombrado Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas.<sup>4</sup> Se mantuvo en el cargo hasta 2013 que fue nombrado Embajador de México en Austria

**Gobierno de Enrique Peña Nieto (2012 - 2018)**

- (2012 - 2013): Luis Alfonso de Alba Góngora
- (2013 - *a la fecha*): Jorge Montaña

**4.7 Organismos de las Naciones Unidas con representación en México**

En México tienen representación 21 organismos del Sistema de las Naciones Unidas. Los organismos se catalogan de la siguiente manera:

**Altos Comisionados**

- ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- OACNUDH. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

### **Agencias Especializadas**

- FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- OACI. Organización de Aviación Civil Internacional
- ONUDI. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- OIT. Organización Internacional del Trabajo
- OPS/OMS. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

### **Programas**

- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
- ONU-HÁBITAT. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

### **Fondos**

- UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- UNIFEM. Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer

### **Comisiones Regionales**

- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**Centros de Información**

- CINU. Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana

**Instituciones Financieras**

- BIRF (BM). Banco Mundial

**Convenciones de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente**

- UNCCD. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación





## **CONCLUSIONES: REFLEXIONES FINALES A PARTIR DE LA CRÍTICA DECOLONIAL: EL LUGAR DE PARTICIPACION DE MEXICO AYER, HOY Y MAÑANA**

En este apartado haremos una evaluación de los objetivos que nos propusimos en un principio, luego retomaremos las conclusiones de cada capítulo y finalmente haremos una reflexión de lo este trabajo vislumbra para el futuro de México.

### **Capítulo II**

1. Nuestro primer objetivo era mostrar que la historia que cada cual asume define lo que somos y constituye nuestra capacidad de acción. Explicamos que nuestro contexto, además de situarnos en un lugar espacio-temporal concreto, conforma nuestro horizonte de interpretación y de conocimiento del mundo. Entonces, ¿podemos concluir que esa historia que asumimos delinea nuestras posibilidades en el mundo?

Desde un principio cuando iniciamos el capítulo primero con la idea de la invención de América de Edmundo O' Gorman sostuvimos que la historia de México ha sido modificada desde sus relecturas e interpretaciones. La historia a través del tiempo se va nutriendo de nuevos testimonios, hallazgos e indicios. Eso es un hecho y sucede así con la historia de México. Nosotros presentamos una narración que se compone de una selección específica de hechos que sugieren una lectura particular de la historia. No presentamos nuevos hechos sino que reflexionamos sobre el estatus quo de la historia aceptada y sus discursos al margen.

Así, por ejemplo, vimos que la idea de que México ha dependido siempre de Estados Unidos o que este país determina las decisiones del nuestro, es más complicada que eso. Para empezar vimos la relación no siempre ha sido igual a lo largo de la historia y como México se ha enfrentado al vecino país del norte por sus propios principios basados en los proyectos y doctrinas vigente en su momento. Por otro lado, algunas de las decisiones económicas y políticas que podían ser atribuidas a la presión de Estados Unidos, resultaron tener como argumento de autoridad el flujo mundial e intereses más amplios que solo estar en consonancia o en oposición con el vecino país del norte.

Entonces, con relación a este primer objetivo, concluimos que la historia de México si define en la actualidad a nuestro país. Regresando al ejemplo, la idea que tenemos de la relación de México con Estados Unidos dependerá de nuestro conocimiento e interpretación de los hechos, si nuestra lectura fuera tendenciosa concluiríamos que nuestro país no tiene poder de decisión de forma independiente o que está constreñida por Estados Unidos. Pero nosotros creemos que la realidad que muestra nuestro pasado es que si bien hubo momentos en los que Estados Unidos ha presionado a México o lo ha dejado solo hasta el límite, tampoco lo ha dejado caer porque no le conviene él mismo. Es decir, aunque la relación es desproporcionada Estados Unidos también depende de México. Entonces en la actualidad México tiene libertad de decisión, aun respetando los acuerdos internacionales firmados. Que nuestro país no haya podido explotar dicha situación es otra historia.

Concluimos también, respecto a este primer punto, que las posibilidades de acción de México son posibles de ampliar si partimos del reconocimiento de dicha capacidad en la historia pues este reconocimiento será la base que, en buena medida, instaure la forma en que México está en el mundo.

2. En segundo lugar nos propusimos mostrar que para definir un país como el nuestro es necesario asumir más de una historia, si queremos ser objetivos. Para ello había que reconocer que la historia de México es solo una historia, que hay que desmenuzar para conocer el lugar de dónde emerge, el *lugar de enunciación*. Y luego poder reinterpretar la historia a partir de su contexto y el reconocimiento de la realidad de otras historias con la misma validez.

Me parece que esto quedó demostrado con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, en 1994. Pues mostró que la historia que el gobierno, que la mayoría de los ciudadanos de México asumió, y que se mostró al mundo estaba lejos de la realidad. Había otras historias muy diferentes entre sí, la realidad del norte del país y la del sur del mismo. Esta situación no es una excepción sino más bien la regla en la historia de México, desde la conquista española vimos cómo se estableció de forma violenta una realidad no sobre otra sino sobre varias realidades pre colombianas. Luego, a partir de esta

historia implantada, se quiso definir a México. Por ello es que no ha sido posible definir la identidad del mexicano por ejemplo.

Por ello es necesario reconocer que a la historia generalizada en la cultura mexicana le hace falta admitir otros discursos. Por eso, la reflexión de O' Gorman en la Invención de América, resulta una reinterpretación de la historia y constituye un lugar de enunciación al igual que el locus del EZLN, y permite nutrir la definición de México a partir de sus historias. De acuerdo a lo anterior, concluimos que la definición de México se compone de varios discursos.

Pero también propusimos que entre esos varios discursos, que definen a México, podemos identificar dos grandes grupos: el discurso interno y el discurso externo. Explicamos que el interno está constituido por las historias en nuestro pasado, y es de donde emerge nuestro propio discurso, nuestro *locus de enunciación*. Como veíamos en el caso de o' Gorman y la idea de la invención de América. Así mismo, constituyen el discurso interno las distintas doctrinas de la política exterior de México.

Por otro lado, el discurso externo está constituido por la definición que otros contextos, Estados o instituciones externas, emiten sobre México. Como vimos al presentar otras teorías y discursos que definen al país por ejemplo, perteneciente al tercer mundo, en desarrollo, al sur, en la periferia, etc. También presentamos el discurso externo a través de los indicadores de instituciones internacionales como el PNUD, o la definición que dio a México la OCDE como país de “riesgo tipo A”.

Nuestra hipótesis al respecto fue que las definiciones de México que provienen del exterior influyen sobre la propia definición de México y también delimitan su capacidad de acción en el contexto mundial. Así por ejemplo, cuando México se unió a la OCDE, abandonó el G-77, digamos que mejoró su estatus a nivel internacional y sus posibilidades se ampliaron en el espacio global.

Lo mismo sucedió con la transición de poder en el año 2000, cuando fue considerado país democrático y por ello digno de confianza y apto para la inversión extranjera. Estos son ejemplos de cómo el discurso externo es el que legitima la definición de nuestro país y promueve o limita su capacidad de acción, por ejemplo, el ingreso al Consejo de Seguridad en la ONU.

3. Nuestra tesis parte de que el *lugar de enunciación*, que deriva en el caso de nuestro país del discurso interno y del discurso externo, define la situación de México en el mundo. Luego, sostuvimos que el *lugar de enunciación* establece las posibilidades de acción de México en el mundo, es decir, conforma el *lugar de participación* de México en el espacio global.

Afirmamos que efectivamente a partir de la suma del discurso interno y externo es que definimos a nuestro país. Pero concluimos que el *lugar de participación* es otorgado por el discurso externo. Esto nos parece evidente porque a lo largo de nuestro recorrido histórico vimos los esfuerzos del país por cumplir las metas y proyectos que se proponían el Ejecutivo, los cancilleres y diplomáticos sin obtener los resultados deseados. En muchos casos no por la falta de compromiso sino porque tiene mayor peso la idea que se tiene de México en el exterior que muchas veces se basa en la definición de los indicadores o la perspectiva de los mandatarios y políticos de otros Estados.

La manipulación de información ha sido utilizada en beneficio y perjuicio del país de pendiendo de los intereses y ha provocado que la realidad de México sea aún más difícil de comprender. Además la manipulación de información en la definición del México ha provocado la represión de discursos en el país, de grupos de personas, etnias y medios de comunicación.

Ya decíamos en un principio: El mundo depende de sus relatores, de la posibilidad de perspectivas que nos permitan abarcar mayores espacios para la construcción del mundo, la creación de mundos objetivos no a partir de interpretaciones parciales. Nada más lejano de la realidad que la imposición de la verdad. Nada más ajeno a la verdad que el olvido. Nada más injusto que la historia universal.

4. Finalmente en el primer capítulo nos planteamos a partir de la tesis, precisamente, conocer el *lugar de participación* de México en el espacio global, por lo menos, a partir de un foro global: la Organización de las Naciones Unidas.

En este espacio vimos que el papel de México ha sido muy importante a lo largo de la historia de la onu. Nuestro país estuvo presente desde los antecedentes de la creación del organismo internacional y aunque su presencia ha tenido altos y bajos en todos estos años su postura ha sido significativa.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

México siempre ha respetado los principios de la Carta y su desempeño ha sido siempre dentro del marco jurídico, incluso en la etapa en la que se oponía a la intervención externa. Pocas veces ha faltado a las recomendaciones, por ejemplo en el sexenio de Zedillo cuando se negó a recibir al representante de la ONU y postergó lo más que pudo la revisión de casos de faltas a los derechos humanos.

No obstante México se ha mantenido siempre dentro del marco legal y ha fungido como un buen miembro de la organización, eso no significa que su desempeño fuera el deseable. De hecho mantenerse dentro de los límites jurídicos y legales le ha servido de fuente de crítica por parte de otros países pues México lo ha utilizado como estrategia para exentarse de responsabilidades, para mantenerse al margen y no tomar una postura frente a situaciones delicadas.

Por otro lado su buen desempeño en la onu, no se traduce en un sano desempeño hacia el interior del país. Pese a que ha firmado acuerdos y acatado los compromisos internacionales al interior del país las políticas no llegan a la praxis, y los avances que se muestran en los estudios realizados no corresponden a una mejora en la realidad concreta.

Por otro lado, su desempeño internacional tampoco ha logrado diversificar el mercado lo suficiente o en las condiciones propicias para mejorar la economía del país, que ha sido la prioridad de México. Luego tampoco en otras áreas que han quedado en segundo lugar, y que deberían ser prioridad pues tienen que ver con las necesidades básicas para la supervivencia y la vida digna así como la garantía de equidad de condiciones sociales.

Concluimos que el lugar de participación de México en la onu es mermado por el discurso externo. Pero esto no significa que los autores de los indicadores y discursos que perjudican a nuestro país sean los responsables. Puesto que la debilidad por la cual el discurso externo tiene mayor validez sobre el nuestro es resultado de la falta de un proyecto de nación sólido más que de la discriminación propia del mercado global y del capitalismo.

Esto decir, efectivamente en el espacio global existe un ejercicio de poder que necesita de la desigualdad económica para sostenerse. Lo que conlleva que a las grandes economías no les convenga que otros países se acerquen a su nivel. De hecho la dinámica global de mercado en principio no admite la igualdad económica, pese a su tendencia a la homogeneidad, al menos no sin poner fin a la polarización de condiciones en el mundo.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

No obstante, consideramos que México podría sobreponerse en cierta medida a las limitantes externas, con un proyecto nacional sólido que involucre a las personas capacitadas no solo en temas económicos para que la proyección a futuro asegure las condiciones no solo para la dignidad de vida sino otras áreas de crecimiento humano. Es necesario un proyecto de nación que no se base únicamente en la corriente del sistema global y que genere la propia estabilidad. Claro que para ello sería necesario hacer cambios en la política interior del país.

### **Capítulo III**

Hemos visto como la capacidad política y liderazgo de un país se manifiesta y depende en gran medida en la política exterior. Es decir, los logros y fracasos de la política externa están íntimamente relacionados con la fortaleza o debilidades de la política interna.

1. En este capítulo pudimos observar que hay una postura dicotómica frente al papel del comercio internacional. Por un lado, los que están a favor de la apertura comercial y los tratados de libre comercio; otros, consideran que el comercio internacional ha perjudicado el desarrollo y por ello desconfían de sus beneficios.

Lo mismo pasa con el papel del Estado, hay quienes creen que el Estado es un instrumento para el desarrollo y que su intervención en la economía es necesaria para el desarrollo y crecimiento económico, mientras que otros consideran que ni el Estado ni los gobernantes y funcionarios, están capacitado para ello, por lo cual el Estado es parte del problema y no de la solución.

Por estas razones es que, en diferentes momentos de la historia de México, la política exterior se ha visto atada como parte de un proyecto nacional débil o inestable. La ausencia de propuesta de futuro en la política es un problema de fondo que vincula varios aspectos.

Las estrategias que México puede seguir en el ámbito internacional dependen del proyecto vigente, en el cual deberán considerarse las ambiciones a futuro de un país, no obstante, es necesario contemplar que dichas estrategias entrarán en un estira y afloja con los intereses externos, por lo que es necesario redefinir constantemente las estrategias de negociación pero respondiendo al proyecto de base.

2. Concluimos que en México no hay un proyecto de nación sólido puesto que, los proyectos suelen tener elementos ideales, que resultan de una interpretación del pasado y un diagnóstico del presente.

En nuestro recorrido histórico nos propusimos hacer una reinterpretación del pasado para entender la situación actual. Nosotros entendemos ese ideal como un norte en el horizonte que impide que perdamos el camino. Entonces, nuestro ideal dependerá de la jerarquía de prioridades.

El establecimiento de la jerarquía de prioridades nos ha enfrentado a una primera problemática y muy amplia. Primero, la política interna se encuentra fragmentada por intereses particulares y desavenencias personales, dejando al margen las necesidades primordiales o incluso empleando las necesidades básicas como instrumento de manipulación. Llegar al consenso implica un excesivo gasto de recursos sociales, pero la inversión en la burocracia del país ha sido administrada de forma corrupta y por personas incapacitadas para el puesto en muchos de los casos.

No obstante, el Servicio Exterior Mexicano a lo largo de su historia ha sido un órgano destacado en el cumplimiento de su deber, aunque está sujeto a la instrucción del Ejecutivo Federal, sin objeción alguna. He aquí otro de los problemas de planeación y ejecución. Al Poder Ejecutivo, el presidente en turno, es a quién le concierne formular la política exterior conforme a los principios constitucionales y el proyecto de Nación. Al Servicio Exterior Mexicano corresponde lograr esos objetivos.

Es evidente que el proyecto nacional requiere mayor atención para alcanzar una mayor estabilidad. No obstante, con relación a la política exterior se requiere, por un lado, mayor participación en la construcción de la política exterior por parte del Servicio exterior Nacional y mayor intervención ciudadana, profesionales y académicos, además de involucrar a la sociedad. Me parece que esto fortalecería no solo dicha área sino el proyecto nacional.

Nuestra conclusión podrá sonar superficial o simplona, pero también evidente y cierta. La dificultad en la realización del planteamiento, recae también en que alguien asuma la responsabilidad de un proyecto de magnitud nacional y global. Está claro que la magnitud de la tarea sobrepasa la capacidad del gobierno. Desde la formación de nuestra



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

nación el gobierno se ha enfrentado al problema de gobernar la extensión territorial y su diversidad. El reto no es nuevo, pero las circunstancias sí.

Necesitamos un proyecto de unificación nacional, que por un lado vele por la calidad de vida de todas las personas, no bastaría con garantizar la supervivencia. Pero esta estabilidad no solo depende del trabajo del gobierno sino de los intereses externos, de la lógica global que precisa la desigualdad económica para subsistir. Entonces, por otro lado, es necesario resistirse a esa lógica de mercado y no negociar dentro de sus propios términos.

El proyecto nacional implicaría entonces una propuesta autosustentable que provea al país de las condiciones mínimas necesarias para navegar en la lógica capitalista y no únicamente ir con la corriente.

Habría que establecer en el proyecto a futuro objetivos más ambiciosos y cambios profundos a nivel estructural y social. Recapitulemos y veamos porque decimos esto.

Primero, el proyecto nacional posrevolucionario, 1940-1985, buscó la modernización económica basada en el mercado interno. El cual fue sustituido por el proyecto neoliberal después de la crisis económicas entre 1976 y 1982, además del contexto del fin de la Guerra Fría, se dio paso de la apertura hacia mercado internacional. Este segundo proyecto fue cuestionado por la rebelión indígena de 1994, la crisis económica de 1995 y la transición del poder PRI-PAN en el año 2000.

3. El levantamiento indígena de 1994 destapó la vieja herida que no fue atendida hasta explotar, y que aún no ha sanado. También dejó en claro la segmentación cultural de nuestro país, la discriminación y segregación solapada por el Estado. No podemos negar el rostro del otro aseguró Emmanuel Levinas. En ese año el rostro indígena nos interpeló no solo a México sino al mundo entero. Puesto que, la discriminación por etnia es una realidad global. Este movimiento también evidenció la pobreza de varios sectores de la población, con todos los perjuicios que ella conlleva en términos de seguridad social, salud y educación. Más y más rostros incómodos de México para el mundo, presentaban el rostro deleznable de México para participar en el certamen de belleza del mercado global.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El TLCAN no fue lo que se esperaba en nuestro país, el cambio de poder de un partido a otro tampoco cubrió las expectativas, y México en el siglo XXI continuó sin definir un proyecto nacional efectivo. La historia evidencia que es necesario consolidar las bases del país, la política interna, para contemplar una política externa exitosa.

En la década de 1980 las visiones nacionalistas parecían haber quedado atrás para dar paso a organizaciones internacionales, mejor dicho globales. Pero con el triunfo del capitalismo sobre el socialismo se restituyó un pensamiento único que dio continuidad al modelo político tradicional en el sistema mundial. El Estado y el Nacionalismo recobraron su importancia en el espacio global, la globalización no disminuyó la ambición de dominio entre los países y sus mercados.

No se trata de responsabilizar a Estados Unidos o a otros países por su evidente intención de imponer su criterio económico y moral. Sino de asumir la realidad de la vecindad, que en ciertos momentos ha minado la soberanía e influido en la identidad de nuestro país. Como hemos visto la importancia de Estados Unidos para nuestro país es innegable, y los temas bilaterales exigen constante atención y siempre será así, pues el roce es inevitable. Reconocer esto no es resolver la situación, ni justifica el proceder de los gobiernos, solo explica la situación.

Otra vez, se evidencia un falta de planeación a futuro no solo en la relación bilateral sino en el proyecto nacional, que si bien no resuelva los problemas, como migración o narcotráfico si evite que empeore la situación. En los últimos dos gobiernos del milenio pasado y los dos primeros del nuevo no hubo diferencias de fondo en la política social, económica y externa.

En el primer capítulo definimos el *lugar de enunciación* dicho concepto no refiere necesaria y exclusivamente al territorio geográfico, sino que remite al espacio epistémico que se habita, esto es, el *locus* de enunciación que se asume y desde dónde se ejerce la acción de comprensión hermenéutica y nos sugiere que para comprender el pasado y hablar sobre el presente se requiere de un lugar.

Definimos el concepto *lugar de participación*, que se despliega de la categoría *lugar de enunciación*, con el objetivo comprender el papel de México en un espacio específico, el

global. El *lugar de participación* es el territorio delimitado en el que se desenvuelve una persona, grupo, comunidad o país. *El lugar de participación* de México son las condiciones en las que puede actuar, expresarse y habitar el mundo, incluso su propio territorio. El lugar de participación es definido por dos discursos, el propio y el externo.

Ambos discursos condicionan la capacidad de acción de México en este caso, el discurso propio se expresa en la política exterior y el discurso externo es el expresado por autoridades mundiales, vimos como ejemplos los organismos internacionales, los indicadores mundiales y Estados Unidos.

Concluimos que el discurso externo tiene mayor influencia para México pues el discurso interno se tambalea desde dentro. Además que el discurso externo tiene mayor autoridad a nivel mundial y al definir nuestro país condiciona sus posibilidades de participación en el ámbito internacional y global.

En el segundo capítulo hicimos un recorrido histórico para conocer la situación actual de nuestro país respecto de su política exterior. Reconocimos el pasado colonial de México y los restos que de ello quedan en algunas estructuras, sin embargo las características postcoloniales están inmersas en la lógica capitalista. Es decir, la colonización del pensamiento y del discurso no son consecuencias directa de la colonia española, aunque ahí está el origen histórico. Sino que la colonización ha sido de occidente sobre cada región, por ejemplo a través de los organismos internacionales y la lógica de mercado. Esto es lo que coloniza la política exterior de México y desarrollo, como un proyecto propio y activo frente a la globalización cuya inercia no es justa ni equitativa.

El proceso de independencia de México y el periodo poscolonial es una historia particular, es decir, aunque encontremos semejanzas con otros países no hay posibilidad de universalizar las características de cada proceso. Es por ello que la crítica decolonial se opone a la historia universal, pues ella resulta ser la historia de occidente. Una historia que ha invisibilizado los relatos particulares al narrarlos desde sus propias categorías, las cuales resultan extranjeras a otras regiones.

Otra vez observamos que cuando quien define y quien relata una historia es ajeno al contexto resulta una narración impositiva que distorsiona una realidad para dar lugar a otra.

Este proceder es un afán de dominio, de aprender y conocer las cosas para hacerlas propias y no nos resulten más extrañas. Esta acción violenta ha estado presente a lo largo de la historia de cada pueblo y dentro de la misma comunidad, por ello, mencionamos los peligros y consecuencias este modo de actuar. En estos términos observamos algunos de los sucesos más relevantes del país dentro del periodo estudiado, por ejemplo, el movimiento zapatista de liberación nacional.

#### **Capítulo IV**

En el tercer capítulo observamos el papel de México en la ONU, los puestos que ha ocupado, y las participaciones más destacadas y su postura con relación a al discurso propio, la política exterior, y con relación a la influencia de algún agente externo. Por ejemplo, con base a qué principio de definieron los objetivos del milenio, para México. La participación en el consejo de seguridad y el escaso interés de los medios de comunicación internos, muestra del ensimismamiento y la falta de visión en el proyecto nacional. También se observó cómo los conflictos de la agenda del consejo de seguridad rebasan su capacidad y que son los Estados individuales los que imponen su voluntad.

Pese a las críticas fundamentadas y la falta de capacidad de resolución no hay otro órgano internacional con la legitimidad que caracteriza a la ONU, lo cual es muestra de que no hay un interés real en modificar las cosas y el orden mundial, como si estuviéramos todos satisfechos. México no puede cambiar el mundo, al menos no solo, pero podría generar mejores condiciones para sus ciudadanos. Conseguir el consenso es básico en las relaciones internacionales pero las condiciones que ha aceptado México han sido insuficientes y perjudiciales.

Concluimos que en el espacio global, por un lado, se percibe el debilitamiento de varias de las organizaciones internacionales que conforman la estructura básica de la gobernanza global y cuya membresía pretende ser universal.

Hoy en día Instituciones como la onu, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial reciben críticas basadas, en buena medida, en su predisposición a mantener las condiciones geopolíticas imperantes en el momento de su creación. Por ejemplo, la distribución de cuotas y votos en el FMI, el liderazgo del Banco Mundial que está siempre

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a cargo de un estadounidense. Otro ejemplo es como la integración y el poder de veto en el Consejo de Seguridad provoca polémica y constituye un llamado a la reforma. La resistencia a la reforma confirma que esa estructura es cada vez más incapaz de actuar con eficacia en las nuevas condiciones.

La tendencia global muestra que los Estados buscan crear nuevos grupos multilaterales o promover las entidades regionales y subregionales. Este es un efecto de la crisis en la gobernanza global y a su estructura disfuncional. En la cual las potencias emergentes están inconformes con el lugar que ocupan frente a las potencias gobernantes, por ello impulsan esquemas multilaterales paralelos, que incluso pretenden sustituir a los más antiguos.

Consolidar una base regional puede lograr alcanzar el liderazgo internacional, por ejemplo UNASUR, como una plataforma brasileña. Así tanto el multilateralismo como del tipo del G-20 o el regionalismo como la Asociación de Naciones del Sureste Asiático, ASEAN, o el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, TTP se encuentran, en términos generales, al alza.

En este panorama global México no se encuentra al vanguardia sino a través de sus tratados de hace años. Es necesario además de consolidar el proyecto de nación, dejar de perseguir otros proyectos o de seguir el camino de otros, las comparaciones que se hacen entre México y otros países solo demuestran la diferencia de condiciones geopolíticas e históricas, además de económicas.

El lugar de participación de México a futuro una conjunto de posibilidades inciertas aún, con necesidades concretas. Es decir, es imposible partir de una tabula rasa, sería perjudicial romper con todo lo anterior, pero si es necesario por un lado evaluar las estructuras que sostienen a nuestro país, de que pata cojea nuestra historia y deshacernos de aquellas estructuras que no solo son obsoletas sino que siempre han obstruido nuestro camino como nación. Luego nutrir nuestra realidad con el reconocimiento de todas las realidades para sentar las bases de un futuro unificador para el país. La segregación en el país ha sido en muchos sentidos la mayor debilidad. En la definición de México debe implicar la diversidad pero también la unidad.

## GLOSARIO

**Caribe.** Es una región conformada por el mar Caribe, sus islas y las costas que rodean a este mar. La región se localiza al sureste del golfo de México y América del Norte, al este de América Central, y al norte de América del Sur.

**Desarrollo.** En ocasiones este término es utilizado como sinónimo de crecimiento económico, sin embargo, es posible trazar una distinción entre ambos, pues mientras el crecimiento corresponde con el aumento de dimensiones económicas, es decir, es referido a partir de medidas cuantitativas, el desarrollo designa a aquellas transformaciones cualitativas de estructuras sociales y económicas que dan lugar al crecimiento. A partir de una imagen del desarrollo generada a partir de los países industriales se evalúa la posición de los países categorizándolos como países subdesarrollados, en vías de desarrollo o países de desarrollo lento.

**Hispanoamérica.** Se trata de una región cultural integrada por los estados americanos donde se habla español. Su gentilicio es «hispanoamericano». Se trata de un territorio integrado por 20 países que suman una población total de 375 millones de habitantes. En todos ellos el español es el idioma oficial o cooficial, sin perjuicio de la existencia de comunidades, principalmente indígenas, que hablan su lengua propia, a veces de manera exclusiva.

**Iberoamérica.** Es el conjunto de los países que guardan relación con la península Ibérica, es decir, su uso se restringe a la denominación de los países de habla española y portuguesa, excluyendo a las regiones de habla francesa.

**Latinoamérica.** En su acepción más extendida y generalizada corresponde con aquella en la que a los países de habla española y portuguesa se le añaden los territorios de lengua francesa de América, particularmente los caribeños, es decir, Haití, la Guayana francesa, Clipperton, Martinica, Guadalupe y las demás dependencias francesas del Caribe.

**“Lugar de Participación”:** concepto inspirado en el “Lugar de enunciación”.

Los estudios poscoloniales intentan construir un nuevo lugar de enunciación desde donde leer y dar cuenta de América Latina. Este locus arranca, en su punto de partida, decretando

la universalidad de la experiencia del migrante. En principio del intelectual migrante, es decir, no solo quién habla sino desde dónde se emite el discurso.

Lo que está en cuestión es otro problema: lo que resistimos es la vocación de hacer de nuestra realidad social y cultural el objeto de una teorización que, en virtud de la globalización, homogeneiza los diversos procesos nacionales y regionales. No aceptamos que haya un lugar fuera de nuestra cultura que, por su especial conformación fronteriza y migrante, resulte el más apropiado para iluminar su verdad. (Fernández Nadal, Estela)

Luego de indagar sobre nuestra identidad, en sus diversas y conflictivas formulaciones históricas, el “Lugar de participación” se propone formular los cuestionamientos que permitan conocer como interactúa una comunidad en el espacio global, internacional e intercultural.

**Pacífico.** El océano Pacífico es el mayor océano de la Tierra, ocupa la tercera parte de su superficie. Se extiende aproximadamente 15.000 km desde el mar de Bering y en el Ártico por el norte, hasta los márgenes congelados del mar de Ross en la Antártida por el sur. Alcanza su mayor ancho (del orden de 19 800 km) aproximadamente a 5 grados de latitud norte, extendiéndose desde Indonesia hasta la costa de Colombia. El límite occidental del océano es puesto a menudo en el estrecho de Malaca.

**Poscolonialismo.** Desde el punto de vista de su recepción académica, el término poscolonialismo fue utilizado de tres formas diferentes, aunque estrechamente relacionadas, durante las últimas dos décadas del siglo XX.

En su acepción temporal, como un período histórico iniciado en 1947 (con la independencia de India), finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando se quebrantaron los fundamentos geopolíticos del orden colonialista establecidos por Europa desde el siglo XVI (P. Williams, L. Chrisman). Los procesos emancipatorios en Asia y en África, la aparición de los nacionalismos del “Tercer Mundo” y su inscripción ambigua en las zonas de influencia definidas por la Guerra Fría, así como el éxodo masivo de inmigrantes hacia los países industrializados, serían algunas de las características del período poscolonial (F. Jameson).

En su acepción discursiva, hace referencia a las literaturas producidas en los territorios ocupados durante todo el período colonial (B. Ashcroft), o bien a las prácticas discursivas



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

contra hegemónicas (construcción de la conciencia política autónoma en las diversas clases y sectores populares, en el paso de los intereses particulares hacia los intereses generales ) que lograron quebrantar o desplazar los saberes utilizados por Europa para legitimar su dominio (E. Shoat, M. L. Pratt).

La acepción epistémica tiene que ver con las llamadas “teorías poscoloniales” surgidas durante los años ochenta en Inglaterra y los Estados Unidos. Las pautas centrales de estas teorías fueron definidas por el palestino Edward Said, en su libro *Orientalism* (1978). En América Latina, W. Mignolo, su libro *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, Colonization* (1995).

**Tercer mundo.** Se trata de un término propuesto en 1956 por Alfred Sauvy y Georges Balandier para referirse a aquellos países que no formaban parte de los dos grandes conjuntos que dividían al mundo después de la Conferencia de Yalta: el bloque de países capitalistas y el bloque de países socialistas. Sin embargo, el uso de este término trae consigo cierta ambigüedad dada la heterogeneidad sociocultural y político-jurídico de los países a los que se designa bajo esta categoría. El grupo del Tercer Mundo corresponde a países de Asia, América Latina y África, cuyas características oscilan entre países pobre con un nivel de desarrollo preocupante, países petroleros, países semi-industrializados y países con un cierto nivel de industrialización. De esta forma, la categoría de Tercer Mundo se emplea como sinónimo de países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Fuentes bibliográficas

AVIÑA ZAVALA, Camila, México, miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio 2009-2010, Agendas, Fundación Preciado.

BIELSCHOWSKY, Ricardo, Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL, textos seleccionados, vol. I, FCE-CEPAL, Santiago de Chile, 1998, 953 pp.

BLOMSTRÖM, Magnus y Björn Hettne, La teoría del desarrollo en transición, FCE, México, 1990, 272 pp.

BOBADILLA GONZÁLEZ, Leticia, México y la OEA: los debates diplomáticos, 1959-1964, México, SRE, 2006, 288 pp.

BOJORQUEZ, Juan de Dios, "Plutarco Elías Calles", Forjadores de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana - (INEHRM), 1960

CARDOSO, Fernando Henrique. y Enzo Faletto, Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI, México, 1969, 172 pp

CARDOSO, Fernando Henrique, "¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?", en Revista Comercio Exterior, México, Bancomext, vol. XXII, núm. 4, abril, 1972, p 361-364 pp.

CASO, Andrés. "Introducción", Plutarco Elías Calles creador de instituciones, Instituto nacional de administración pública, México, 1975.

CASTAÑEDA, Jorge, Obras completas. I. Naciones Unidas, México D.F., SER-COLMEX-Instituto Matías, Romero de Estudios Diplomáticos, 1992, pp

\_\_\_\_\_, en Rafael Fernández de Castro (comp.), Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Ariel, 2002

CASTRO, Pedro, "Álvaro Obregón el último caudillo", Polis 03 Volumen dos, febrero 2004, México, UNAM

COLINA, Rafael de la, *Rafael de la Colina: Una vida de hechos*, México D.F.: Archivo Histórico Diplomático, 1989.

CROCE, Benedetto, *La historia como hazaña de la libertad*, traducción de Enrique Diez-Canedo, FCE, México, 3º reimpresión, 1986, 278 pp.

DE VEGA, Mercedes, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, Volumen 2 Centroamérica, México, SER, 2011 pp

DOS SANTOS, Theotônio, “Dependencia y cambio social”, Capítulos I, II, III y IV, *Cuadernos de Estudios Socio Económicos*, núm. 11, Universidad De Chile, Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO), 1970, 10 pp.

\_\_\_\_\_, *La Teoría de la Dependencia. Balance y Perspectivas*, Plaza & Janés Barcelona, 2002, 11-23 pp.

\_\_\_\_\_, Dependencia y cambio social, Capítulos I, II, III y IV. Cuadernos de Estudios Socio Económicos, Universidad De Chile, 1970.

FLORES HERNÁNDEZ, Benjamín, (comp.), *Los caminos de la modernización: cuatro aproximaciones a la sociedad mexicana en trance de cambio, de los siglos XVIII al XX*, UAA, 2013

\_\_\_\_\_, “Las letras y las armas en la obra México: su evolución social”, en *Estudio de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 9, 1983

FLORES OLEA, Víctor, *Crisis de la Globalidad*, FCE, 1998;

\_\_\_\_\_, *Crisis de las Utopías*, Anthropos, 2010

GAMBOA MONTEJANO, Claudia, *Lineamientos constitucionales de la Política Exterior de México*, S.I.I.D.Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Interior, México D. F., Cámara de diputados LIX Legislatura.

GAOS, José, “Notas sobre la historiografía”, en Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México 1940-1973*, SEP, México, 1974, 208 pp.

\_\_\_\_\_, “Notas sobre la historiografía”, en *Síntesis de un curso semestral de Teoría de la Historia* dado en el Colegio de México, 481 pp.

GARAY, Graciela (coord.), *Rafael de la Colina: Una vida de hechos*, Serie Testimonios, Volumen I, México D.F.: Archivo Histórico Diplomático, 1989

GÓMEZ TAGLE, Silvia, *Instituciones públicas y transparencia electoral, 1977-2002*, Los grandes problemas de México, tomo II, Sociedad, COLMEX

MORGENTHAU, Hans J., *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Grupo editor latinoamericano, sexta edición, Buenos Aires, 1986, 69 pp.

HERRERA, Octavio, “Primera parte. México frente a Esta dos Unidos, 1822-1920: en búsqueda permanente de una relación de equilibrio”, en *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, Tomo 1 América del Norte, México, D. F., SER, 2011 pp

IGGERS, George G, La ciencia histórica en el siglo xx. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional, traducción de Clemens Bieg, editorial Labor, segunda edición, 1995, Barcelona, 154 pp.

GADAMER, Hans-Georg, “Histórica y lenguaje: una respuesta”, en *Historia y hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1997. pp

\_\_\_\_\_, *El problema de la conciencia histórica*, Tecnos, Madrid, 1993. pp

\_\_\_\_\_, *Verdad y Método I*, Ediciones Sígueme, Salamanca, 2003. Pp

GAMBOA MONTEJANO, Claudia, Lineamientos constitucionales de la Política Exterior de México, S.I.I.D. Servicio de Investigación y Análisis. División de Política Interior, México D. F., Cámara de diputados LIX Legislatura

GARAY, Graciela (coord.), Rafael de la Colina: Una vida de hechos, Serie Testimonios, Volumen I, México D.F.: Archivo Histórico Diplomático, 1989 pp

GÓMEZ TAGLE, Silvia, “Instituciones públicas y transparencia electoral, 1977-2002”, Los grandes problemas de México, tomo II, *Sociedad*, COLMEX

KOSSELLECK, Reinhart, “Histórica y hermenéutica”, en *Historia y Hermenéutica*, Paidós, Barcelona, 1997. Pp

LAJOUS, Roberta, México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores. Tomo IV, México D.F, Senado de la Republica, 1990, pp

LEMPÉRIÈRE, Annick, “El paradigma colonial en la historiografía latinoamericanista”, *ISTOR*, CIDE, año V, número 19, 2004, 11-112 pp.

LUNA KAN, Francisco, Informes Presidenciales-Pascual Ortiz Rubio, Centro de documentación, información y análisis, Cámara de diputados LX legislatura, 2006

MARÍAS, Javier, Mañana en la Batalla piensa en mí, Gandhi, 2014

MARTÍNEZ, Cesar y Humberto Garza, “Geopolítica de México y sus efectos en la seguridad nacional, 1820-2012”, Foro Internacional, COLMEX, México, 2012, 72 pp

MEYER, Lorenzo, “De la estabilidad al cambio” en Cosío Villegas, Daniel (coord.) *Historia general de México*, México D.F., COLMEX, 2000

\_\_\_\_\_, *México y el Mundo. Historia de sus Relaciones Exteriores*, México D.F., Senado de la República, 1991, pp

\_\_\_\_\_, “La desvanecida ruta de la ambición nacional. La tensión histórica entre el proyecto nacional mexicano y su entorno internacional”, *Los grandes problemas de México*, Tomo XII

MIGNOLO, Walter, *Historias locales; diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Akal, 2003, 456 pp.

\_\_\_\_\_, *La idea de América Latina*, Gedisa, 2009, 248 pp.

\_\_\_\_\_, "Posoccidentalismo: el argumento desde América Latina", en Cuadernos Americanos, Año XII, Número 64, UNAM, México, 1998, p. 31-58 pp.

MORAVCSIK, Andrew, “The Origins of Human Rights Regimes: Democratic Delegation in Postwar Europe”, *International Organization* 54, 2, Spring 2000, Foundation and the Massachusetts Institute of Technology

O’GORMAN, Edmundo, *La invención de América*, FCE, cuarta edición, 2006, 255 pp.

\_\_\_\_\_, *México: el trauma de su historia*, CONACULTA, 2011, 112 pp

ORTEGA ORTIZ, Reynaldo Yunuen, De la hegemonía al pluralismo: elecciones presidenciales y comportamiento electoral, 1976-2006, *Los grandes problemas de México*, tomo iv, Política

PALMA, Gabriel, “Dependencia y desarrollo: una visión crítica”, en Dudley Seers, *La teoría de la dependencia: una reevaluación crítica*, FCE, México, 1987, 20-22 pp.

PELLICER DE BRODY, Olga, *México en la OEA*, COLMEX, México, 1969 pp

RABASA, Emilio O., “Participación de México en la fundación de la ONU y sus reformas”, *Un homenaje a Don César Sepúlveda*. Escritos jurídicos. UNAM, 1995.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, “Aurelio Urrutia, el asesinato de la república castrense”, *Signos Históricos*, núm. 7, enero-junio, 2002, p 229

ROJAS, Mariano, *Panorama Económico, América Latina en los albores del siglo xxi*, tomo 1, Aspectos económicos, FLACSO, México, 2012

SANTA CRUZ, Arturo, “Segunda parte. México en América del Norte, 1920-2010: la semántica de la soberanía”, *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, Volumen 1 América del norte, México DF, SRE, 2011, pp

SEARA VAZQUÉZ, Modesto, *Política Exterior de México*, tercera edición, Harla, México, 1985 pp

SOTOMAYOR, Arturo, “México en la ONU en tiempos de transición. Entre activismo interno, parálisis externa y crisis internacional”, Foro Internacional, Vol. 48, No. 1/2 (191/192), enero-junio

TELLO, Manuel, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, en Historia Mexicana, VI-2,3

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-1999*, Editorial Porrúa, Vigésimo segunda edición, México, 1999, pp

VALENZUELA, Georgette José, Venustiano Carranza, Tomo 21, Comisión nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia nacional y 75 aniversario de la revolución mexicana, México, Instituto nacional de estudios históricos de la revolución mexicana, 1985

VEGA CÁNOVAS, Gustavo, “Resolución de controversias en materia de prácticas desleales de Comercio en el TLCAN la experiencia del Capítulo XIX”, *Las Prácticas desleales de comercio en el proceso de integración comercial en el continente americano: la experiencia de América del Norte y Chile*, UNAM, IJ, México, 2001

\_\_\_\_\_, “El Tratado de libre comercio con América del Norte: Génesis, auge, crisis y desafíos al futuro”, Cuadernos del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales 10, Consejo mexicano de asuntos internacionales, octubre 2010

WALLERSTEIN, Immanuel, “The capitalist world economy”, Cambridge University Press, Nueva York, 1979, 298 pp.

WOOLSEY, Theodoro S., “Fundamentos de la Doctrina Monroe”, *Doctrina Monroe de los Estados Unidos de A.-Documentación con respecto a México y otros países.* (México), Tercera parte, SER, Archivo general, año de 1863 a 1932, expediente III/210 (73:00)/2, Legajo tres.

ZAITZEFF, Serge I., “Alfonso Reyes en París a través de su correspondencia con Genaro Estrada”, *Nueva revista de filología hispánica*, v. 37, no. 2, 1989

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, El Colegio de México, México DF, 2002, 246 pp.

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico 1776-2000*, FCE, 4° Edición, México, 2001

## 2. Fuentes hemerográficas



DE IMAZ, José Luis, “¿Adiós a la teoría de la dependencia? Una perspectiva desde la Argentina”, en Estudios Internacionales, Santiago de Chile, núm. 28, octubre-diciembre, 1974,49-54 pp.

FABELO, Corzo, José Ramón, “Retos epistemológicos para una globalización alternativa”, Revista Contracorriente, no. 4, 2001.

GARDUÑO, Ana, “Fernando Gamboa, el curador de la Guerra Fría”, en Fernando Gamboa, el arte del riesgo, catálogo de la exposición, Conaculta-Museo Mural Diego Rivera-INBA, 2009

GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor Manuel, “Dejando los restos del naufragio. Fragmentos para una historia cultural”, en *Argumentos* (Méx.) vol.26 no.72 México may./ago. 2013

HERNÁNDEZ NAVARRO, Luis, Ernesto Zedillo y la violación a los derechos humanos, La jornada, Opinión, Martes 3 de abril de 2012,  
<http://www.jornada.unam.mx/2012/04/03/opinion/017a2pol>

MUÑOZ LEDO, Porfirio Thierry, “El papel de México en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, Revista Mexicana de Política Exterior, núm. 66, SER, p 90-91  
<http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n66/munosledo.pdf>

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, “Aurelio Urrutia, el asesinato de la república castrense”, Signos Históricos, núm. 7, enero-junio, 2002

SCHNEIDER, Luis Mario "La primera revista literaria del México independiente", El Iris, 2 v., 1a. reimp., edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

Periódico Reforma, Nacionales, La ONU declina observar elecciones en México, Hora y Fecha de Publicación: 6:49 am, mayo 11, 2015

Société des Nations, Journal Officiel, Supplément Spécial, número 93, Genève, 1931

La Jornada, “Recuerdan defensa de arte mexicano que hizo Fernando Gamboa durante el bogotazo”, Cultura, Miércoles 26 de agosto de 2009,  
<http://www.jornada.unam.mx/2009/08/26/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>

Periódico Reforma, Nacionales, La ONU declina observar elecciones en México Hora y Fecha de Publicación: 6:49 am, mayo 11, 2015

El País, Archivo, “Amnistía Internacional denuncia la impunidad reinante en México”, Viernes, 26 de septiembre de 1997,  
[http://elpais.com/diario/1997/09/26/internacional/875224806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1997/09/26/internacional/875224806_850215.html)

Animal Político, Nacional, Eximen a Zedillo de masacre en Acteal (al menos en EU), Febrero 20, 2014, <http://www.animalpolitico.com/2014/02/zedillo-exento-ya-de-responsabilidad-por-masacre-en-acteal-al-menos-en-eu/>



### 3. Fuentes archivísticas

Carranza, Venustiano, Mensaje presidencial presentado al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1918, México, D.F., abril 6, de 1935

SRE, Conferencias Internacionales Americanas, 1889-1936. Recopilación de tratados y otros documentos, México D.F.: Biblioteca digital Daniel Cosío Villegas, 1990, pp

SRE, Misión permanente de México ante la ONU  
<http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/sobre-la-mision>

Discurso del Lic. Emilio Portes Gil, al protestar como Presidente provisional de la Republica ante el congreso el 30 de noviembre de 1928, p 883.  
<http://www.biblioteca.tv/artman2/uploads/1928a.pdf>

Handl, Günter, Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Declaración de Estocolmo), de 1972 y Declaración se Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992, United Nations Audiovisual Library of International Law, United Nations, 2012, [www.un.org/law/avl](http://www.un.org/law/avl)

Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP),  
<http://www.pnuma.org/AcercaPNUMA.php>

Comisión nacional de Acción en favor de la infancia, Informe nacional sobre el seguimiento de la cumbre mundial en favor de la infancia. Centro de información de las Naciones Unidas (CINU),

México y la ONU Asamblea General, Declaración del Milenio, I. Valores y principios, Resolución aprobada por la Asamblea General, A/RES/55/2, Quincuagésimo quinto período de sesiones, Tema 60 b) del programa, Distr. General 13 de septiembre de 2000

Societé des Nations, Journal Officiel, Suplément Spécial, número 93, Genève, 1931.

Carta de la Organización de los Estados Americanos, Primera parte, Capítulo I Naturaleza y propósitos.

Carta de la Organización de los Estados Americanos, Tercera parte, Capítulo XIX Naciones Unidas.

Presidencia de la República, Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avances 2010, México, 2011a.

Avances de México hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio,  
<http://www.unicef.org/mexico/spanish/unicefenmexico.html>

Centro de Noticias ONU, Cumbre de Cancún aprueba un paquete de medidas para afrontar el cambio climático,

[http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=19882#.VV\\_bwE9\\_Oko](http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=19882#.VV_bwE9_Oko)

México y el Mundo 2006. Líderes de opinión pública y política exterior en México, Estados Unidos y Asia: Un estudio comparativo, Centro de investigación y Docencia Económicas, Consejo Mexicanos de Asuntos Internacionales, DTEI

Boletín onu, Kofi Annan designó al ex presidente de México, Ernesto Zedillo para encabezar una comisión sobre necesidades de financiamiento del mundo, No. 01/127 15 de diciembre de 2000, <http://www.cinu.org.mx/prensa/PR00127ZedilloDesarrollo.htm>

Boletín onu, Propuesta del Grupo Zedillo para combatir la pobreza modificará el panorama internacional No. 01/068, 28 de junio de 2001,

<http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/PR01068GZedillo.htm>

A/CONF.198/11, <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/> (cita 183)

Archivo Naciones Unidas, A/CONF.198/11, <http://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>

Asamblea General, Declaración del Milenio, I. Valores y principios, Resolución aprobada por la Asamblea General, A/RES/55/2, Quincuagésimo quinto período de sesiones, Tema 60 b) del programa, Distr. General 13 de septiembre de 2000.

Avances de México hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio, <http://www.unicef.org/mexico/spanish/unicefenmexico.html> Excelcior, Nacional, Ernesto Zedillo se une al grupo de líderes mundiales 'The Elders', 11/07/2013 12:40 Notimex, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/11/908403>

“Funciones y poderes de la Asamblea General”, UN, <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>

“Órganos subsidiarios de la Asamblea General”, UN, <https://www.un.org/es/ga/about/subsidiary/>

Handl, Günter, Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (Declaración de Estocolmo), de 1972 y Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992, United Nations Audiovisual Library of International Law, United Nations, 2012, [www.un.org/law/avl](http://www.un.org/law/avl)

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. XL Legislatura, Año I, Tomo I, Núm. 12, domingo 1º de septiembre de 1946

ANEXOS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES

*euphyía*

REVISTA DE FILOSOFÍA


Mtra. Lucía Carolina Muníz Leal  
PRESENTE

Por este medio hacemos de su conocimiento que su artículo «El “lugar de enunciación”: sobre la realidad en la interpretación histórica», ha sido aceptado para su publicación en el número 19 (agosto-diciembre del año 2016), de la revista de filosofía *Euphyía* (ISSN 2007-1647), del Departamento de Filosofía, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Agradecer su participación en este número y le hacemos la invitación a seguir enviando propuestas de publicación en ocasiones futuras. *Euphyía* publica reseñas críticas, traducciones, artículos y discusiones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
“*Se lumen proferre*”

Ciudad Universitaria, 23 de junio de 2016



Jorge Alfonso Chávez Gallo

Editor



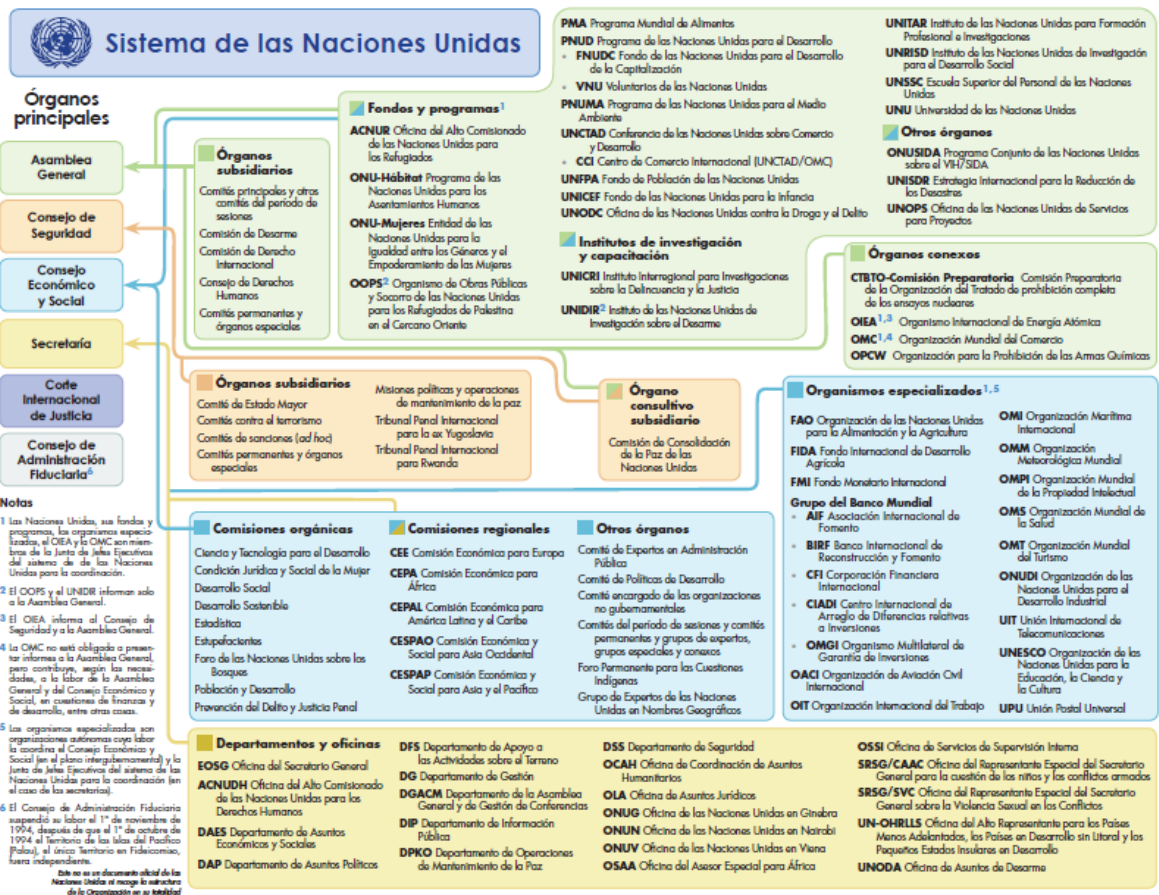
*euphyía* Revista de Filosofía

ISSN: 2007-1647

Universidad Autónoma de Aguascalientes. Departamento de Filosofía. Edificio 6 Planta Alta.  
Av. Universidad #940. Ciudad Universitaria C.P. 20100. Aguascalientes, Ags., México 01 (449) 910 8493










## 2. Estructura de las Naciones Unidas

La Carta estableció seis órganos principales de las Naciones Unidas: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia, y la Secretaría. Sin embargo, la familia de las Naciones Unidas es mucho más amplia, abarcando 15 agencias y varios programas y organismos.

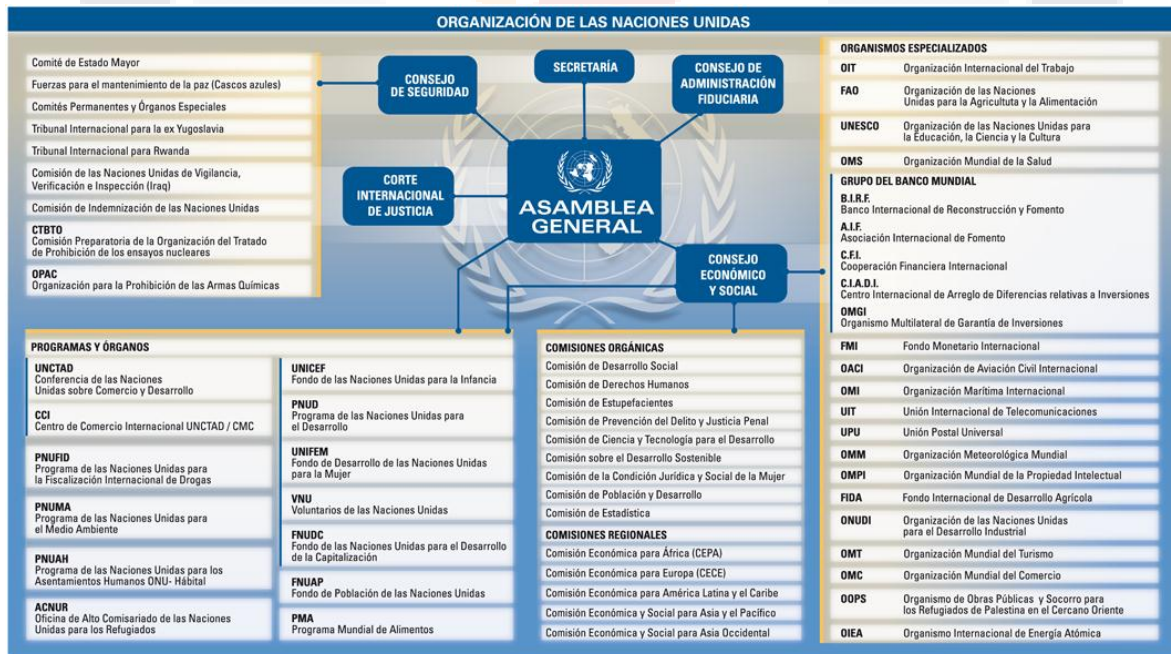




### 1.1 Los presidentes de la Organización de las Naciones Unidas desde su formación a la fecha:

-  Gladwyn Jebb (sólo de transición) (Reino Unido) 1945-1946
-  Trygve Lie (Noruega) 1946-1952
-  Dag Hammarskjöld (Suecia) 1953-1961
-  U Thant (Birmania) 1961-1971
-  Kurt Waldheim (Austria) 1972-1981
-  Javier Pérez de Cuéllar (Perú) 1982-1991
-  Butros Butros-Ghali (Egipto) 1992-1996
-  Kofi Annan (Ghana) 1997-2006
-  Ban Ki-moon (Corea del Sur) 2007 – actual.

### 1.2 Asamblea general de las Naciones Unidas



La Asamblea General (AG) fue establecida en 1945 en virtud de la Carta de las Naciones

Unidas. La AG ocupa un lugar central como principal órgano deliberativo, de formulación de políticas y representativo de las Naciones Unidas. La AG está integrada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas y proporciona un foro para el debate multilateral de toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta.<sup>213</sup>

La Asamblea General también desempeña un papel importante en el proceso de establecimiento de normas y en la codificación del derecho internacional. La AG celebra cada año un período ordinario de sesiones, de septiembre a diciembre, o durante más tiempo en caso de ser necesario.

La Mesa de la Asamblea General estudia el programa provisional y la lista suplementaria de temas y presenta recomendaciones a la AG, también hace recomendaciones a la AG concernientes a la fecha de clausura del período de sesiones. Asimismo, ayuda al Presidente y a la AG en la preparación del orden del día para cada sesión plenaria, así como en la dirección general de las tareas de la AG. Sin embargo, no decidirá cuestión alguna de índole política. A continuación se muestra un esquema de estructura de la AG:

Las funciones y tareas de la AG han sido dispuestas en la Carta de las Naciones Unidas, así la AG podrá:

- Examinar los principios generales de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluido el desarme, y formular recomendaciones al respecto;
- Examinar toda cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, salvo que el Consejo de Seguridad ya este ocupándose de una controversia o situación, formular recomendaciones al respecto
- Examinar, con la misma salvedad del punto anterior, las cuestiones comprendidas en el ámbito de la Carta o que afecten a las facultades y funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas y formular recomendaciones al respecto
- Iniciar estudios y formular recomendaciones para promover la cooperación política internacional, el desarrollo y la codificación del derecho internacional, el

---

<sup>213</sup> “Funciones y poderes de la Asamblea General”, UN, <https://www.un.org/es/ga/about/background.shtml>



disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y la colaboración internacional en las esferas económica, social, humanitaria, cultural, educativa y sanitaria

- Formular recomendaciones con miras al arreglo por medios pacíficos de cualesquiera situaciones que puedan menoscabar las relaciones amistosas entre naciones
- Recibir y examinar informes del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas
- Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y establecer las cuotas de los Estados Miembros
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y a los miembros de otros consejos y órganos de las Naciones Unidas, así como, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General.

Además, de éstas funciones, de conformidad con su resolución titulada "Unión pro Paz" (resolución 377 (V)), de noviembre de 1950, la Asamblea puede adoptar medidas en caso de que el Consejo de Seguridad no lo hiciera, a causa del voto negativo de un miembro permanente, por ejemplo de haber una amenaza para la paz. La Asamblea puede entonces examinar inmediatamente el asunto con miras a recomendar a los Miembros la adopción de medidas colectivas para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Pese a que la AG está facultada únicamente para formular recomendaciones no vinculantes a los Estados a propósito de cuestiones de carácter internacional que correspondan a su ámbito de competencia, también ha adoptado medidas -políticas, económicas, humanitarias, sociales y jurídicas- que han influido en la vida de millones de personas de todo el mundo. Un ejemplo de ello fue La Declaración del Milenio , aprobada en 2000, la cual constituye un hito histórico, asimismo, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Cada Estado Miembro de la Asamblea tiene un voto, las votaciones sobre cuestiones consideradas importantes, como, por ejemplo, las recomendaciones relativas a la paz y la seguridad y la elección de los miembros del Consejo de Seguridad, requieren una mayoría

de dos tercios de los Estados Miembros, pero, otras cuestiones se deciden por mayoría simple. Sin embargo, en ocasiones el Presidente, tras consultar con las delegaciones y llegar a un acuerdo, puede proponer la aprobación de una resolución sin someterla a votación. Aunque algunos Estados miembros se encuentren en mora de pago se les podrá conceder el derecho al voto.

La AG ha establecido una serie de consejos, grupos de trabajo y juntas, para el desempeño de sus funciones, ha aprobado su propio reglamento y elige a su Presidente para cada período de sesiones. Los órganos subsidiarios de la Asamblea General se dividen en categorías: Comités, Comisiones, Juntas, Consejos y Grupos, y Grupos de trabajo y otros.

En la AG después de discutir los temas del programa, buscando siempre que sea posible para armonizar los distintos enfoques de los Estados, los órganos subsidiarios presentarán sus recomendaciones, por lo general en forma de proyectos de resoluciones y decisiones, a una sesión plenaria de la Asamblea para su consideración.<sup>214</sup>

### 1.2.1 Historia de la Asamblea general

La Asamblea General fue el primero de los órganos creados por la Carta, en ella participan todos los miembros y ocupa una posición central en el plan de organización de las Naciones Unidas. Los otros órganos, parcial o totalmente, son elegidos por ella, y por esto la organización de las Naciones Unidas, aunque fue creada el 24 de octubre de 1945, empezó a funcionar hasta el 10 de enero de 1946, al reunirse la Asamblea General.

Hemos dicho que cada uno de los estados miembros tiene un solo voto en la Asamblea General; sin embargo, cada miembro puede enviar hasta cinco representantes.

Mencionamos que la AG se reúne una vez al año, en periodos ordinarios de sesiones que comienzan por lo general el tercer martes de septiembre; pero, también puede celebrar periodos extraordinarios y periodos extraordinarios de emergencia, los cuales se convocan

---

<sup>214</sup> “Órganos subsidiarios de la Asamblea General”, UN, <https://www.un.org/es/ga/about/subsidiary/>

ya sea a solicitud del Consejo de Seguridad, de la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas, o de uno solo apoyado por una mayoría.

La AG, dijimos elige por una mayoría de dos tercios de los presentes y votantes, así, elige a los seis miembros no permanentes del Consejo de Seguridad; por otro lado, los representantes de China, los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la URSS tienen asientos permanentes en ese Consejo. Al respecto La Carta exige que, al elegir a estos miembros, la AG se fije en el aporte que puedan ellos representar para el mantenimiento de la paz y la seguridad y el cumplimiento de los demás propósitos de las Naciones Unidas, así como en una distribución geográfica equitativa.

Igualmente, la AG debe elegir a los 18 miembros del Consejo Económico y Social, también, cada año elige tres miembros para el Consejo de Seguridad por un periodo de dos años, y seis miembros para el Consejo Económico y Social por un periodo de tres años. Además elige los miembros electivos del Consejo de Administración Fiduciaria.

Por un sistema complicado de votación paralela, el Consejo de Seguridad y la AG eligen independientemente a los 15 jueces de la Corte Internacional de Justicia, sin que pueda haber dos del mismo país.

El nombramiento individual más importante que hace la AG es el de Secretario General, que, como jefe de la Secretaría, ocupa el puesto de mando en las Naciones Unidas. Este nombramiento lo hace la Asamblea a recomendación del Consejo de Seguridad.

Las funciones electorales forman solo una parte de la labor de la AG, en general ésta es el órgano deliberante de las Naciones Unidas. Comparándola a los ayuntamientos americanos de los siglos xviii y xix, que regulaban los asuntos municipales en debates públicos, ha sido llamada el “Concejo Municipal del Mundo”.

Todos los asuntos y problemas englobados en la Carta entran en el ámbito de discusión de la Asamblea General, la cual también puede tratar de los poderes y funciones de otros órganos, y recibir y examinar los informes de los demás órganos. En esta forma, la Asamblea General tiene el derecho de tratar todo asunto que deriva de la Carta, y todas las actividades de las Naciones Unidas.

Más que discutir simplemente los asuntos que le presentan los miembros u otros órganos, la AG debe iniciar estudios con el fin de promover la colaboración internacional en asuntos políticos, económicos, sociales, culturales, educativos y sanitarios. Estos estudios tienden a fomentar el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, y a implantar, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos. Después de examinar, la Asamblea obtiene las conclusiones de la mayoría, y puede remitir estas conclusiones a otros órganos o a los gobiernos miembros, en carácter de recomendaciones.

Las conclusiones de la Asamblea de las Naciones Unidas son “Recomendaciones”; puesto que, en un mundo de estados soberanos e independientes no pueden ir más allá de los consejos o las advertencias. Así la Asamblea se constituye como una importante influencia mundial, que obra en favor de toda la humanidad.

La AG tiene facultades para crear los órganos auxiliares que se requieran para el cumplimiento de sus funciones. Podemos recordar, por ejemplo, lo ocurrido en la reunión de Londres, cuando la Asamblea autorizó unánimemente la creación de una comisión de energía atómica, cuyas funciones fueron después asumidas por la comisión de desarme, también establecida por la Asamblea. En 1950, por ejemplo, esta última creó la comisión de medidas colectivas, a fin de proyectar principios y métodos de acción colectiva, y la comisión de observación de la paz, para observar e informar sobre cualquier situación amenazadora.

Asimismo, la Asamblea colabora con el Consejo de Seguridad en los pasos que se dan para la conservación o el restablecimiento de la paz internacional, incluyendo la suspensión de los estados miembros contra los cuales se tomen medidas coercitivas, la expulsión de los que violen persistentemente los principios de la Carta y el pleno apoyo dado a las medidas coercitivas, militares o no militares, que tome el Consejo de Seguridad.

Al promover la colaboración internacional en asuntos económicos, sociales, culturales, educativos y sanitarios, la Asamblea General actúa principalmente por intermedio del Consejo Económico y Social, que es un órgano principal de la organización

y lleva a cabo la mayor parte de la tarea en estos asuntos, aunque actúa bajo la autoridad de la Asamblea.

La AG examina y aprueba el presupuesto de toda la organización, y decide la parte de los gastos que corresponde a cada miembro. Análogamente, la Asamblea examina y aprueba los arreglos financieros y presupuestarios con los organismos especializados (que son organizaciones vinculadas con las Naciones Unidas, por ejemplo, la organización Internacional del Trabajo); examina los presupuestos administrativos de dichos organismos y les hace recomendaciones.



1.2.2 Los presidentes de la AG por periodo de sesión, y el país del que proceden.

Período de sesiones	Año	Nombre	País
Sexagésimo séptimo	2012	Sr. Vuk Jeremić (Presidente electo)	Serbia
Sexagésimo sexto	2011	Sr. Nassir Abdulaziz Al Nasser	Qatar
Sexagésimo quinto	2010	Sr. Joseph Deiss	Suiza
Sexagésimo cuarto	2009	Dr. Ali Abdussalam Treki	Jamahiriya Árabe Libia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2009	Padre Miguel d'Escoto Brockmann	Nicaragua
Sexagésimo tercero	2008	Padre Miguel d'Escoto Brockmann	Nicaragua
Sexagésimo segundo	2007	Dr. Srgjan Kerim	ex República Yugoslava de Macedonia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2006	Jequesa Haya Rashed Al Khalifa	Bahrain
Sexagésimo primero	2006	Jequesa Haya Rashed Al Khalifa	Bahrain
Sexagésimo	2005	Sr. Jan Eliasson	Suecia
Vigésimo octavo extraordinario	2005	Sr. Jean Ping	Gabón
Quincuagésimo noveno	2004	Sr. Jean Ping	Gabón
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2004	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2003	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Quincuagésimo octavo	2003	Sr. Julian Robert Hunte	Santa Lucía
Quincuagésimo séptimo	2002	Sr. Jan Kavan	República Checa
Vigésimo séptimo extraordinario	2002	Sr. Han Seung soo	República de Corea
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	2002	Sr. Han Seung soo	República de Corea
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2001	Sr. Han Seung soo	República de Corea
Quincuagésimo sexto	2001	Sr. Han Seung soo	República de Corea
Vigésimo sexto extraordinario	2001	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Vigésimo quinto extraordinario	2001	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	2000	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Quincuagésimo quinto	2000	Sr. Harri Holkeri	Finlandia
Vigésimo cuarto extraordinario	2000	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Vigésimo tercero extraordinario	2000	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Vigésimo segundo extraordinario	1999	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Quincuagésimo cuarto	1999	Sr. Theo Ben Gurirab	Namibia
Vigésimo primero extraordinario	1999	Sr. Didier Operti	Uruguay
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1999	Sr. Didier Operti	Uruguay
Quincuagésimo tercero	1998	Sr. Didier Operti	Uruguay
Vigésimo extraordinario	1998	Sr. Hennadiy Udovenko	Ucrania
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1998	Sr. Hennadiy Udovenko	Ucrania
Quincuagésimo segundo	1997	Sr. Hennadiy Udovenko	Ucrania
Décimo extraordinario de emergencia (reanudado dos veces)	1997	Sr. Razali Ismail	Malasia
Décimo noveno extraordinario	1997	Sr. Razali Ismail	Malasia
Quincuagésimo primero	1996	Sr. Razali Ismail	Malasia
Quincuagésimo	1995	Prof. Diogo Freitas do Amaral	Portugal
Cuadragésimo noveno	1994	Sr. Amara Essy	Côte d'Ivoire
Cuadragésimo octavo	1993	Sr. Samuel R. Insanally	Guyana
Cuadragésimo séptimo	1992	Sr. Stoyan Ganev	Bulgaria
Cuadragésimo sexto	1991	Sr. Samir S. Shihabi	Arabia Saudita
Cuadragésimo quinto	1990	Sr. Guido de Marco	Malta
Decimo octavo extraordinario	1990	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Decimo séptimo extraordinario	1990	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Décimo sexto extraordinario	1989	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Cuadragésimo cuarto	1989	Sr. Joseph Nanven Garba	Nigeria
Cuadragésimo tercero	1988	Sr. Dante M. Caputo	Argentina
Décimo quinto extraordinario	1988	Sr. Peter Florin	República Democrática Alemana
Cuadragésimo segundo	1987	Sr. Peter Florin	República Democrática Alemana

Período se sesiones	Año	Nombre	País
Décimo cuarto extraordinario	1986	Sr. Humayun Rasheed Choudhury	Bangladesh
Cuadragésimo primero	1986	Sr. Humayun Rasheed Choudhury	Bangladesh
Décimo tercero extraordinario	1986	Sr. Jaime de Piniés	España
Cuadragésimo	1985	Sr. Jaime de Piniés	España
Trigésimo noveno	1984	Sr. Paul J. F. Lusaka	Zambia
Trigésimo octavo	1983	Sr. Jorge E. Illueca	Panamá
Trigésimo séptimo	1982	Sr. Imre Hollai	Hungría
Duodécimo extraordinario	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Séptimo extraordinario de emergencia (reanudado)	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Noveno extraordinario de emergencia	1982	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Trigésimo sexto	1981	Sr. Ismat T. Kittani	Iraq
Octavo extraordinario de emergencia	1981	Sr. Rüdiger von Wechmar	República Federal de Alemania
Trigésimo quinto	1980	Sr. Rüdiger von Wechmar	República Federal de Alemania
Undécimo extraordinario	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Séptimo extraordinario de emergencia	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Sexto extraordinario de emergencia	1980	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Trigésimo cuarto	1979	Sr. Salim A. Salim	República Unida de Tanzania
Trigésimo tercero	1978	Sr. Indalecio Liévano	Colombia
Décimo extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Noveno extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Octavo extraordinario	1978	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Trigésimo segundo	1977	Sr. Lazar Mojsov	Yugoslavia
Trigésimo primero	1976	Sr. H. S. Amerasinghe	Sri Lanka
Trigésimo	1975	Sr. Gaston Thorn	Luxemburgo
Séptimo extraordinario	1975	Sr. Abdelaziz Bouteflika	Argelia
Vigésimo noveno	1974	Sr. Abdelaziz Bouteflika	Argelia
Sexto extraordinario	1974	Sr. Leopoldo Benites	Ecuador
Vigésimo octavo	1973	Sr. Leopoldo Benites	Ecuador
Vigésimo séptimo	1972	Sr. Stanislaw Trepczynski	Polonia
Vigésimo sexto	1971	Sr. Adam Malik	Indonesia
Vigésimo quinto	1970	Sr. Edvard Hambro	Noruega
Vigésimo cuarto	1969	Sra. Angie E. Brooks	Liberia
Vigésimo tercero	1968	Sr. Emilio Arenales Catalán	Guatemala
Vigésimo segundo	1967	Sr. Corneliu Manescu	Rumania
Quinto extraordinario de emergencia	1967	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Quinto extraordinario	1967	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Vigésimo primero	1966	Sr. Abdul Rahman Pazhwak	Afganistán
Vigésimo	1965	Sr. Amintore Fanfani	Italia
Décimo noveno	1964	Sr. Alex Quaison Sackey	Ghana
Décimo octavo	1963	Sr. Carlos Sosa Rodríguez	Venezuela
Cuarto extraordinario	1963	Sir Muhammad Zafrulla Khan	Pakistán
Décimo séptimo	1962	Sir Muhammad Zafrulla Khan	Pakistán
Décimo sexto	1961	Sr. Mongi Slim	Túnez
Tercero extraordinario	1961	Sr. Frederick H. Boland	Irlanda
Décimo quinto	1960	Sr. Frederick H. Boland	Irlanda
Cuarto extraordinario de emergencia	1960	Sr. Victor Andrés Belaúnde	Perú
Décimo cuarto	1959	Sr. Victor Andrés Belaúnde	Perú
Décimo tercero	1958	Sr. Charles Malik	Líbano
Tercero extraordinario de emergencia	1958	Sr. Leslie Munro	Nueva Zelandia
Duodécimo	1957	Sr. Leslie Munro	Nueva Zelandia
Undécimo	1956	Príncipe Wan Waithayakon	Tailandia
Segundo extraordinario de emergencia	1956	Sr. Rudecindo Ortega	Chile
Primero extraordinario de emergencia	1956	Sr. Rudecindo Ortega	Chile
Décimo	1955	Sr. José Maza	Chile
Noveno	1954	Sr. Eelco N. van Kleffens	Países Bajos
Octavo	1953	Sra. Vijaya Lakshmi Pandit	India
Séptimo	1952	Sr. Lester B. Pearson	Canadá
Sexto	1951	Sr. Luis Padilla Nervo	México
Quinto	1950	Sr. Nasrollah Entezam	Irán
Cuarto	1949	Sr. Carlos P. Rómulo	Filipinas
Tercero	1948	Sr. H. V. Evatt	Australia
Segundo extraordinario	1948	Sr. José Arce	Argentina
Segundo	1947	Sr. Oswaldo Aranha	Brasil
Primero extraordinario	1947	Sr. Oswaldo Aranha	Brasil
Primero	1946	Sr. Paul Henri Spaak	Bélgica



### 1.2.3 Sesiones de la Asamblea general

El período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que se inicia anualmente el tercer martes de septiembre, continúa habitualmente hasta mediados de diciembre. Al principio de cada período ordinario de sesiones, la Asamblea elige un nuevo Presidente, 21 vicepresidentes y los presidentes de las Comisiones Principales. Para asegurar una distribución geográfica equitativa, la presidencia de la Asamblea se rota anualmente entre cinco grupos de Estados: los Estados de África, Asia, Europa Oriental, América Latina y Europa Occidental y otros Estados.

Además de esos períodos ordinarios de sesiones, la Asamblea puede reunirse en períodos extraordinarios de sesiones a solicitud del Consejo de Seguridad, de una mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas o de un Miembro si la mayoría de los miembros está de acuerdo. Los períodos extraordinarios de sesiones de emergencia se pueden convocar dentro de las 24 horas de recibida una solicitud del Consejo de Seguridad, aprobada por el voto de nueve de esos Miembros, por una mayoría de los miembros de las Naciones Unidas o por un miembro si la mayoría de los miembros está de acuerdo.

Al principio de cada período ordinario de sesiones, la Asamblea celebra un debate general, en el que a menudo intervienen Jefes de Estado o de Gobierno, en el cual los Estados Miembros expresan sus opiniones acerca de una amplia gama de cuestiones de interés internacional. Debido al gran número de cuestiones que se someten a consideración de la Asamblea (por ejemplo, el programa del período de sesiones de la Asamblea constaba en 1994 de 162 temas distintos), la Asamblea asigna la mayoría de las cuestiones a sus seis Comisiones Principales:

- Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional (*Primera Comisión*)
- Comisión de Asuntos Económicos y Financieros (*Segunda Comisión*)
- Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (*Tercera Comisión*)
- Comisión Política Especial y de Descolonización (*Cuarta Comisión*)
- Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (*Quinta Comisión*)
- Comisión Jurídica (*Sexta Comisión*)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Hay también una Mesa, integrada por el Presidente y los 21 Vicepresidentes de la Asamblea más los Presidentes de las Comisiones Principales, y una Comisión de Verificación de Poderes, integrada por nueve miembros designados por la Asamblea a propuesta del Presidente en cada período de sesiones, la cual informa a la Asamblea sobre los poderes de los representantes.

Algunas de las cuestiones se consideran sólo en sesión plenaria, y no en una de las Comisiones Principales. Todas las cuestiones se someten a votación en sesión plenaria, por lo común hacia el final del período de sesiones, luego de que las Comisiones han concluido su examen de esas cuestiones y presentado proyectos de resolución al pleno de la Asamblea General.

La votación en las Comisiones se hace por mayoría simple. En sesión plenaria, las resoluciones se pueden adoptar por aclamación, sin objeción o sin votación, o bien mediante votación registrada o por votación nominal.

“Aunque carecen de obligatoriedad jurídica para los gobiernos, las decisiones de la Asamblea están sustentadas por el peso de la opinión pública mundial respecto de los principales problemas internacionales y por la autoridad moral de la comunidad internacional.”

La labor de las Naciones Unidas durante todo el año se deriva fundamentalmente de las decisiones de la Asamblea General, es decir, de la voluntad de la mayoría de los Miembros expresada en resoluciones adoptadas por la Asamblea. Esta labor la llevan a cabo:

- Las Comisiones y otros órganos establecidos por la Asamblea para estudiar cuestiones específicas como el desarme, el espacio ultraterrestre, el mantenimiento de la paz, la descolonización y los derechos humanos e informar al respecto;
- Las conferencias internacionales convocadas por la Asamblea, y
- La Secretaría de las Naciones Unidas por conducto de las actividades del Secretario General y de la plantilla de funcionarios internacionales.

Ahora, nuestro país está presente por medio de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas y ejerce sus funciones en la ciudad de Nueva York. Las funciones principales son:

- Colaborar en la formulación de los lineamientos, posiciones y estrategias que norman la actuación de México ante las Naciones Unidas y los organismos que conforman su Sistema, particularmente aquellos con sede en Nueva York.
- Participar, a nombre de México, en las reuniones convocadas por los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas y organismos y mecanismos internacionales especializados, en aras de los intereses nacionales, incluyendo la negociación de tratados, convenios y acuerdos internacionales que sean de interés para el país.
- Realizar las acciones necesarias para promover las iniciativas de México ante la Organización de las Naciones Unidas y los organismos y mecanismos internacionales Especializados.
- Impulsar las candidaturas que sean de interés para el Gobierno de México en el marco de la Organización.
- En consideración de los principios de buena administración y austeridad presupuestal, participar en los mecanismos de establecimiento de cuotas y asignación del presupuesto de la Organización.
- Acreditar y acompañar la actuación de las delegaciones de México que participan en las reuniones de la Organización.

Fuente: Artículo 26 del Reglamento Interior de la SRE<sup>215</sup>

---

<sup>215</sup> SER, MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
<http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/sobre-la-mision>

## **1.3 Comisiones principales**

### **1.3.1 Primera Comisión: Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional**

La Primera Comisión es la encargada de analizar los temas de desarme y las amenazas a la paz que afectan a la comunidad internacional, así como de buscar soluciones a los retos del régimen de seguridad internacional.

Considera todos los temas de desarme y los asuntos de seguridad internacional dentro del ámbito de la Carta de Naciones Unidas; los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, así como los principios relacionados con el desarme y la regulación de armamentos; y la promoción de acuerdos de cooperación y medidas tendientes a fortalecer la estabilidad a través de la reducción en los niveles de armamento.

La Primera Comisión trabaja en estrecha cooperación con la Comisión de Desarme y con la Conferencia de Desarme que tiene su sede en Ginebra.

En materia de armas convencionales, México ha sido un activo promotor de la Convención sobre Minas Antipersonal, la Convención sobre Municiones en Racimo, así como del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT). Por ejemplo:

Al ser un tema prioritario para nuestro país, durante la Conferencia Final del ATT, que se celebrará del 18 al 28 de marzo de 2013 en Nueva York, México buscará el logro de un tratado internacional, jurídicamente vinculante y sólido, que establezca una regulación para el comercio de armas convencionales, que incluya las armas pequeñas y ligeras, y prevenga que estas armas y sus municiones sean utilizadas o desviadas para cometer graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario o a los derechos humanos, o sean desviadas hacia el mercado ilícito y el crimen transnacional organizado.

En materia de desarme nuclear, México fue el promotor de la primera Zona Libre de Armas Nucleares con el Tratado de Tlatelolco, y ha impulsado activamente las negociaciones multilaterales para el desarme completo e irreversible de las armas nucleares.

México presenta tradicionalmente cuatro proyectos de resolución en la Primera Comisión:

- “Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares”, presentado junto con Australia y Nueva Zelandia. A través de esta resolución, se promueve entre los países miembros que aún no han ratificado el Tratado a que lo ratifiquen lo más pronto posible para que entre en vigor.
- “Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”, presentado por la Coalición de la Nueva Agenda (Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Suecia y Sudáfrica).
- “Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme”, presentada por México de forma bienal en estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos de Desarme.
- “Educación para el desarme y la no proliferación”, presentada por México de forma bienal en estrecha colaboración con Japón y otros estados que participaron en el estudio elaborado por la ONU sobre tema en 2002.
- “Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)”, presentada cada tres años con objeto de recordar la importancia del Tratado de Tlatelolco y para instar a los países que hayan hecho reservas al Tratado a que las retiren.<sup>216</sup>

### **1.3.2 Segunda Comisión: Comisión de Asuntos Económicos y Financieros**

La Segunda Comisión de la AG tiene la responsabilidad fundamental de dar seguimiento a todos los temas vinculados a la agenda de desarrollo sostenible y de la cooperación

---

<sup>216</sup> SER, Misión permanente de México ante la organización de las Naciones Unidas, ONU, <http://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/es/component/content/article/199>

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

internacional para el desarrollo. De igual manera, es el espacio a través del cual la Asamblea General emite recomendaciones para el mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero y la promoción del comercio internacional.

El trabajo de la Segunda Comisión se centra en los siguientes temas principales:

- Políticas Macroeconómicas
- Asuntos Financieros, Deuda y Comercio Internacional
- Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático
- Salud Pública y Desarrollo
- Agricultura y Seguridad Alimentaria
- Prevención de Desastres y coordinación de la asistencia humanitaria
- Ciencia, tecnología e Innovación para el desarrollo

Además existen otros proyectos como la Integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Entre las prioridades centrales para México, destaca integración la integración de las tres dimensiones del desarrollo (crecimiento económico, igualdad social y sustentabilidad ambiental) en el trabajo de la Organización; la incorporación de la dimensión ambiental en las actividades de desarrollo; y el seguimiento de los diferentes procesos y resultados alcanzados en la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Rio de Janeiro, Brasil, en junio de 2012.

Por otro lado, el dar seguimiento a la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados en 2000. Asimismo, promover la revisión y convergencia entre los distintos procesos establecidos para definir una agenda de desarrollo unificada y coherente a partir del 2015, una vez que concluya la fecha de cumplimiento de las actuales metas.

En cuanto a los temas macroeconómicos y de desarrollo dentro de la Segunda Comisión, México tiene como prioridad central para 2013 el promover de manera integrada la implementación y fortalecimiento de la agenda de financiación para el desarrollo a través del seguimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia Internacional sobre la

Financiación para el Desarrollo llevada a cabo en Monterrey, México en 2002 y la Conferencia de seguimiento en Doha en 2008.

Asimismo, fomenta la coordinación entre la relación entre las Naciones Unidas y diversos organismos financieros mundiales, en particular el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Otro asunto para México es la Reforma del consejo Económico y Social. Nuestro país impulsa en el seno de la ONU el fortalecimiento del Consejo Económico y Social (ECOSOC), órgano principal y responsable de la integración equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental); el análisis y el seguimiento coordinados de las principales conferencias de Naciones Unidas; la promoción del diálogo sobre cooperación para el desarrollo y la inclusión y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

En este contexto, es prioritario para México promover un proceso de reforma sustantiva y profunda del Consejo, a fin de que cumpla plena y efectivamente con su papel de definición de prioridades políticas y coordinador de las actividades relativas al desarrollo en las Naciones Unidas, al más alto nivel. Se dará especial prioridad a la definición de las modalidades del Foro Político de Alto Nivel decidido en la Conferencia de Río+20 a fin de promover una mayor coherencia entre el ECOSOC y la Asamblea General.

En el proceso de reforma, se debe impulsar la coordinación efectiva del ECOSOC a un amplio sistema de entidades y órganos subsidiarios. Entre ellos: las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB); la Comisión de Desarrollo Sostenible (CSD); el Proceso de los Foros de Cooperación para el Desarrollo; las Comisiones de Estadística, de Población y Desarrollo, de Ciencia y Tecnología y el Proceso de las Comisiones Regionales del Consejo Económico y Social, incluyendo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Respecto al tema de Actividades operacionales para el desarrollo, la AG establece orientaciones y modalidades para todo el sistema de Naciones Unidas, y a nivel nacional y regional, en torno a la cooperación para el desarrollo. La revisión cuadrienal amplia de la



política (QCPR) es el mecanismo mediante el cual la AGONU establece y evalúa la pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia y el impacto de las actividades operacionales para el desarrollo del Sistema. Son varias las entidades de la ONU con mandatos en este ámbito, que cubre tanto las actividades relativas al desarrollo a largo plazo como aquellas con un enfoque de asistencia humanitaria de emergencia o a corto plazo.

Entre las prioridades para México se encuentra, además de la promoción de la efectividad y la coordinación dentro de la Organización, la integración de la sustentabilidad y de las prioridades ambientales en las actividades y proyectos para el desarrollo; el mejoramiento de la coherencia sistémica, la dimensión regional y el fortalecimiento del ECOSOC como entidad coordinadora de la agenda de Desarrollo de Naciones Unidas. Asimismo, la incorporación plena de la dimensión de género y de las necesidades de las personas con discapacidad en la agenda para el desarrollo, el impulso a la cooperación del Sistema de Naciones Unidas para el desarrollo con los países de renta media, la contribución de estos a través de la Cooperación Sur-Sur y la inclusión de nuevos actores en los proyectos de cooperación (ONG's, sector privado, sociedad civil, etc.).

La aplicación completa de los mandatos de la AG serán de gran relevancia en la definición de la nueva agenda de desarrollo, por lo que se deberá reforzar la participación de México en los trabajos del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluyendo los fondos, agencias, programas y comisiones regionales. Aquí se incluyen el PNUD, el Fondo de Población, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA), la CEPAL y el PNUMA.

### **1.3.3 Tercera Comisión: Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales**

La Tercera Comisión desahoga anualmente una amplia agenda de trabajo en materia de derechos humanos y temas sociales. Los derechos de los niños, personas con discapacidad, adultos mayores, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la situación de los pueblos indígenas, la prevención de la tortura, la protección de los derechos humanos en la

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

lucha contra el terrorismo, el combate de todas las formas de discriminación y la cooperación internacional en contra del crimen organizado son algunos de los temas que abordan las más de 60 resoluciones que anualmente se adoptan en la Comisión

La Delegación de México tiene una participación muy activa en los trabajos de la Tercera Comisión, en las que se destacan tres iniciativas propias.

1. Cooperación internacional en el problema mundial de las drogas. Esta fue una de las iniciativas más importantes presentadas por México en la 67 AGONU. Este año la resolución se adoptó sin votación y en la cual se logró iniciar un proceso de evaluación de la política actual para abordar el problema mundial de las drogas, y convocar en este contexto a una Sesión Especial de la AGONU a principios de 2016. Cabe destacar que esta es la única resolución discutida por los Estados Miembros de la Organización sobre el tema de drogas.

2. Protección de los Migrantes. De particular relevancia para México, esta resolución subraya la importancia que nuestro país concede a la promoción, protección y respeto a los derechos humanos del migrante, incluyendo su derecho a la notificación y protección consular independientemente de su calidad migratoria. También reconoce la importancia de la contribución de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, el Presidente del Comité sobre los Trabajadores Migratorios y el Relator Especial al Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo que se llevará a cabo en octubre de 2013.

3. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.- Durante la 67 AGONU la resolución logró que el Comité cuente con dos semanas adicionales de trabajo y dos sesiones de un grupo de trabajo (integrado por cinco expertos). De este modo, se espera que el Comité pueda duplicar el número de informes que revisa cada año y reducir el tiempo de espera entre la presentación y la consideración del informe de 7 a 3 años.

En el 67° periodo de sesiones se registraron avances importantes en distintos temas relevantes para México, tal es el caso de la resolución sobre “Derechos de los Pueblos Indígenas” en la que se solicita al Secretario General que en colaboración con los Estados y con diversas instancias del sistema de las Naciones Unidas (OIT, OACDH, PNUD, ONU-

Mujeres y el Relator Especial sobre Derechos de los Pueblos Indígenas) elabore un informe sobre las metas y objetivos del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas y su impacto en la agenda de los ODM. La idea es que este informe sea presentado a más tardar en mayo de 2013 y pueda servir de insumo para el proceso preparatorio de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, que se llevará a cabo en septiembre de 2014.

En el caso de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer se logró adoptar una resolución sin votación y con el copatrocinio de 101 países, incluido México. El acuerdo alcanzado en la AG es un precedente importante si se toma en cuenta que la violencia contra la mujer será el tema central de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer durante su próximo periodo de sesiones, en marzo de 2013.

La participación de nuestro país dentro de la Organización también incluyen representar a México en los siguientes foros: Comisión de Desarrollo Social, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas, Conferencia de Estados Partes de la Convención Personas con Discapacidad y Comité de ONGs.

#### **1.3.4 Cuarta Comisión: Comisión Política Especial y de Descolonización**

La Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) aborda una gran variedad de asuntos políticos, y se ocupa del seguimiento de los procesos de descolonización de los 16 territorios no autónomos que todavía existen. Tradicionalmente, la Comisión sesiona durante seis semanas que inician en octubre de cada año.

México ha tenido una activa participación en los trabajos de la Comisión, en particular para apoyar los procesos de descolonización, así como para lograr acuerdos en temas de interés para el desarrollo del país y para el fortalecimiento de la cooperación en la Organización.

Actualmente, la agenda de la Comisión incluye los siguientes temas:

- Cuestiones Relativas a la Descolonización: México da seguimiento a los debates en los que intervienen los Estados miembros y los peticionarios de los territorios no

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

autónomos, acerca de sus procesos de descolonización y promueve soluciones a partir de los principios de autodeterminación de los pueblos e integridad territorial de los Estados. Entre las situaciones que se abordan en este tema se encuentran las cuestiones de Gibraltar, Guam, Turcos y Caicos, las Islas Vírgenes de Estados Unidos, las Islas Malvinas y el Sahara Occidental, entre otras.

- Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos: La Cuarta Comisión examina el Informe anual del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C34), el cual identifica las mejores prácticas y lecciones aprendidas de las operaciones de mantenimiento de la paz y emiten recomendaciones para que éstas sean más eficientes en su despliegue y cumplimiento de sus funciones. México es miembro fundador del Comité y participa constructivamente en las sesiones a fin de fortalecer las políticas de género, de seguridad y de operatividad de las misiones, así como para promover la inclusión de mandatos en materia de consolidación de la paz, fortalecimiento del Estado de Derecho y coherencia en el sistema.

Asimismo, a partir de una iniciativa mexicana, en el 68° Período de Sesiones de la Asamblea General (2013) la Cuarta Comisión considerará también el tema de Examen amplio de las Misiones Políticas Especiales. En dicho tema, se analizará el Informe del Secretario General sobre el desarrollo y papel de dichas misiones en la arquitectura de mantenimiento de la paz y la seguridad de la Organización. Cabe señalar que dichas Misiones son despliegues de la Organización en el terreno antes, durante o al término de conflictos, que no implican el despliegue de tropas (cascos azules) de la Organización. Actualmente existen más de 30 Misiones Políticas Especiales, algunas de las cuales están ubicadas en países como Iraq y Afganistán.

- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA en inglés): México apoya la labor de este Organismo que provee servicios educativos, de salud, sociales y de desarrollo a más de 4 millones de refugiados palestinos que viven en Jordania, Líbano y Siria. En 2011, México contribuyó con 15 mil dólares.

- Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: México ha apoyado las medidas dirigidas a preservar el espacio ultraterrestre

como patrimonio de la humanidad, prevenir su militarización y favorecer la cooperación internacional en el Comité para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (COPUOS).

- Cuestiones relativas a la información: México apoya la utilización de los medios de comunicación, incluidos la redes sociales, para que el mensaje de Naciones Unidas llegue a una mayor audiencia, estrategias para disminuir la brecha tecnológica entre los países y para destacar el multilingüismo como una herramienta fundamental de la ONU.

Otros temas que se abordan en esta Comisión incluyen: la Universidad para la Paz; los efectos de las radiaciones atómicas; y el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

### **1.3.5 Quinta Comisión: Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios**

Esta comisión se ocupa de los asuntos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas. Sus principales funciones son analizar, discutir y aprobar:

- El presupuesto Regular de la Organización de la Organización.
- El financiamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz autorizadas por el Consejo de Seguridad en cualquiera de sus sesiones y los Tribunales Internacionales (para Ruanda y la ex-Yugoslavia).
- El presupuesto y los arreglos administrativos de la Misiones Políticas Especiales, por el momento como parte del Presupuesto Regular de la Organización.
- Los requerimientos de recursos adicionales solicitados por las áreas temáticas de la Organización (seguridad y paz internacional, derechos humanos y desarrollo) con el fin de cumplir con los mandatos emergentes que surgen de sus deliberaciones, y que no pueden ser absorbidas dentro del presupuesto bienal.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Analizar y aprobar la regulación relativa al manejo administrativo y del personal de la Organización (prácticas de negocios, adquisiciones, sistemas de reclutamiento, promoción, prestaciones, etc.).

En ese marco, la Comisión analiza las principales propuestas de reforma y modernización de la Organización por lo que, al asegurar el financiamiento adecuado y suficiente, así como la adecuación de los arreglos administrativos y del personal, juega un papel central en dotar a la Organización en su conjunto con la capacidad para cumplir con los mandatos acordados por la Membresía.

La Comisión se reúne durante el período principal de sesiones de la Asamblea General (de septiembre a diciembre). A causa de su gran carga de trabajo, se reúne también durante una continuación del período de sesiones en marzo. La Comisión convoca además una segunda continuación del período de sesiones en mayo para tratar aspectos administrativos y presupuestarios de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Como uno de los principales contribuyentes financieros de la Organización, México promueve la instrumentación de medidas de austeridad y disciplina del uso de los recursos, de acuerdo con los lineamientos de gasto del Gobierno Federal, con base en los siguientes principios:

1. Impulsar que los presupuestos de la Organización sean transparentes, eficientes y reflejen una correspondencia entre las prioridades programáticas y las líneas presupuestarias asignadas.
2. Buscar que los presupuestos se basen en el crecimiento nominal cero, a través de una mejor utilización del gasto y la reducción en actividades no prioritarias. Cualquier reducción para lograr mayores eficiencias deberá evitar afectar la ejecución de los programas en temas prioritarios para México tales como Desarme, Derechos Humanos, Migración, Cambio Climático, Desarrollo y Cooperación.
3. Generar ahorros en sus gastos de administración y gastos no indispensables, tales como gastos en materia de consultores externos y viajes, a través del mejor aprovechamiento de las capacidades internas de la Organización y las tecnologías de la información, entre otras medidas.

Adicionalmente, México promueve el incremento de mexicanos en el personal de la Organización, de manera proporcional a las contribuciones financieras del país, así como el incremento de proveedores mexicanos en las adquisiciones de la Organización.

### **1.3.6 Sexta Comisión: Comisión Jurídica**

La Sexta Comisión es el foro principal dedicado al examen de las cuestiones jurídicas en la Asamblea General de Naciones Unidas. México tiene una reconocida tradición de apoyo y promoción al Derecho Internacional y busca una activa participación en la discusión de los temas tratados en esta instancia, entre los que destacan:

- Los Océanos y derecho del mar: En este tema se tratan además tanto la pesca sostenible como la protección y acceso de los recursos genéticos en áreas más allá de la jurisdicción nacional y el establecimiento de zonas marítimas protegidas.
- Terrorismo internacional: Además del seguimiento a los debates sobre el proyecto de una convención general sobre terrorismo, se da seguimiento y participa en los temas de sanciones internacionales en la materia y su relación con los derechos humanos.
- Derecho Penal Internacional y la aplicación del principio de la jurisdicción universal: Asimismo, se da seguimiento a los debates referentes a la Corte Penal Internacional y a otras instancias judiciales internacionales.
- El estado de derecho en los planos nacional e internacional: México ha sido reconocido como impulsor y co-facilitador en este tema que permitió la celebración de una reunión de alto nivel sobre el tema. La declaración final adoptada durante dicha reunión reconoce la naturaleza transversal del estado de derecho y el desarrollo del tema en las diferentes comisiones de la Asamblea mediante un seguimiento que permite la participación de la sociedad civil y una discusión que facilitará la adopción de una definición de estado de derecho.<sup>217</sup>

---

<sup>217</sup> [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/67/1](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/1)



- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional: México siempre ha estado comprometido con la difusión y enseñanza del derecho internacional ofreciendo ser sede para acoger un curso regional de derecho internacional en 2013.
  - Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión: Este tema, además de ser tratado por la cuarta comisión, es referido a la Sexta para la discusión del informe presentado por el Grupo de Expertos Legales para asegurar la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión por actos criminales cometidos durante las operaciones de mantenimiento de la paz.
  - Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones: Este informe se presenta año con año y la sexta Comisión, además de analizarlo, presenta sus comentarios respecto al tratamiento de los temas que revisa la CDI. Actualmente, el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo es relator especial para el quinquenio 2012 – 2016 sobre el tema: Aplicación provisional de los tratados.

De igual manera, esta área de la Misión se encarga del trámite de las asistencias jurídicas Internacionales y de la coordinación para el registro y trámite de los Tratados Internacionales.

### 3. TABLAS DE INDICADORES MUNDIALES

La economía mexicana ocupa el 14o lugar, formando parte de las 20 economías más grandes del mundo (G-20)<sup>218</sup>

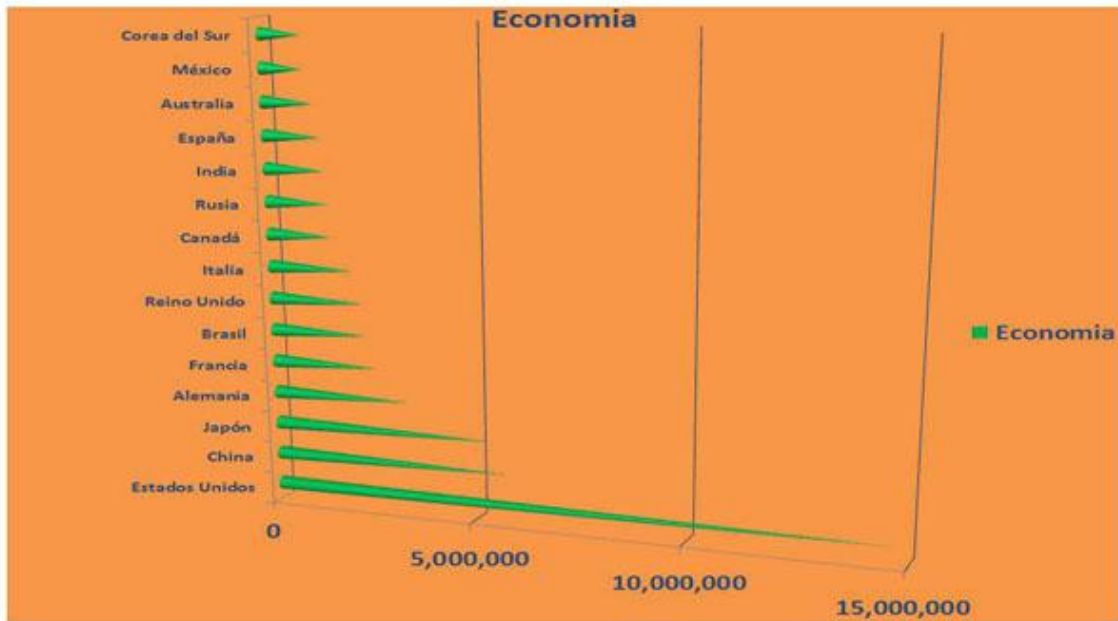


Tabla 10: las 20 economías más grandes del mundo

<sup>218</sup> Comexi, México en el mundo, <http://www.consejomexicano.org/es/mexico-en-el-mundo>

México es el país no. 11 en cuanto al tamaño de su población<sup>219</sup>

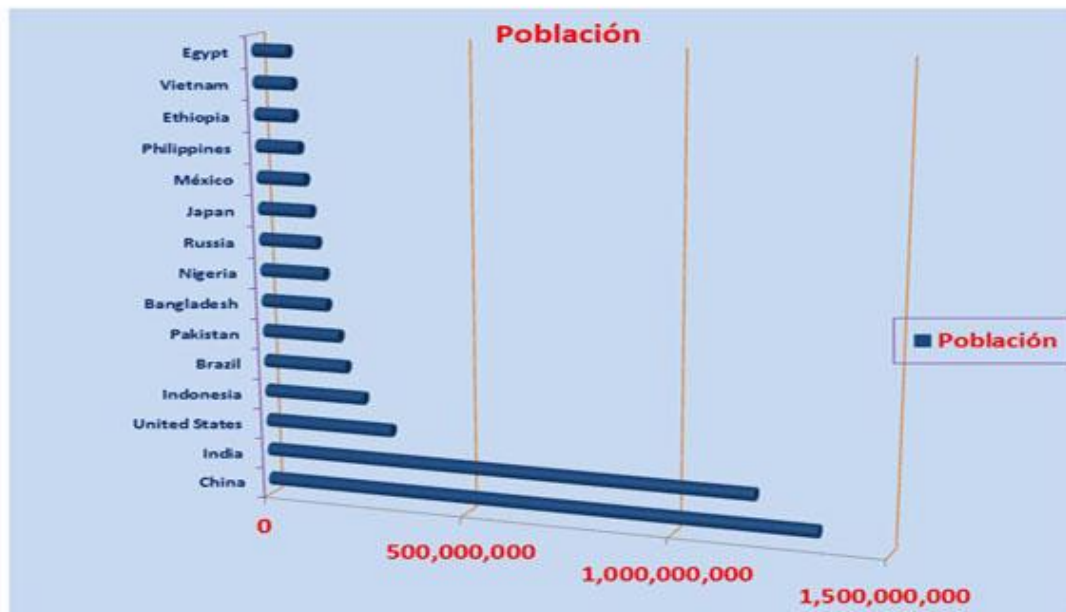


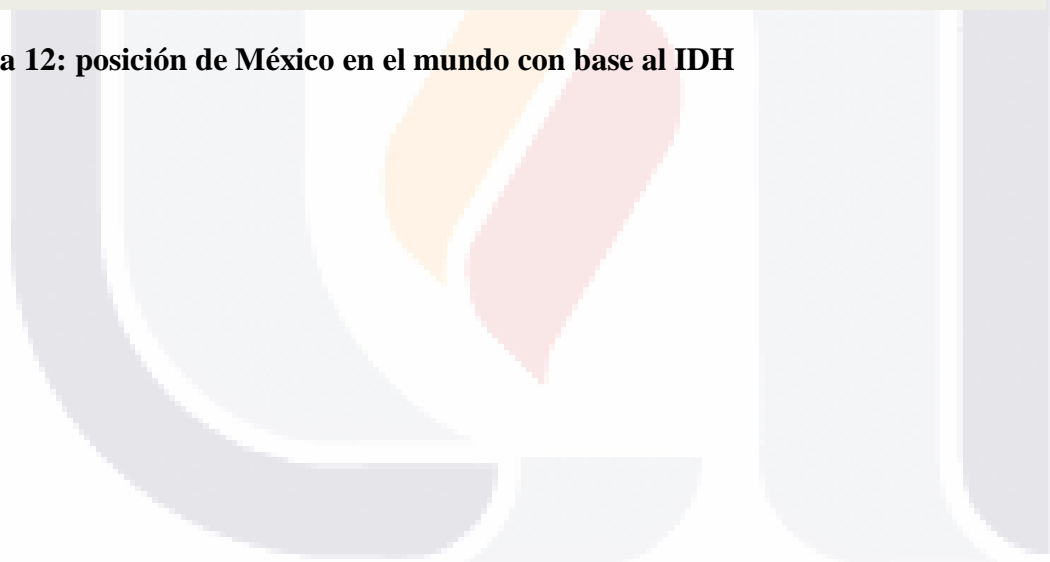
Tabla 11: posición de México en el mundo con base a su población

<sup>219</sup> Comexi, México en el mundo, <http://www.consejomexicano.org/es/mexico-en-el-mundo>

### Índice de Desarrollo Humano

1.- Noruega	48.- Uruguay
2.- Australia	49.- Palau
3.- Países Bajos	50.- Rumania
4.- Estados Unidos	51.- Cuba
5.- Nueva Zelanda	52.- Seychelles
6.- Canadá	53.- Bahamas
7.- Irlanda	54.- Montenegro
8.- Liechtenstein	55.- Bulgaria
9.- Alemania	56.- Arabia Saudita
10.- Suecia	57.- México

Tabla 12: posición de México en el mundo con base al IDH



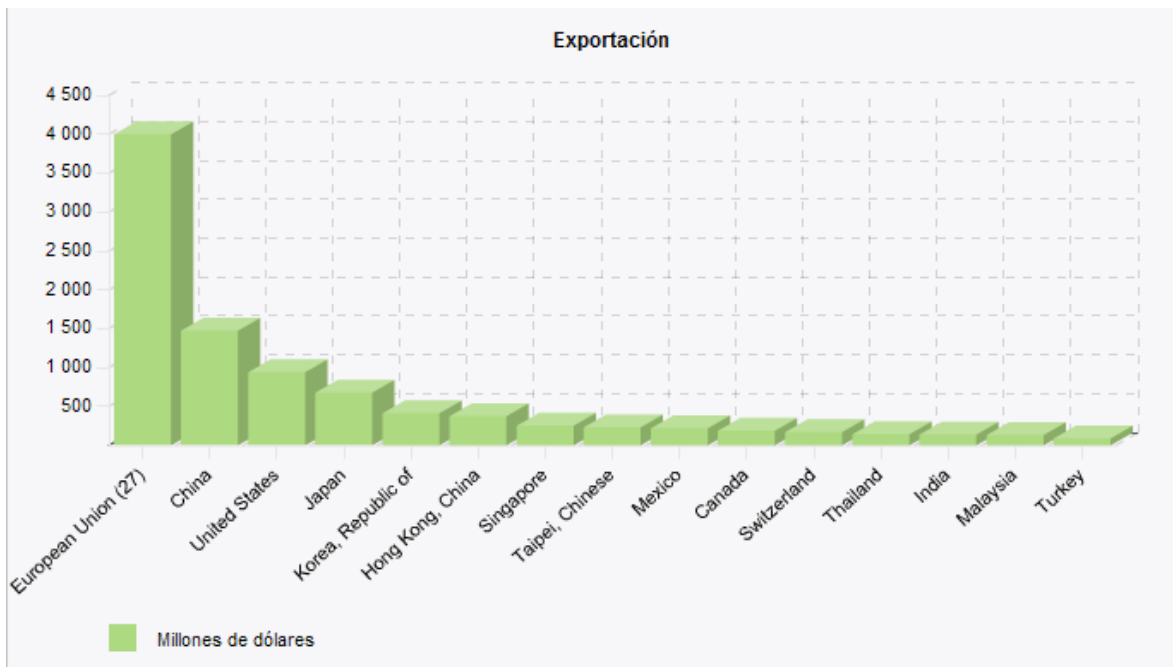
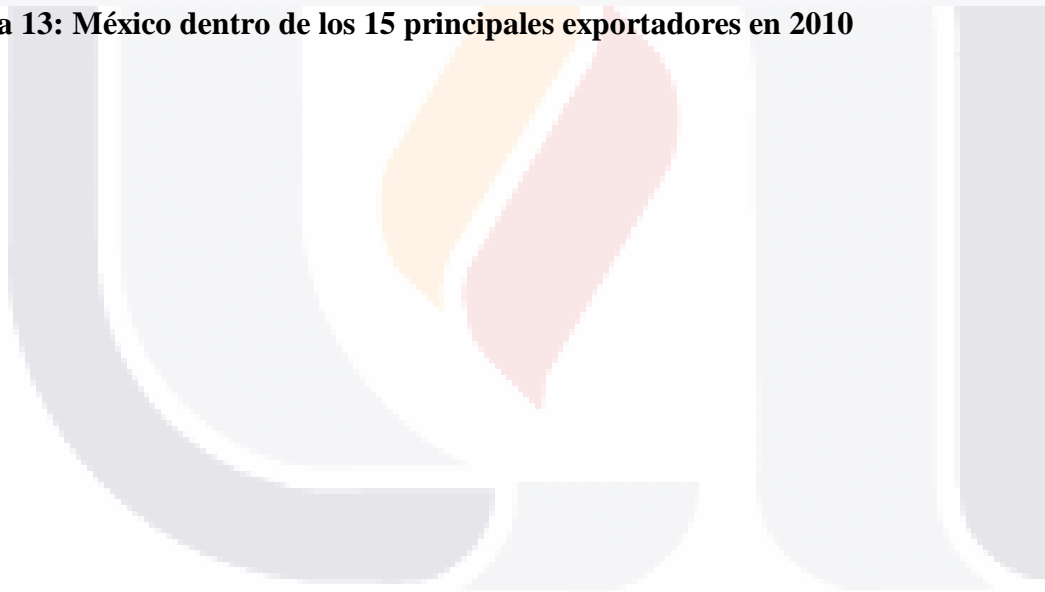


Tabla 13: México dentro de los 15 principales exportadores en 2010



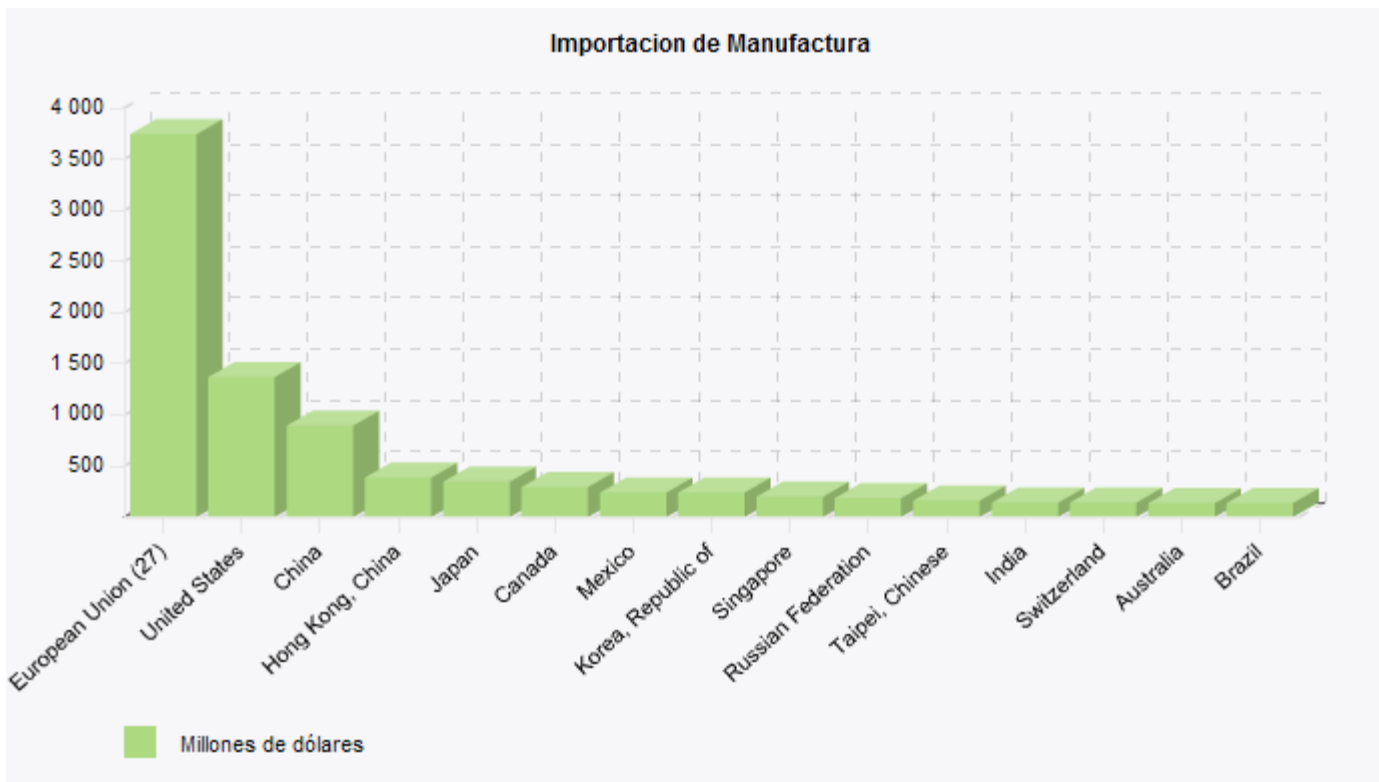
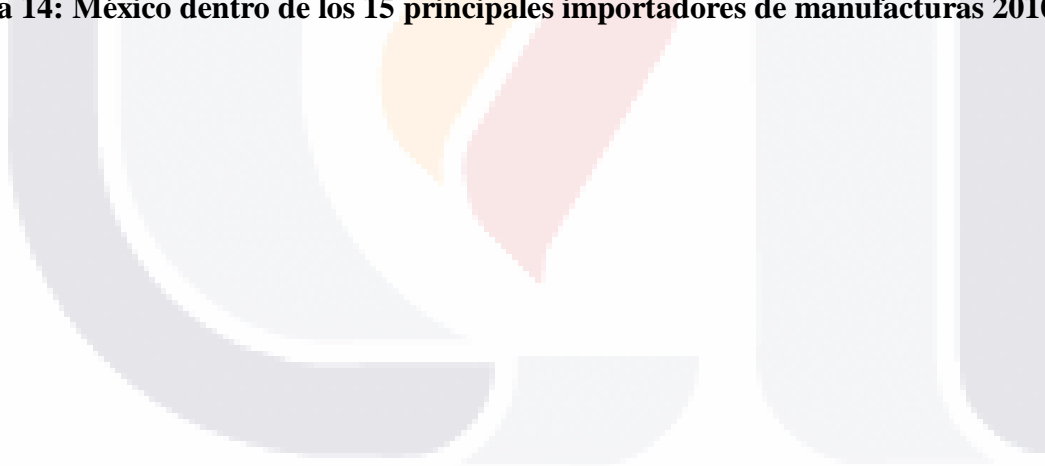


Tabla 14: México dentro de los 15 principales importadores de manufacturas 2010



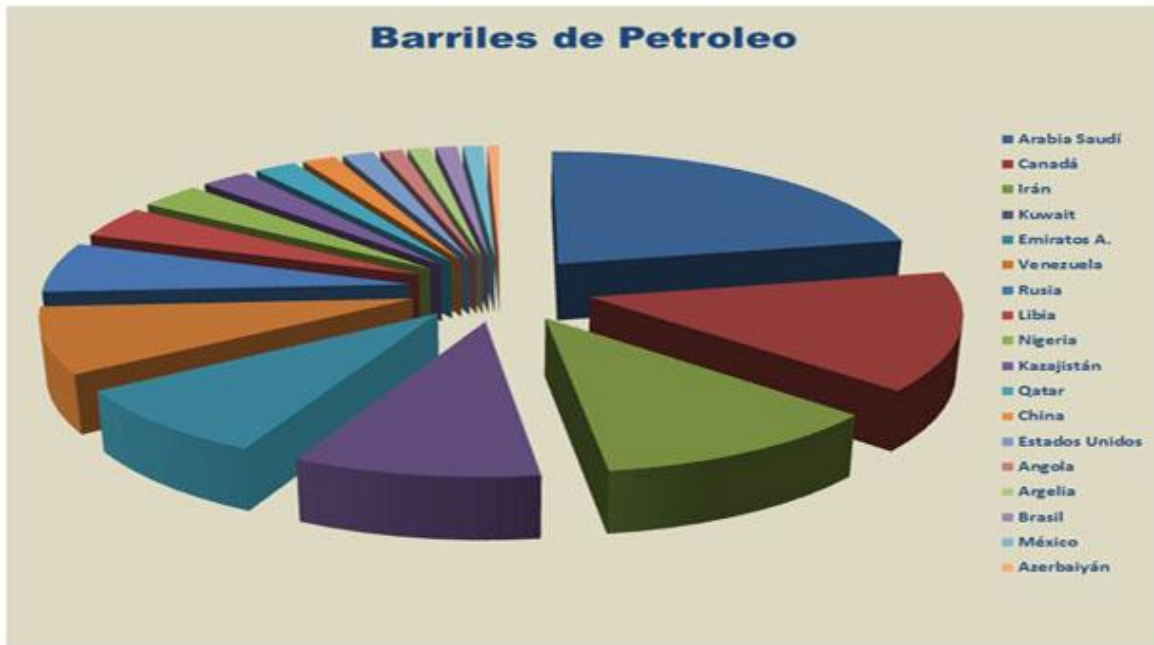


Tabla 15: México dentro de los 20 países con mayores reservas de petróleo en el mundo 2011

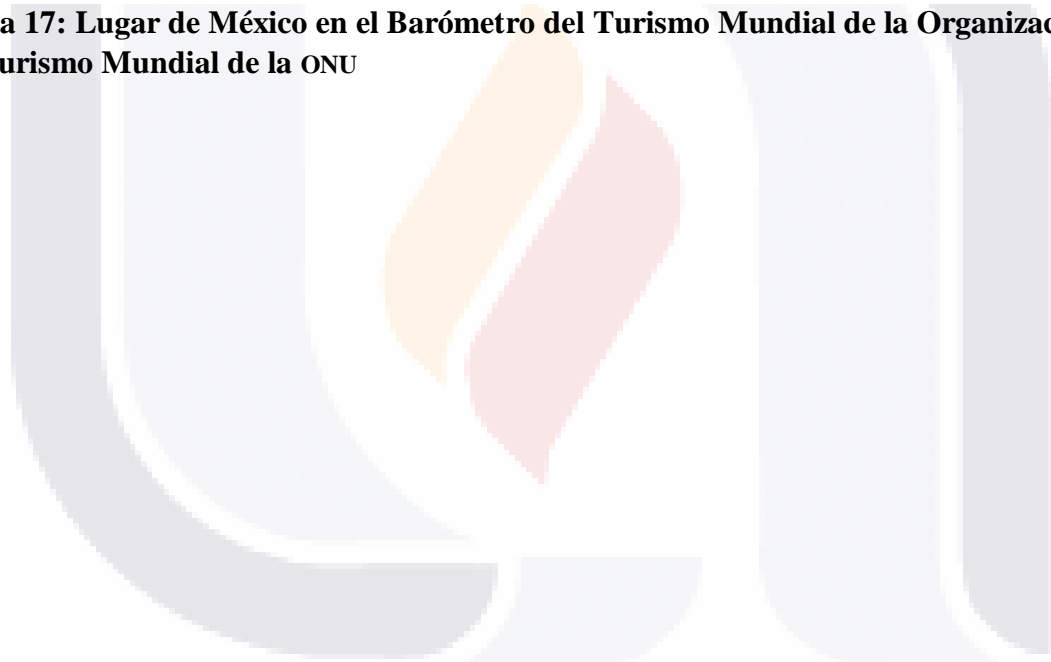


Tabla 16: Lugar de México en el Panorama social de América Latina en 2012



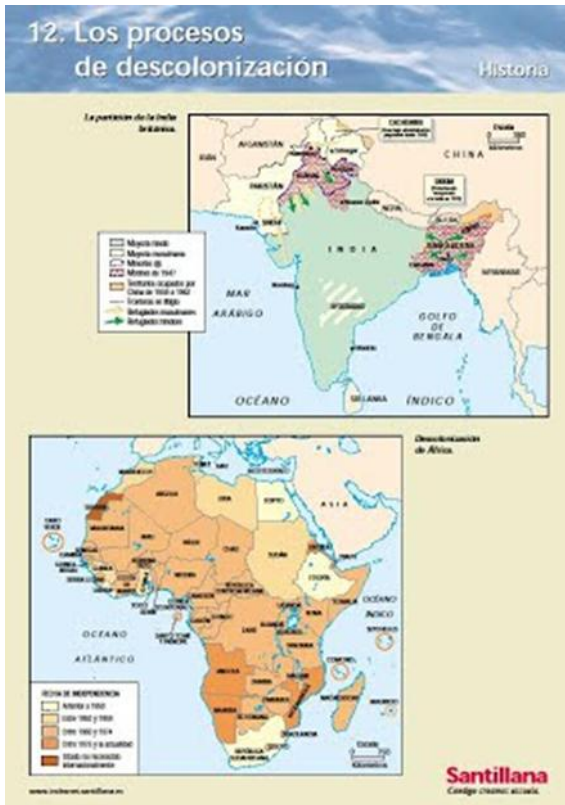
Llegadas de Turistas Internacionales (millones de personas)				
Ranking 2014	2012	2013	2014	Var % 14/13
<b>Mundial</b>	<b>1,039</b>	<b>1,088</b>	<b>1,134</b>	<b>4.2%</b>
1 Francia	82	83.6	83.8	0.2%
2 EE. UU.	66.7	70	75	7.2%
3 España	57.5	60.7	65	7.1%
4 China	57.7	55.7	55.6	-0.1%
5 Italia	46.4	47.7	48.6	1.8%
6 Turquía	35.7	37.8	39.8	5.3%
7 Alemania	30.4	31.5	33	4.6%
8 Reino Unido	29.3	31.1	32.6	5.0%
9 Rusia	25.7	28.4	29.8	5.3%
<b>10 México</b>	<b>23.4</b>	<b>24.2</b>	<b>29.3</b>	<b>21.5%</b>
11 Hong Kong	23.8	25.7	27.8	8.2%

**Tabla 17: Lugar de México en el Barómetro del Turismo Mundial de la Organización de Turismo Mundial de la ONU**

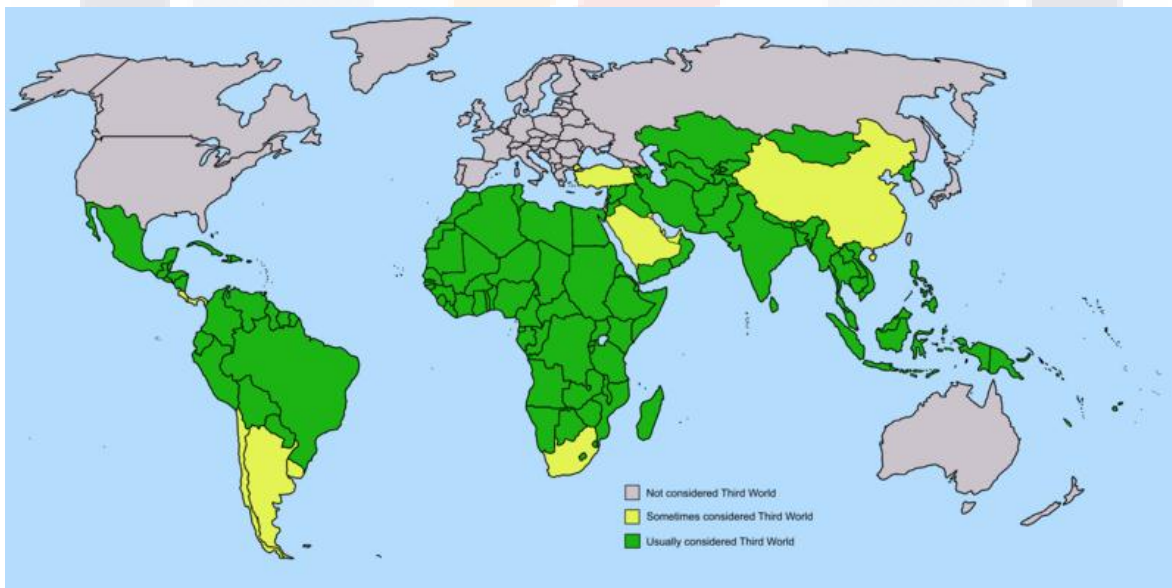


### 4. MAPAS

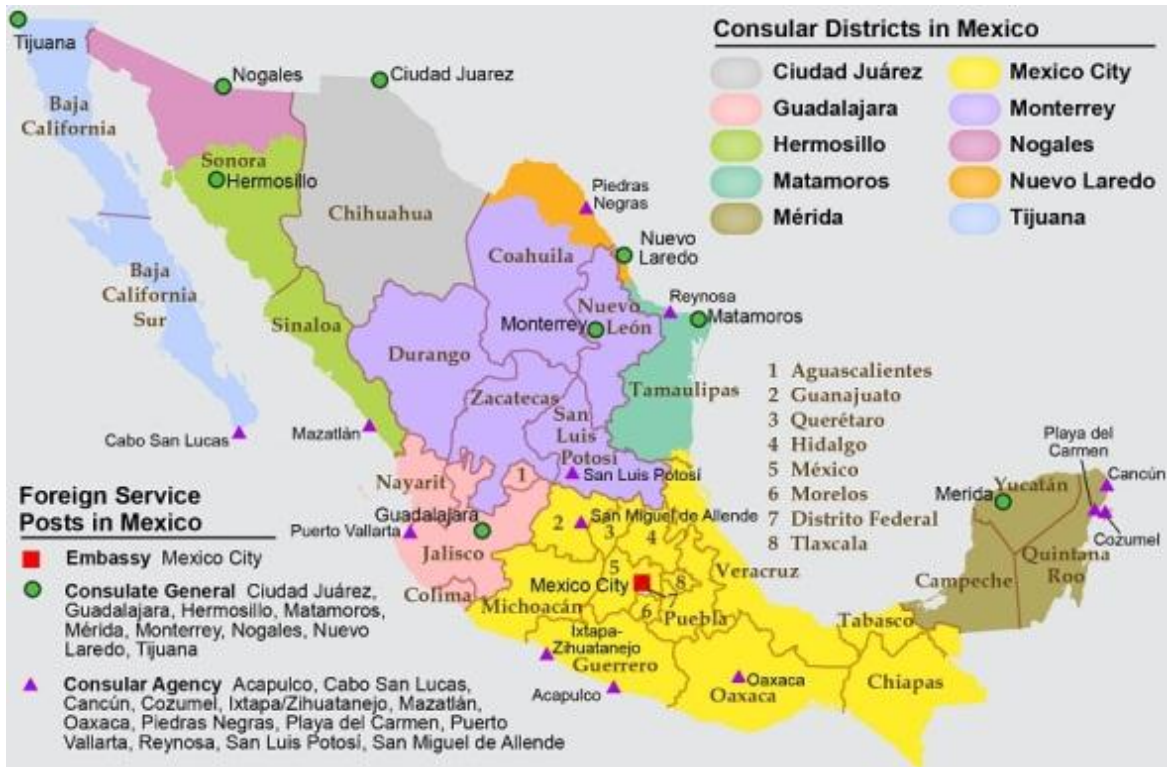




Mapa de los países del Tercer Mundo. En amarillo se consideran los países que no siempre son considerados del 3er. Mundo, en verde los que siempre lo son

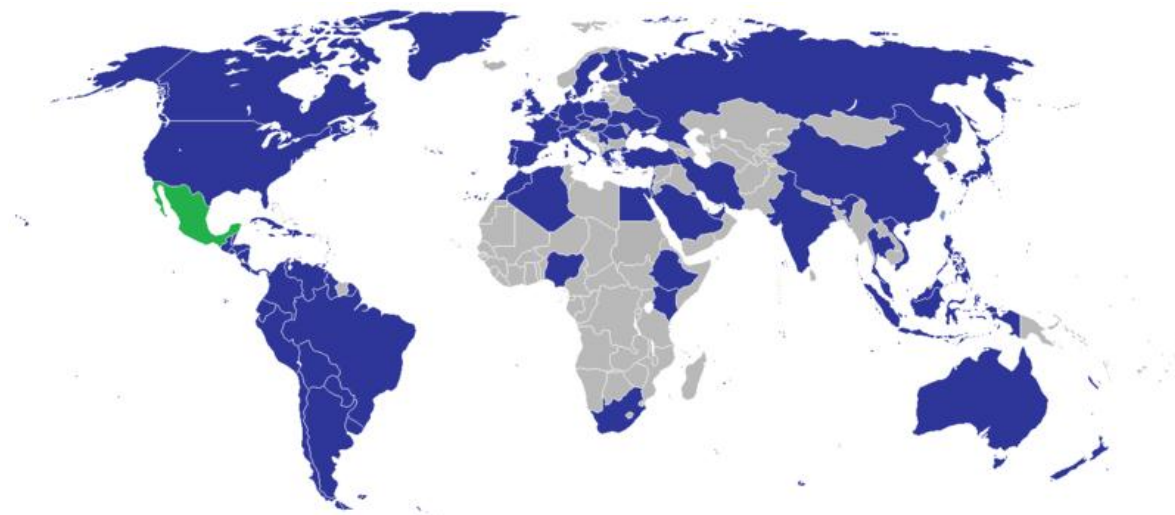


Consulados de EU en México





Embajadas de México en el mundo:



Embajadas de Brasil en el mundo:



Misiones diplomáticas de México:



Misiones diplomáticas de EU:

